

Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea



REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD

→ Septiembre 10 | N°

90

**Juventud y familia desde una
perspectiva comparada europea**

Coordinadora:
Almudena Moreno Mínguez

**REVISTA DE
ESTUDIOS
DE JUVENTUD**

Director

Gabriel Alconchel Morales

Coordinadora

Almudena Moreno Mínguez

Diseño gráfico

Pep Carrió/Sonia Sánchez

Antonio Fernández

Ilustraciones

Iván Bravo

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.060.es>

Edición

© Instituto de la Juventud

Redacción

Observatorio de la Juventud en España

Servicio de Estudios y Documentación

Tel.: 91 363 78 09

Fax: 91 363 78 11

e-mail: estudios-injuve@injuve.es

Biblioteca de Juventud

C/ Marqués de Riscal, 16

Tel.: 91 347 77 00

e-mail: biblioteca-injuve@injuve.es



ISSN:0211-4364

NIPO: 802-10-004-8

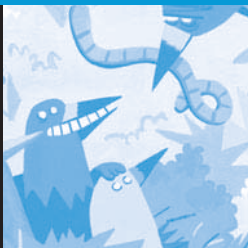
D.L.: M-41,850-1980

Las opiniones publicadas en este número corresponden a sus autores.
El Instituto de la Juventud no comparte necesariamente el contenido de las mismas.

EL TEMA.	6
Introducción	7
1. Familia y jóvenes en Europa. Convergencia y diversidad. Anália Torres y Tiago Lapa. (ISCTE-Instituto Universitario de Lisboa).	11
2. La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura “de protección” a una cultura “de negociación.” Carmen Leccardi (Universidad de Milán-Bicocca).	33
3. La emergencia de una nueva concepción de la familia entre las y los jóvenes españoles. Javier Callejo. (Universidad de Valladolid).	43
4. La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. El familismo español en perspectiva comparada. Marco Albertini. (Universidad de Bolonia).	67
5. La formación de la familia en el proceso de transición a la vida adulta en España y Finlandia. Eriikka Oinonen (Universidad de Tampere. Finlandia).	83
6. ¿Cada vez más igualitarios? Los valores de género de la juventud y su aplicación en la práctica. Marta Domínguez (Universidad Pompeu Fabra).	103
7. Vida familiar y trabajo en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en perspectiva comparada. Almudena Moreno (Universidad de Valladolid).	123
8. Monoparentalidad, juventud y responsabilidad parental: Reflexiones e implicaciones desde una perspectiva no androcéntrica. Elisabet Almeda y Dino Di Nella (Universidad de Barcelona).	143

9. Las nuevas modalidades familiares como contexto de transición a la vida adulta: el logro educativo en hogares monoparentales. Pau Mari-Klose y Marga Mari-Klose (CIIMU).161
10. De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los boomerang kids españoles. Alessandro Gentile . (CSIC).181
11. Familia y trabajo en la Europa mediterránea. Mauro Migiliavacca (Universidad CP de Milán).205
12. La similitud entre los componentes de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XXI ¿Cada vez más iguales? Pau Miret Gamundi (Centro de Estudios Demográficos de la Universidad de Barcelona).225
MATERIALES257
COLABORACIÓN269

EL TEMA



Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea

EL TEMA

El fin de este número de la Revista de Juventud es indagar en un tema que ha sido escasamente tratado por la literatura científica como es la situación familiar de los/las jóvenes desde una perspectiva comparada europea. Con tal fin se ha reunido a algunos de los más reconocidos expertos en el ámbito nacional e internacional, que dan cuenta en este monográfico de diferentes aspectos relaciones con la situación familiar de las personas jóvenes en el proceso de transición a la vida adulta tales como el efecto de la privatización, la globalización, la crisis económica, la precariedad laboral, las redes de apoyo familiar, las nuevas culturas de la negociación entre generaciones o la emergencia de nuevas formas familiares como la monoparentalidad.

En definitiva en este monográfico se hace un recorrido por la situación familiar de los/las jóvenes europeos y en especial de los/las españoles desde una perspectiva comparada, destacando diferentes aspectos relacionados con los estilos de vida familiar y la formación de la familia. El objetivo de este monográfico es por tanto presentar las diversas trayectorias familiares seguidas por las personas jóvenes europeas, así como las distintas problemáticas familiares readicionadas con factores tales como la división del trabajo familiar, el matrimonio o la conciliación laboral y familiar en su proceso de transición a la vida adulta.

En este monográfico se hace un recorrido por la situación familiar de los jóvenes europeos desde una perspectiva comparada, destacando diferentes aspectos relacionados con los estilos de vida familiar. El objetivo de este monográfico es por tanto presentar las diversas trayectorias familiares seguidas por las personas jóvenes europeas en su proceso de transición a la vida adulta.

La formación de la familia es una etapa clave en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes y, dependiendo del contexto individual, cultural, institucional y económico, y los/as personas jóvenes afrontan con diferentes estrategias la formación de la pareja y la llegada de los hijos. El proceso de globalización e individualización está contribuyendo en parte a homogeneizar los estilos de vida familiar en lo que algunos investigadores han demonizado la fluidez de las relaciones familiares (Barman, 2006) o individualización institucionalizada de las relaciones familiares (Beck, 2001). Sin embargo, si bien la globalización ha contribuido a la homogeneización de rituales sociales tales como el consumo, no tanto en lo que se refiere a procesos tales como la formación de la familia. De hecho la agencia o capacidad de los/as jóvenes para tomar decisiones relativas a la formación de la familia y división del trabajo familiar están determinadas por factores tales como el empleo, la precariedad económica, las políticas sociales, la clase social de pertenencia y los valores culturales insertos en el entramado institucional y en las relaciones familiares. De hecho y para entender adecuadamente la diversidad de formas y estrategias familiares adoptadas por los jóvenes europeos entre países y en los contextos nacionales hay que tener en cuenta factores de tipo estructural, institucional, cultural e individual. En parte este es el objetivo que se propone este monográfico al abordar el tema de la familia y los jóvenes desde diferentes perspectivas en distintos contextos culturales y europeos.

El monográfico comienza con el artículo de Anália Torres y Tiago Lapa en el que se presenta un análisis comparado sobre los procesos de cambio experimentados por los jóvenes europeos en lo que refiere a las prácticas, actitudes y valores familiares a partir de los datos procedentes de la European Social Survey. Se trata de un interesante artículo en el que se cuestionan las teorías de la individualización y las preferencias para explicar la diversidad de situaciones familiares adoptadas por los y las jóvenes. Con tal fin se adopta una perspectiva estructural que subraya la importancia de los factores institucionales y estructurales y en especial el papel del Estado de bienestar.

El trabajo de Carmen Leccardi reflexiona sobre el cambio de las relaciones intergeneracionales entre padres e hijos en un nuevo contexto de riesgos e incertidumbres caracterizado por el cambio en los modelos del curso de la vida, siendo estos más desestandarizados y fragmentarios que en el pasado. En definitiva este artículo plantea un interesante debate sobre cómo los jóvenes se enfrentan al reto de asumir la transición desde una cultura familiar “de protección” a una cultura “de negociación” en un contexto de crecientes incertidumbres y riesgos.

El artículo contextualizador de Javier Callejo analiza desde una perspectiva integral cómo el proceso modernizador experimentado por la sociedad española ha incidido en el cambio de las actitudes y valores de los/ las jóvenes ante la familia. El artículo recoge y analiza una serie de datos, procedentes de diversas fuentes, sobre la evolución de las actitudes de los y las jóvenes españoles en materia de familia que dan constancia de esa transformación.

Por su parte el trabajo de Marco Albertini sobre la solidaridad familiar, aborda el análisis comparado de las redes de apoyo entre padres e hijos en Alemania, España y Dinamarca a partir de

los datos procedentes de la base de datos europea SHARE. Los resultados de los análisis confirman que en España el modelo de ayuda y apoyo entre padres e hijos se basa en la coresidencia más que en la transferencia de ayudas económicas, mientras que Alemania y Dinamarca se caracterizan por el tipo de ayuda prestada por los padres basada, fundamentalmente, en las transferencias económicas para facilitar la independencia residencial de los jóvenes.

El artículo de Eriikka Oinonen presenta un análisis comparado relativo a las diferencias existentes en el proceso de transición a la vida adulta entre los jóvenes finlandeses y españoles en el proceso de formación de la familia. El trabajo defiende la tesis de cómo las estructuras sociales explican en parte las diferencias en los procesos de adquisición de autonomía de los jóvenes, tanto en lo que se refiere a la autonomía financiera y residencial como al proceso de formación de nuevas familias.

Las relaciones de género y la división del trabajo familiar son factores claves para analizar los cambios acontecidos en el proceso de formación de la familia en los jóvenes españoles. A este respecto el análisis presentado por Marta Domínguez con datos procedentes de la Encuesta Española de Empleo del Tiempo, evidencia un reparto más igualitario en la división del trabajo familiar por género, aunque este diste bastante del considerado como "ideal" por los jóvenes. De hecho este reparto más igualitario se debe más a la menor dedicación de las mujeres a estas tareas que la mayor participación de los varones. Por su parte el trabajo comparado de Almudena Moreno evidencia la existencia y la permanencia de un sesgo de género destacado en las actitudes y valores de los/as jóvenes españoles ante la conciliación laboral y familiar así como en las estrategias de conciliación adoptadas en comparación con los/as jóvenes europeos a partir de la utilización de diferentes fuentes europeas.

El monográfico dedica especial atención a las familias monoparentales y la juventud través de dos artículos. El trabajo de Elisabet Almeda y Dino Di Nella subraya desde una perspectiva innovadora no androcéntrica y con tintes jurídicos la conceptualización de la monoparentalidad en los/las jóvenes. El texto destaca también algunas reflexiones sobre el impacto de la nueva consideración -alcances y límites- de la responsabilidad parental en los regímenes de convivencia familiar integrados por personas jóvenes. Por su parte el artículo de Pau Mari-Klose y Margarita Mari-Klose evidencia la mayor vulnerabilidad educativa (tanto en lo que se refiere a los rendimientos educativos, la idoneidad en la trayectoria educativa, y las expectativas de estudiar una carrera universitaria) entre los jóvenes que viven en hogares monoparentales y reconstituidos. Para ello se han utilizado los datos procedentes del Panel de Familias e Infancia realizado a 3.000 adolescentes y sus padres en Cataluña.

El trabajo de Alenssandro Gentile introduce un tema de gran actualidad como es el análisis de la reversibilidad residencial de los/as jóvenes españoles en el contexto de la crisis económica actual a través de un análisis cualitativo basado en entrevistas biográficas a jóvenes que han decidido volver a casa de sus padres. Este análisis subraya cómo las transiciones a la vida adulta de los/as jóvenes españoles son cada vez más fragmentarias, reversibles y agudizadas como consecuencia de la crisis económica. De hecho en este trabajo se pone de relieve, a través de las historias de los/as jóvenes, cómo las externalidades negativas de la crisis revierten en las actitudes de las personas jóvenes hacia una mayor demanda de solidaridad y apoyo por parte de los padres. Esto se refleja en la vuelta al hogar paterno de los jóvenes que ya eran independientes residencialmente, lo que viene a confirmar la reproducción de una tendencia histórica familista de coresidencia como estrategia de solidaridad familiar, pauta destacada en numerosos estudios previos.

Mauro Migliavacca destaca como la ruptura del equilibrio entre familia y trabajo, característica de las décadas pasadas ha afectado a los/las jóvenes en lo que se refiere a la formación de la familia y a la tipología del empleo. El objetivo del artículo consiste en determinar cuáles son los efectos que las transformaciones del trabajo y de la familia ejercen en la vida de los/las jóvenes y la ciudadanía en general, y cómo los eventos generados en torno a la flexibilidad del empleo y

las nuevas formas de familia determinan el surgimiento de nuevas formas de desigualdad y de vulnerabilidad social en los países del sur de Europa como España e Italia.

Finalmente Pau Miret realiza un recorrido sobre las características de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XX con datos procedentes de la Encuesta de Población Activa. El objetivo es analizar el grado de homogamia entre las parejas jóvenes para analizar las similitudes de los componentes de una unión. Esta similitud se estudia en relación a tres aspectos: edad, nivel de instrucción y vinculación con el mercado de trabajo. La conclusión obtenida a través de la realización de este trabajo es que el matrimonio o unión consensual heterogámica en relación a la edad, el nivel de estudios y la actividad es funcional hoy en día entre los/las jóvenes, ya que se busca cada vez más proximidad en la edad, el mayor nivel de estudios posible y un contrato a jornada completa e indefinido.

Almudena Moreno Mínguez

Anália Torres. PhD en sociología, Profesora e investigadora sénior en CIES/ISCTE-IUL, Lisbon University Institute, Portugal, Presidenta de ESA, European Sociological Association.

Tiago Lapa. Doctorando en sociología en CIES/ISCTE-IUL, Instituto Universitario de Lisboa.

Familia y jóvenes en Europa. Convergencia y diversidad.

Los cambios sucedidos en los últimos años en toda Europa en los dominios de las prácticas, las actitudes y los valores respecto a la vida familiar dan un particular interés a este objeto de estudio. Aquí analizamos algunos de estos procesos de cambio, centrándonos principalmente en la población joven de diversos países de Europa, comparándola siempre que sea posible con europeos de otras generaciones. Utilizamos diversos indicadores - tales como el proceso de autonomía de las(os) jóvenes, las opiniones de los marcadores de la edad adulta o la valoración de la familia cara a otros aspectos de la vida - para discutir las convergencias y divergencias entre los distintos países, tratando de explicarlas en el marco de los procesos sociales globales que cruzan las sociedades contemporáneas. Como herramienta de análisis principal utilizamos los datos de *European Social Survey (Encuesta Social Europea)*.

Palabras clave: juventud, familia, edad adulta, generaciones, jóvenes europeos, género.

Dejar la casa materna/paterna, tener empleo, tener hijas(os), o empezar a vivir con alguien: ¿cuál de estos sucesos define mejor el ser adulto en Europa? Contestar a esta y otras cuestiones es lo que proponemos hacer en este artículo, utilizando para ello los resultados de la *Encuesta Social Europea*(1). Se analizaron tanto la prácticas - cuantas(os) jóvenes, cuando y cómo han salido de la casa materna/paterna y cuántos siguen viviendo en ella en varios países europeos - como las representaciones, es decir, lo que piensan las(os) jóvenes y las personas mayores sobre los acontecimientos que marcan la transición a la vida adulta. Las fuertes diferencias generacionales observadas en términos de opiniones van a contribuir, estamos seguros, para explicar algunos de los rápidos cambios que vemos en la primera década del siglo XXI, especialmente en países como España y Portugal.

Evaluar cómo la juventud jerarquiza los diversos aspectos de la vida - el trabajo, el ocio, los amigos, la familia, la política, la religión o el voluntariado - es otro de los temas tratados. ¿Se puede decir que los rápidos cambios en los últimos años significan una mayor devaluación de la familia? ¿O nos enfrentaremos a otras formas de inversión y de significación cara a las relaciones familiares y afectivas?

Los temas mencionados implican la discusión de temas clave respecto a la transformación de las sociedades contemporáneas y, en particular, de las sociedades europeas. En efecto, los procesos de individualización dan señales de concretarse en una mayor libertad de elección y aplicación de las biografías individuales. En el caso de los más jóvenes estos procesos parecen traducirse en una mayor fluidez en la transición hacia la edad

(1) La Encuesta Social Europea es un estudio comparado y longitudinal que se lleva a cabo en más de 20 países europeos cada dos años y que analiza el cambio de las actitudes, atributos y comportamientos sociales de los ciudadanos europeos. Más información en la página central del proyecto: <http://www.europeansocialsurvey.org>

adulta, en una redefinición de las secuencias de estos momentos de transición por relación al pasado, cuando parecían fijarse de forma rígida, independientemente de la voluntad de los individuos, y en la menor valoración de estos mismos marcadores. En otras palabras, cuando las(os) jóvenes salen de la casa materna/paterna la tendencia es solapar momentos antes marcados por secuencias claras - pueden dejar la casa de sus familiares, vivir con alguien y tener hijas(os) y solo después contraer matrimonio, si es que deciden institucionalizar de esta manera su relación.

Sin embargo, vamos a ver que, pese una cierta convergencia de representaciones en la juventud europea en cuanto a los procesos de autonomía, por otra parte existen algunos contrastes entre países en el plano de las prácticas. Importa notar que la autonomía de juventud no depende exclusivamente de su voluntad. Para explicar las diferencias que hemos encontrado hay que tomar en cuenta factores de tipo estructural, institucional y cultural. Pueden manifestarse, por ejemplo, en una mayor o menor protección social, en un acceso más fácil al mercado de trabajo o a la vivienda o incluso en normas largamente incorporadas.

Hace cincuenta años, la transición a la edad adulta en las sociedades occidentales parecía, de un modo transversal aun que diversificado en las clases sociales, un proceso con una secuencia predecible, pautada por marcadores claros - se cortejaba, se casaba y se formaba familia. Se trataba de una secuencia muy diferenciada y asimétrica de acuerdo con el género. Para la gran mayoría de los hombres ser adulto significaba conseguir un trabajo o una forma de vida que permitiera mantener a su esposa e los hijas(os) que llegasen. Un hombre, un adulto responsable, era nombrado jefe del hogar, figura con valor legal en varios códigos civiles de Europa(2), que tenía autoridad sobre la mujer y las(os) hijas(os). Para la mayoría de las mujeres, sobretodo las de clase media o más afluentes, ser adulta se traducía principalmente en ser madre y asegurar el trabajo del hogar, el bienestar de su esposo y la educación de las(os) hijas(os), funciones que, realizadas a tiempo completo y sin medios de vida alternativos, implicaban la dependencia financiera respecto al cónyuge.

Cincuenta años después, el panorama ha cambiado considerablemente.

Al margen de detener hoy en día niveles de escolaridad superior, de media, más altos que los hombres, las mujeres europeas con esta escolaridad se encuentran en su gran mayoría en el mercado laboral (85% en 2002, Torres, Mendes y Lapa, 2008). También son las mujeres jóvenes las que más pronto dejan el hogar materno/paterno (Saraceno, 2003). Se hace difícil, si no imposible, predecir un retorno al modelo de la mujer ama de casa y sólo madre de familia.

Por lo general, para las generaciones más jóvenes las antiguas secuencias de paso a la adultez se están erosionando. Se puede salir de la casa de los padres para vivir solo sin que eso obligue a contraer matrimonio, vivir en pareja o tener hijas(os). No obstante, es posible desear esta autonomía y no tener condiciones para concretarla o bien porque no se encuentra empleo o el trabajo no es compatible con las cualificaciones, o porque el mercado de la vivienda es inaccesible para las(los) jóvenes que comienzan sus transición a la vida adulta. También se puede iniciar un proceso de autonomía que por diversos motivos se ve interrumpido en un regreso forzado a la casa mater-

(2)

Se encuentra una mayor igualdad entre hombres y mujeres en el matrimonio, por lo tanto una excepción a la regla del hombre como proveedor y jefe del hogar, en la legislación de los países escandinavos, en los que contemplaban esa igualdad en el matrimonio ya cerca de 1915 (Therborn, 2004). En Portugal, las Leyes de la Familia aprobadas por la Primera República ya en diciembre de 1910, definirían, entre otras leyes progresistas, la separación de la Iglesia y del Estado y la igualdad entre hombres y mujeres en la llamada "sociedad conyugal". Pero la figura del jefe del hogar surge más adelante con la dictadura en 1926 sólo desapareciendo después de la Revolución de Abril de 1974 con las modificaciones del Código Civil aprobadas en 1977.

na/paterna. Las diferencias entre países, en un marco general de convergencia de valores, se hacen sentir de modo más o menos pronunciado. Consideremos ahora más detalladamente los contornos de estos procesos.

1. Dejando la casa materna/paterna y la formación de familias en siete países europeos

Al comparar diferentes países europeos a partir de los indicadores de la vida familiar, como por ejemplo el grado de autonomía de las personas cara a los ascendientes o descendientes, rápidamente se llega a la conclusión de que esta autonomía es más significativa en los países escandinavos. Eso es exactamente lo que se observa en la Tabla 1, donde se muestra la variación de un indicador que ilustra las diferencias en cuanto a la autonomización de los descendientes: el porcentaje de encuestadas(os) jóvenes que viven con sus padres.

Tabla 1: Situación ante la autonomía de los jóvenes de 15 a 29 años

(Porcentaje)

	Aún en la casa paterna	Ya vivió con cónyuge o pareja por 3 meses o más	Está o estuvo casado	Ya fue madre/padre
Suecia	34,5	48,2	8,9	13,0
Finlandia	30,8	48,1	13,2	15,2
Países Bajos	43,4	35,4	13,8	10,8
Alemania	47,7	32,1	11,3	11,9
Reino Unido	nd	34,3	10,9	16,9
España	60,1	24,5	11,2	10,8
Portugal	67,5	26,5	15,4	16,3

Fuente: ESS 2006

Como se puede ver en la Tabla 1, en Suecia y Finlandia sólo el 34,5% y 30,8% de las(os) jóvenes, respectivamente, aún no han obtenido la independencia de sus progenitores. Además, en estos países también se observa la gran diferencia entre los porcentajes de jóvenes que han cohabitado o vivido con un(a) compañero(a) (48,2% y 48,1% respectivamente) y los porcentajes de las(os) jóvenes que están o estuvieron casados (8,9% y 13,2% respectivamente), lo que sugiere una clara separación entre la salida del domicilio familiar y el matrimonio.

En cambio, Portugal y España tienen más de 60% de las(os) jóvenes viviendo en casa de sus padres, aunque Portugal se destaca de España al presentar el mayor porcentaje de jóvenes casadas(os) (15,4%) y con hijas(os) (16,3%), como también se puede verificar en la Tabla 1. Es decir, las(os) jóvenes portuguesas siguen emancipándose de la casa materna/paterna, en gran medida, a través de la vida conyugal (sobre todo a través del matrimonio) y la formación de una nueva familia.

Considerando ahora las(os) jóvenes con hijas(os), viviendo o no en pareja, se destacan Gran Bretaña, Portugal y Finlandia con los valores más altos. Estos datos, en el contexto portugués y británico, pueden reflejar la existencia, ya

tradicional, de altos índices de madres adolescentes en esos países. Por lo demás, Finlandia comparte con otros países escandinavos y del norte y centro de Europa una mayor pluralidad de posibilidades para las(os) jóvenes que salen de casa - para formar una nueva familia, vivir en pareja pero sin hijas(os) y vivir solos (Torres, Mendes y Lapa, 2008). Estos datos también son consistentes con los resultados de otros estudios que muestran la existencia de un reducido porcentaje de parejas sin hijas(os) y jóvenes que viven solas(os) en el sur de Europa y demuestran que para las(os) jóvenes de los países del sur que no viven con las madres/padres, la formación de una familia con niñas(os) es la puerta de salida por excelencia de la casa materna/paterna (Saraceno, Olagnero y Torroni 2005: 11).

En general, las(os) jóvenes europeas(os) que viven de modo autónomo o se apropian de una vida conyugal o viven solas(os), lo cual es consistente con los indicadores que demuestran la existencia de cada vez menos casos de co-residencia entre generaciones en la misma casa, incluso en los países del Sur de Europa (Torres, Mendes y Lapa, 2008). Estas tendencias globales ilustran claramente por un lado, los procesos que conducen a la vida conyugal y la modernización de las familias, bien caracterizada por Durkheim (Durkheim, 1975; Torres, 2001), pero por otro lado, ilustran también los procesos de individualización en el contexto de las familias analizadas por diversos autores contemporáneos (Kellerhals et al., 1982; Kaufmann, 1993; Singly, 1993; Beck e Beck Gernsheim, 2001).

Estas diferencias entre países se explican a través de factores culturales, por ejemplo en los distintos grados de valoración que se confiere a la autonomía en las áreas de residencia pero también en las diferencias que existen en los sistemas de protección social. De hecho, se puede verificar que en algunos países se dan mayores obstáculos relativos a la autonomía, no sólo por razones culturales, sino también por las dificultades (en particular para las(os) jóvenes) en acceder al mercado laboral, a los bajos salarios o a las desigualdades sociales (Pais, 2001; Guerreiro y Abrantes, 2004).

Otros datos importantes cara a la autonomía de las(os) jóvenes en Europa se refieren a la edad en que, por media, las(os) jóvenes han pasado por ciertos sucesos demográficos que puedan marcar normativamente el paso a la edad adulta.

Tabla 2: Edad en la que los jóvenes en situación autónoma han pasado por los sucesos distintivos de la vida adulta⁽³⁾

(Media)

	Edad en la que empezó un empleo remunerado o su aprendizaje	Edad en la que dejó la casa de los padres	Edad en la que empezó viviendo con cónyuge/ pareja por 3 meses o más	Edad en la que se ha casado	Edad en la que ha sido madre/padre
Suecia	19,2	19,0	20,8	23,9	23,5
Finlandia	18,6	18,9	21,0	24,5	23,7
Países Bajos	18,0	20,1	21,9	23,5	24,6
Alemania	17,9	19,7	20,9	23,3	22,8
Reino Unido	18,0	19,0	21,0	23,4	21,8
España	18,6	21,0	22,9	23,1	23,0
Portugal	18,3	20,3	21,2	21,7	21,7

Fuente: ESS 2006

(3) Hay que tener en cuenta que las edades medias conciernen obviamente los individuos que ya han pasado por los sucesos demográficos señalados. Los máximos y mínimos de la edad media de cada suceso están marcados en negrita.

En primer lugar, cabe señalar que dentro de los países ibéricos, entre las(os) jóvenes que ya son autónomos, Portugal tiene una formación más temprana de una nueva familia por comparación con España. En tabla nº 2 es visible el contraste entre Portugal, que tiene la media más baja entre todos los países encuestados(os) en lo que se refiere a la edad media en la que las(os) jóvenes se casan por primera vez (21,7) y a que fueran padres o madres por primera vez (21,7) y España, donde las medias suben a los 23,1 y 23 años respectivamente.

Estas importantes diferencias entre los dos países ibéricos respecto a las condiciones de emancipación de la juventud se pueden explicar ya sea por mayores tasas de desempleo juvenil en España, ya sea por la falta de políticas de apoyo en ambos países, cara a la maternidad y al empleo (Torres et al., 2000; Tobio, 2005). En el caso de Portugal, que posee el mayor porcentaje de jóvenes casadas(os) de todos los países analizados, cabe destacar que la formación familiar de los más jóvenes va a la par del abandono escolar precoz, lo que conduce a la baja cualificación de estas(os) jóvenes portuguesas(es) y los empuja hacia empleos de bajos salarios, a menudo pautados por la precariedad (Torres, Mendes y Lapa, 2008).

Pero en general, la salida del domicilio familiar se retrasa en los países ibéricos, un hecho atestiguado por las medias más altas en cuanto a la edad en la que las(os) jóvenes abandonan la casa de sus madres/padres (21 años en España y 20,3 años en Portugal) debido a transiciones variables e inciertas, caracterizadas a menudo por avances y retrocesos, por el empleo precario y por el desempleo joven⁽⁴⁾, como demuestran varias investigaciones de carácter cualitativo (Pais, 2001; Guerreiro y Abrantes, 2004; Branenn et al., 2002). En este aspecto, los dos países ibéricos se encuentran en claro contraste con los países escandinavos y el Reino Unido que tienen, respectivamente, las medias menos elevadas en cuanto a la edad en la que las juventud se hace autónoma. También es en este grupo de países, seguido de Alemania, en el que se verifica formaciones conyugales más precoces (la edad media de la formación de una relación conyugal se encuentra entre 20,8 y 21 años en este grupo de países).

Los datos de la ESS presentados en la tabla 2 también nos informan de otros indicadores que diferencian a los países estudiados y que se relacionan con la secuencia que marca la ruta de entrada en la vida adulta. Los datos muestran que la entrada en el mercado de trabajo es, en muchos países, diferente temporalmente de la salida de casa de sus familiares. Con la excepción de los países escandinavos, la edad media en la que se sale de la casa materna/paterna es claramente superior a la edad media en la que las(os) jóvenes de los países europeos analizados tuvieron su primer contacto con el mercado laboral. Es decir, la entrada en el mercado laboral no conduce directamente a una salida de la casa de las(os) progenitoras(es), aunque que sea una de las condiciones esenciales para que las(os) jóvenes logren los medios para una emancipación cara a la familia de origen, junto con otros factores, como las condiciones del mercado de la vivienda y la interacción del estado con dicho mercado.

En los países escandinavos, la diferencia entre la edad media en que se sale de casa y la edad media de entrada en el mercado de trabajo es

(4)

En 2002, las tasas de desempleo juvenil en España se encuentran entre las más altas de Europa. Por otra parte España se encontraba también entre los países con los mayores porcentajes de jóvenes que buscan empleo - 10,5 y 10,6% respectivamente (Torres, Mendes y Lapa, 2007).

mínima, y en Suecia, la primera es superior a la segunda. Esto significa que en Suecia, y también en Finlandia, muchas(os) jóvenes abandonan el hogar de su familia de origen antes de entrar al mercado de trabajo, algo que va en contra la tendencia de otros países europeos. Es decir, muchas(os) jóvenes escandinavos(os) tienen acceso al mercado de la vivienda antes de obtener su propia independencia financiera, una situación en la que no es ajena la intervención del Estado del bienestar en ese mercado así como la presión normativa, existente en esos países, a salir de la casa materna/paterna.

Los países ibéricos se destacan de los demás en cuanto a la diferencia entre la edad media en la que las(os) jóvenes vivieran en régimen de pareja por primera vez y la edad media del primero matrimonio formal. Esta diferencia no es muy marcada en los países ibéricos, mientras que en los países escandinavos analizados esta diferencia es superior a tres años. La elección por el matrimonio en los países del Sur podrá indicar la existencia, entre otros factores, de resistencia a una modalidad menos formal y también menos protegida legalmente, como es la cohabitación (Torres, 2002). Por otra parte y de un modo general, la cohabitación no surge como una opción en alternativa o en contra el matrimonio.

Según lo propuesto por Kaufmann (1993), ella surge a menudo como una etapa de selección de compañeras(os), dando lugar a la consumación del matrimonio cuando hay garantías de estabilidad, cuando se coloca la decisión de tener hijas(os) o cuando estos ya existen, como señaló Oinonen (2004). En estos casos no nos encontramos en un escenario de “des-institucionalización” del matrimonio, como algunos han propuesto, sino más bien ante una prorrogación y una actitud más pragmática en las opciones de vida y ante las instituciones (Torres, 2002: 67).

También se observa en la Tabla 2, en los casos de España y Portugal, que las edades en que las(os) jóvenes dicen haber contraído matrimonio por primera vez (23,1 y 21,7 años respectivamente) coinciden casi en su totalidad con las edades en las que tuvieron hijas(os) (23,0 y 21,7 años). Esta sobreposición sugiere que al menos un número significativo de jóvenes en ambos países tuvo hijas(os) sin estar casado, posiblemente llegando a casarse más tarde. De hecho, los datos de Estadísticas Demográficas en Portugal lo indican, revelando un enorme aumento de nacimientos fuera del matrimonio. En ocho años, desde 2000 hasta 2008, estos han aumentado en 14 puntos porcentuales, casi tanto como en 30 años (de 1970 a 2000), un periodo en que aumentaron 14,9 puntos porcentuales. Los nacimientos fuera del matrimonio representan ahora, en 2008, un 36,2% para todo el territorio nacional, pero llegan a los 45% en la zona de Lisboa, y cabe señalar que se trata, en la inmensa mayoría, de los hijas(os) de personas que viven juntas. Una vez más es evidente que no existe una negación para formar una familia en las generaciones más jóvenes, sino que para un número ya muy expresivo, existe una forma menos institucionalizada de formarla, lo que revela actitudes más pragmáticas hacia las instituciones por parte de los/las jóvenes (Torres, 2002: 67).

También los primeros 10 años del siglo XXI revelan, en el caso de Portugal, cambios significativos. Aumenta de modo importante el número de nacimientos fuera del matrimonio y que corresponden, en su gran mayo-

ría, a hijas(os) de las personas que viven con una pareja (22% en 2000 a 36,2(5) en 2008). Este aumento es similar en 8 años al que ocurrió en 30 años - desde 1970 hasta 2000(6). Se puede verificar una situación similar relativa al matrimonio católico: los matrimonios católicos disminuyeron en 8 años casi tantos puntos porcentuales (20,4) - 64,8% en 2000 al 44,4% en 2008 - como en 30 años (1970 a 2000, 21,8 puntos porcentuales). Al parecer, estos cambios se están acentuando e intensificando en los países ibéricos a principios de siglo, revelando procesos sociales que merecen más tiempo de observación y un análisis más detenido.

Cabe señalar, en todo caso, que además de las diferencias entre los países europeos ya indicadas, coexisten también en el interior de cada país diferentes perspectivas. Por una parte, y al nivel de los valores, la gran mayoría se está alejando de una visión tradicionalista del matrimonio como indisoluble y con diferentes roles o desiguales (Roussel, 1992; Giddens, 1995). Si estas son tendencias globales perceptibles para toda la población, son las(os) jóvenes, especialmente las mujeres, las que generalmente más adhieren a esta nueva perspectiva, como se deduce de los resultados de otros estudios (Torres, 1996). Por otra parte, y de acuerdo con los distintos estudios, aún se mantienen grupos más o menos minoritarios que se mantienen fieles a estas posiciones más tradicionales.

En Suecia, Finlandia, Alemania y el Reino Unido, la edad media en la que las(os) jóvenes fueran madres o padres por primera vez es inferior a la edad media del primer matrimonio. Se puede inferir que una proporción significativa de las(os) jóvenes de esos países tuvieron hijas(os) fuera del matrimonio y que, en términos normativos, el matrimonio no es, hoy en día, un requisito necesario para la maternidad/paternidad.

Por lo tanto, se puede verificar un alejamiento de la tradicional secuencia respecto al paso a la vida adulta, existiendo eso sí marcadas diferencias entre los países de la ESS que se han estudiado en cuanto a esta dimensión. No se puede hablar de un paso de transición "estándar" para todos los países analizados, lo que puede indicar la existencia de diversas manifestaciones del proceso de individualización, en detrimento de los criterios externos y de las lógicas institucionales, de acuerdo con las distintas sociedades europeas.

En efecto, admitir la existencia de un proceso transversal de cambio social en las sociedades europeas, con diferentes realizaciones, como Singly y Comaille (1997) proponen, parece posible sólo si lo entendemos como un conjunto de características muy general. De hecho, se puede identificar una lógica compartida por la gran mayoría de los actuales países europeos en la presente época - la importancia de la autonomía de la pareja, la libertad individual en la elección del cónyuge, el predominio de los afectos en la relación conyugal y parental, los principios de la igualdad entre los cónyuges y la igualdad de acceso a empleo para ambos sexos (Torres, Mendes y Lapa, 2008). Sin embargo, al igual que afirman los investigadores, estas directrices muy generales representan diferentes logros en la práctica, e incluso contradicciones, como la divergencia total entre la igualdad de género defendida como principio y la desigualdad vivida por las mujeres en la práctica cotidiana de la vida familiar y en el trabajo remunerado.

(5)

Esta cantidad de nacimientos fuera del matrimonio en 2008 en relación al total nacional se eleva al 45% en Lisboa y al 50% en el Algarve.

(6)

En 1970 el porcentaje de niñas(os) nacidos fuera del matrimonio estaba en 7,3%, y 30 años después pasaba a 22,2%, un aumento de 14,9 puntos porcentuales. Pero en sólo ocho años (2000 a 2008) también suben 14 puntos (INE, Estadísticas demográficas).

También debemos tener en cuenta las diferencias existentes en el tipo de Estado de bienestar así como en los valores normativos predominantes que en cada sociedad gobiernan los acontecimientos importantes del paso a la vida adulta (Neugarten et al, 1965; Hagestad y Neugarten, 1985; Giele y Elder Jr., 1998; Billari et al., 2005). Las diferentes concepciones del rol, funcionamiento y disposiciones del estado de bienestar en los distintos países ejercen una influencia decisiva en los individuos al estar relacionadas con más o menos apoyo institucional o con la implementación de políticas que puedan afectar a sus decisiones (Torres et al., 2001). El hecho de que Finlandia y España tengan tasas de desempleo juvenil muy similares pero tasas de natalidad muy dispares - mucho más elevadas en el país escandinavo - se ha explicado justamente por la existencia en Finlandia de un conjunto de instalaciones socio-educativas para niñas(os) y de apoyos a la maternidad que en última instancia se refleja en los diferentes índices sintéticos de fecundidad (Tobío, 2001 y 2005; Oinonen, 2004: 340).

A raíz del trabajo de Esping-Andersen (1999), se puede caracterizar los países escandinavos por su sistema social democrático de bienestar y su alto índice de participación femenina en el mercado de trabajo, incluso en el caso de las madres con niñas(os) pequeñas(os). Existe una elevada preocupación pública cara a la prestación de servicios de guardería y un sistema universal de prestaciones sociales (Oinonen 2004; Del Boca y Locatelli 2003). El Estado del bienestar en los Países Bajos es generalmente considerado como un “híbrido” entre los tipos de regímenes, concebidos por Esping-Andersen (1999). Por su parte el conservador-corporativista y el de bienestar social-demócrata, aunque por diferentes motivos ideológicos se caracterizan por intervenir considerablemente en casi todos los aspectos relacionados con la necesidad e y el bienestar de los ciudadanos (Oorschot, 2006). Por ejemplo, existen disposiciones fiscales para las personas que trabajan, especialmente para aquellas que tienen hijas(os). El mercado de trabajo holandés muestra las tasas más altas de trabajo a tiempo parcial en Europa, tanto entre mujeres como para los trabajadores varones (Oorschot, 2006).

En Suecia, el tipo de trabajo remunerado de la madre también se caracteriza por una alta tasa de mujeres en régimen de tiempo parcial, mientras que en Finlandia la mayoría de las mujeres trabajan a jornada completa. El hecho de que Suecia y Finlandia tengan las tasas de desempleo juvenil muy similares a los de los países del Sur pero tasas de natalidad completamente diferentes ha sido explicado precisamente por la existencia, en los países escandinavos, de una gran variedad de servicios sociales y educativos para niñas(os) y mecanismos de apoyo para las madres (Oinonen, 2004: 340)(7).

Alemania, como un ejemplo del sistema de bienestar conservador-corporativista, hace parte de los países con políticas sociales que reflejan una ideología de maternidad (Kunzler, 2002), es decir, asumen que lo mejor para las(os) niñas(os) menores de 6 años es permanecer en casa con sus madres. En conformidad, el Estado interviene para garantizar a las madres la posibilidad de quedarse en casa sin trabajar, proporcionando una amplia gama de subvenciones y financiación que garantiza esta posibilidad sin colocar mayores dificultades financieras para las familias(8).

(7)

Suecia, Finlandia y Países Bajos presentan, hoy en día, algunas de las más altas tasas de fertilidad (las estimaciones para el período 2005-2010 son 1,80, 1,83 y 1,72, respectivamente) recuperando por ello de los bajos niveles de la década de 1980 (1,68, 1,63 y 1,60 en 1980, respectivamente) (Consejo de Europa, 2004; Billari, 2005).

(8)

Pese a la ideología de maternidad alemana, las tasas de fecundidad han disminuido desde la década de los 80 (de 1,56 en 1980 y la estimación para el período 2005-2010 es de 1,36) (Consejo de Europa, 2004; Billari, 2005)

Gran Bretaña representa el sistema de bienestar liberal que emana de la concepción de que las obligaciones para el cuidado y educación de las(os) niñas(os) son esencialmente un asunto privado. Sin embargo, esto no significa que no haya algunas medidas sociales e instituciones públicas de cuidados infantiles. El modelo británico también se basa algo en supuestos 'maternalistas' ya que según Kiernan "en general las mujeres siguen siendo en primer lugar madres (...) y en segundo trabajadoras" (1998: 81). Aun así, las madres han ingresado cada vez más en el mundo laboral a la vez que Gran Bretaña mantiene una de las más altas y consistentes tasas de fecundidad dentro de Europa (Kiernan, 1998)(9). La estrategia adoptada potencia que las madres abandonen el mercado de trabajo cuando tienen hijas(os) pequeñas(os) y vuelvan a reincorporarse en el mundo laboral a tiempo parcial.

Se ha argumentado que los países del sur forman un cuarto modelo de sistema del bienestar que puede ser designado como un Estado de Bienestar desfavorecido (Torres, 2006), caracterizado por tasas relativamente bajas de actividad femenina a jornada completa y el más restringido en medidas de política social en Europa Occidental. Si bien existe el concepto de la responsabilidad pública en cuidados infantiles, los servicios no son suficientes para satisfacer las necesidades existentes, especialmente en un contexto donde se fomenta la actividad profesional femenina y esta se encuentra en alza. Por una parte, Portugal está cerca de España en cuanto al tipo de intervención del Estado y en el tipo de medidas existentes, ya sean reales o deseadas, como orientación política. También comparte con España haber tenido en el pasado un régimen autoritario con visiones muy tradicionales respecto a la condición de la mujer y de ser un recién llegado en el desarrollo económico. Por otra parte, en el espacio de unas pocas décadas, Portugal ha cambiado la posición de país europeo con una de las más bajas tasas de empleo femenino a jornada completa a ser uno de los países que alberga las más altas. Las principales explicaciones para ello identifican la guerra colonial (1961-1974) y la migración de los hombres, sobre todo en los años sesenta, hacia países de Europa, causando una grave escasez de mano de obra (Torres, 2006). Sin embargo, la tasa de empleo femenino también ha ido en constante aumento en España. Por el contrario, las tasas de fecundidad han descendido bruscamente en España y Portugal(10).

(9)

La tasa de fertilidad en Gran Bretaña se acerca a las tasas de fecundidad registradas en los países nórdicos sin embargo ha ido disminuyendo de forma lenta pero constante desde la década de los 80 (1,89 en 1980 frente a 1,71 en 2003 aun que la estimación para el período 2005 - 2010 es de 1,82) (Council of Europe, 2005; Billari, 2005).

(10)

En 1980 las tasas de fecundidad de ambos países se encontraban entre las más altas de Europa (2,20 y 2,25, respectivamente), mientras que en 2003 estaban entre las más bajas (1,30 y 1,44, respectivamente). Las estimaciones de las tasas globales de fecundidad en España y Portugal para el período 2005-2010 son, respectivamente, 1,41 y 1,46 (Council of Europe, 2005; Billari, 2005).

Para Geissler y Krüger, transiciones de estatus, como los presentados en la tabla N° 2 "son 'puntos de inflexión' en los que las instituciones llevan a cabo una evaluación, en otras palabras: hacen un inventario de la vida de uno y ofrecen los guiones correspondientes" (1992: 151). De hecho, Mayer y Schoepfli (1989) interpretan el ritmo y la secuencia de las vidas cada vez más influenciados y moldeados por las oportunidades y las dificultades creadas por el Estado y los mercados que con él interactúan. Por ejemplo, el sistema educativo, los mercados laboral y de vivienda tienen un papel fundamental, organizando tanto el acceso a la educación, el empleo y la vivienda en la vida de las(os) jóvenes adultas(os) como la movilidad durante el curso de la vida.

Sin embargo, la estancia prolongada de las(os) jóvenes en casa de sus progenitoras(es), o el aplazamiento de la autonomía, el establecimien-

to de la familia conyugal no pueden atribuirse simplemente, por ejemplo, a la ampliación de la escolaridad. Beck y Beck-Gernsheim (2002) reconocieran que las tasas de impuestos o subsidios educativos prestados por el Estado son otros ejemplos de puntos de referencia institucional que encuadran el pensamiento, la planificación y la acción de los individuos. Sin embargo, los autores argumentan que hoy en día, las presiones institucionales se orientan a servicios o incentivos a la acción en lugar de restricciones o incluso prohibiciones. De hecho, las dificultades de la transición hacia la autonomía podrán ser indicadores de los efectos perversos de las inserciones precarias en el mercado de trabajo en un contexto de retroceso de los sistemas de protección social, con las dificultades que eso supone para que los individuos tomen decisiones por su propia cuenta (Beck, 2000).

De acuerdo con Myles (1992), los cambios estructurales en la economía y en el mercado laboral podrán haber alterado la estructura del curso de la vida. A su vez, Geissler y Kruder afirman que "al fortalecer la vida laboral a través de la política de mercado laboral y social, el Estado de Bienestar ha institucionalizado la continuidad ocupacional como el núcleo de la biografía moderna y normal" (1992: 152). Sin embargo, Myles sostiene que, tras la caída del fordismo, el objetivo de la seguridad económica (estabilización de los salarios) ya no sirve como criterio orientador de la reforma de la política social en varios países europeos. Podemos por ello esperar menos homogeneidad en la transición del ciclo de vida hacia la edad adulta, es decir, de la escuela al trabajo⁽¹¹⁾.

Este contexto podría provocar un modelo de transición caracterizado por la extensión de las fases de experimentación y la diversidad de las estrategias del ciclo de vida. Los marcadores en el curso de la vida pueden sucederse de modos relativamente imprevisibles; puede que no conduzcan a situaciones permanentes o estables en el ámbito de la familia o del empleo. Cierta tipo de acontecimientos transitorios pueden ser cada vez menos entendidos como algo exclusivo de determinadas etapas de la vida. Formas tradicionales de encarar la transición, definidas por marcadores específicos en el curso de la vida y por límites en la edad de transición, podrán estar cambiando hacia una perspectiva que subraya la "autonomía" (en lugar de "independencia") y la "movilidad". Esto no implica necesariamente una reducción irrevocable de los procesos de institucionalización, sino que nuevas representaciones sociales y transiciones "no lineales" hacia la edad adulta pueden estar en aumento, pero coexistiendo con procesos hacia la estandarización.

En general, se puede resumir que para la juventud europea estudiada, las oportunidades de vivir de manera autónoma o de constituir una familia se pueden entender a partir de las diferencias de valores culturales y de género, pero también por las condiciones socioeconómicas, el acceso al mercado de trabajo y las modalidades de su inserción, así como por la presencia o ausencia de políticas que permitan simultáneamente el empleo, la autonomía y la constitución de una familia (Oinonen, 2004; Saraceno, Olagnero y Torroni, 2005).

(11) Como Myles reconoce, es difícil decir si estas tendencias emergentes son cambios cíclicos o funciones permanentes. Además, el impacto de la reestructuración económica podría ser diferente según el contexto institucional o el tipo de estado de bienestar de cada país europeo.

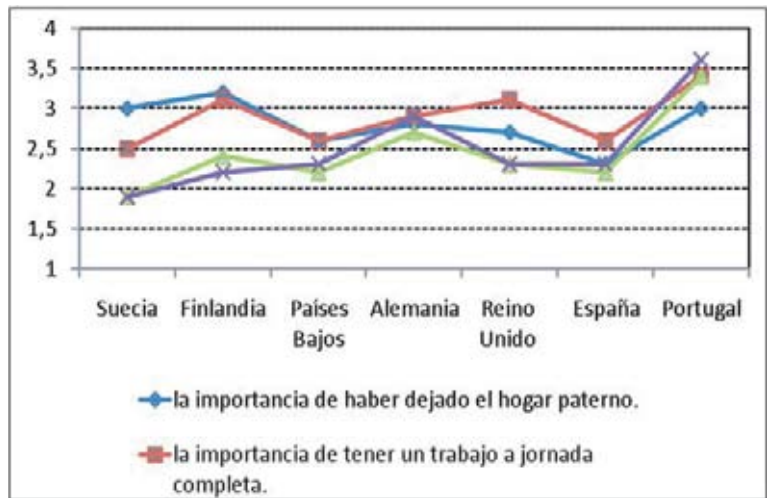
2. La prioridad de la autonomía financiera y existencial sobre la formación familiar en los países nórdicos

Los datos de la Encuesta Social Europea (European Social Survey - ESS) proporcionan un panorama general de los acontecimientos relativos a transición a la vida adulta según las prioridades expresadas por los europeos. Estos marcadores de la edad adulta pueden ser vistos como "ritos de paso" para obtener el estatus de adulto. Como se muestra en la Figura 1, en la mayoría de los países se da prioridad a la autonomía financiera (tener un trabajo a jornada completa) o a la autonomía residencial (abandono del hogar familiar) o de ambos para hacer valer el estatus de adulto, más que la formación de la familia (casarse y ser madre/padre). Por otra parte, en la mayoría de los países, las(os) encuestadas(os) no dan mucha importancia a los marcadores del ciclo de vida ya que los valores medios están, en la mayoría de los casos, por debajo del 3(12), especialmente cara a la importancia de vivir con un cónyuge o pareja y de tener hijas(os).

Esto podría ser entendido como un indicador de la individualización en Europa, especialmente en lo que concierne las decisiones familiares. Sin embargo, estos resultados no implican necesariamente que la familia se encuentre en un estado de crisis. Es plausible que tales resultados reflejen los cambios en los modelos familiares así como transformaciones en las representaciones y formas de inversión en la familia. Pueden reflejar la idea de que no tiene sentido definir un adulto en base de acontecimientos como el nacimiento de un(a) niño(a). Además, podrán estar relacionados con la afirmación de la independencia y la devaluación del componente institucional del matrimonio y los lazos formales.

Figura 1: Ser tomado como adulto, lo importante que es...(13)

(Diagrama de medias)(14)



Fuente: ESS 2006

La figura 1 también muestra que los/ las jóvenes de los países europeos son distintos en los acontecimientos (autonomía financiera y existencial

(12)

Las variables "Para que sea considerado adulta(o), lo importante que es ..." surgen en la Encuesta Social Europea (ESS) en escalas Likert (de 1 a 5, en que 1 = nada importante y 5 = muy importante). Los valores inferiores a 3 indican que las(os) encuestadas(os) no dan mucha importancia a los marcadores de curso de vida. Un valor superior a 3 indica que las(os) encuestadas(os) dan importancia a un determinado marcador de curso de vida.

(13)

Formulación de preguntas:

1) Para ser considerado un adulto, cuál es para una mujer (hombre) la importancia de haber dejado la casa de sus padres?

2) Para ser considerado un adulto, cuál es para una mujer (hombre) la importancia de tener un trabajo a jornada completa?

3) Para ser considerado un adulto, cuál es para una mujer (hombre) la importancia de haber vivido con un cónyuge o pareja?

4) Para ser considerado un adulto, cuál es para una mujer (hombre) la importancia de haber sido madre/padre?

(14)

Prueba de Kruskal-Wallis: La diferencia entre los países es estadísticamente significativa en todas las variables.

Prueba de Dunnett C post-hoc: Importante haber dejado la casa paterna:

Suecia se diferencia de los demás países, a excepción de Portugal ($p < 0,05$);

importante tener trabajo a jornada completa: Suecia se diferencia de todos los demás países, excepto

España ($p < 0,05$); importantes haber vivido con el cónyuge/ pareja y haber sido madre/padre: Suecia se diferencia de los demás países ($p < 0,05$).

o formación de la familia) que se consideran como condiciones principales para llegar a ser adulto. Claramente, comparados con los demás países, las(os) encuestadas(os) portuguesas(es) atribuyen gran importancia a la mayoría de los marcadores de la edad adulta. Los datos sugieren que una mayor institucionalización de los marcadores de la edad adulta es más significativa en Portugal que en otras sociedades europeas. En otras palabras, la presión social para vivir ciertos eventos tales como tener un trabajo a jornada completa, casarse y tener hijas(os) con el fin de alcanzar el estatus de adulto parece ser en ese país más elevado que en cualquier otro país considerado en el análisis. La importancia de abandonar el hogar materno/paterno (autonomía existencial) es también elevada en Portugal, en comparación con otros países, pero es un suceso considerado menos importante que otros, según las(los) encuestadas(os) portuguesas(es). Esto es coherente con los datos anteriores, ya que la autonomía de la juventud portuguesa se afirma a menudo con la formación de una nueva familia en lugar de la salida de la casa materna/paterna para vivir solos, por ejemplo (Torres, Mendes y Lapa, 2008). Teniendo en cuenta los marcadores relativos a la formación de familias, el país más próximo a Portugal es Alemania. Sorprendentemente, las(los) encuestadas(os) españolas(es), supuestamente más reacios al proceso de individualización, dan una importancia mucho menor a los diversos "marcadores" del ciclo de vida que los portugueses. De hecho, están más cerca de los finlandeses, holandeses y británicos en este aspecto. Por lo tanto, las conclusiones referentes a la institucionalización y la individualización de los marcadores de la edad adulta no se pueden generalizar para todos los países del Sur.

A su vez, Suecia es el país que atribuye menos importancia a la cohabitación o matrimonio y la paternidad como marcadores de la edad adulta. Esto es parcialmente compatible con la noción de que los países nórdicos están en la vanguardia del proceso de individualización respecto a las opciones de la familia. Sin embargo, en Suecia y Finlandia existe una clara diferencia entre la importancia atribuida a la autonomía residencial y financiera como marcadores y la importancia reconocida a eventos relacionados con la formación de la familia. En concreto, hay una clara prioridad de la autonomía residencial y financiera de los adultos jóvenes sobre la formación de familia. Esta prioridad también se verifica en los Países Bajos y el Reino Unido. Estos aspectos, más que reforzar la idea de individualización, parecen apoyar la idea de la creación de un nuevo "guión" para las(os) jóvenes adultas(os) que hace hincapié en la importancia de la autonomía sobre las opciones de la familia. En Escandinavia, los Países Bajos y el Reino Unido, la representación social de la edad adulta parece caracterizarse sobretodo por la definición del "adulto" como una persona autónoma de cara a los demás, en lugar de la noción de que el adulto es un hombre o una mujer de familia.

(15)

La elección del rango de edad 15 a 34 años, utilizada para comparar con otras generaciones de individuos, está relacionada con la inclusión en el análisis de las personas que nacieron después del período de bisagra, en los años 70, llamada "segunda transición demográfica" por Lesthaeghe y van de Kaa (1986).

3. Generaciones jóvenes: Nuevos guiones en la transición hacia la vida adulta

Los datos de la ESS también indican la existencia de una mayor flexibilidad social en los individuos entre 15 y 34(15) años en lo que concierne sus

(16)

(Pearson) Las correlaciones de la edad del encuestado con: "Aprueba si una persona vive con su pareja no casada" (-, 243); "Aprueba cuando la persona ha tenido un(a) hijo(a) con su pareja no estando casada" (-, 252); "Aprueba si la persona elige no tener hijos(as)" (-, 128). Todas las correlaciones son significativas ($p < 0,01$). Muestra colectiva.

opciones en el ciclo de vida (tablas 3 y 4). Por lo general, hay una tendencia en los países europeos que apunta a la disminución de los porcentajes de las(los) encuestadas(os) que desapruaban la cohabitación, la maternidad/paternidad fuera del matrimonio y la opción de no tener hijas(os), disminuyendo esta proporción a medida que disminuye la edad(16).

Tabla 3: Respuestas reprobadoras a cuestiones de la ESS respecto a convicciones familiares, por generación

(Porcentaje de encuestados que desapruaban o desapruaban mucho)

País	Desaprueba si persona elige no tener hijos (%)			Desaprueba si una persona vive con pareja no casada (%)		
	Generación Bust (15-34 años)	Generación Boom (35 - 64 años)	Generación de la Guerra (65+ años)	Generación Bust (15-34 años)	Generación Boom (35 - 64 años)	Generación de la Guerra (65+ años)
Suecia	6,6	4,7	12,5	3,1	2,8	4,3
Finlandia	7,9	14,7	27,5	4,9	4,5	20,6
Países Bajos	10,1	12,3	21,3	9,7	10,7	17,6
Alemania	18,5	20,5	37,2	6,1	7,2	19,8
Reino Unido	9,1	4,7	12,4	10,4	9,9	29,7
España	20,3	22,2	41,7	5,9	10,5	44,3
Portugal	16,6	23,0	34,1	4,3	11,3	24,9

Fuente: Encuesta Social Europea, 2006.

Tabla 4: Respuestas reprobadoras a cuestiones de la ESS respecto a convicciones familiares, por generación

(Porcentaje de encuestados que desapruaban o desapruaban mucho).

País	Desaprueba si una persona tiene hijo(s) con pareja sin casarse (%)			Desaprueba si una persona tiene trabajo a jornada completa mientras que los hijos son menores de 3 años (%)		
	Generación Bust (15-34 años)	Generación Boom (35 - 64 años)	Generación de la Guerra (65+ años)	Generación Bust (15-34 años)	Generación Boom (35 - 64 años)	Generación de la Guerra (65+ años)
Suecia	6,1	4,4	10,7	15,2	13,1	22,7
Finlandia	6,6	8,6	27,0	5,5	6,5	14,2
Países Bajos	11,1	13,6	23,8	26,8	29,1	37,0
Alemania	12,2	12,9	28,4	24,3	26,7	31,5
Reino Unido	11,6	18,0	39,9	14,6	17,6	37,8
España	6,6	14,1	47,0	14,2	15,3	21,6
Portugal	6,4	11,8	21,9	13,1	12,5	14,1

Fuente: Encuesta Social Europea, 2006.

En cuanto a la desaprobación de la cohabitación existen diferencias notables en España y Portugal entre la generación más joven (5,9% y 4,3% desaprueba la convivencia, respectivamente) y la menos joven (44,3% y 24,9%, respectivamente). Formar familia fuera del matrimonio también es más aceptado entre las(los) encuestadas(os) más jóvenes. Las mayores diferencias generacionales en cuanto a los porcentajes de encuestadas(os) que desaprueban "si una persona decide tener un(a) hijo(a) con una pareja sin estar casada" se encuentran en el Reino Unido y España: respectivamente, ya que el 11,6% y 6,6% de las(los) encuestadas(os) con edades comprendidas entre 15 y 34 años desaprobó esta situación en comparación con 39,9% y el 47% de las(los) encuestadas(os) mayores de 65 años o más. Además, la presión social ejercida sobre las personas jóvenes para tener hijas(os) también parece debilitada dadas las actitudes de la generación más joven.

Estas fuertes diferencias generacionales en el plano de los valores, más expresivas en el caso de los dos países del Sur, contribuyen una vez más a explicar los cambios notables que hemos visto en nuestros países en los últimos años. Para una generación más joven, nacida ya después del final de las dictaduras, las lógicas tradicionalistas de la familia ya no tienen sentido. Se afirma una mayor libertad individual frente a un conjunto de decisiones que antes no se podían adoptar sin el riesgo de estigmatización. Los efectos de la individualización, de la 'sentimentalización' y de la secularización se hacen sentir aquí con claridad (Torres, Mendes y Lapa, 2008). La disminución de los matrimonios católicos, que en Portugal ha conocido una aceleración particular en los últimos años, alcanzando hoy en día sólo el 44%, es un movimiento que converge con el ya mencionado fuerte aumento de nacimientos fuera del matrimonio, un fenómeno que ilustra estos rápidos procesos de transformación. Sólo este cambio generacional puede explicar la razón de *por qué motivos en estos países del Sur de Europa, antes fuertemente influenciados por el catolicismo, se hayan aprobado leyes sobre la interrupción voluntaria del embarazo o el matrimonio entre personas del mismo sexo.

De acuerdo con la Figura 2, presentada a continuación, las(los) encuestadas(os) de la ESS de la generación menos joven se inclinan a atribuir una mayor importancia a los marcadores de la vida adulta por contraste a la generación más joven, socializada en medio de los procesos de individualización y diferenciación de opciones de vida. Por el contrario, los marcadores de la edad adulta parecen estar más fuertemente institucionalizados entre los individuos pertenecientes a la generación de la guerra. Los datos están, por lo tanto, en consonancia con la idea de que las personas mayores fueron socializadas en medio de una representación más tradicional, fija y hegemónica de la transición a la "edad adulta", en especial en relación con los acontecimientos como la formación de uniones y la maternidad/paternidad. Los datos también sugieren que ha tenido lugar un movimiento hacia la individualización en el contexto de la estructura social moderna "tardía" y que ha cambiado cuando las generaciones de la posguerra han nacido. Hay una disminución global de la importancia dada a formar una nueva familia entre el colectivo de la posguerra y las generaciones 'baby bust' (17), lo cual es congruente con la diversificación de modelos familiares y estilos de vida. Los europeos de

(17)

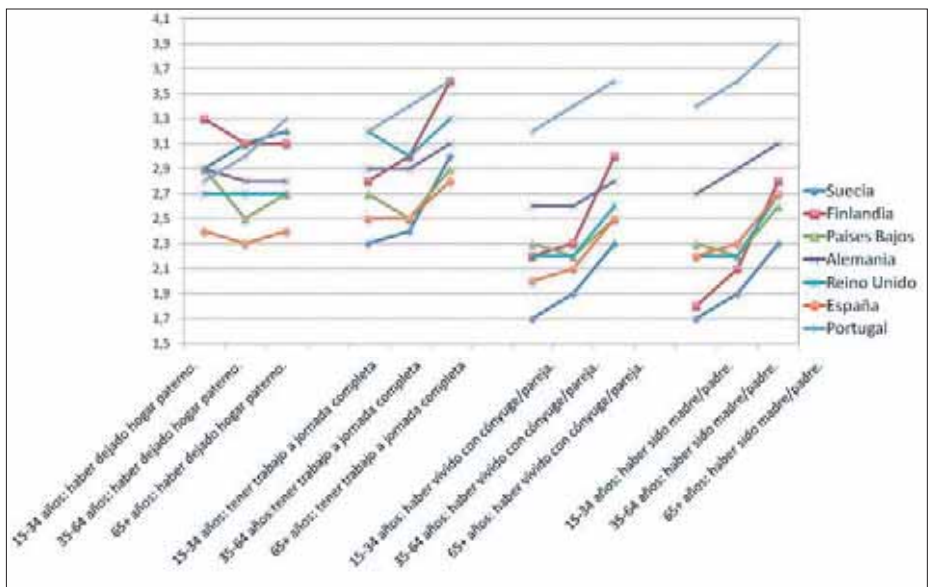
La expresión '*baby bust*' está relacionada a la de "generación X", pero esta última no contempla el significado demográfico entendido en la '*baby bust*', caracterizado por una fuerte baja de las tasas de natalidad después de la generación '*baby boom*'.

las generaciones más jóvenes pueden estar reiterando su voluntad de tener libertad de elección. Del mismo modo, la segmentación cultural entre las(os) jóvenes y la edad adulta podría estar disminuyendo en los individuos más jóvenes a través del rechazo de definir la edad adulta de acuerdo con eventos particulares circunscritos en el espacio y en el tiempo, como el matrimonio y la paternidad.

Sin embargo, es factible que los efectos del ciclo de vida también tengan aquí su papel puesto que las actitudes hacia los marcadores del paso de la vida pueden cambiar a través del transcurso de una vida individual, como afirman Neugarten et al. (1965). Los jóvenes adultos, recién graduados del mundo de la adolescencia, y aun no completamente socializados en los valores de los mayores, pueden sentirse sólo parcialmente identificados con el mundo adulto. Por ello, la disminución generacional de la importancia atribuida a los marcadores de la edad adulta puede reflejar en parte una socialización adulta inexistente o incompleta. Sin embargo, los individuos de mediana edad que pertenecen a la generación de los 'baby boomers' también presentan indicios de individualización.

Figura 2: **Para ser considerado como adulto, lo importante que es...**

(Diagrama de medias)(18)



Fuente: ESS 2006

(18)

Prueba de *Kruskal-Wallis*: diferencias estadísticamente significativas entre las generaciones ($p < 0,05$) en cada país: Importante haber dejado la casa de sus padres: no significativo en Alemania, Reino Unido y España, significativo en todos los demás países; Importante tener trabajo a jornada completa: significativo en todos los países; Importante haber dejado el hogar paterno y tener trabajo a jornada completa: significativo en todos los países.

La figura 2 también muestra algunas diferencias notables entre los países con respecto al abandono del hogar materno/paterno. En Finlandia, en los Países Bajos y Alemania, la importancia atribuida a la autonomía residencial de los adultos jóvenes aumenta entre los más jóvenes (generación 'baby bust'), en comparación con la generación más adulta (de la guerra). Esto podría ser considerado como otro indicador que apunta hacia la institucionalización de un nuevo guión relativo a un curso de vida estándar que valora la autonomía entre las(os) jóvenes de esos países. Por otra parte, en Suecia y Portugal, la importancia atribuida a la

autonomía residencial lejos de la casa materna/paterna disminuye en la generación 'baby bust'. En general, por una parte es visible, a nivel individual, un movimiento general hacia la individualización, tanto en las generaciones 'bust' y la 'boom' (la importancia atribuida a la mayoría de los marcadores de la edad adulta da señales de disminuir con la edad) y por otra parte, en el plano nacional, las posiciones siguen siendo más o menos las mismas, incluso en las generaciones 'bust' y la 'boom'. En la mayoría de los casos, las diferencias sociales son más significativas que las variaciones intra-sociales entre las generaciones. En otras palabras, no hay signos claros de convergencia de las sociedades europeas. Si esto fuera el caso, la importancia media atribuida a los marcadores de edad adulta debería convergir más o menos en el mismo valor en la generación más joven. También existe la posibilidad de que la individualización, así como el proceso de modernización (tardía) en su sentido amplio tenga muchas acepciones y consecuencias de acuerdo con los diferentes contextos sociales y culturales.

Sin embargo, los resultados también sugieren que, entre la generación más joven, hay una mayor flexibilidad y tolerancia en las normas relativas a los acontecimientos del ciclo de vida que un(a) joven debe o no debe seguir. Por una parte, los 'guiones' menos lineales o alternativos podrían ser cada vez más tolerables, dándoles más libertad de elección a los individuos, como afirman los que proponen la teoría de la individualización. Además, la flexibilidad normativa en el 'guión' del curso de la vida es consistente con el aumento en la diversidad de modelos familiares, característicos de la segunda transición demográfica. Como resultado, las representaciones sociales acerca de la transición podrán estar cambiando ya que las condiciones de la sociogénesis de tales representaciones, tal como las entendió Moscovici (2000), están cambiando. Por otra parte, en su investigación de las dinámicas de cohorte en la transición a la vida adulta en Europa, Billari y Wilson (2001) ponen en tela de juicio la idea de que los países nórdicos están, hoy en día, en la vanguardia de la tendencia hacia la individualización. En los países nórdicos, ellos identifican algunos aspectos muy homogéneos en la transición a la condición de adulto, como la edad en la que se abandona el hogar, especialmente en Suecia. Ven en ello un indicador de la creación de un nuevo guión "estándar" de la vida adulta temprana, en lugar de una des-estandarización, basado en el valor normativo de dejar la casa de origen.

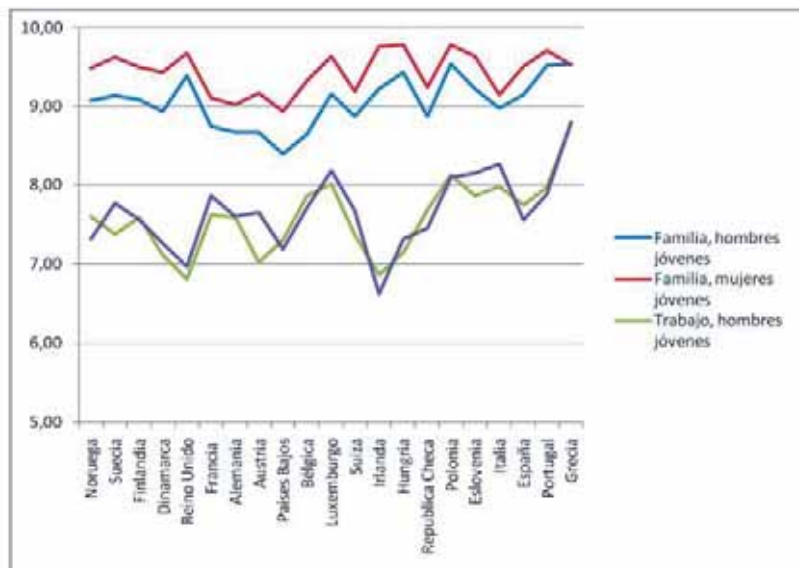
4. Jóvenes europeas(os): la prioridad máxima sigue siendo la familia

Los datos de la *Encuesta Social Europea* (ESS) también permiten observar el panorama global relativo a las dimensiones de la vida a las que la juventud europea da prioridad. Este panorama, reflejado en la figura n.º 3, responde a dos cuestiones que se relacionan directamente con los cambios en la esfera familiar. En primer lugar, si los procesos sociales, como la mayor autonomía de las(os) jóvenes, de los miembros de las familias y la individualización de las posibilidades de la vida significan una caída de la importancia de la familia en otras esferas de la vida. En segundo lugar, si los países europeos presentan diferencias en las configuraciones entre los principios de autonomía y de la organización de la

vida en común. La figura n ° 3 permite contestar con un categórico «no» a ambas preguntas.

Figura 3: La importancia de cada uno de los aspectos de la vida (15 a 29 años)

(Media)



Fuente: ESS 2002

En cuanto a la primera pregunta, las dimensiones afectivas (la familia, los amigos) ocupan las primeras posiciones, mientras que la religión y la política, por lo general, ocupan los últimos lugares en la jerarquía. En varios países la importancia dada a las organizaciones voluntarias es aún mayor que a estas dos últimas esferas de la vida, que implican una conexión a la comunidad, local o nacional. También se verifica que la familia es un valor independiente respecto a los demás, no estando conectada, por ejemplo, a la religión. En cuanto a la segunda cuestión, la familia no es más importante para las(os) jóvenes de algunos países europeos en comparación con los demás. Es un valor que se puede considerar como prioritario para todos los países de la ESS, ya que la juventud escandinava presenta valores muy próximos a la española e incluso superiores a los de la juventud italiana en cuanto a la importancia reconocida a la familia.

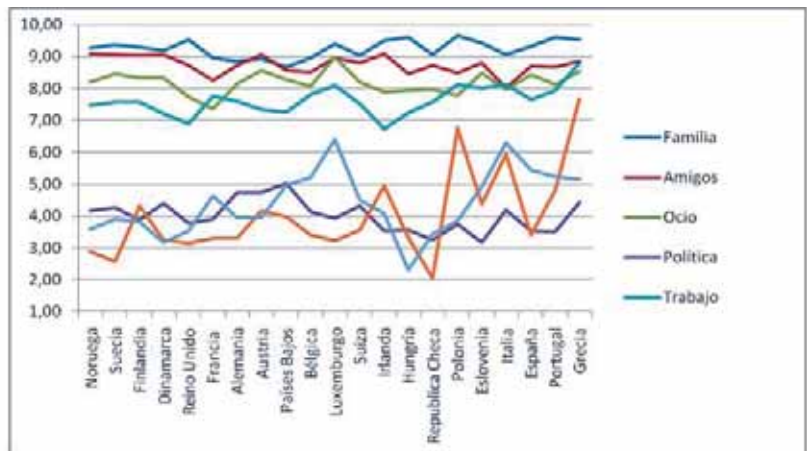
La familia no se encuentra, por lo tanto, en crisis entre la juventud europea, al revés, es el principal campo de inversión personal. Lo que parece haber cambiado han sido los modelos de familia y las representaciones y los modos como se invierte en la familia. Fenómenos como la baja fecundidad, el aumento de la cohabitación y de los divorcios no pueden por lo tanto interpretarse como síntomas de la decadencia de la familia, sino como síntomas de las nuevas inversiones y sentidos a ella asignados, alejándose ahora la idea de que la familia se define principalmente por el vínculo formal. Con la afirmación de la autonomía y la devaluación del componente institucional del matrimonio, así como la diferenciación rígi-

da de los roles sexuales, la construcción de la familia sigue siendo la dimensión más importante de las vidas de las(os) jóvenes europeas(os). Se establece ahora un lugar donde uno tiene el propósito de la afirmación y el mantenimiento de la libertad individual y espacio para la realización afectiva.

También es importante saber si existen diferencias de género en cuanto a la prioridad reconocida a las esferas familiares y laborales. La jerarquía entre estas dos dimensiones se puede ver en la figura No. 4.

Figura 4: **Importancia atribuida a la familia y al trabajo por jóvenes hombres y mujeres**

(Media)



Fuente: ESS 2002

Aunque las prioridades que los individuos atribuyen a la familia y al trabajo en cuanto dimensiones de la vida puedan reflejar diferencias de personalidad, experiencias de socialización, de vida y de contexto cultural (Prince-Gibson y Schwartz, 1998), se verifica que ambos sexos reconocen prioridades similares a la familia y, en especial, al trabajo. Pero aunque los hombres y las mujeres evalúen la dimensión familiar como la más importante de sus vidas, todavía hay un efecto de género por ser las mujeres jóvenes (con valores en general superiores a 9 en una escala de 0 a 10) las que, por comparación con los hombres, atribuyen consistentemente mayor importancia a esta dimensión y en varios países de la ESS. La importancia reconocida al trabajo queda en tercero o cuarto lugar, como se mencionó anteriormente, pero con valores muy similares para ambos sexos.

De todos modos, a diferencia de los viejos estereotipos - que típicamente consideran que los hombres "naturalmente" atribuyen más importancia al trabajo y las mujeres a la familia - estos datos muestran que las diferencias entre los sexos son más reducidas que las diferencias entre los países. La figura 4 ilustra gráficamente la existencia de mayores diferencias intra-sexos que inter-sexos, lo que confirma los resultados de otros estudios realizados en la sociología del género: hay menor diversi-

dad entre los sexos que entre el grupo de mujeres y de los hombres respectivamente (Amâncio, 1994; Kimmel, 2000; Connell, 2002).

Los datos de la ESS respecto a la importancia atribuida al trabajo y a la familia revelan que las mujeres invierten o quieren invertir en ambos frentes, refutando la idea habitual - a menudo justificada por el hecho de que la maternidad implica un padrón de empleo discontinuo de las mujeres (Klement y Rudolph, 2004) - de que las mujeres por el hecho de ser trabajadoras ya dan menos importancia a la familia, o que los hombres dan más importancia al trabajo que a la familia. Es cierto que estas son posiciones valorativas de ámbito muy general. Sin embargo investigaciones de carácter cualitativo han demostrado que aunque en el plano del discurso, los hombres valoren mucho la vida familiar y consideren que las mujeres tienen el derecho a la realización personal a través de su profesión, en la práctica actúan como si la responsabilidad en las respectivas áreas siguiera patrones de las antiguas asimetrías sexuales (Torres, 2004).

En cuanto a las mujeres jóvenes, lo que quizá sea novedoso en estos datos es que sugieren que para ellas el trabajo es un valor en sí mismo, más allá de la necesidad económica de contar con dos ingresos, formando parte de un modelo identitario femenino fuerte, incluso en países donde hay menos inserción de la mujer en el mercado laboral. En este ámbito, se puede hablar de una convergencia europea de simbolismos compartidos. Sin embargo, la posibilidad de que las mujeres jóvenes logren en armonía su doble deseo de invertir en el trabajo y en la familia depende de las condiciones concretas y específicas. Estas condiciones son distintas en cada país y en algunos casos pueden crear dilemas e imponer opciones indeseadas⁽¹⁹⁾.

5. Observaciones finales

Para concluir, merece la pena recoger algunas ideas. En primer lugar, cabe notar la diversidad de situaciones frente a la autonomía de las(os) jóvenes en diferentes países de Europa. Mientras que permanecer en la casa materna/paterna es la situación más común cuando uno tiene menos de 30 años en el Sur de Europa, esta situación es minoritaria en los países escandinavos. ¿Se puede invocar esta razón para afirmar que no tiene sentido hablar de convergencia de los países europeos pasada una segunda transición demográfica?. ¿O para negar que los procesos de individualización estén reflejando una fuerte convergencia cultural a la que todos se dirigen, tarde o temprano?

Sí y no. De pronto, los autores a que nos hemos referido parecen no tener razón porque las situaciones observadas en los países que examinamos son en realidad muy diferentes. Tratamos de explicar estas diferencias por vía de los contextos estructurales e institucionales y por las prácticas y las concepciones sobre el papel del Estado del Bienestar en los diferentes países. Pero si miramos más de cerca, vemos que, incluso en aquellos países que parecen encontrarse en una posición más alejada de los procesos de individualización, ya que la autonomía residencial de la juventud es allí más retardada, encontramos claramente prácticas que la aleja de las lógicas tradicionales. Se están erosionando las secuencias

(19)

Una ideología de tipo 'maternalista' que no favorezca el empleo femenino y la inclusión de las madres en el mercado de trabajo puede colocar a las mujeres dilemas personales con respecto a la gestión de la relación trabajo / familia, e incluso en algunos países, constituir una contribución perversa y no deseada para la baja en la fertilidad, como hemos visto anteriormente.

lineales y los antiguos marcadores de la llamada vida adulta y se asumen posiciones más pragmáticas de cara a las instituciones, afirmando el valor de la libertad individual.

Es en el plano de los valores donde podemos confirmar la tesis de la convergencia cultural, dando al final la razón a los que la defienden, y avanzar hacia la tercera y última observación. En efecto, al comparar tres generaciones, se hizo evidente la divergencia entre ellas, sobretudo en los países del Sur, en cuanto a valores de un conjunto de prácticas como las de vivir en pareja sin casarse, tener hijas(os) sin estar casada(o), entre otros. Son las generaciones más jóvenes las que asumen estas posiciones, defendidas y asumidas en los países escandinavos hace tiempo.

Estos resultados nos permiten afirmar la convergencia de posiciones en términos de valores y representaciones entre la juventud europea al mismo tiempo que nos ayudan a explicar los cambios significativos que se han producido en países como Portugal y España. En efecto, en la primera década del siglo XXI, se han producido cambios legislativos en estos países que ponen en entredicho la imagen tradicionalista que tenían asociada.

A su vez, las diferencias generacionales también ayudan a explicar por qué motivo estos cambios han ido acompañados de debates intensos y agitados. En cuarto y último lugar, cabe destacar aquellos resultados que indican la prioridad que los más jóvenes conceden a la familia en términos de su vida personal, un aspecto seguido de cerca por los amigos, el ocio y sólo después por el trabajo. Si bien es cierto que esta misma jerarquía se ha encontrado en investigaciones anteriores para el conjunto de la población europea, es significativo subrayar que esta tendencia se mantiene incluso entre la población más joven. Merece pues la pena interpretar estos resultados con los presentados anteriormente, ya que se trata de una valoración de la familia que se aleja de la perspectiva tradicionalista, ahora centrada más en las dimensiones afectivas y menos en las formales o institucionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Amâncio, L.** (1994). *"Masculino e Feminino, A Construção Social da Diferença"*. Edições Afrontamento, Porto.
- **Beck, U., Beck-Gernsheim, E.** (2001). *"Individualization"*. Sage, London.
- **Beck, U.** (2000). *"The Brave New World of Work"*. Polity Press, Cambridge.
- **Billari, F., Wilson, C.** (2001). *"Convergence towards diversity? Cohort dynamics in the transition to adulthood in contemporary Western Europe"*. Max Planck Institute for Demographic Research, Working Paper WP2001-039.
- **Billari, F., Hagestad, G., Liefbroer, A., Spéder, Z.** (2005). *"The Timing of Life: The Organization of the Life Course in Europe"*. Disponible en: http://www.european-socialsurvey.org/index.php?option=com_docman&task=doc_download&gid=23&Itemid=80
- **Billari, F.** (2005). *"Europe and its Fertility: From Low to Lowest Low"* National Institute Economic Review. 194, 56-73.
- **Brannen, J., Lewis, S., Nilsen, A., Smithson, J.** (2002). *"Young Europeans: Work and Family Life; Futures in Transition"*. Routledge, London.

- **Connell, R.** (2002). *"Gender"*. Polity Press, Cambridge.
- **Council Of Europe** (2005). *"Recent Demographic Developments in Europe 2004"*. Council of Europe Publishing, Strasbourg.
- **Del Boca, D., Locatelli, M.** (2003). *"Fertility and Women's Work Status"*. In Meuldeurs, D., Henau, J., O'Dorchai, S., eds. *The Rationale of Motherhood Choices: influences of employment conditions and of public policies*, European Commission, Belgium, 149-169.
- **Durkheim, É.** (1975). *"Textes, Fonctions sociales et institutions"*. Les Éditions de Minuit, Paris.
- **Esping-Andersen, G.** (1999). *"Social foundations of postindustrial economies"*. Oxford University Press, Oxford.
- **Geissler, B., Krüder, H.** (1992). *"Balancing the Life Course in Response to Institutional Requirements"*. In Heinz, W., ed. *Status Passages and the Life Course Vol. III: Institutions and gatekeeping in the Life Course*. Deutscher Studien Verlag, 2nd Edition.
- **Giele, J.Z., Elder Jr, G. H., eds.** (1998). *"Methods of Life Course Research. Qualitative and Quantitative Approaches"*. Sage, Thousand Oaks, Calif., London.
- **Giddens, A.** (1995). *"Transformações da Intimidade. Sexualidade, Amor e Erotismo nas Sociedades Modernas"*. Celta, Oeiras.
- **Guerreiro, M., Abrantes, P.** (2004). *"Transições incertas - Os jovens perante o trabalho e a família"*. Comissão para a Igualdade no Trabalho e no Emprego, DGEEP, CID, Lisboa.
- **Hagestad, G.O., Neugarten, B.L.** (1985). *"Age and the Life Course"*. In R. Binstock Y E. Shanas, eds. *Handbook of Aging and the Social Sciences*. Nostrand Reinhold, New York, 2nd Edition, 46-61.
- **Kaufmann, J.** (1993). *"Sociologie du couple"*. Presses Universitaires de France, Paris.
- **Kellerhals, J., et al.** (1982). *"Mariages au quotidien - inégalités sociales, tensions culturels et organisation familiale"*. Ed. Pierre Marcel Favre, Lausanne.
- **Kimmel, M.** (2000). *"The Gendered Society"*. Oxford University Press, Oxford.
- **Klement, C., Rudolph, B.** (2004). *"Employment patterns and economic independence of women in intimate relationships"* *European Societies*. 6 (3), 299-318.
- **Kiernan, K.E.** (1998). *"Parenthood and family life in the United Kingdom"* *Rev. Popln Socl Poly*. 7, 63-81.
- **Künzler, J.** (2002). *"Paths towards a modernization of gender relations, policies, and family building"*. In: Kauffmann, F. et al., eds. *Family life and family policies in Europe, 2. Problems in comparative perspective*. Oxford University Press, Oxford.
- **Mayer, K., Schoepflin, U.** (1989). *"The State and the Life Course"* *Annual Review of Sociology*. 15, 187-209.
- **Moscovici, S., Duveen, G.** (2000). *"Social representations: explorations in social psychology"*. Polity Press, Cambridge.
- **Myles, J.** (1992). *"Is there a post-Fordist life course?"*. In Heinz, W., ed., *Status Passages and the Life Course Vol. III: Institutions and gatekeeping in the Life Course*. Deutscher Studien Verlag, 2nd Edition.

- **Neugarten, B., Moore, J., Lowe, J.** (1965). "Age norms, Age Constraints and Adult Socialization" *American Journal of Sociology*. 70, 710-717.
- **Oinonen, E.** (2004). "Starting the First Family" *European Societies*. 6 (3), 319-346.
- **Oorschot, W. Van** (2006). "The Dutch Welfare State: recent trends and challenges in historical perspective". *European Journal of Social Security*. 8 (1), 57-76.
- **Pais, J.** (2001). "Ganchos, Tachos e Biscates. Jovens, Trabalho e Futuro, Coleção Trajetórias". Ambar, Porto.
- **Prince-Gibson, E., Schwartz, S.** (1998). "Value Priorities and Gender" *Social Psychological Quarterly*. 61, 49-67.
- **Roussel, L.** (1992). "La famille en Europe occidentale: Divergences et convergences" *Population*. 47, 133-152.
- **Saraceno, C., Olagnero, M., Torrioni, P.** (2005). "First European Quality of Life Survey: Families, Work and Social Networks". European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, European Commission, Dublin.
- **Singly, F.** (1993). "Sociologie de la Famille Contemporaine". Nathan, Paris.
- **Singly, F., Commaille, J., eds.** (1997). "Les règles de la méthode comparative dans le domaine de la famille". In *La Question familiale en Europe*. L'Harmattan, Paris, pp.7-30.
- **Therborn, G.** (2004). "Between Sex and Power. Family in the world, 1900-2000". Routledge, London.
- **Tobio, C.** (2001). "Working and mothering. Women's strategies in Spain" *European Societies*. 3, 339-71.
- **Tobio, C.** (2005). "Madres que Trabajan. Dilemas y Estrategias". Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la Mujer, Valencia.
- **Torres, A.** (1996). "Os jovens e a família". In J.F. Almeida, et. al., eds. *Jovens de Hoje e de Aqui*, Departamento Sócio-Cultural da Câmara Municipal de Loures.
- **Torres, A., Silva, F., Monteiro, T., Cabrita, M.** (2001). "Men and Women Between Family and Work". Tilburg University Press, Tilburg.
- **Torres, A.** (2001). "Sociologia do Casamento". Celta Editora, Oeiras.
- **Torres, A.** (2002). "Casamento em Portugal". Celta Editora, Oeiras.
- **Torres, A.** (2004). "Vida Conjugal e Trabalho". Celta Editora, Oeiras.
- **Torres, A.** (2006). "Work and family in Portugal". In Giovanna Rossi, ed. *Reconciling Family and Work: New Challenges for Social Policies in Europe*. Franco Angeli, Milano, 9-36.
- **Torres, A., Mendes, R., Lapa, T.** (2008). "Families in Europe" *Portuguese Journal of Social Sciences*. 7 (1), 49-84.

La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura “de protección” a una cultura “de negociación”

En el siguiente artículo se presenta una reflexión sobre los cambios más significativos que ha experimentado la juventud en relación con el cambio social y familiar en las últimas décadas. La principal transformación se basa en el hecho de que de los jóvenes se enfrentan al reto de asumir la transición desde una cultura familiar “de protección” a una cultura “de negociación” en un contexto de crecientes incertidumbres y riesgos. La gran mayoría de los jóvenes disfrutaban de un espacio amplio de libertad y por lo tanto experimentan los privilegios relacionados con una falta de responsabilidades relativas a la organización de la vida cotidiana. Por lo tanto, en un horizonte social marcado por una gran incertidumbre y por el miedo al futuro, las posibilidades para los jóvenes europeos de construir una narrativa personal satisfactoria parecen estar ligadas a unas relaciones familiares positivas, basadas en gran medida en la negociación.

Palabras clave: Juventud, familia, protección, negociación, cambio social.

- 1.- El debate sobre el presente y el futuro de la juventud ha sido un tema de interés para las sociedades occidentales desde la Segunda Guerra Mundial. Los principales movimientos juveniles de los años sesenta y setenta fueron sin duda el origen de este renovado interés. Sin embargo podemos afirmar que, en general, la investigación que el mundo adulto dedicaba a los jóvenes en esas décadas surgía de dos inquietudes principales. La primera tenía que ver con el control social, la segunda con la extendida preocupación acerca de la inclusión social de los jóvenes.

En este sentido puede considerarse que la teoría funcionalista es la primera respuesta que da la sociología a estas cuestiones (Eisenstadt, 1956; Merton, 1968; Parsons, 1949; Parsons y Platt, 1970). Como ya se ha subrayado (Zinnecker, 1987), las preocupaciones de los adultos nacieron y se desarrollaron con la aparición de culturas juveniles autónomas en los cincuenta: por primera vez surgen estilos de vida propios de los jóvenes que se expanden en esos años a ambos lados del Atlántico y de manera uniforme. Paralelamente, también se consolida lo que acertadamente se conoce como “cultura de protección” de la juventud (Heinritz, 1985). Teniendo esto en cuenta, las instituciones sociales de los adultos, desde la escuela hasta la familia, estaban preocupadas por mantener el mundo de los jóvenes separado del universo social más amplio. Intentaron evitar que el aplastante atrac-

tivo de la modernización cultural abriera una brecha en el muro de protección construido alrededor de los jóvenes, visto como un mundo prepolítico que necesita atención pedagógica y cuidados.

La relación tumultuosa y conflictiva entre generaciones que se desarrollaría en las siguientes décadas junto con el crecimiento de culturas y subculturas juveniles, incluyendo las políticas, surgió en gran medida del deseo de los jóvenes de liberarse de esta protección restrictiva. Por lo tanto, las relaciones entre los jóvenes y sus familias estarán marcadas por lo menos durante una década, entre los sesenta y los setenta, por la lucha de los jóvenes por la independencia: por una autodefinición libre y un control de la transición de su estatus social.⁽¹⁾

- 2.- La historia más reciente se ha escrito en otro registro. El escenario creado por los importantes enfrentamientos entre generaciones por el control de los recursos sociales, que ha marcado la mayor parte del siglo XX y se ha visto reflejado en los movimientos sociales, ha sido reemplazado por un escenario distinto. Este se caracteriza por la fragmentación, que es la consecuencia de la falta de un verdadero centro del que puedan surgir los conflictos. Como resultado de los grandes procesos de cambio en las últimas décadas (desde la desindustrialización al aumento del nivel educativo, desde la transformación de los modelos de género y familia a la desestandarización y la precariedad del trabajo y el estallido de la crisis política), esta transformación también ha implicado una reestructuración de las relaciones intergeneracionales.

La nueva definición de la relación entre generaciones, en particular entre padres e hijos, también está fomentada por uno de los efectos colaterales más evidentes de estos importantes procesos sociales: el cambio en los modelos del curso de la vida (Heinz, 1991). Este cambio, que apunta a la desestandarización y a una creciente contingencia en el curso de la vida y la identidad, afecta hoy en día a todas las generaciones y crea nuevas condiciones de incertidumbre generalizada.

Pero una de las consecuencias de esta reestructuración de horizontes biográficos, el resultado de reorganizar las etapas de la vida que caracteriza la modernidad, es en parte positiva, llevando a padres e hijos a firmar un nuevo pacto de solidaridad. Este pacto es el efecto de la transformación y prolongación de la juventud (Cavalli y Galland, 1995; Wallace y Kovatcheva, 1998) y, paralelamente, de un apoyo familiar que cada vez se extiende más en el tiempo y es más complejo en términos de calidad a raíz de la demanda generada por el nuevo nivel educativo de los jóvenes (Cicchelli, 2001). Pero también es, en un plano más general, el resultado de la creciente imprevisibilidad del futuro y de las nuevas responsabilidades hacia las generaciones más jóvenes, que derivan de los riesgos asociados a esta incertidumbre y que tienen que asumir las generaciones adultas.

- 3.- El futuro de los jóvenes también resulta incierto por la pérdida de los puntos de unión codificados entre el tiempo social y el biográfico, que hasta hace pocas décadas permitían identificar (a los hombres)

(1)

Por ello no sorprende que un estudio de investigación llevado a cabo por Frank Musgrove sobre las actitudes intergeneracionales en el Reino Unido a principios de los sesenta destaque una actitud explícitamente "hostil y crítica" de los padres hacia sus hijos adolescentes. Véase Musgrove (1964, pág. 102).

las etapas de la vida de forma clara y lineal: primero la preparación para el mundo laboral mediante la educación, luego el trabajo (la fuente principal de identidad y sello distintivo indiscutible de la edad adulta) y finalmente la jubilación (Kohli, 1985). Para los jóvenes esta nueva “contingencia del curso de la vida” (Heinz, 2001, p. 9), que también conlleva que el concepto “biografía normal” deje de tener sentido, implica la falta de un aspecto que previamente ha sido determinante en la imagen de la juventud: la identificación de la juventud con una serie de etapas socialmente definidas, que progresivamente conducen a la edad adulta (Côté, 2000; Pollock, 2002). Estas etapas, que suelen sintetizarse con el término “transición”, identificaban la etapa joven de la vida con una trayectoria dirigida a construir una biografía adulta aumentando el nivel de autonomía existencial e independencia económica. Como en las tres etapas biográficas descritas por Kohli, también aquí la relación entre individuos e instituciones estaba garantizada porque el tiempo social y personal se entrelazaba, en una secuencia lineal bien definida. Las personas se hacían adultas una vez recorrido ese camino que incluía una rápida sucesión de “etapas” tales como la finalización de los estudios, la inserción en el mercado laboral, la salida de la casa de los padres para independizarse, la construcción de una relación de pareja y la paternidad. Hoy en día, aunque es probable que estos acontecimientos tengan lugar en algún momento, no está vigente ni el orden ni la irreversibilidad de los mismos, así como el contexto que aseguraba su sentido global.

Este marco de significado era consecuencia del valor simbólico que estas etapas tenían en conjunto en la vida de un individuo joven, más que de la secuencia, linealidad y rápida sucesión de etapas individuales. A la vez que se confirmaba el carácter temporal de la etapa de juventud, considerada claramente reconocible y destinada a finalizar con la asunción de roles adultos, mediante estas etapas podían acercarse los dos polos: la autonomía (interna) y la independencia (social). En suma, considerar la juventud como una fase de transición permitía concebir la relación entre la identidad individual y la social entre dos dimensiones que no sólo eran complementarias sino casi coincidentes. Se conseguía la autonomía interna a través de una progresiva transición a estadios de mayor independencia. El proceso era posible por la relación con instituciones sociales suficientemente creíbles y no fragmentadas.

- 4.- Hoy la situación general ha cambiado. Las instituciones sociales siguen marcando el ritmo del día a día, pero no tienen capacidad para garantizar una dimensión fundamental en la construcción de la individualidad: la sensación de continuidad biográfica. Los jóvenes ya no tienen la garantía de que conseguirán el estatus de adulto con su inclusión en un programa predefinido de transiciones mediante distintas instituciones. En la “sociedad del riesgo” se ha perdido el camino socialmente gobernado hacia la edad adulta (Bynner, Chisholm y Furlong, 1997; Chisholm, 1999; Cieslik y Pollock, 2002; Du Bois-Reymond, 1998; EGRIS, 2001; Furlong y Cartmel, 1997; Wallace y Kovatcheva, 1998; Walther y Stauber, 2002; White and Wyn, 2008). Y el punto de llegada de este camino es igual de incierto que las formas

de conseguirlo. El significado de edad adulta ha cambiado (Côté, 2000) simétricamente de forma que coincide con los cambios que han afectado a todas las etapas de la vida en la segunda modernidad.

La forzada “individualización” de las biografías, en busca de soluciones biográficas más apropiadas para resolver las contradicciones sistémicas de la actualidad, caracteriza el momento histórico en el que estamos viviendo (Beck y Beck-Gernsheim, 2003). Esto implica un nuevo énfasis en la autodeterminación, la autonomía y la elección. Pero no elimina los profundos surcos creados por la diferencia de clases, la pertenencia étnica y el género. Para la gente joven esto significa nuevos caminos hacia la libertad y espacio para experimentar, pero también la pérdida de una relación positiva con las etapas de la vida por la gran dificultad en mirar hacia delante y controlar, al menos idealmente, el futuro.

Por eso podemos decir que la prolongación de la juventud es el aspecto más evidente pero quizás no el más importante. Desde nuestro punto de vista, la transformación decisiva radica en la falta de posibilidades de anclar las experiencias que tienen los jóvenes para que incidan en el mundo de las instituciones sociales y políticas, dada la intensidad existencial y el ritmo irrepetible que caracteriza esta etapa.

- 5.- La juventud del nuevo siglo es el resultado de estos potentes cambios. Sería extremadamente reduccionista centrar la atención sólo en los aspectos negativos, en las “pérdidas” asociadas a esta nueva condición. Esto es sólo una cara de la moneda, la otra muestra una situación distinta. Aquella en que las generaciones más jóvenes interpretan, abordan y por lo tanto transforman las condiciones de incertidumbre propias de nuestro momento histórico (para resultados recientes de investigación en Italia véase Leccardi, 2005; 2009). Los ricos recursos simbólicos que aportan las sociedades occidentales contemporáneas son muestra del variado repertorio de formas de reinventar el proceso. Las culturas de los jóvenes son una expresión directa de ello (Amit-Talai y Wulff, 1995; Bennett, 2000; McRobbie, 1993; Nilan y Feixa, 2006). A través de ellas la gente joven “negocia estructuras” (Miles, 2002, pág. 60), ideando formas de vida (Miles, 2000; Chaney, 1996) que responden creativamente a las condiciones estructurales establecidas por el mercado laboral, la burocracia y el sistema de prestaciones sociales.

En el proceso de negociación activa que la gente joven asume hoy en día para redefinir y restaurar un orden en la complejidad de su existencia, las relaciones con la familia juegan un papel relevante (Catan, 2004; Leccardi y Ruspini, 2006). De hecho, éste es un aspecto que se menciona frecuentemente pero que no se investiga tanto en los estudios sobre la juventud(2). Para entender su relevancia tenemos que entender las formas mediante las cuales la familia, en el contexto de la “sociedad de la incertidumbre”, reestructura sus códigos de relación y construye nuevas formas de relacionarse con sus hijos. En este sentido debemos tener en cuenta tanto el nuevo modelo cultural que se ha descrito como “familia post-familiar” (Beck y Beck-Gernsheim, 2003, capítulo 6), para indicar la importancia que en ella tienen las

(2)

La conferencia internacional “Family Forms and the Young Generation in Europe” (Formas familiares y las jóvenes generaciones en Europa) (Universidad de Milan-Bicocca, septiembre 2001 - véase Leccardi y Ruspini, 2006) fue una oportunidad poco frecuente de examinar detenidamente los nexos intergeneracionales en el seno de la familia. El trabajo de investigación europeo “Family Forms and Transitions in Europe” (Formas familiares y transiciones en Europa) coordinado por Andy Biggart y finalizado en diciembre de 2004 (en el que la autora ha participado) es la expresión directa de este nuevo interés de la comunidad científica en el tema de los jóvenes y la familia.

nuevas formas de relación y solidaridad que ya no pueden evaluarse en relación a su dimensión normativa tradicional, como los aspectos más materiales de ayuda a los jóvenes (formas de ayuda económica, alojamiento, etc.).

- 6.- Estos dos aspectos, que sólo pueden separarse analíticamente, forman un nuevo “árbol familiar”, concepto con el que puede describirse el mundo de las relaciones entre los jóvenes y sus familias. Este “árbol familiar” no es sólo un “árbol genealógico” en su significado tradicional, en el que pueden destacarse las relaciones ascendentes y descendentes. No es un marco estático sino un organismo vivo. Es un árbol “real”: su tronco, ramas, flores y frutos conforman un sistema vivo de relaciones e interdependencias. Entre padres e hijos, pero también entre abuelos y nietos (Facchini y Rampazi, 2009), por ejemplo. En el “nebuloso paisaje” en el que se encuentran inmersos los jóvenes (Abrams, 1982), este árbol es esencial para no perder el norte, para que pese a sus muchas exploraciones y zigzags, puedan obtener alimento material y simbólico.

El sentimiento de pertenencia e integración que proporciona hoy en día este “árbol” parece esencial a varios niveles, no sólo en relación a la objetiva prolongación de la juventud (paralela a la prolongación del periodo escolar), que exige un mayor apoyo por parte de la familia de origen sea cual sea la naturaleza específica del país o de los distintos sistemas de prestaciones sociales⁽³⁾, o al hecho de contener los riesgos de exclusión social y marginación de los jóvenes en este periodo histórico. También hay un motivo distinto y aparentemente paradójico. En general podemos decir que los estándares de vida de las generaciones más mayores han aumentado mucho más en la última década que los de los jóvenes, también a raíz de que éstos tienen menos oportunidades en el mundo laboral (Bien, 2003). Este aumento de la desigualdad objetiva entre generaciones (Schizzerotto, 2002) parece facilitar la relación entre padres e hijos en lugar de dificultarla. La ausencia de conflicto no se debe meramente a razones instrumentales. Es más bien fruto de la combinación de estas razones y el aumento de intercambios diarios entre parientes, que son afectivos y también comunicativos y prácticos (Galland, 2003).

Como consecuencia de esta forma específica de desigualdad intergeneracional, la dependencia y autonomía de los jóvenes pueden aumentar en un movimiento paralelo. El apoyo material y simbólico que reciben de las generaciones anteriores y de las redes familiares, a la vez que implica una vuelta atrás a las formas de “protección” familiar (y por lo tanto de “dependencia”), también favorece la consolidación de la auto-representación como sujetos autónomos (imponiendo por lo tanto la “cultura de la negociación”). Esto también explica que los jóvenes no se opongan a estas formas de protección, a diferencia de lo que sucedía en los años cincuenta, puesto que no ven en ellas un peligro para su identidad personal.

En otras palabras, en contextos sociales en los que ya no se garantiza la asimetría entre generaciones en cuanto a capacidad de elección individual, la mayor dependencia de los hijos en una familia no consti-

⁽³⁾ Sobre las distintas situaciones de los jóvenes europeos en relación a los sistemas nacionales, véase Iacovu y Berthoud (2001) y IARD (2001). Véase también Biggart y Walther (2006).

tuye en sí misma la base para el nacimiento de conflictos intergeneracionales. No obstante, puesto que no parece que la brecha generacional vaya a cerrarse (al menos a corto-medio plazo, ya que el progresivo envejecimiento de la población está trayendo a un primer plano los problemas de la justicia distributiva) podemos prever que el tema de las relaciones entre generaciones acabará teniendo una creciente importancia en nuestras sociedades opulentas (Cavalli, 1994). Intentar centrar la atención en el mundo de la juventud, con las diferencias nacionales, sociales, culturales y de género que lo caracterizan, y su interacción con las generaciones adultas, puede contribuir a sedimentar el conocimiento de un aspecto que tiene consecuencias sociales y éticas estratégicas.

7.- Me gustaría terminar estas notas con una breve reflexión acerca de los jóvenes y la familia en Italia. Como ya sabemos, la prolongada cohabitación entre padres e hijos es quizás una de las características más relevantes del modelo mediterráneo de transición a la edad adulta(4). De hecho, desde principios de los noventa, esta situación ha ido en aumento. La prolongación de la educación (y la tendencia de aquellos que van a la universidad a escoger centros de la misma ciudad en la que residen o de ciudades cercanas); la difícil relación entre los jóvenes y el mercado laboral; la ausencia de viviendas universitarias, junto con el alto coste de la vivienda, constituyen una constelación de aspectos que contribuyen a explicar este fenómeno. Pero, al menos en el caso de Italia, estas explicaciones resultan insuficientes. El hecho de que aquellos que ya han terminado sus estudios y han encontrado un trabajo estable en el mercado laboral sigan viviendo con los padres es un ejemplo que demuestra que es una tendencia cultural. Además, ésta carece de claras divisiones de clase o género (aunque haya una ligera tendencia a permanecer más tiempo en la familia entre los jóvenes pertenecientes a clases altas y los hombres jóvenes).

(4)

Según una de las últimas investigaciones del IARD, el 70 por ciento de los jóvenes de edades comprendidas entre los 25 y los 29 años todavía viven en casa, un porcentaje aún más alto del registrado a finales de los noventa (un 6 por ciento más alto). Un tercio de los jóvenes de entre 30-34 años todavía viven con sus padres (Buzzi, 2002, pág. 23-24).

(5)

De entre los jóvenes italianos de edades comprendidas entre los 15-25, el 68 por ciento dependen económicamente de su familia de origen, lo cual contrasta, por ejemplo, con la mitad de la cifra entre jóvenes suecos (34 por ciento). En países nórdicos, como es sabido, gran parte de los jóvenes consiguen la autonomía gracias a subsidios estatales, mientras que en otros países europeos la fuente de ingresos viene del mercado laboral y de la familia (IARD, 2001a). En un plano más general, podría decirse que en Italia la familia funciona como "amortiguador social" y sustituta en gran medida de políticas de prestación social.

Pese a que es cierto que la familia juega un papel esencial en el apoyo económico de los hijos(5), el vínculo que une a éstos con sus padres y viceversa, parece estar determinado por dimensiones que no son sólo económicas. Para los jóvenes, la familia representa un escudo contra la incertidumbre social, un ancla existencial y emocional capaz de calmar la ansiedad sobre el futuro. Vivir durante un tiempo prolongado con los padres les facilita la construcción de itinerarios biográficos mediante la fórmula ensayo-error, o iniciar experimentos existenciales, dejando de lado por el momento las decisiones existenciales de índole irreversible (como la de traer niños al mundo). También para los padres, seguir haciéndose cargo de los hijos significa aplazar la incertidumbre de una etapa de la vida, la del "nido vacío", que implicaría una reestructuración radical de los ritmos diarios y del tiempo biográfico.

Junto con la mayor propensión de los jóvenes a prolongar la convivencia con sus padres, a lo largo de las últimas décadas la familia ha adquirido una naturaleza más abierta, flexible y negociable. La gran mayoría de los jóvenes disfrutan de un espacio amplio de libertad en ella, y por lo tanto experimentan los privilegios relacionados con una

falta de responsabilidades relativas a la organización de la vida cotidiana(6). Por todas estas razones, en un horizonte social marcado por una gran incertidumbre y por el miedo al futuro(7), las posibilidades para los jóvenes italianos de construir una narrativa personal satisfactoria parecen estar ligadas a unas relaciones familiares positivas, basadas en gran medida en la negociación.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Abrams, P.** (1982). *Historical Sociology*, Open Books, West Compton House.
- **Amit-Talai, V., Wulff, H.** (eds), (1995). *Youth Cultures: A Cross-Cultural Perspective*, Routledge, London/New York.
- **Beck, U., Beck-Gernsheim, E.** (2003). *Individualization. Institutionalized Individualism and its Social and Political Consequences*, Sage, London.
- **Bennett, A.** (2000), *Popular Music and Youth Culture. Music, Identity and Place*, St. Martin's Press, New York.
- **Bien, W.** (2003). *Generational Relations, Distributive Justice and Patterns of Exchange*, in L. Chisholm, A. de Lillo, C. Leccardi, R. Richter (eds), *Family Forms and the Young Generation in Europe*, Österreichisches Institut für Familienforschung, Wien.
- **Biggart, A., Walther, A.** (2006). *Coping with Yo-Yo Transitions. Young Adults' Struggle for Support, between Family and State in Comparative Perspective*, in Bynner, J., Chisholm, L., Furlong, A. (eds), (1997), *Youth, Citizenship and Social Change in a European Context*, Ashgate, Aldershot.
- **Buzzi, C.** (2002). *Transizione all'età adulta e immagini del futuro*, in C.
- **Buzzi, A.** Cavalli, A. de Lillo (a cura di), *Giovani del nuovo secolo*, il Mulino, Bologna.
- **Catan, L.** (2004). *Becoming Adult: Changing Youth Transitions in the 21st Century*, TSA, Brighton.
- **Cavalli, A.** (1980). 'La gioventù: condizione o processo?', *Rassegna Italiana di Sociologia*, Vol. 4, pp. 519-542.
- **Cavalli, A.** (1994). *Generazioni, Enciclopedia delle Scienze Sociali*, Vol. IV, Istituto della Enciclopedia Italiana Treccani, Roma.
- **Cavalli, A., Galland, O.** (1995), *Youth in Europe*, Pinter, London.
- **Chaney, D.** (1996). *Lifestyles*, Routledge, London/New York.
- **Chisholm, L.** (1999). 'From Systems to Networks: The Reconstruction of Youth Transitions in Europe', in W. Heinz (ed.), *From Education to Work: Cross National Perspectives*, Cambridge University Press, Cambridge.
- **Cicchelli, V.** (2001). *La construction de l'autonomie. Parents et jeunes adultes face aux études*, PUF, Paris.

(6)

Es significativo, en este sentido, que en una investigación llevada a cabo a principios de este siglo (ISTAT, 2000), el 40 por ciento de los jóvenes de una muestra de edades entre 18 y 34 consideraban el hecho de permanecer en sus familias como una "situación normal" (el 31,7 por ciento del conjunto de entre 30-34 años hacía la misma evaluación). Pero tiene que subrayarse el punto de vista menos positivo expresado por mujeres jóvenes (un 4 por ciento más bajo); estas expresan correlativamente una mayor necesidad de independencia en relación a los hombres (un 27,6 por ciento de mujeres jóvenes expresan esta necesidad en oposición al 19,9 por ciento de los hombres). Por lo tanto, se confirma la teoría de que las mujeres jóvenes tiene sentimientos más ambivalentes que los hombres acerca de la idea de "familia a largo plazo".

(7)

Casi el 60 por ciento de los jóvenes entrevistados para la encuesta de IARD en 2000, sin distinción de edad, declaran que tener experiencias interesantes en el presente es más importante que planificar el futuro (Buzzi, 2002, p. 34).

- **Cieslik, M., Pollock, G.** (eds), (2002). *Young People in Risk Society. The Restructuring of Youth Identities and Transitions in Late Modernity*, Ashgate, Aldershot.
- **Côté, J.** (2000). *Arrested Adulthood. The Changing Nature of Maturity and Identity*, New York University Press, New York/London.
- **Eisenstadt, S. N.** (1956), *From Generation to Generation*, The Free Press - Macmillan, New York.
- **du Bois-Reymond, M.** (1998). ‘“I Don’t Want to Commit Myself Yet”’: *Young People’s Life Concepts*, *Journal of Youth Studies*, Vol. 1(1), pp. 63-79.
- **Facchini C., Rampazi, M.** (2009). ‘No Longer Young, not yet Old. *Biographical Uncertainty in Late-Adult Temporality*’, *Time & Society*, Vol. 18(2/3), pp. 351-372.
- **Furlong, A., Cartmel, F.** (1997). *Youth and Social Change. Individualization and Risk in Late Modernity*, Open University Press, Buckingham - Philadelphia.
- **Galland, O.** (2003). ‘Comments on Walter Bien’s Paper’, in L. Chisholm, A. de Lillo, C. Leccardi, R. Richter (eds), *Family Forms and the Young Generation in Europe*, Österreichisches Institut für Familienforschung, Wien.
- **Heinritz, C.** (1985). ‘Bedrohte Jugend – drohende Jugend? Jugend in fünfziger Jahre im Blick des Jugendschutzes’, in A. Fischer, W. Fuchs, J. Zinnacker, *Jugendliche und Erwachsene ’85. Generationen im Vergleich. 10. Jugendstudie der Deutschen Shell*, Leske + Budrich, Opladen, Band 2.
- **Heinz, W. R.** (ed.), (1991). *The Life Course and Social Change: Comparative Perspectives*, Deutscher Studienverlag, Weinheim.
- **Heinz, W. R.** (2001). ‘Work and the Life Course: A Cosmopolitan-Local Perspective’, in V. W. Marshall, W. R. Heinz, H. Krüger and A. Verma (eds), *Restructuring Work and the Life Course*, University of Toronto Press, Toronto-Buffalo-London.
- **Iacovu, M., Berthoud, R.** (2001). *Young People’s Lives: A Map of Europe*, University of Essex, Institute for Social and Economic Research, Colchester.
- **IARD** (2001a). *Study on the State of Young People and Youth Policy in Europe. Final Reports*, vol. 1: *Executive Summary and Comparative Reports*, IARD, Mimeo/Milan.
- **IARD** (2001b). *Study on the State of Young People and Youth Policy in Europe. Final Reports*, vol. 2: *Country Reports. Youth Conditions in European Countries*, Italy, IARD, Mimeo/Milan.
- **Leccardi, C.** (2005). *I tempi di vita tra accelerazione e lentezza*, in F. Crespi (a cura di), *Tempo vola*, Bologna, il Mulino.

- **Leccardi, C.** (2009). *Sociologie del tempo. Soggetti e tempo nella società dell'accelerazione*, Roma-Bari, Laterza.
- **Leccardi, C., Ruspini, E.** (eds) (2006). *A New Youth? Young People, Generations and Family Life*, Ashgate, Aldershot.
- **Kohli, M.** (1985). 'Die Institutionalisation des Lebenslaufs', *Kölner Zeitschrift für Psychologie und Sozialpsychologie*, Vol. 37(1), pp. 1-29.
- **McRobbie, A.** (1993). 'Shut up and Dance: Youth Culture and Changing Modes of Femininity', *Cultural Studies*, Vol. 7(3), pp. 406-426.
- **Merton, R. K.** (1968). *Social Theory and Social Structure*, The Free Press of Glencoe, New York.
- **Miles, S.** (2000). *Youth Lifestyles in a Changing World*, Open University Press, Philadelphia, Pennsylvania.
- **Miles, S.** (2002). 'Victims of Risk? Young People and the Construction of Lifestyles', in M. Cieslik, G. Pollock (eds), *Young People in Risk Society. The Restructuring of Youth Identities and Transitions in Late Modernity*, Ashgate, Aldershot.
- **Nilan, P., Feixa, C.** (2006). (eds.) *Global Youth? Hybrid Identities, Plural Worlds*, London & New York, Routledge.
- **Musgrove, F.** (1964). *Youth and the Social Order*, Lowe & Brydone, London.
- **Parsons, T.** (1949). *The Kinship System of the Contemporary United States. Essay in Sociological Theory Pure and Applied*, The Free Press of Glencoe, New York.
- **Parsons, T., Platt, G. M.** (1970). 'Age, Social Structure and Socialization in Higher Education', *Sociology of Education*, Vol. 43, pp. 1-20.
- **Pollock, G.** (2002) 'Contingent Identities: Updating the Transitional Discourse', *Young*, Vol. 10(1), pp. 59-72.
- **Schizzerotto, A.** (2002). *Vite ineguali. Disuguaglianze e corsi di vita nell'Italia contemporanea*, Il Mulino, Bologna.
- **Schizzerotto, A.** (2003). 'The Transition to Adulthood in Three European Countries as an Empirical Test of Various Theories on the Condition of Today's Youth', in L. Chisholm, A. de Lillo, C. Leccardi, R. Richter (eds), *Family Forms and the Young Generation in Europe*, Österreichisches Institut für Familienforschung, Wien.
- **Skelton, T.** (2002). 'Research on Youth Transitions: Some Critical Interventions', in M. Cieslik, G. Pollock (eds), *Young People in Risk Society. The Restructuring of Youth Identities and Transitions in Late Modernity*, Ashgate, Aldershot.
- **Wallace, C., Kovatcheva, S.** (1998). *Youth in Society. The Construction and Deconstruction of Youth in East and West Europe*, Palgrave, Houndmills – Basingstoke.

- **Walther A., Stauber B.** (eds) (2002). *Misleading Trajectories. Integration Policies for Young Adults in Europe?*, Leske + Budrich, Opladen.
- **White R., Wyn J.** (2008) *Youth & Society*, Oxford University Press, Oxford.
- **Zinnecker, J.** (1987). *Jugend Kultur 1940-1985*, Leske + Budrich, Opladen.

La emergencia de una nueva concepción de la familia entre las y los jóvenes españoles

El proceso de modernización que ha experimentado la sociedad española en los últimos cuarenta años ha venido transformando la concepción que los y las jóvenes tienen de la familia. El artículo recoge y analiza una serie de datos sobre la evolución de las actitudes de los y las jóvenes en materia de familia que dan constancia de esa transformación.

La exposición de la evolución de estas actitudes se presenta en tres apartados en los que se revelan diferentes rasgos que definen la “nueva concepción” de la familia de los y las jóvenes españoles. En el primero se analiza la evolución de sus preferencias en relación con las distintas opciones de unión conyugal, llegando a la conclusión de que se ha producido una relajación de los códigos y normas sociales que tradicionalmente venían regulando la constitución de las nuevas familias.

En un segundo apartado, a través de la evolución de las actitudes de los y las jóvenes sobre el trabajo de la mujer casada y el reparto de tareas en el hogar, se expone la relativa y progresiva reducción de las diferencias de género en la asunción de los diferentes roles familiares.

En el tercero, centrado en las actitudes ante las relaciones sexuales prematrimoniales, los factores del éxito matrimonial y el divorcio, se analiza la importancia que la sexualidad, junto con la afectividad en general, adquiere en la relación conyugal en la nueva concepción de la familia que se abre paso entre las nuevas generaciones.

Palabras clave: Juventud, familia, matrimonio, tareas domésticas, sexualidad.

1. Introducción

El proceso de modernización que ha experimentado la sociedad española en los últimos cuarenta años ha generado una profunda transformación de la institución familiar, tanto en su estructura y funciones tradicionales, como en la “concepción” que los españoles tienen de la misma y de las expectativas que depositan en ella.

El cambio familiar operado a lo largo de estos años ha venido impulsado por diferentes factores. En primer lugar se encuentran las transformaciones económicas que se inician en los años 60. Desde entonces, el desarrollo económico y los cambios operados en el sistema productivo han venido transformando la estructura ocupacional española reduciendo la población activa ocupada en el sector primario e incrementando el peso de la industria y los servicios (Oliver Alonso, J. y Ros Hombravella, 1998: 112).

La transformación de la estructura ocupacional ha venido asociada con un fuerte proceso de urbanización y un incremento sustancial en los

niveles de asalarización (Feito Alonso, R. 1997: 156; Oliver Alonso, J. y Ros Hombravella, 1998: 112) que, han afectado directamente a la estructura y a las funciones de la familia.

La urbanización de la sociedad española supuso y sigue suponiendo en la actualidad el incremento de la movilidad geográfica y la “deslocalización” del núcleo familiar respecto a las redes de parentesco inmediato en las que se hallaba inserto en la sociedad rural y de pequeñas ciudades, fomentando su independencia y precipitando su deriva hacia el modelo de familia nuclear clásico.

Así mismo, el incremento de la renta familiar, la creciente asalarización de la población activa y la nítida separación de las actividades económicas del ámbito doméstico que ello conlleva, junto con la mercantilización y prestación pública de gran parte de los servicios que anteriormente se producían y prestaban en el hogar, ha reducido las funciones económicas y asistenciales de la familia, y se ha especializado como espacio de consumo, al tiempo que se enfatizan sus funciones afectivas y reproductivas⁽¹⁾.

En un segundo orden de factores se sitúan toda una serie de cambios culturales y de estilos de vida que han venido acompañando al desarrollo económico y a la apertura al exterior de la sociedad española, entre los que cabe destacar el influjo del turismo (Pérez Díaz, 1987), del consumo, o de los medios de comunicación social. Estos y otros cambios han impulsado en conjunto un amplio proceso de secularización en la sociedad española, permitiendo a ésta eludir el control que sobre las relaciones familiares venía ejerciendo tradicionalmente la iglesia católica (Julio Iglesias de Ussel, 1998: 23-24) y se han difundido nuevos valores y estilos de vida que inciden directamente sobre las dinámicas y estructuras familiares, tales como el amor romántico, una mayor libertad sexual y afectiva, el valor de la persona, el hedonismo o los deseos de realización y crecimiento personal, en contraste con la austeridad y la represión de los deseos personales que propugnaba la moral católica tradicional.

En otro orden de factores cabe situar las transformaciones políticas que se inician en el tardo franquismo y culminan con la muerte de Franco y la transición democrática, así como la difusión de la ideología igualitaria entre hombres y mujeres, la cual socava el secular sistema de dominación patriarcal (Giddens, 1992; Flaquer, 1999; Alberdi, 1999:12).

Ello ha supuesto, en primer lugar una serie de reformas jurídicas en materia de familia en las que se establecen, entre otras cosas, la equiparación de derechos y de responsabilidades entre los cónyuges. También en la constitución de 1978 se incorporó la posibilidad de ruptura matrimonial reforzando con ello la libertad individual y abrió la posibilidad de reconstitución de nuevas familias y nuevas formas de convivencia familiar (Alberdi, 1999: 55).

Por otra parte, la igualdad que se introduce entre los cónyuges obliga a una mayor negociación de los roles y de las decisiones familiares lo que produce inevitablemente una gran diversidad en las formas de organización familiar, en sus dinámicas de funcionamiento, e incluso en las pautas de constitución y disolución de las familias.

Al mismo tiempo esta ideología igualitaria, junto con el acceso generalizado de la mujer a la formación profesional y técnica, y el convencimiento

(1)
A la transformación funcional de la familia española ha contribuido también, indudablemente, la reducción del número de hijos que desde los años 60 se viene produciendo entre las mujeres casadas, cuyas tasas de fecundidad se acercaron rápidamente a las que se dan en los países europeos desarrollados (Iglesias de Ussel, 1998: 25).

de que gran parte del desarrollo personal, se produce a través del trabajo, ha generado en la actualidad(2) un proceso creciente de incorporación de la mujer al mercado de trabajo en condiciones de igualdad con los hombres que está produciendo cambios también profundos en la constitución y el funcionamiento de las nuevas familias(3).

En conjunto, toda esta red de cambios económicos, sociales y culturales puestos en marcha a lo largo de los últimos cuarenta años en la sociedad española han generado, y están generando en la actualidad, un profundo cambio en la “concepción” que las y los jóvenes españoles tienen de la institución familiar.

A continuación se recogen y analizan una serie de datos sobre la evolución de las actitudes y preferencias de las nuevas generaciones de españoles en materia de familia que dan constancia del cambio producido durante estos años en los valores y las expectativas que orientan su comportamiento familiar.

El análisis y exposición de la evolución de estas actitudes se presenta en tres apartados. En el primero se analiza la evolución de sus preferencias en relación con las distintas opciones de unión conyugal, llegando a la conclusión de que se ha producido una relajación de los códigos y normas sociales que tradicionalmente venían regulando la constitución de las nuevas familias.

En un segundo apartado, a través de la evolución de las actitudes de los y las jóvenes sobre el trabajo de la mujer casada y el reparto de tareas en el hogar, se expone la relativa y progresiva reducción de las diferencias de género en la distribución y asunción de los diferentes roles y funciones familiares, al menos en el plano normativo y actitudinal.

En el tercero, centrado sobre las actitudes ante las relaciones sexuales prematrimoniales, los factores que a juicio de los y las jóvenes más contribuyen al éxito del matrimonio y las actitudes ante el divorcio, se analiza el cambio operado en la concepción de la sexualidad y la importancia que ésta, junto con la afectividad en general, adquiere en la relación conyugal.

2. La relajación de los vínculos institucionales(4): cohabitación y matrimonio

Un aspecto interesante en la concreción de la nueva concepción de la familia es el modo o el procedimiento matrimonial mediante el cual los y las jóvenes piensan constituir su propia familia. Se trata de una cuestión de hondo calado sociológico, por cuanto refleja la transformación que en el proceso de modernización experimentan las instituciones y normas sociales que regulan la vida de las personas.

En este sentido, en la siguiente tabla pueden observarse que el “matrimonio religioso” ha sido siempre la opción mayoritaria entre las y los jóvenes españoles, aunque con fluctuaciones importantes de unos años a otros. Se incrementa en los años 80 y 90 respecto a 1977 y cae en los años 2000 coincidiendo con una caída general de los indicadores de religiosidad en las encuestas de 1999 y 2005, y se podría decir incluso que pierde su hegemonía en la actualidad a juzgar por los datos aportados por el CIS

(2) Desde los años 60 en los países desarrollados (Giddens, 1992) y desde los años 80 en España (CECS, 2004: 239).

(3) Entre estos cambios se pueden citar los siguientes: En primer lugar, esta incorporación introduce una fuerte desvalorización del trabajo doméstico y de la atención a los miembros de la familia como dedicación exclusiva, que lo convierte en una ocupación desprestigiada e incapaz de satisfacer los deseos de realización personal de los individuos. En segundo lugar, esta incorporación hace efectiva y factible la plena igualdad entre hombres y mujeres en el seno de la familia al eliminar la tradicional dependencia económica de la mujer respecto al hombre, al tiempo que facilita la ruptura del matrimonio. Por otro lado, genera un retraso en la constitución de nuevas familias, pero sobre todo introduce un retraso en el alumbramiento de los hijos, y una reducción de número de los mismos. Por último introduce, tensiones en la vida familiar como consecuencia de las dificultades para conciliar vida familiar y vida profesional, que afectan negativamente a la vida familiar y a las funciones afectivas y reproductivas de la familia.

(4) Expresión recogida de Ana Irene del Valle en Jóvenes españoles 94 (1994: 112).

en 2008 donde las personas de 18 a 24 años optan por la cohabitación en el 40% de los casos frente 36% que prefiere el matrimonio religioso.

TABLA 1

LO QUE HARÍA SI TUVIERA QUE DECIDIR EN ASUNTO DE MATRIMONIO

(Jóvenes 15-24 años)

AÑO	*1977	1984	1989	1994	1999	2005	**2008
Por la iglesia	48	53	63	65	57	43	36
Matrimonio civil solo	22	23	15	13	14	22	17
Unión libre	27	14	13	16	20	16	40
Ver a su pareja solo de vez en cuando							2
No pienso casarme ni unirme con nadie	--	--	5	6	7	3	
Ns/nc	***3	***10	***4	***0	***12	17	5

*Jóvenes de 15-20 años.

**En este caso los datos se refieren a personas de 18 a 24 años y la formulación de la pregunta y las opciones de respuesta no son exactamente iguales a las que generaron los datos de los años anteriores.

*** No consta en la fuente.

Fuente: 1977: IV Encuesta Nacional de Juventud (Fernando Conde, 1985, Pág. 127); 1984, 1989, 1994 y 2005 "Los Jóvenes españoles 84, 89, 94, 99 y 2005 de la Fundación Santa María, 2008: CIS 2752.

No obstante, al margen de los datos de 2008, que no son directamente comparables con los anteriores, hay que destacar que las categorías alternativas han venido captando a lo largo de todo el periodo las preferencias de más de un tercio de los y las jóvenes. Pero sobre todo, en el análisis de las diversas formas de unión conyugal se debe tener en cuenta, que la cohabitación se revela a partir de los años 90 como una opción conyugal transitoria y previa al matrimonio (Valles, 1992: 219; Garrido y Requena 1996:211; Pepa Cruz Cantero y Paloma Santiago Gordillo, 1999:85, Martín Serrano y Velarde, 2000: 83) y, por lo tanto, no debe ser vista como una alternativa excluyente respecto éste, ya sea religioso o civil. Los siguientes datos atestiguan este hecho.

TABLA 2

FORMAS DE MATRIMONIO QUE MEJOR CONTRIBUYEN A LA ESTABILIDAD DE LA PAREJA

Año 1997

	Jóvenes 15-29 años	Población mayor de 18 años
Casarse por la iglesia	35	50
Vivir juntos y luego casarse por la iglesia	24	9
Casarse por lo civil	6	10
Vivir juntos y luego casarse por lo civil	11	9
Vivir juntos sin estar casados	18	14
Otras respuestas	3	
Ns/nc	3	8

Fuente: Jóvenes: CIS-INJUVE 2.262; Población general: CIS 2.248.

Los datos reflejados en la tabla anterior revelan pues la existencia de dos tipos de cohabitación entre la población española, pero especialmente entre los y las jóvenes, con un significado y una trascendencia social distintas: por un lado, la cohabitación que registran los indicadores con los que se ha construido la primera serie de datos, en los que se contabilizan únicamente aquellos jóvenes que eligen la cohabitación como forma de unión conyugal alternativa al matrimonio religioso y al matrimonio civil, y por otro lado, aparece la cohabitación que registra la tabla anterior y otros estudios en los años 90, caracterizada por constituir una etapa transitoria y previa al matrimonio. Esta opción se presenta por lo tanto, no como una opción alternativa y excluyente respecto al matrimonio sino complementaria, de ahí los importantes porcentajes que optan por cohabitar en una primera fase para posteriormente casarse por la Iglesia o por lo civil. Este es un tipo de cohabitación, a la que se muestran proclives el 35% de los jóvenes, no había sido captada anteriormente por las encuestas, no pudiendo por lo tanto determinar de momento si se trata de una opción realmente nueva y en crecimiento entre los jóvenes, o por el contrario existía ya en las décadas anteriores con mayor o menor importancia.

(5)

Ello explicaría las reservas de los expertos a la hora de valorar la cohabitación existente en España, cuando se afirma por un lado, a la luz de los datos existentes sobre la cohabitación real, que ésta es insignificante en España en comparación con otros países, pero se admite al mismo tiempo, que tiene o tendrá en el futuro una importancia creciente (Valles, 1992, Gerardo Meil, 1995.; Garrido y Requena 1996:211), probablemente porque estos autores intuyen, que esta forma de cohabitación está adquiriendo una creciente importancia social, a pesar de que los datos que manejan no lo detectan.

No obstante, varios hechos permiten pensar que se trata de una nueva opción por la que se decantan cada vez más jóvenes(5): por un lado, el incremento que se viene observando en los porcentajes de jóvenes que se muestran tolerantes con este tipo de convivencia y por otro lado, el incremento sustancial que se observa en los últimos años de los jóvenes que se “imaginan a sí mismos viviendo en pareja sin casarse”, como se refleja en la siguiente tabla, o se refleja indirectamente en el estudio del CIS de 2008, cuyos datos se recogían en la tabla 1.

TABLA 3

OPINIÓN SOBRE LAS PERSONAS QUE CONVIVEN SIN CASARSE

Año	1984	1997
Me imagino a mi mismo viviendo en pareja sin casarme	41	57
Nunca lo haría pero acepto que otros lo hagan	46*	37
Nunca lo haría y desaprucho que otros lo hagan	4	3
Ninguna de estas opciones	7	
Ns/nc	1	3

* En esta casilla se ha sumado lo porcentajes correspondientes a las proposiciones “Yo nunca lo haría, pero lo que hagan los demás es asunto suyo” (27%) y “Yo personalmente nunca lo haría pero puedo imaginar circunstancias en las que otros lo harían” (19%).

Fuente: 1984: Jóvenes españoles 84, Fundación Santamaría, pág 212 (jóvenes de 15-24 años); 1997 CIS 2262, (jóvenes 15-29 años) Pepa Cruz Cantero y Paloma Santiago Gordillo, 1999, pág 89.

En conjunto, los datos manejados en este apartado ponen de manifiesto la relajación o desinstitucionalización que en el proceso de modernización de la sociedad española han experimentado las normas e institucio-

nes sociales que regulan el comportamiento matrimonial de las nuevas generaciones.

El hecho de que desde mediados de los años 70, más de un tercio de los jóvenes opten por el matrimonio civil o la cohabitación, frente al matrimonio religioso que constituía, y constituye en gran medida en la actualidad, la norma social imperante, da fe de esta desinstitucionalización. Pero es sobre todo, el hecho de que la cohabitación viene cobrando una creciente importancia entre las preferencias de unión conyugal de los jóvenes, no como alternativa a las otras formas de unión conyugal, sino como fase previa al matrimonio, ya sea éste religioso o civil, el que atestigüa en mayor medida este fenómeno de desinstitucionalización.

3. La simetría en las relaciones conyugales

Otro aspecto clave en la emergencia de una nueva concepción de la familia entre los jóvenes españoles es el cambio producido en estos años en los roles familiares. La clásica distinción de roles y funciones familiares que estableciera Parsons en los años 50 para las sociedades industriales entre el papel de la mujer, centrado en las funciones afectivas, y el papel del hombre dedicado a las funciones instrumentales, no preveía la tensión y cuestionamiento que a partir de la siguiente década iba a experimentar esta distribución.

La progresiva incorporación de la mujer al mundo del trabajo, el éxito del movimiento feminista en la transformación de los esquemas axiológicos en lo que se refiere al status y roles que definen a la mujer, la generalización de la educación a todos los estratos de la población, incluidas las mujeres, junto a otros factores y cambios sociales que actúan en la misma dirección, han generado un movimiento hacia la equiparación e igualdad entre hombres y mujeres en todos los ámbitos sociales. En lo que se refiere a las relaciones familiares, este movimiento ha dado lugar a lo que Young y Willmott (1975)⁽⁶⁾ han denominado la “familia simétrica”, para designar un nuevo tipo de familia caracterizado por una cada vez mayor indefinición sexual de las funciones y tareas familiares y el establecimiento de una relación de mayor igualdad entre los esposos que se va abriendo paso en las sociedades avanzadas.

En España este proceso de cambio cultural y transformación de las relaciones familiares se puede constatar a través de la evolución de las actitudes y opiniones de los jóvenes respecto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el trabajo de la mujer y la realización de las tareas domésticas.

La igualdad de derechos

La cuestión de los derechos se plantea insistentemente en los años 60 y 70, pero desaparece en las encuestas posteriores. Los datos aportados por estas encuestas revelan una clara evolución a lo largo de los años 60 y 70 hacia la extensión de las actitudes igualitarias al conjunto de los jóvenes y especialmente entre las mujeres, como puede comprobarse en la siguiente tabla. Los porcentajes de jóvenes que piensan que el hombre y

(6) M. Young y P. Willmott: La familia simétrica, Tecnos, Madrid, 1975 (e o. 1973), Citado por Salustiano del Campo, 1985:136.

la mujer no deben tener los mismos derechos se reducen a la mitad entre los hombres y a un cuarto entre las mujeres de 1961 a 1975. No obstante, en 1975 todavía hay un 21% de hombres y un 8% de mujeres jóvenes que no piensan que “la mujer deba tener los mismos derechos que el hombre”.

TABLA 4

¿CREES QUE LA MUJER DEBE TENER LOS MISMOS DERECHOS QUE EL HOMBRE?

	1961 (16-24 años)		1968 (15-29 años)		1975 (15-24 años)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
NO	38.0	35.4	24	19	21	7.9
SI	56.8	60.4	70	76	79.0	92.1
En todo	36.3	39.0	--	--	69.9	73.3
En la administración de los bienes	20.8	21.4	--	--	6.2	4.3
En el voto	15.1	9.1	--	--	6.0	4.0
En el ejercicio de la profesión	13.9	15.4	--	--	7.9	6.7
En la herencia	23.8	18.7	--	--	3.9	3.0
En el ejercicio de cargos públicos	6.2	9.3	--	--	--	--
N	(1316)	(415)	(978)	(953)	(1586)	(1761)

Fuente: Encuestas de Juventud 1961, 1968, y 1975 (Informe sociológico sobre la juventud española 1960-1982, Fundación Santa María 1984, pág 116).

El cambio actitudinal que en torno a esta cuestión se produce en esos años parece haber sido intenso, pasando de una situación de desigualdad normativa, asumida por la mayoría de los jóvenes, tanto entre los hombres como entre las mujeres (en 1961 solo el 36,3 % de los jóvenes y 39% de las jóvenes piensan que la mujer debe tener los mismos derechos que el hombre en todo) a una situación en 1975 donde la igualdad de derechos, al menos en el plano normativo, es ya asumido por una amplia mayoría.

El trabajo de la mujer casada

Las cuestiones sobre el trabajo de la mujer sitúa a los individuos en un plano más concreto y cercano a su realidad cotidiana que la cuestión de los derechos, la cual se mueve más en el plano de los grandes principios y valores . De ahí que las actitudes de los y las jóvenes ante el trabajo de la mujer casada, constituya un indicador clave en el análisis del cambio social y familiar experimentado por la juventud española.

Los datos aportados por la encuesta de 1961 y la de 1975, revelan la existencia en esos años de una concepción de la familia y de la mujer que encajaría perfectamente con el modelo clásico definido por Parsons, pero también con el modelo de familia tradicional claramente discriminatorio para la mujer. En 1961 las propias jóvenes consideran en el 47% de los casos que el trabajo más apropiado para una mujer casada son las “labores compatibles con el hogar, es decir la propias de la mujer” y un 21,4% considera adecuado el magisterio o profesiones medias, mientras que sólo un 9,6% considera compatible con la vida de casada el trabajo en las fábricas u oficinas y sólo un 3,6% considera compatible con el des-

empeño de profesiones liberales. En 1975, las cosas han cambiado relativamente, ya que el 29% de los hombres y el 38% de la mujeres jóvenes consideran compatible con la vida de casada cualquier tipo de trabajo.

TABLA 5

¿QUÉ PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD CREES QUE ES MÁS COMPATIBLE CON LA VIDA DE CASADA?

	1961	1975		
	(16-20 años)	(15-24 años)		
	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Labores compatibles con el hogar (propias de la mujer)	46,7	25,7	27,0	24,2
Oficinas, fabricas	9,6	7,7	7,7	7,8
Magisterio y profesiones medias	21,4	15,3	14,5	16,2
Profesiones liberales	3,6	10,7	11,9	9,6
Cualquiera		33,9	29,7	38,0
Ninguna	5,5	6,7	9,2	4,2

Fuente: 1961: Encuesta sobre presupuestos de la juventud española. 1975: III Encuesta Nacional de Juventud (Revista del instituto de la Juventud nº 64, 1976, pág 201 y 70 respectivamente.

En los años 80, los indicadores utilizados cambian impidiendo seguir la evolución de las actitudes de la población juvenil sobre el tipo de trabajo adecuado para la mujer casada. No obstante, los nuevos indicadores utilizados constatan el avance constante a lo largo de los años 80 y 90 de las actitudes igualitarias en relación con el trabajo de la mujer y los diferentes roles familiares. Así, por ejemplo, mientras que en 1980 el 44% de los y las jóvenes no estaban de acuerdo con la frase “una mujer no debe aceptar un ascenso en su trabajo si requiere que su familia tenga que cambiar de residencia y su marido tenga que buscar otro trabajo” en 1992 este porcentaje de desacuerdo alcanza el 68%.

TABLA 6

ACTITUDES ANTE LOS ROLES MASCULINOS Y FEMENINOS

		1980	1992	2003
		(18-29)	(15-29)	(15-29)
El marido debe asumir la responsabilidad de las principales decisiones familiares, tales como la compra de una casa o de un automóvil.	Acuerd.	30	22	9,3
	Desacuer	63	72	81,4
Una mujer no debe aceptar un ascenso en su trabajo si requiere que su familia tenga que cambiar de residencia y su marido buscar otro trabajo.	Acuerd	36	24	
	Desacuer	44	68	
La responsabilidad de llevar la casa la debe tener la mujer, aunque trabaje fuera del hogar.	Acuerdo	33	20	
	Desacuer	58	78	

Nota: Se han sumado los porcentajes muy de acuerdo y de acuerdo por un lado y muy en desacuerdo y desacuerdo por otro.

Fuente:1980 Encuesta nacional. Datos referidos a los jóvenes de 18 a 29 años. Salustiano del Campo, 1985:140-141; 1992: INJUVE 92, pág 124; 2003: CIS 2536.

Finalmente, en la siguiente tabla puede observarse cómo entre las y los jóvenes españoles, al menos en el plano ideal, se va asumiendo la idea de una familia simétrica, en la que el hombre y la mujer trabajan y se reparten las tareas del hogar.

TABLA 7

COMO SABES, ACTUALMENTE EXISTEN DISTINTOS TIPOS DE FAMILIA. DE LAS TRES POSIBILIDADES QUE TE VOY A LEER A CONTINUACIÓN ¿PODRÍAS DECIRME CUÁL SE ACERCA MÁS A TU IDEAL DE FAMILIA?

	1984 >18 años	1994 (15-24)	1997 (15-29)	2003 (15-29)
Que el hombre y la mujer trabajen y se repartan las tareas del hogar.	44	66.2	75.1	82.9
Que la mujer trabaje menos horas y se ocupe más del hogar.	22	24.1	16.3	10.3
Que el hombre trabaje fuera de casa y la mujer en el hogar.	27	7.8	6.0	4.3
Solo trabaje la mujer y el hombre se ocupe de la casa y el cuidado de los hijos.				0.5
Ns/nc	3	1.8	1.9	1.3

Fuente:1984: Beltrán y otros, 1987, pág 60; 1994: CIS 2105; 1997: CIS 2262; 2003: CIS 2536.

Las tareas domésticas

Parece claro, pues, que al menos en el plano normativo e ideal a lo largo de los últimos cuarenta años las y los jóvenes españoles han cambiado sustancialmente su concepción de la familia y de las funciones que el hombre y la mujer deben asumir en la misma y en la sociedad. Sin embargo, en lo que se refiere al funcionamiento y dinámicas concretas de la organización familiar el cambio parece haber ido mucho más lento y el balance arroja resultados mucho más modestos.

En el Informe FOESSA de 1975 y en otra encuesta de 1980 realizadas sobre el conjunto de la población española se ofrece una imagen precisa del papel de la mujer en la concepción tradicional de la familia plenamente vigente por esas fechas en la sociedad española. A partir de esta imagen podremos observar la evolución experimentada en este sentido por las posteriores generaciones de españoles.

TABLA 8

OPINIONES SOBRE LA ORIENTACIÓN DE LA MUJER HACIA EL HOGAR Y LA FAMILIA POR SEXOS.

Año 1975, (% de acuerdo con cada afirmación)

AFIRMACIONES	Total	Varones	Mujeres
Las faenas de la casa corresponden a la mujer, solo en caso de enfermedad de la esposa debe hacerlas el marido.	82,3	81,1	83,3
La educación de los hijos pequeños es tarea de la madre, el padre solo debe intervenir en casos excepcionales.	51,9	50,3	53,2
La mujer debe estar en casa cuando el marido vuelve de trabajar.	78,9	78,6	79,3
La mujer no debe tener sin permiso del marido, actividades fuera del hogar.	69,2	69,1	69,4
La educación de la mujer debe estar orientada a atender una familia más que a aprender una profesión.	68,0	70,1	66,3

Fuente: A. Pablo, "La familia española en cambio", en FOESSA, *Estudios Sociológicos sobre la situación social en España*, Euramérica, Madrid, 1976, pág 377,378.

Los datos de la tabla anterior revelan claramente la existencia en la España de 1975 de una concepción muy tradicional de la familia basada en una fuerte diferenciación de funciones correspondientes al hombre y a la mujer. Al mismo tiempo, las escasas diferencias de opinión entre hombres y mujeres ponen de manifiesto el enorme grado de consenso que este modelo de familia tenía en esas fechas.

El diseño de las diferentes preguntas que sobre esta dimensión se han planteado a los jóvenes a lo largo del tiempo no permite observar directamente la evolución seguida a lo largo de las últimas décadas. Únicamente haciendo un esfuerzo interpretativo por salvar las grades diferencias existentes en la formulación de las preguntas que dan lugar a los datos de las siguiente tablas es posible percibir el significativo cambio producido a lo largo de las últimas décadas entre las y los jóvenes españoles en lo que se refiere a la distribución y realización de las tareas del hogar.

Así, como puede verse en la siguiente tabla, los porcentajes de jóvenes varones que en 1961 y 1975 “estarían dispuestos a realizar determinadas tareas domésticas sin que les importara mucho” son bastante parecidos a los porcentajes de jóvenes que en 1992 afirman dedicar “mucho” o “bastante tiempo” a la realización de las mismas tareas. Podría decirse en este sentido que con el paso del tiempo una minoría de jóvenes varones han pasado de la predisposición a compartir las tareas del hogar a compartirlas efectivamente, lo cual permite inferir que se ha producido un significativo cambio en esta materia entre la población juvenil española.

TABLA 9

LA REALIZACIÓN DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS

Tareas del hogar que los jóvenes estarían dispuestos a hacer sin que les importara mucho	Porcentaje de jóvenes que dicen dedicar “mucho” o “bastante tiempo” a las labores del hogar				
	1961	1975			
	Hombres	Hombres			
			1992		
			Hombres	Mujeres	
Lavar platos	25.0	29.8	Limpiar y ordenar la casa	20	57
Limpiar la casa	20.5	17.1	Trabajar en la cocina	19	43
Guisar	34.3	23.6	Lavar, planchar y coser ropa	7	39
Cuidar niños	53.1	43.4	Cuidar niños	8	30
Ir a la compra	--	24.3	Hacer la compra	27	45
Estar en casa mientras la mujer sale con las amigas	5.3	16.7	Otras compras	25	20
Ninguna	26.7	32.2	Reparar cosas rotas	39	19
			Hacer otras tareas	22	30

Fuente: Encuestas de Juventud 1961 y 1975 (Informe sociológico sobre la juventud española 1960-1982, Fundación Santa María 1984, pág 108) Fuente: INJUVE 1992, pág 127.

No obstante, a pesar del cambio que puede percibirse en los datos anteriores, las grandes diferencias que en 1992 se dan entre el tiempo que dedican los hombres y las mujeres a las tareas del hogar ponen de manifiesto la persistencia en la actualidad de una fuerte división sexual del trabajo familiar. La siguiente tabla que recogen datos de 2008 vienen a confirmar este hecho.

TABLA 10

PORCENTAJE DE JÓVENES QUE DICEN DEDICAR “MUCHO” O “BASTANTE” TIEMPO A LA SEMANA A LAS SIGUIENTES TAREAS DEL HOGAR.

AÑO 2008 (Jóvenes 15-29 años)

	Hombres	Mujeres	Total
Limpiar y ordenar la casa	29,1	69	48,6
Trabajar en la cocina	30,2	52,7	41,1
Lavar ropa, planchar, coser	16,1	50,6	32,9
Hacer la compra de alimentos	44,5	62,1	53,1
Reparar cosas que se rompen	51,6	22,4	37,4
Cuidar hijos o hermanos menores	19,7	34,6	27

Fuente: CIS 2733, 2008.

4. Sexualidad amor y matrimonio

El cambio operado en los comportamientos sexuales de los individuos y en sus compromisos matrimoniales es un aspecto crucial de la transformación de la cultura y el estilo de vida que ha supuesto el paso de las sociedades tradicionales a la sociedad moderna.

Los procesos de modernización, especialmente la secularización y la urbanización, han permitido a los individuos a lo largo del siglo XX zafarse del control social y religioso que tradicionalmente se ejercía sobre sus comportamientos y actitudes sexuales. Al mismo tiempo, el cine y la televisión ha venido difundiendo entre la población nuevos valores y estilos de vida en los que se desacraliza el sexo y se invita a disfrutar de él (Daniel Bell, 1989). Por otro lado, los cambios en la familia y en la consideración de las mujeres, junto con la difusión de técnicas contraceptivas eficaces y la planificación familiar, han permitido su desvinculación de la función reproductora y el descubrimiento de la sexualidad femenina, de su capacidad y derecho a disfrutar de ella (Giddens, 1995).

El resultado de todo ello es una profunda transformación de las actitudes y comportamientos sexuales de los individuos a partir de la segunda mitad del siglo XX, como atestiguan algunos estudios ya clásicos como el de Alfred Kinsey (1948, 1953).

Esta transformación ha supuesto en primer lugar una enorme liberalidad en los comportamientos y actitudes sexuales de las personas,

especialmente en el caso de las mujeres, cuyo comportamiento en esta materia había estado hasta entonces sujeto a un férreo control social. Pero sobre todo, el cambio en las actitudes y comportamientos sexuales ha generado, o está generando, una nueva concepción de la sexualidad⁽⁷⁾, en la que ésta, una vez desvinculada de su función procreativa y reivindicada por parte de las mujeres, se concibe como una dimensión esencial del desarrollo y expresión de la persona (Giddens, 1995: 12; Flaquer, 1999: 125). Por ello, su práctica y satisfacción se ha convertido en una demanda general tanto entre los hombres como entre las mujeres, contribuyendo con ello a una transformación radical de las relaciones personales y familiares.

Por otra parte, y vinculado a esta “revolución sexual”, se viene produciendo un cambio significativo en los compromisos que unen a la pareja. Algunos autores como Bellah y otros (1989) o Giddens (1995) apuntan en este sentido el progresivo abandono de la concepción clásica del amor, “el amor romántico”, en el que se enfatizan los valores de unión y sacrificio en pro de una vida en común, y su sustitución por una nueva concepción del amor, de corte “psicologista”, en la que el énfasis se estaría desplazando hacia criterios de satisfacción emocional y de desarrollo personal de cada uno de los miembros de la pareja. Esta sutil diferencia introduce en las relaciones conyugales una tensión y unas dinámicas que llevan a los individuos a considerar que la unión conyugal puede no ser definitiva, puede fracasar y disolverse, quedando por lo tanto abierta desde el principio la posibilidad de la ruptura. En este sentido, las actitudes que las y los jóvenes muestran ante el divorcio arroja luz sobre esta sutil dimensión del cambio familiar. Su grado de aceptación y las razones que lo justifican, como se verá, aportan datos sobre este cambio.

Por todo ello, la evolución de las actitudes y comportamientos sexuales de juventud española, así como sus actitudes ante el divorcio constituye un elemento importante del análisis del cambio cultural y familiar que ha traído consigo la modernización de la sociedad española.

A continuación se analiza la evolución seguida por las actitudes de los y las jóvenes en torno a estas cuestiones.

Legitimidad y justificación de las relaciones sexuales prematrimoniales

En primer lugar, los datos recogidos por diversas encuestas e indicadores muestran la creciente permisividad y legitimidad con que tanto hombres como mujeres van contemplando a lo largo del tiempo las relaciones sexuales “prematrimoniales”.

Los primeros datos al respecto proceden de las encuestas de 1961 y 1975. En esos 15 años se puede observar el cambio cualitativo que se produce en la consideración de las relaciones sexuales entre los y las jóvenes. Mientras que en 1961 el 15,8 % de los jóvenes varones y el 36,9% de las mujeres jóvenes opinan que las “relaciones íntimas entre las personas solteras” deberían prohibirse, expresando con ello una radical oposición a las mismas, en 1975 estos porcentajes prácticamente han desaparecido, reduciéndose al 3% en ambos sexos.

⁽⁷⁾ Giddens la denomina “sexualidad plástica” enfatizando con ello el potencial identitario que el cultivo y el cuidado de la sexualidad tiene en la actualidad para los individuos. (Giddens, 1995:12).

TABLA 11

¿QUÉ PIENSAS DE LA LIBERTAD EN LAS RELACIONES ÍNTIMAS ENTRE PERSONAS SOLTERAS QUE EXISTEN EN ALGUNAS PARTES?

	1961 (16-20 años)		1975 (15-24 años)		
	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Total
Debería imitarse	4.5	0.9	7.8	2.5	5.1
Tienen derecho a ello	7.3	3.6	37.0	28.2	32.6
No tiene gravedad	5	6	7.6	5.5	6.6
No me importa	20.5	14.2	33.6	37.2	35.4
Es un mal ejemplo	22.3	30.6	4.3	9.4	6.8
Es inmoral	24.6	30.6	6.4	11.8	9.0
Debería prohibirse	15.8	36.9	2.2	3.6	2.9
N	(1316)	(415)	(1696)	(1672)	(3368)

Fuente: 1961: Encuesta sobre presupuestos mentales de la juventud española, 1961. Delegación nacional de Juventud; 1975: III Encuesta Nacional a la Juventud 1975. Revista del Instituto de la Juventud N° 64, 1975, pág 51, 196.

En segundo lugar, a partir de los años 80, otras preguntas, a parte de seguir constatando el incremento de la aceptación de las relaciones sexuales prematrimoniales entre los y las jóvenes, captan además la progresiva desvinculación de sus actitudes sexuales de las consideraciones morales que tradicionalmente regulaban estos comportamientos. Así, en 1994 un 53,7% de los y las jóvenes opinan que la sexualidad pertenece al ámbito personal de los individuos y que por lo tanto no debe regirse por normas morales generales.

TABLA 12

¿SI ALGUIEN DICE QUE EL SEXO NO SE PUEDE DEJAR POR COMPLETO A LA PREFERENCIA INDIVIDUAL DE CADA UNO, QUE DEBE HABER REGLAS MORALES A LAS QUE SE AJUSTE TODO EL MUNDO, TENDERÍAS A ESTAR DE ACUERDO O EN DESACUERDO?

(Jóvenes 15-24 años)

Año	De acuerdo	En desacuerdo	Ni una cosa ni la otra
1984	26	46	26
1989	21	49	26
1994	28,9	53,7	17,3

Fuente: 1984 y 1989 Jóvenes españoles 89. Fundación Santa María 1989, pág 221; 1994 CIS 2105, Distribuciones marginales, pág 39.

TABLA 13

ACTITUD ANTE LAS RELACIONES SEXUALES ENTRE LOS JÓVENES

(Jóvenes 15-24 años)

Año	1994	1999
Los jóvenes pueden hacer el amor siempre que les apetezca a ambos	52.3	57.3
Autocontrolarse y no hacer el amor siempre que apetece también es un valor	33.9	21.1
Según los casos	9.9	16.5
No tengo opinión	4	5

Fuente: Jóvenes españoles 94, 99. Fundación Santamaría. Pág. (respect 117, 182).

Se ve, pues, a través de una pluralidad de indicadores y datos, el incremento de la permisividad y legitimidad social con que los y las jóvenes contemplan las relaciones sexuales entre personas solteras y cómo su valoración se desvincula de preceptos y consideraciones morales.

La importancia de la sexualidad en la nueva concepción de las relaciones conyugales: los factores del éxito matrimonial

Al mismo tiempo que la sexualidad en la sociedad moderna se libera de la moralidad tradicional, se desvincula de la función reproductiva y se convierte en una dimensión esencial del desarrollo de la persona, se produce un incremento de la importancia que ésta adquiere en las relaciones conyugales.

Ya en las primeras fases de la modernización la emergencia y popularización del “amor romántico” junto con los cambios sociales que condujeron a la constitución de la familia como un grupo reducido basada en la libre elección de la pareja y unido por estrechos lazos emocionales, hicieron que la práctica sexual, únicamente valorada por su función reproductora⁽⁸⁾ en la familia tradicional, se empezase a valorar en el matrimonio como base y expresión del amor conyugal (Stone, 1977).

No obstante, en las últimas décadas, la consideración de la sexualidad como un aspecto importante del desarrollo personal y su reivindicación por parte de las mujeres ha intensificado la tendencia a valorar la sexualidad dentro del matrimonio, no sólo ya como expresión del amor conyugal, si no también como elemento fundamental de la satisfacción y realización emocional que la persona espera alcanzar en sus relaciones íntimas.

Así, la revalorización que adquiere la sexualidad en la actualidad en las relaciones conyugales se constituye en uno de los elementos que contribuyen a la emergencia de una concepción del matrimonio, que como se dice en el Informe del CECS (2004: 333), “se caracteriza por un mayor énfasis en la legitimidad de las aspiraciones individuales de realización, más hedonista y más centrada en la satisfacción emocional de cada uno de los cónyuges”.

En el caso de la juventud española se puede contrastar esta tendencia a través de un indicador utilizado en diversas encuestas a lo largo de los años 80 y 90⁽⁹⁾ consistente en pedir a los encuestados que valoren la importancia que varios factores tienen en el éxito del matrimonio o la felicidad de la pareja. Los datos arrojados por estas preguntas muestran que los jóvenes, tanto los hombres como las mujeres, consideran mucho más importantes para el éxito del matrimonio la fidelidad, el respeto, la comprensión mutua o la satisfacción sexual que otros factores relacionados con las condiciones económicas, la igualdad de los cónyuges en cuanto a la condición social, o en cuanto a la sintonía de pareceres en cuestiones de política y creencias religiosas. Este ordenamiento de la importancia relativa que tales factores tienen en el éxito del matrimonio atestiguaría, en principio, la vigencia entre la juventud española del modelo de matrimonio clásico (o moderno) que prioriza los afectos sobre otras consideraciones de tipo económico o social.

(8)

La idea de que la satisfacción sexual podía y debía lograrse en el matrimonio no era común en el contexto de la familia tradicional (Giddens, 2001: 177).

(9)

Este tipo de preguntas fueron utilizadas en los estudios de la Fundación Santamaría de los años 80 (Informes 84 y 89) y en algunos estudios del CIS de finales de los años 80 y la década de los 90 (algunos de ellos son el CIS 1703, 1987; CIS 1841, 1989; CIS 2262, 1997).

Pero estos datos nada indican a cerca del incremento de la importancia que está adquiriendo en la actualidad la satisfacción sexual en las relaciones conyugales. Antes al contrario, los datos muestran que el orden de importancia con que los y las jóvenes valoran los distintos factores se mantiene inalterado a lo largo de los años en los que se plantea esta pregunta ocupando siempre la satisfacción sexual el último lugar entre los factores de tipo afectivo y relacional. Además este orden es coincidente con el que se da en el conjunto de la población y en los grupos de más edad, lo que en definitiva pone de manifiesto la continuidad y vigencia del modelo matrimonial clásico entre las generaciones jóvenes.

Sin embargo, si se analiza un poco más en detalle la importancia que conceden a cada uno de los factores distintas cohortes de edad, como se hace en la siguiente tabla, se pueden apreciar algunas diferencias significativas en las que se constata que la población juvenil concede mayor importancia a la satisfacción sexual que los grupos de más edad. Este rasgo sí indicaría la emergencia entre la juventud española de una nueva concepción del matrimonio en la que adquiere creciente importancia la satisfacción y realización emocional de los cónyuges.

TABLA 14

AQUÍ TIENE UNA LISTA DE COSAS QUE ALGUNOS PIENSAN QUE DAN EL ÉXITO AL MATRIMONIO. DÍGAME, POR FAVOR, PARA CADA UNA, SI USTED PIENSA QUÉ ES MUY IMPORTANTE, BASTANTE IMPORTANTE, POCO IMPORTANTE O NADA IMPORTANTE.

(Año 1989 (Jóvenes de 15-29 años) Se consigna en la tabla el porcentaje de personas que considera “muy importante” cada uno de los factores

	Fidelidad	El mutuo aprecio y el respeto	Comprensión y tolerancia	Los hijos	Una relación sexual feliz	Ingresos adecuados	Gustos e intereses comunes	Buenas condiciones de vivienda	Compartir las mismas creencias religiosas	Pertenecer al mismo medio social	Acuerdo en cuestiones políticas
TOTAL	64	61	57	45	44	31	29	22	20	18	9
EDAD											
18-25	57	60	55	39	55	25	28	17	10	12	5
26-40	60	63	61	44	53	31	30	22	14	16	8
41-50	66	58	56	47	42	34	28	22	21	18	10
51-60	79	62	56	48	37	35	29	24	25	20	10
> 60	70	59	53	49	31	32	29	25	32	22	11
Diferencias*	- 13	1	2	- 10	24	- 7	- 1	- 8	- 22	- 10	- 6

* En esta fila se reflejan las diferencias porcentuales existentes entre el grupo que presenta un mayor nivel de religiosidad y el que presenta el nivel más bajo.

Fuente: CIS 1841, 1989. REIS nº 51, 1990.

Las dos tablas anteriores reflejan en principio, la vigencia en la sociedad española del modelo de matrimonio clásico en el que prevalecen los afectos sobre otro tipo de consideraciones de tipo económico, social o ideológico. Así, los mayores porcentajes los reciben la “fidelidad”, “el respeto y el aprecio mutuo”, “la comprensión”, “los hijos y una relación sexual feliz”. Mientras que “la pertenencia a la misma clase social”, “unos ingresos adecuados”, “buenas condiciones de vivienda” y “gustos y aficiones comunes” reciben porcentajes menores, al tiempo que factores

como la coincidencia en las creencias religiosas y las ideas políticas reciben porcentajes aún más bajos.

Este orden de preferencias se mantiene inalterado entre las diferentes cohortes de edad, reflejando con ello una visión del matrimonio que es compartida por el conjunto de la población española, independientemente de su edad o sus posiciones ideológicas, lo cual a su vez, permite pensar que, en lo que se refiere a estos aspectos⁽¹⁰⁾, la concepción que los españoles tienen del matrimonio en los años 80 no ha variado respecto a las décadas anteriores.

No obstante, si nos detenemos en el análisis de las diferencias porcentuales que se dan entre las distintas categorías de edad en relación con cada uno de los factores contemplados se puede constatar, como se apuntaba más arriba, la existencia de algunas diferencias significativas en la concepción del matrimonio que portan las distintas generaciones de españoles.

Estas diferencias porcentuales, reflejadas en la última fila de las tablas anteriores, son mínimas en lo que respecta al “respeto y aprecio mutuo” y la “comprensión y tolerancia”. En estos factores las diferencias porcentuales entre las categorías extremas de la edad no superan los cuatro puntos porcentuales, lo que indica que la importancia concedida a estos factores de cara al éxito del matrimonio goza de un consenso unánime en el conjunto de la población española.

Las diferencias porcentuales en lo que respecta a los factores materiales y de coincidencia en la visión del mundo son un poco más elevadas, pero también reducidas. Lo cual revelaría también un alto grado de consenso en torno a la menor importancia que tienen estos factores en el éxito del matrimonio.

En cambio, la “fidelidad”, “la relación sexual satisfactoria” y los “hijos” presentan diferencias porcentuales importantes entre las distintas categorías de edad que revelan la existencia de algunos cambios cualitativos en la concepción del matrimonio.

Así, la fidelidad, aún siendo el factor al que más importancia dan el conjunto de los españoles de cara al éxito del matrimonio, es más valorado entre los que tienen más 60 años. Lo mismo ocurre en el caso de los hijos. Sin embargo, la “relación sexual feliz”, es mucho más valorada por los y las jóvenes de 18 a 25 años.

Las diferencias que se producen en la valoración que las distintas categorías contempladas en la tabla hacen de estos tres factores atestiguan, pues, la existencia de un cambio significativo en la concepción que la población juvenil tiene del matrimonio respecto a las generaciones que les preceden en el tiempo. La menor importancia relativa que conceden a la fidelidad y a los hijos como factores del éxito matrimonial y el énfasis que ponen en la “relación sexual feliz” indica que los y las jóvenes se alejan de la concepción clásica del matrimonio y se acercan a una nueva concepción en la que el matrimonio, como apuntan los autores mencionados al inicio de este apartado, es valorado cada vez más por su capacidad para satisfacer las necesidades de realización personal que los individuos que habitan la modernidad tardía esperan alcanzar en sus relaciones íntimas.

⁽¹⁰⁾ Probablemente excesivamente tópicos.

La calidad de las relaciones conyugales: actitudes ante el divorcio

Un último indicador del cambio en la concepción que los y las jóvenes tienen del matrimonio es el que proporcionan las actitudes que unos y otras mantienen ante el divorcio.

La aprobación del divorcio en España en 1981 supone y expresa por sí misma el cambio y la modernización de las instituciones y relaciones familiares que se había venido gestando a lo largo de los años anteriores al calor de las transformaciones sociales (Alberdi 1999:195). No obstante, al margen de ello y de las mayores o menores tasas de divorcio que ha venido presentando la sociedad española desde entonces, las actitudes de la población juvenil frente al divorcio recogidas por las encuestas revelan una determinada concepción de la familia. A través de las actitudes ante el divorcio, los y las jóvenes ponen de manifiesto especialmente dos dimensiones de su visión de la institución familiar. Por un lado, los porcentajes de aceptación del divorcio reflejan el cambio operado respecto al pasado donde la ruptura conyugal no se contemplaba legalmente (salvo en el caso de nulidad), estaba estigmatizada y era considerada como una situación propia de colectivos y personas marginales. En este sentido la aceptación del divorcio implica legitimar socialmente la posibilidad del fracaso matrimonial. Por otro lado, las causas o motivos que a juicio de los y las jóvenes justifican el divorcio, reflejan como ha señalado Alberdi (1999: 223) o Gerardo Meil Landwerlin (1995: 34), las condiciones que éstos y éstas imponen a las relaciones conyugales así como las expectativas de realización personal y de satisfacción de las necesidades afectivas que depositan en ellas. Las actitudes ante el divorcio reflejan, en definitiva, una nueva concepción del matrimonio, de su sentido y de su utilidad social y personal.

Los primeros datos sobre las actitudes de los y las jóvenes ante el divorcio aparecen en la III Encuesta de Juventud (1975:54) permitiendo conocer el grado de aceptación del divorcio existente al inicio de la transición política y antes de su aprobación en 1981. En 1975, según esta encuesta están a favor del divorcio una mayoría de jóvenes españoles (el 55,7% “votaría que sí al divorcio” frente al 22% que “votaría que no”)(11).

A lo largo de la segunda mitad de los años 70 y los años 80 el divorcio amplía enormemente la aceptación que tiene entre la población española, alcanzando el 84% del conjunto de la población española mayor de 18 años, y el 92% de los españoles que tienen entre 18 y 25 años. Al mismo tiempo, el número de jóvenes españoles contrarios al divorcio se reduce del 22,8% en 1975 a un 3% en 1989. (CIS 1841, 1989. REIS nº 51, 1990, pág 254)

Esta amplia aceptación del divorcio entre los españoles que se da a finales de los años 80 y el hecho de que en las encuestas posteriores a esa fecha no se planteen preguntas acerca del mismo indica que la posibilidad de divorciarse es algo que no se cuestiona hoy en la sociedad española y está plenamente integrado en la institución actual del matrimonio.

De este modo, la ruptura matrimonial aparecen hoy en la cultura de los españoles como algo “normal” y legitimado socialmente. Las nuevas generaciones de españoles han ido asumiendo a lo largo de los años que el

(11)

Lo que atestigua que la transición a la modernidad en las actitudes y valores familiares tuvo lugar en gran parte en los últimos años del franquismo y fue previa, por lo tanto, a la transición política como ha apuntado ya Julio Iglesias de Ussel (1998: 22-27).

matrimonio no es un opción de convivencia cerrada y definitiva como lo fue en el pasado, cuyo éxito y mantenimiento en el tiempo estaba garantizada socialmente, sino que pasa a depender cada vez más del contenido y la calidad de las relaciones conyugales que se establezcan en su seno.

Los nuevos contenidos y funciones que los y las jóvenes confieren al matrimonio se explicitan indirectamente, como se ha dicho, a través de los datos aportados por otros indicadores que rastrean las causas o motivos que a su juicio justifican el divorcio.

El cambio operado en las actitudes de los y las jóvenes sobre el divorcio puede rastrearse comparando los porcentajes de acuerdo que arrojan diferentes "motivos de divorcio" entre diferentes cohortes de edad que muestran el conjunto de los españoles, como se hace en la siguiente tabla. En ella puede observarse que existe una fuerte asociación entre la justificación del divorcio y la edad.

TABLA 15

INDEPENDIENTEMENTE DE QUE USTED SEA O NO PARTIDARIO DEL DIVORCIO ¿CUÁLES DE LOS SIGUIENTES MOTIVOS JUSTIFICAN UN DIVORCIO A SU PARECER?

Año 1989

	Falta de amor	Incompatibilidad de caracteres	Desarmonía sexual	Malos tratos	Adulterio
Población mayor de 18 años	73	63	46	87	74
EDAD					
18-25	88	76	61	94	83
26-40	85	73	58	94	78
41-50	71	62	43	88	74
51-60	66	55	38	85	71
Mas de 60	53	44	28	73	61
Diferencias*	35	32	33	21	22

** En esta fila se reflejan las diferencias porcentuales existentes entre las categorías extremas de edad.*

Fuente: CIS 1841, 1989, REIS nº 51, 1990.

Son, efectivamente, las generaciones más jóvenes, los que tienen menos de 40 años, las que justifican en mayor medida el divorcio en todos los casos que se les presenta. Las diferencias porcentuales en la justificación del divorcio son enormes entre las personas más jóvenes y las que tienen más de 60 años, como puede observarse en la última fila de la tabla. No obstante lo más significativo en relación con la nueva concepción del matrimonio que tienen las nuevas generaciones de españoles es que las diferencias porcentuales entre las personas más jóvenes y las que tienen más de 60 años son mucho mayores en los casos señalados anteriormente como más significativos en relación con la nueva concepción del matrimonio. Así, mientras que en relación con la violencia o la infidelidad, las diferencias entre las personas más jóvenes y las que tienen más de 60 años se sitúan en torno a los 20 puntos porcentuales (21 y 22 respectivamente), las diferencias que se dan en relación con la falta de amor, la

incompatibilidad de caracteres y la insatisfacción sexual superan los 30 puntos porcentuales (35, 32 y 33 respectivamente). Las grandes diferencias que se dan en estos últimos casos entre las distintas generaciones de españoles reflejan claramente el cambio cultural operado en la concepción y las funciones del matrimonio.

5. Conclusión

Como se ha visto en la introducción a este artículo, las transformaciones económicas, la urbanización, la secularización de la sociedad y los avances sociales en materia de igualdad de género, así como los cambios culturales y de estilo de vida desencadenados a partir de la apertura de España a la sociedad internacional han transformado profundamente la concepción que los jóvenes españoles tienen de la familia y de las expectativas que depositan en ella. En este proceso la familia española ha abandonado una parte de las funciones productivas y asistenciales que la ligaban al orden económico en la sociedad tradicional, se ha desligado de la red de parentesco, y ha roto con los vínculos institucionales que mantenía con anterioridad a los años 60 con el orden político y religioso.

Ello ha dado lugar a una nueva "concepción de la familia" entre la juventud española que se expresa, como se ha visto, en una relajación de los códigos y normas sociales que tradicionalmente venían regulando la constitución de las nuevas familias, una progresiva reducción de las diferencias de género en la distribución de los roles familiares, un cambio en la concepción de la sexualidad y un incremento sustancial de la importancia que ésta y la afectividad adquiere en la relación conyugal.

La evolución de las actitudes que han venido mostrando los y las jóvenes en relación con las diferentes opciones que se plantean a la hora de constituir su propia familia (matrimonio religioso, civil o cohabitación) es, como se ha visto un aspecto relevante en la configuración del nuevo modelo de familia, por cuanto refleja fehacientemente la transformación que en el proceso de modernización experimentan las instituciones y normas sociales que regulan el comportamiento de los individuos.

El análisis de la evolución de estas actitudes apuntan, como se ha visto, a una relajación de las prescripciones sociales en materia de familia, y el consiguiente incremento del margen de discrecionalidad con que los jóvenes se plantean la constitución de su propia familia.

El hecho, por una parte, de que desde la segunda mitad de los años 70, más de un tercio de los jóvenes vengán mostrando sus preferencias por el matrimonio civil o la cohabitación, y la constatación, por otra parte, de que la cohabitación viene cobrando una creciente importancia, al menos desde los años 90, entre las preferencias de unión conyugal de los y las jóvenes, no como alternativa a las otras formas de unión conyugal, sino como fase previa al matrimonio ya sea éste religioso o civil, dan indudablemente cuenta de este proceso.

En definitiva, la evolución de las actitudes de los y las jóvenes frente a las diferentes opciones matrimoniales a lo largo del periodo estudiado refleja paradigmáticamente el paso de un modelo de familia fuertemente

institucionalizado y prescriptivo a otro modelo, que si bien no supone un cambio radical en sus estructura, si supone por el contrario un cambio radical en el papel que la sociedad y los individuos juegan en la orientación de sus comportamientos familiares. En este paso, la pareja adquiere protagonismo, no sólo en la elección del procedimiento de unión conyugal, sino también en la definición del tipo de familia que van a constituir, mientras que la sociedad afloja su presión normativa.

Otro aspecto importante de la emergencia y configuración de un nuevo modelo de familia entre la juventud española se ha reflejado en la evolución experimentada por sus actitudes respecto a la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, el trabajo de la mujer casada y la distribución de las tareas domésticas.

La evolución de estas actitudes revela como se ha visto la sustitución progresiva del modelo de familia imperante a principios de los años 60, caracterizado por una rígida, tradicional y patriarcal diferenciación sexual de las funciones y responsabilidades familiares, por un nuevo modelo que tiende a la equiparación de derechos entre hombres y mujeres, y hacia una distribución "simétrica" de las responsabilidades y tareas familiares entre los cónyuges.

Los datos recogidos sobre estas actitudes muestran cambios importantes y significativos en la consideración y el reconocimiento de los derechos de la mujer por parte de las y los jóvenes españoles ya en la década de los años 70. Así mismo, se observa a lo largo de todo el periodo un avance ininterrumpido de las actitudes positivas ante el trabajo de la mujer casada y una asunción compartida de las decisiones, responsabilidades y cargas familiares como ponen de manifiesto los crecientes porcentajes de desacuerdo con frases y proposiciones en las que se expresa una diferenciación sexual de las mismas.

Todo indica pues que, al menos en el plano normativo e ideal, entre las y los jóvenes españoles se ha ido abriendo paso una nueva concepción de la familia que se asienta sobre la igualdad en las posiciones y en el reparto de las responsabilidades entre los cónyuges. Esta nueva concepción de la familia se refleja también en los comportamientos familiares, aunque como se ha visto, a través de los datos sobre el reparto de las tareas domésticas, los avances en este plano, son mucho más modestos.

No obstante, a pesar de que todavía queda mucho camino por recorrer, la igualdad introducida en las condiciones en las que se establecen las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad y en la familia española, constituye uno de los factores esenciales que explican e impulsan los cambios y tensiones a las que se halla sometida actualmente la constitución y la dinámica vital de las nuevas familias.

Finalmente, se ha observado entre los y las jóvenes cambios radicales en la concepción de la sexualidad, así como una creciente importancia de ésta en la consideración de las relaciones conyugales, que en conjunto reflejan cambios sutiles pero trascendentales en la configuración del nuevo modelo de familia que se abre paso entre las nuevas generaciones de españoles. Estos cambios apuntan a una progresiva sustitución de los ideales del amor romántico de "comunidad y sacrificio" que venían infor-

mando en el plano simbólico la concepción clásica del matrimonio y las relaciones conyugales, por un modelo más “psicologista” que pone el énfasis en la satisfacción de las necesidades afectivas y de realización personal de cada uno de los cónyuges.

Las y los jóvenes españoles no son, como se ha visto, ajenos a este cambio en la concepción de la sexualidad y a las implicaciones que se derivan de ello en la configuración de sus relaciones conyugales y su modo de vida en general.

Se ha visto en primer lugar cómo a lo largo del periodo que abarcan las encuestas las actitudes de los y las jóvenes respecto a las relaciones sexuales “prematrimoniales” cambian radicalmente desde una posición mayoritariamente condenatoria a principios de los años 60 a una posición mayoritariamente legitimante ya a mediados de los años 70, que se va ampliando en las décadas posteriores y en la que es de destacar especialmente la progresiva ampliación de estas actitudes por parte de las mujeres jóvenes hasta equipararse con las de los jóvenes a finales de los años 80.

La legitimidad que la sexualidad adquiere en la sociedad moderna como campo de expresión y desarrollo personal afecta también, como se ha apuntado más arriba, a las relaciones conyugales y en definitiva a la concepción que las y los jóvenes tienen del matrimonio.

Aunque ya en el modelo de familia nuclear clásico, la sexualidad y la afectividad presidían, al menos en el plano ideal, las relaciones y el compromiso entre los esposos, ha sido realmente en las últimas décadas del siglo XX, con el descubrimiento de la sexualidad como un aspecto crucial del desarrollo personal y su reivindicación por parte de las mujeres, cuando se ha comenzado a valorar efectivamente la sexualidad y la afectividad dentro del matrimonio, no sólo ya como expresión de la entrega que exige el amor romántico, si no como un aspecto importante de la satisfacción y beneficio emocional que la persona espera alcanzar ahora en sus relaciones íntimas.

En el caso de la juventud española este cambio en la concepción de las relaciones conyugales se ha constatado indirectamente, como se ha visto, a través del análisis de las actitudes que los y las jóvenes muestran frente a diversos factores que contribuyen al éxito matrimonial” o que justifican su ruptura.

Así, se ha comprobado, por una parte, que el mantenimiento en el seno del matrimonio de “relación sexual feliz” ha incrementado su importancia relativa como factor del éxito matrimonial entre las nuevas generaciones de españoles frente a otros factores como la “fidelidad” y los “hijos” que se priorizan desde una concepción más clásica, o “romántica” de la unión conyugal.

Del mismo modo, el análisis realizado de sus actitudes frente al divorcio reflejan en la misma línea un cambio en la consideración del matrimonio, del tipo de relaciones que deben establecerse en su seno y de las funciones esenciales que lo justifican. En la actualidad, prácticamente la totalidad de los y las jóvenes aceptan el divorcio como una salida legítima al fracaso matrimonial, lo cual supone implícitamente asumir que la unión conyugal puede no ser definitiva, puede fracasar y disolverse, obligando

a sus miembros a una revisión y valoración constante de las condiciones en las que se desarrolla su matrimonio.

Como se ha visto a través del análisis de los motivos que justifican el divorcio, en esta valoración tiene una creciente importancia la calidad y la calidez de las relaciones conyugales: el mantenimiento de un ambiente gratificante desde el punto de vista personal, basado en la afectividad, la comunicación y la armonía de gustos y caracteres.

Todo ello, tanto la creciente importancia de la sexualidad y la calidad de las relaciones conyugales, como la asunción de que el matrimonio puede fracasar y disolverse si no se alcanzan o se defraudan las expectativas depositadas en él, pone de manifiesto que las y los jóvenes españoles se van alejando de la concepción clásica del matrimonio y basculan hacia una nueva concepción, en la que éste es valorado cada vez más por su capacidad para satisfacer las necesidades emocionales y de realización personal de cada uno de los cónyuges.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Alberdi, Inés** (1999): *La nueva familia española*, Madrid, Taurus.
- **Beltrán Villalba, Miguel; García Ferrando, Manuel; González-Anleo, Juan; López Pintor, Rafael; Toharía Cortes, J. José** (1984): *Informe sociológico sobre la Juventud Española 1960/1982*. Fundación Santa María.
- **Bell, Daniel** (1989): *Las contradicciones culturales del capitalismo*, Madrid, Alianza Universidad.
- **Bellah, Robert N; Madsen, Richard; Sullivan, William M; Swidler, Ann; Tipton, Steven** (1989): *Hábitos del corazón*, Madrid, Alianza Universidad.
- **Campo, Salustiano del y Navarro, Manuel** (1985): *Análisis sociológico de la familia española*. Barcelona, Ariel.
- **CECS** (2004): *Informe España 2004*, Madrid, Fundación Encuentro.
- **Conde, Fernando** (1985): *Las relaciones personales y familiares de los Jóvenes*. Informe de Juventud en España. Madrid, Ministerio de Cultura-Instituto de la Juventud.
- **Elzo, Javier, Orizo, Francisco A.; González Blasco, Pedro; Valle, Ana Irene del** (1994): *Jóvenes españoles 94*. Madrid, Fundación Santa María. Ediciones SM.
- **Elzo, Javier; Orizo, Francisco A.; González-Anleo, Juan; González Blasco, Pedro; Laespada, M^a Teresa; Salazar, Leire** (1999): *Jóvenes españoles 99*, Fundación Santa María, Ediciones S.M.
- *Encuesta sobre presupuestos mentales de la juventud española 1961*. Revista del Instituto de la juventud nº 64, 1976.
- **Feito Alonso, Rafael** (1997): *Estructura social contemporánea. Las clases sociales en los países industrializados*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.

- **Flaquer, Lluís** (1999): *La estrella menguante del padre*. Barcelona, Ariel
- **Garrido, Luis y Requena, Miguel** (1996): *La emancipación de los jóvenes en España*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- Instituto de la Juventud.
- **Giddens, Anthony** (1992): *Sociología*, Madrid, Alianza Universidad Textos
- **Giddens, Anthony** (1995): *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.
- **González Blasco, Pedro; González-Anleo, Juan; Javier Elzo Imaz, Javier; González-Anleo Sánchez, Juan M; López Ruiz, José Antonio; Valls Iparraquirre, Maite** (2005): *Jóvenes Españoles 2005*, Fundación Santa María, Ediciones S.M.
- **González Blasco, Pedro; Orizo, Francisco A.; Toharia Cortés, J.J.; Elzo Imáz, Javier** (1989) *Jóvenes Españoles 89*. Madrid, Fundació Cruz Cantero, **Pepa y Santiago Gordillo, Paloma** (1999): *Juventud y entorno familiar*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- Instituto de la Juventud Fundación Santa María, Ediciones SM.
- **Iglesias de Ussel, Julio** (1998): *La familia y el cambio político en España*, Madrid, Tecnos.
- **Kinsey, Alfred y otros** (1948): *Sexual Behaviour in de Human Male*, Fidadelfia, Saunders
- **Kinsey, Alfred y otros** (1953): *Sexual Behaviour in de Human Female*, Fidadelfia, Saunders.
- **Martín Serrano, Manuel; Velarde Hermida, Olivia** (2000): *Informe Juventud en España 2000*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales- Instituto de la Juventud.
- **Meil Landwerlin, Gerardo** (1995): “*La postmodernización de la realidad familiar española*”. Documentación Social nº 98.
- **Navarro López, Manuel; Mateo Rivas, María José** (1993): *Informe Juventud en España 1992*, Madrid, Instituto de la Juventud-Ministerio de Asuntos Sociales.
- **Oliver Alonso, Josep. y Ros Hombravella, Jacint** (1998): “*Los planes de desarrollo*” en Senen Florensa, José Sánchez Jiménez, José Estébanez, Roberto Centeno, Jacint Ros Ombravella y Josep Oliver, *La España del desarrollo. Años del “boom” económico*, Madrid, Historia16/Temas de hoy nº 29.
- **Orizo, Francisco A.; Gómez-Reino Carnota, Manuel; González Blasco, Pedro; Linz Storch de la Gracia, J.J.** (1984): *Juventud Española 1984*. Madrid, Fundación Santa María, Ediciones SM.
- **Pérez Díaz, Víctor** (1987): *El retorno de la sociedad civil. Respuestas sociales a la transición política, la crisis económica y los cambios culturales de España 1975-1985*, Madrid, Instituto de Estudios Económicos.

- **Stone, Lawrence** (1977): *The family, Sex and Marriage in England, 1500-1800*. Londres, Weindenfeld and Nicolson.
- **Valles, Miguel** (1992): "Hogar, Familia y Matrimonio" en Amado de Miguel, *La sociedad española 1992-1993*. Madrid Alianza Editorial.

La ayuda de los padres españoles a los jóvenes adultos. El familismo español en perspectiva comparada

El intercambio de ayuda entre generaciones dentro de la familia constituye una parte relevante de lo que llamamos el pacto generacional. Entender como están reguladas las obligaciones de apoyo entre generaciones es clave para entender los cambios recientes de las familias europeas, y de los países del sur Europa en particular. El artículo se propone examinar en profundidad cuáles son las estrategias de ayuda adoptadas por los padres españoles en una fase crítica del ciclo de vida de los hijos como es la transición a la vida adulta. Además con el fin de trazar un mapa de los regímenes de solidaridad familiar en Europa analizaremos los datos de Alemania y Dinamarca también. Los resultados de los análisis confirman que el modelo predominante de ayuda a los jóvenes en las familias del sur Europa es una prolongada coresidencia. Una vez que los hijos dejan la familia de origen, las ayudas de cuidado y económicas son menos frecuentes (aunque más intensas, como han documentado numerosas investigaciones previas) que en otros países europeos. Además, es importante destacar que se confirma que mientras que en los países escandinavos las ayudas a los hijos no son estrictamente condicionadas a una situación de necesidad, en Europa continental y mediterránea el sostén de los padres está más concentrada a lo hijos más necesitados.

Palabras clave: Familia, jóvenes, relaciones intergeneracionales, pacto generacional, España, SHARE.

Introducción

El intercambio de ayudas de cuidado y económica entre generaciones es uno de los pilares fundamentales de los mecanismos que regulan el funcionamiento de las familias y del Estado del bienestar. El cumplimiento de las obligaciones y expectativas de solidaridad entre generaciones garantiza la sucesión de las generaciones y la protección de las dependencias típicas de la vejez (Bengtson 1993). Este intercambio de recursos constituye lo que llamamos el pacto generacional. Esquemáticamente podemos distinguir dos niveles de este pacto. El nivel público, que regula las relaciones generacionales dentro del sistema del estado del bienestar; y el nivel privado, que es aquello constituido da las normas sociales y jurídicas que regulan el intercambio de ayuda entre generaciones dentro de la familia. Entonces, comprender los mecanismos micro-sociales que regulan la solidaridad entre generaciones dentro de la familia es clave para: (i) entender la articulación y las consecuencias de las características específicas del pacto intergeneracional público; (ii) entender las razones de algunas de las evoluciones recientes en la “manera de hacer

familia”, y predecir las futuras transformaciones de las características demográficas y económicas de las familias.

Según la literatura científica España pertenece al modelo de bienestar identificado como el régimen sur europeo (mediterráneo) de bienestar. Este modelo está caracterizado por: (i) un bajo nivel de “decomodificación”, es decir que el bienestar de los individuos está fuertemente relacionado con su posición en el mercado laboral, siendo el papel del Estado marginal; (ii) un bajo nivel de desfamiliarización, con un enfoque de “familialism by default” (Saraceno 2010). Es decir un modelo que pone las responsabilidades de cuidado y de apoyo económico de los necesitados en las familias pero sin ayudarles con servicios o beneficios económicos (Lessenich 1995; Ferrera, 1996; Jurado y Naldini 2009)(1). Por lo que se refiere a las relaciones intergeneracionales España ocupa posiciones diferentes, con respecto a los otros países europeos, según que se considere el pacto generacional público o privado. A nivel de gasto público por políticas sociales, España presenta un desequilibrio a favor de la población anciana inferior a lo de otros países de sur Europa. De hecho, el valor de la proporción entre la cuota de gastos sociales por los ancianos y la cuota por los jóvenes es cerca de 3 - perfectamente en línea con el valor medio por la Unión Europea de los quince. Un valor que es considerablemente inferior a los que se observan en Grecia, Portugal y Italia - en este último país el valor de la relación es igual a doce (Börsh-Supan 2007, Albertini 2008). Por el contrario si consideramos el nivel privado del pacto entre generaciones España cabe perfectamente en el modelo sur Europeo. Este modelo está caracterizado por una importancia extrema de la convivencia en el mismo hogar como estrategia de sostén económico y de cuidado de los padres hacia los hijos. En comparación con los otros países Europeos, en Italia, Grecia y España un porcentaje muy elevado de jóvenes adultos y padres conviven en el mismo hogar. Al mismo tiempo, una cuota muy pequeña de hijos que no viven con los padres recibe apoyo económico y de cuidado de sus padres. Cabe decir que si la probabilidad de recibir ayuda de los padres es mucho menor en los jóvenes de sur Europa, cuando estos reciben ayuda se benefician de transferencias de recursos (tiempo o dinero) mucho más intensas que los jóvenes de Europa continental o escandinava. En otras palabras, el valor medio de las transferencias hechas por los padres españoles, italianos o griegos es mucho mayor que aquello de las transferencias hechas por los padres de los otros países (Attias-Donfut et al. 2005; Albertini et al. 2007, Kohli y Albertini 2008).

En este artículo se quiere examinar mas a fondo cuales son las estrategias de ayuda adoptadas por los padres españoles en unas fases críticas del ciclo de vida de los hijos: (i) la salida del hogar de los padres; (ii) el desempleo; (iii) el divorcio o fallecimiento de la pareja; (iv) el nacimiento de niños.

(1) Es importante destacar que unas medidas recientes adoptadas por España señalan un cambio de modelo de referencia, hacia un modelo de familiarismo suportado. En este sentido destaca la reciente Ley de la Dependencia (Bernardi y Sarasa 2009).

Marco teórico

La familia, junto con el Estado y el mercado es uno de los tres pilares que determinan el bienestar de los individuos a lo largo de su trayectoria vital (Esping Andersen 1999). Definir la familia como una agencia deter-

minante del nivel de bienestar socio-económico de los individuos supone una ruptura fuerte con respecto a las primeras teorías de la modernización. Estas teorías consideraban que la evolución de la familia hacia una estructura de tipo nuclear, habría determinado una pérdida de importancia de las redes familiares entre personas que no viven bajo el mismo techo (Parsons y Bales 1955). Las primeras investigaciones sobre el Estado del bienestar adoptaron también este enfoque. Muchos estudiosos predijeron que el progresivo desarrollo de las políticas sociales habría determinado que el estado reemplazara (*crowding out*) la familia en el papel de ayudar los individuos, especialmente los jóvenes y ancianos, en momentos críticos de sus vidas. Esta predicción, todavía, no se ha cumplido. La familia sigue siendo un actor de extrema relevancia como proveedor de bienestar a los individuos, también en aquellos miembros que ya no viven en el mismo hogar. Los intercambios de recursos entre miembros de la misma familia siguen, en la mayoría de los casos, el linaje generacional. Numerosos autores argumentan que el desarrollo del Estado del bienestar no ha reemplazado la familia (*crowding out*) sino justo lo contrario: los mayores recursos disponibles han hecho posible que la familia adquiera un nuevo y relevante papel en la protección social de sus miembros (*crowding in*) (Künemund and Rein 1999). Recientemente, también, se ha avanzado la hipótesis de que, con la evolución del Estado del bienestar, los papeles del estado y de las familias han ido volviéndose complementarios (Brandt et al. 2009).

Como consecuencia del desarrollo de las primeras teorías de la modernización y de la generalización de las primeras investigaciones sobre el Estado del bienestar, el estudio del papel de la familia como proveedor de bienestar ha sido ignorado durante mucho tiempo. Sin embargo en tiempos recientes, el papel de las familias ha estado en el centro de las discusiones en el debate público y en los análisis de sociología y política social. La literatura de género, y feminista ha sido la primera en adoptar este enfoque. De hecho los estudiosos sobre las relaciones de género han puesto claramente en evidencia el papel de la familia centrando su atención en el tema de la división del trabajo no retribuido como el pilar de los sistemas de bienestar en Europa occidental (Lewis, 1992; Orloff 1993, Saraceno 1997). A este respecto también la investigación dominante en el campo del Estado de bienestar reconoce el papel clave de la familia (Esping Andersen 1999). Sin embargo en la definición de las diferentes tipologías de regímenes de bienestar permanece la tendencia de considerar prioritariamente el papel desarrollado por el Estado, el mercado, considerando la familia solo como actor residual – es decir como una agencia que asume solamente los papeles que no han sido prioritariamente desarrollados por las otras dos instituciones. Por el contrario si consideramos la familia como una agencia clave en la definición de los tipos de regímenes de bienestar tenemos entonces que tener en cuenta factores tales como el funcionamiento, la regulación de los intercambios de recursos entre sus miembros, la variación de las características demográficas y económicas a lo largo del tiempo y entre países diferentes y cómo estas características influyen en el funcionamiento de los Estados del bienestar.

Adoptar un enfoque que ponga al centro del análisis de los regímenes de bienestar la familia significa también analizar las variaciones sistemáticas

entre países diferentes; en otras palabras significa dibujar un mapa comparativo de los regímenes de familias en Europa. Contamos con numerosos intentos en la Ciencias Sociales de identificar diferencias sistemáticas en las estructuras y funciones de las familias europeas (Hajnal 1965; Reher, 1998; Segalen 2003, Leitner 2004). También, hubo muchos investigadores que arguyeron que la complejidad de esta tarea está fuera del alcance actual de la Ciencias Sociales (Kröger 2001; Attias-Donfut et al. 2005; Ketzer 1991). Pero es evidente que si queremos proceder en esta tarea tenemos que añadir a los conocimientos existentes sobre los Estados de bienestar más estudios descriptivos de cómo funcionan las familias en Europa. Desde este punto de vista, es clave realizar análisis detallados de cómo varían los modelos de solidaridad entre generaciones dentro de las familias europeas. En un trabajo previo se evidenció que para trazar un mapa de estas variaciones en Europa resulta bastante útil incorporar al análisis la complejidad de la dicotomía de vínculos familiares (“fuertes y débiles”) definidos por Reher (1998). De hecho, en tiempos recientes los datos comparados nos han enseñado que las diferencias entre las familias escandinavas, las familias de la Europea continental y de los países mediterráneos no se distinguen por ser más o menos fuertes, sino por la manera en la cual se articulan las obligaciones de apoyo familiar a lo largo del ciclo de vida de los individuos. Así, por ejemplo, se ha puesto en evidencia que la probabilidad de que haya intercambios de recursos entre padres y hijos aumenta en el momento de la salida del hogar paterno de los jóvenes en el norte de Europa, mientras que por el contrario la intensidad de la ayuda intercambiada (es decir el número de horas o la cantidad de dinero), aunque es menor, aumenta en los países del sur de Europa cuando los hijos abandonan el hogar familiar. Además en los países del sur de Europa la coresidencia entre padres e hijos es utilizada como medio de solidaridad y apoyo económico y social entre generaciones.

En este trabajo se analizan comparadamente las estrategias adoptadas por los padres españoles para ayudar a sus hijos, lo que añade una evidencia empírica destacada en nuestro conocimiento de las diferencias existentes en Europa en torno a los regímenes de solidaridad familiar.

Las recientes investigaciones sociológicas sobre relaciones entre generaciones en España se han centrado en el estudio de la prolongada permanencia de los jóvenes en el hogar de los padres (Jurado 2001; Bernardi 2007; Requena 2002). La interpretación de algunos de los resultados de estos análisis nos puede ayudar a aclarar el estado actual del pacto intergeneracional existente entre padres e hijos en España. En estos estudios se han identificado tres factores principales que explicarían el retraso de los jóvenes en adquirir la independencia residencial: (i) la dificultad en encontrar trabajo y adquirir una forma de contrato laboral estable; (ii) la estructura del mercado inmobiliario, caracterizado por una oferta relativamente reducida de pisos en alquiler; (iii) un cambio hacia una mayor permisividad y autonomía en las relaciones entre padres y hijos dentro de la familia, además de prevalecer una socialización familiar basada fuertemente en valores tradicionales en la manera de “hacer familia” y en una concepción muy “familista” de las obligaciones de solidaridad entre familiares. A estos tres factores hay que añadir dos más que se refieren a la depriva-

ción relativa en términos de status ocupacional de los jóvenes y de las prestaciones del Estado del bienestar. Tal y como ha evidenciado Bernardi (2007) el retraso de los jóvenes españoles para emanciparse de su familia de origen depende en parte de la dificultad que encuentran para conseguir una posición ocupacional similar a la de sus padres. Por otra parte, tal y como ha como ha documentado Moreno Mínguez (2002) la posición de los jóvenes en el marco de las prestaciones del Estado del bienestar español contribuye a reproducir en parte la dependencia de las nuevas generaciones respecto al apoyo económico de los padres. De hecho, como ha señalado Requena “el coste de los bienes y servicios alternativos a los que proporciona la familia de origen a los jóvenes ha crecido de forma destacada en los últimos años” (2002: 5). A esto hay que añadir que, como en lo demás países de sur Europa, en España destaca la casi total ausencia de políticas públicas específicamente dirigidas a la emancipación juvenil. En resumen, según muchas de las investigaciones anteriores, las características específicas del pacto generacional privado en España han incentivado el retraso de la emancipación de los jóvenes. Por tanto en este análisis esperamos encontrar que los padres españoles ayuden a sus hijos principalmente prolongando su dependencia residencial.

Datos y estrategia de análisis

Los análisis empíricos presentados en este artículo están basados en los datos procedentes de la base de datos SHARE (Survey of Health Ageing and Retirement in Europe)(2). SHARE es una encuesta longitudinal Europea que se propone de estudiar los fenómenos sociales de envejecimiento, salud, jubilación de la población mayor de 50 años. La primera ola de la encuesta tuvo lugar en el año 2004 en once países: Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Alemania, Grecia, Italia, países Bajos, España, Suecia y Suiza.

La base de datos incluye informaciones acerca de la situación social, económica y de salud de los entrevistados. También, están incluidas informaciones sobre los intercambios de recursos económicos y de ayuda de cuidado en los doce meses previos a la entrevista. En detalle y a partir de cada uno de los tres intercambios económicos y sociales más relevantes se conoce la identidad del entrevistado que recibe el recurso y la cantidad de tiempo y/o dinero que el entrevistado ha proporcionado.

La base de datos también incluye información acerca de los hijos de los entrevistados. Algunas informaciones – como edad, sexo, distancia de residencia con respecto al hogar de los padres- están disponibles para todos los hijos. Otras informaciones – como la situación laboral, el estado civil, el número y edad de los hijos – están disponibles solamente para los cuatros hijos que viven mas cerca al hogar de los padres.

En el presente estudio se utilizan como unidad de análisis las diadas padre-hijo para cada uno de los padres y para cada uno de los cuatros (o menos) hijos para los que tenemos todas las informaciones necesarias(3). Una diada es generada por cada pareja de padres e hijo. Así por ejemplo, una familia de dos padres y dos hijos genera cuatro diadas. Utilizar esta unidad de análisis implica considerar las características específicas de cada hijo y, de esta manera, obtener resultados más fiables de los que se

(2)

En este artículo se utilizan los datos de la primera ola de la encuesta (release 2.3.0). El listado de las instituciones financiadoras y una explicación de los principales aspectos metodológicos de la encuesta está disponible en la página www.share-project.org.

(3)

En los siguientes análisis los intervalos de confianza de la estimaciones están calculados teniendo en cuenta que las observaciones (diadas padre-hijo) de la misma familia no son independientes.

podrían obtener de un análisis que utilizara solamente el entrevistado como unidad de análisis. Otro aspecto metodológico importante del análisis es el relativo a la construcción de la variable dependiente. En el caso de anteriores investigaciones sobre el intercambio de recursos entre generaciones se han analizado por separado los intercambios de dinero y de tiempo. Además, a menudo sólo se han considerado los intercambios entre padres e hijos que ya no vivían en el mismo hogar. Esto implica suponer que los diferentes aspectos de las relaciones generacionales sean independientes. No obstante y a pesar de las grandes ventajas que supone tratar estas dimensiones en modelos estadísticos separados, sin embargo ésta no es una estrategia metodológica realista. De hecho los padres que quieren ayudar a sus hijos pueden utilizar diferentes “estrategias”. De un lado, pueden ayudarlos prolongando su coresidencia en sus hogares - o readmitiéndolos a convivir con ellos en el caso, por ejemplo, de que se divorcieran. De otro lado pueden ayudarlos a adquirir más pronto la independencia residencial y, después de que hayan abandonado el hogar, ayudarlos con ayudas económicas más o menos regulares de dinero y/o ayuda de cuidado. Además diferentes combinaciones de estos tipos de apoyo pueden ser elegidas por los padres. Lo que está claro es que estas estrategias alternativas no son independientes. En otras palabras, la coresidencia, las ayudas económicas monetarias, las ayudas de cuidado son parte de una misma estrategia elegida por los padres para ayudar a sus hijos a lo largo de sus vidas. Con el objetivo de analizar las estrategias adoptadas por los padres españoles para ayudar a sus hijos en una fase crítica de su ciclo de vida, se ha creado una variable dependiente que combina los diferentes tipos de ayuda en una única tipología de apoyo parental. Esta variable define cinco diferentes y mutuamente exclusivas estrategias de ayuda: (i) coresidencia con los padres; o independencia residencial (ii) ninguna ayuda ofrecida; (iii) ayuda de cuidado (como ayuda de cuidado se considera también el cuidar de los nietos); (iv) ayuda económica; (v) ayuda económica y de cuidado.

Para analizar las estrategias utilizadas por parte de los padres españoles para ayudar a sus hijos nos centraremos en las análisis de las diadas padres-hijos en la cuales el hijo sea mayor de edad - es decir mayor de 18 años. Además, la comparación de los datos españoles con los de otros países que pertenecen a regímenes de bienestar diferentes nos ayudará a dibujar un mapa de los regímenes de solidaridad familiar en Europa. Con ese fin analizaremos los datos de Alemania, España y Dinamarca.

El primer paso del análisis consiste en examinar las frecuencias relativas a la preponderancia de cada una de las diferentes estrategias de ayuda definidas en los tres países seleccionados. Después serán analizadas una serie de medidas descriptivas relativas a cómo los padres de los diferentes países ayudan a los hijos en las diferentes situaciones personales económicas seleccionadas para los jóvenes: salida del hogar familiar en los últimos tres años, desempleo, divorcio o viudez, tener niños de edad entre 0 y 3 años. Finalmente, a través de regresiones multilogit, se analizará los efectos de tres de estas condiciones⁽⁴⁾ sobre las estrategias de ayuda adoptadas por los padres, controlando la relación a partir de las siguientes características de los padres: edad, sexo, nivel de educativo de los padres, número de hijos, ingresos y riqueza familiar. Además se

(4)

El evento referido a la salida del hogar de los padres ha sido excluida de este análisis debido al insuficiente número de casos por el análisis de regresión.

introducen en la regresión las siguientes características de los hijos: situación laboral, estado civil, número de los hijos y si alguno de esos es menor de cuatro años.

Resultados

La muestra seleccionada se compone de 6007 casos para Alemania, de 6735 en España y de 3636 en Dinamarca. La edad media de los padres es de poco más de 66 años. Por otra parte las madres representan la mayoría (56,5%) de los casos considerados. Por lo que se refiere a las situaciones personales de los hijos subrayar que un 6% están en el paro, el 8% son divorciados o viudos, el 11% tiene un niño de edad inferior a cuatro años, y el 8,5% han salido de el hogar de los padres en los últimos tres años.

En un primer paso se analiza la distribución del diado padre-hijo según la estrategia de ayuda utilizada por los padres para ayudar a sus hijos (tabla 1). El primer dato significativo que hay que destacar es que el porcentaje de hijos que, en los doce meses anteriores a la entrevista, no han recibido ninguna ayuda por parte de los padres es básicamente similar en todos los países, siendo alrededor del 54% de la muestra. A pesar de esta similitud las diferencias entre las estrategias de ayuda utilizadas por los padres españoles y los de los otros dos países considerados son muy relevantes. En España casi el 28% de los hijos adultos vive con los padres, mientras que esto se observa sólo para el 9,5% de los casos en Alemania y para el 3,5% en Dinamarca. De hecho los jóvenes alemanes y daneses tienen una probabilidad mayor de ser independientes a nivel residencial y, al mismo tiempo, de recibir ayuda económica y de cuidado por parte de los padres. Por ejemplo es interesante destacar que mientras que uno de cada seis españoles, viviendo en un hogar diferente de lo de los padres, recibe ayuda de cuidado; esto sucede a uno de cada cuatro jóvenes alemanes y uno de cada tres daneses.

TABLA 1

DISTRIBUCIÓN DE LAS DIADAS PADRE-HIJO SEGÚN LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL PADRE.

		España	Alemania	Dinamarca
Corresidencia		27,8	9,5	3,5
Independencia residencial	Ninguna ayuda	53,8	54,5	53,7
	Ayuda económica	2,1	10,0	11,4
	Ayuda de cuidado	15,5	20,6	24,6
	Ayuda económica y de cuidado	0,9	5,4	6,9
Total		100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

Teniendo en cuenta estos datos previos como telón de fondo es interesante analizar como estos datos varían si consideramos sólo los hijos caracterizados por alguna característica que los hace más vulnerables a nivel socio-económico. Primero vamos a analizar la frecuencia de cada una de las diferentes estrategias de ayuda en el caso de los hijos que hayan abandonado el hogar de los padres recientemente, es decir en los últimos tres años (tabla 2). Es evidente que después de abandonar el hogar paterno una parte destacada de los jóvenes españoles no recibe alguna ayuda por parte de los padres. En esta situación se encuentran el 85% de los españoles frente el 58% de los alemanes y el 56% de los daneses. Además hay que destacar que mientras que el tipo de ayuda que más frecuentemente reciben los hijos españoles es la ayuda de cuidado, los padres en los otros dos países considerados son más propensos a transferir recursos económicos a los hijos que recientemente han abandonado el hogar familiar.

TABLA 2

DISTRIBUCIÓN DE LAS DIADAS PADRE-HIJO, EN LAS QUE EL HIJO HA SALIDO DEL HOGAR DE LOS PADRES EN LOS ÚLTIMOS TRES AÑOS, SEGÚN LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL PADRE.

		España	Alemania	Dinamarca
Independencia residencial	Ninguna ayuda	85,2	58,2	56,1
	Ayuda económica	4,5	31,5	27,6
	Ayuda de cuidado	8,8	5,4	9,2
	Ayuda económica y de cuidado	1,5	4,9	7,1
Total		100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

Algo muy diferente se constata para el caso de los jóvenes que hayan perdido su trabajo o que estén buscando su primer trabajo (tabla 3)(5). En este caso los que no reciben ninguna ayuda de los padres son mucho mas numerosos en Alemania y Dinamarca (49% y 47%, respectivamente) que en España (27%). Pero, cabe destacar que lo que explica esta ventaja de los jóvenes españoles es una mayor probabilidad de seguir viviendo en el hogar de los padres. De hecho, más de la mitad de los hijos españoles que buscan trabajo viven con sus padres, mientras que se encuentran en esta situación solamente el 16% de los alemanes y el 6% de los daneses. Estos dos últimos tienen, por el contrario, una probabilidad mucho mayor que los jóvenes españoles de vivir en su propio hogar y recibir ayuda económica y/o de cuidado por parte de los padres. Destaca el hecho de que sólo un 3% de los jóvenes desempleados españoles han recibido ayuda económica desde los padres en el último año.

(5) Los datos de SHARE no distinguen entre los que han perdido su trabajo y los que están buscando su primer empleo.

TABLA 3

DISTRIBUCIÓN DE LAS DIADAS PADRE-HIJO, EN LAS QUE EL HIJO ESTÁ DESEMPLEADO, SEGÚN LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL PADRE.

		España	Alemania	Dinamarca
Corresidencia		57,7	15,7	6,2
Independencia residencial	Ninguna ayuda	27,3	48,6	46,9
	Ayuda económica	2,0	14,9	16,7
	Ayuda de cuidado	11,4	15,8	24,2
	Ayuda económica y de cuidado	1,6	5,1	6,0
Total		100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

En el caso de ruptura de pareja, sea por divorcio o por fallecimiento, el porcentaje de jóvenes que no reciben ayuda por parte de las familias de origen es más o menos similar en los diferentes países. Sin embargo las estrategias utilizadas por los padres para ayudar estos hijos son bastante diferentes en los tres países. Como en el caso relativo a la situación de desempleo, los padres españoles prefieren acoger los hijos en su propio hogar, y volver a la convivencia entre generaciones (tabla 4). Por el contrario la estrategia más utilizada por los padres de los otros dos países es la de proporcionar ayuda de cuidado, en casi un tercio de los casos. También destaca el hecho de proporcionar ayuda económica por parte de los padres, manteniendo la independencia residencial de los jóvenes, es considerablemente más común en Alemania y Dinamarca que en España.

TABLA 4

DISTRIBUCIÓN DE LAS DIADAS PADRE-HIJO, EN LAS QUE EL HIJO ESTÁ DIVORCIADO O VIUDO, SEGÚN LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL PADRE.

		España	Alemania	Dinamarca
Corresidencia		25,4	3,7	1,4
Independencia residencial	Ninguna ayuda	56,2	61,0	60,0
	Ayuda económica	1,4	7,7	6,4
	Ayuda de cuidado	13,0	20,2	28,0
	Ayuda económica y de cuidado	4,0	7,4	4,2
Total		100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

Finalmente se ha considerado el caso de hijos que tiene niños pequeños, es decir entre cero y tres años. Es esta una fase de vida muy crítica para las familias jóvenes, ya que se trata de una etapa en la que la organización de los tiempos de trabajo y familia es clave para la vida de las personas. La literatura existente ha señalado como estas demandas de tiempo suponen una dificultad añadida para las mujeres, y de hecho el discurso sobre políticas de conciliación ha sido muy intenso y generalizado en los últimos años. También desde las Instituciones europeas se ha impulsado la adopción de medidas que favorezcan la conciliación entre el tiempo de trabajo dedicado al trabajo remunerado y el tiempo de cuidado dedicado a la familia. A pesar de esto a día de hoy se observan diferencias destacadas en Europa en las políticas desarrollada a favor del cuidado de los niños y, mas en concreto, en los servicios y ayuda económica proporcionados por el Estado a las familias con niños menores de tres años. Los datos de la base de datos SHARE desvelan un cuadro en el cual la mayoría de los padres españoles que tienen nietos entre cero y tres años afirman no haber proporcionado ningún tipo de ayuda a sus hijos en los últimos doce meses (tabla 5). Eso no significa que no colaboren en las tareas de cuidado de sus nietos sino que generalmente casi nunca se acompaña de una ayuda económica. De hecho solamente el 3,5% de los hijos españoles que tiene niños pequeños han recibido ayuda económica de sus padres en el último año. El porcentaje en Alemania es 24,2% y en Dinamarca del 19,3%. Por lo tanto cabe destacar que, en la línea con lo analizado anteriormente, el porcentaje de diadas padres-hijo en las cuales la ayuda se concreta en la forma de convivencia es mucho más elevado en España que en los otros dos países.

TABLA 5

DISTRIBUCIÓN DE LAS DIADAS PADRE-HIJO, EN LAS QUE EL HIJO TIENE UN NIÑO MENOR DE CUATROS AÑOS, SEGÚN LA ESTRATEGIA DE AYUDA DEL PADRE.

		España	Alemania	Dinamarca
Corresidencia		4,0	2,2	0,5
Independencia residencial	Ninguna ayuda	54,4	34,1	30,5
	Ayuda económica	0,7	7,3	4,3
	Ayuda de cuidado	38,2	39,5	49,7
	Ayuda económica y de cuidado	2,8	16,9	15,0
Total		100	100	100

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

Estos datos confirman que el modelo predominante de ayuda a los jóvenes en las familias del sur Europa es una prolongada coresidencia. Esto se debe a un conjunto de factores que van desde las limitadas políticas sociales a favor de los jóvenes hasta un mercado inmobiliario que desfavorece el alquiler. Destaca también la precariedad del mercado y los fac-

tores de índole cultural. Como consecuencia de todo ello la coresidencia entre generaciones en los países del sur de Europa se prolonga hasta que los hijos han adquirido un elevado grado de autonomía económica. De esta forma en el modelo de régimen familiar del sur europeo, una vez que los hijos abandonan la familia de origen, las ayudas de cuidado y económicas por parte de los padres son menos frecuentes (aunque más intensas, como han documentado estudios anteriores) que en otros países europeos. En determinados casos de necesidad excepcional, como en el caso de divorcio o viudez, es más frecuentemente en España que en Alemania y Dinamarca que los hijos vuelvan a convivir con los padres.

Una vez dibujado el cuadro relativo a los tres diferentes modelos de intercambio intergeneracional de ayuda, es interesante ver cómo dentro de cada modelo y, teniendo en cuenta otras características relevantes de hijos y padres, las necesidades de los hijos inciden en la estrategia de ayuda adoptada por los padres. Para estudiar este aspecto se han aplicado los modelos de regresión multilogística previamente descriptos.

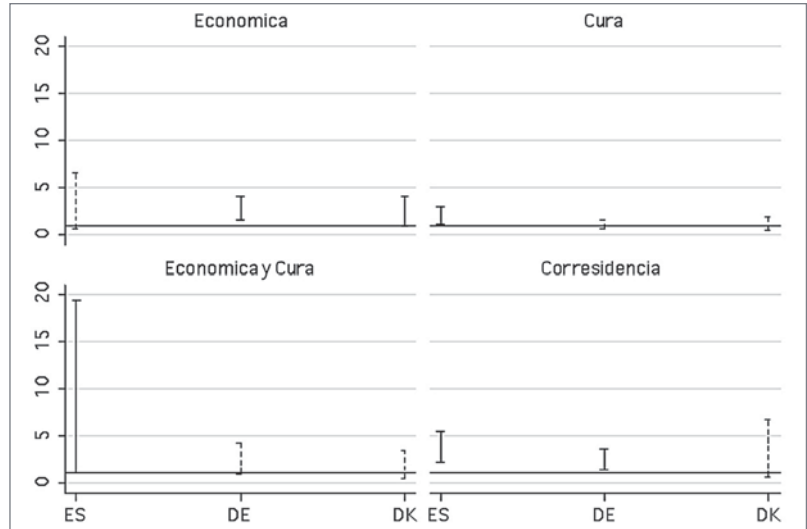
En la figura 1 se muestran los valores de los intervalos de confianza al 95%. Estos valores se refieren a los efectos de la situación de desempleo de los hijos en las estrategias de ayudas adoptadas por los padres en los tres diferentes países. El desempleo tiene un efecto positivo significativo en la probabilidad de que los padres españoles proporcionen a sus hijos, simultáneamente, ayuda de cuidado y económica. También hay un efecto positivo en la probabilidad que estos padres proporcionen ayuda de cuidado o que acojan sus hijos en sus hogares. Respecto a Alemania y Dinamarca destaca el hecho de que en estos países lo realmente relevante es el hecho de que los padres se decantan por estimular la ayuda económica para favorecer la emancipación de los hijos. Por otra parte cabe destacar que también tiene un efecto positivo el desempleo de los hijos como factor que favorece la coresidencia entre generaciones en Alemania.

De forma similar a lo señalado anteriormente con respecto al desempleo, la ruptura de pareja parece tener un efecto de activación de ayuda mucho más fuertes entre los padres españoles que entre los padres alemanes y daneses (figura 2). De hecho, en España el divorcio o la viudez del hijo aumentan significativamente la probabilidad de recibir ayuda de cuidado y económica o de volver a vivir con sus padres. Por el contrario el único efecto significativo observado en los otros dos países es una mayor probabilidad de los hijos divorciados o viudos alemanes de volver a vivir con los padres.

Finalmente se ha considerado la situación en la cual los hijos son padres de al menos un niño de edad inferior a cuatro años (figura 3). En este caso, como era de esperar, aumenta sustantivamente la probabilidad de que los padres ayuden a sus hijos en el cuidado de los niños. El efecto es positivo y significativo en los tres países. También se observa un efecto positivo en la estrategia de proporcionar simultáneamente ayuda de cuidado y económica. En este caso el efecto en España es muy significativo. A este respecto hay que subrayar que debido al escaso número de casos disponibles el intervalo de confianza de la estimación es muy amplio, siendo sólo marginalmente significativo. Por o tanto, en el caso de que los hijos tengan niños menores de tres años, entonces, podemos concluir que no se observan diferencias relevantes entre los tres países en el efecto que esta situación tiene sobre las estrategias de ayuda utilizadas por los padres.

FIGURA 1

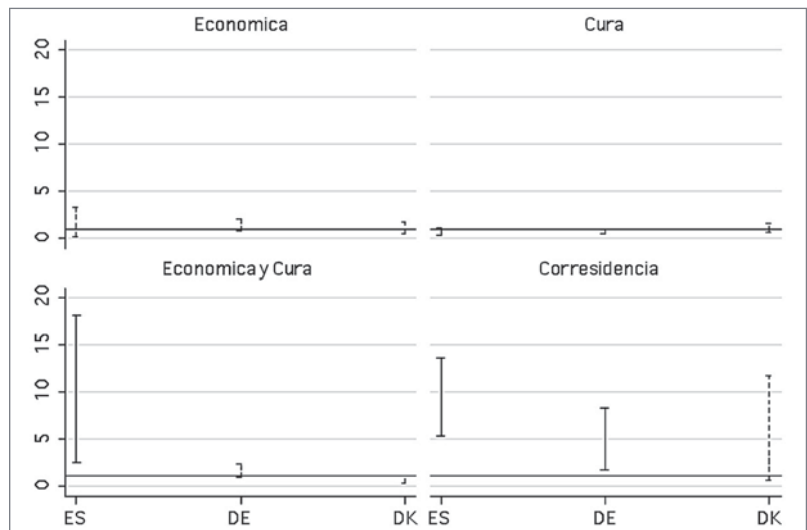
IMPACTO DEL DESEMPLEO DEL HIJO SOBRE LA ESTRATEGIA DE AYUDA ADOPTADA POR EL PADRE. INTERVALOS DE CONFIANZA (95%) DE LOS COEFICIENTES DE LA VARIABLE "DESEMPLEADO", LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS ESTÁN MARCADOS CON LÍNEA CONTINUA.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

FIGURA 2

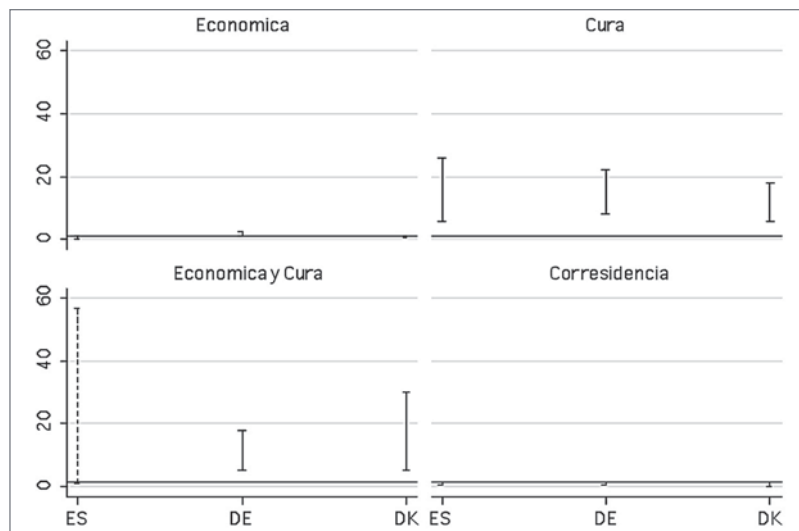
IMPACTO DEL DIVORCIO O VIUDEZ DEL HIJO SOBRE LA ESTRATEGIA DE AYUDA ADOPTADA POR EL PADRE. INTERVALOS DE CONFIANZA (95%) DE LOS COEFICIENTES DE LA VARIABLE "DIVORCIADO/VIUDO", LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS ESTÁN MARCADOS CON LÍNEA CONTINUA.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

FIGURA 3

IMPACTO DE TENER UN NIÑO MENOR DE CUATROS AÑO SOBRE LA ESTRATEGIA DE AYUDA ADOPTADA POR EL PADRE. INTERVALOS DE CONFIANZA (95%) DE LOS COEFICIENTES DE LA VARIABLE “NIÑO MENOR DE CUATROS AÑOS”, LOS EFECTOS SIGNIFICATIVOS ESTÁN MARCADOS CON LÍNEA CONTINUA.



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos SHARE 2.3.0

Conclusiones

El intercambio de ayuda entre generaciones dentro de la familia constituye un factor relevante de lo que se denomina el pacto generacional. Los análisis desarrollados en este artículo han confirmado que en el sur Europa la coresidencia en el mismo hogar es la estrategia más utilizada por los padres para ayudar a los hijos que se encuentran en momentos especialmente críticos de su transición a la vida adulta. En los otros países considerados (Alemania y Dinamarca) los hijos alcanzan antes a la independencia residencial y, una vez fuera del hogar de los padres, tienen más probabilidad de recibir ayuda de cuidado o económica de la familia de origen. Además, es importante destacar que se confirma que mientras que en los países escandinavos las ayudas a los hijos no son estrictamente condicionadas a una situación de necesidad, en la Europa continental y mediterránea el apoyo de los padres está más enfocado a los hijos más necesitados (Kohli y Albertini 2007). De la lectura de estos datos se puede concluir que unas políticas poco generosas hacia las jóvenes generaciones y un Estado de bienestar con un enfoque “familístico” fomenta en parte el retraso de la independencia residencial de los jóvenes. Estos abandonan el hogar de la familia de origen sólo cuando tienen una situación económica muy favorable y estable. Además una vez que abandonan el hogar familiar, reciben ayuda de los padres, en la mayoría de los casos, sólo si se encuentran en una situación de extrema

dificultad. Por el contrario en los países con un Estado de bienestar más generoso, como Alemania y Dinamarca, los hijos alcanzan antes la independencia residencial y reciben ayudas más frecuentemente de sus padres (aunque menos intensas) y menos condicionadas a la existencia de unas situaciones críticas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Albertini, M.** (2008). “*Il Contratto Generazionale tra Pubblico e Privato. Equilibri e Squilibri tra le Generazioni in Italia*”, en *Polis*, 22, 221-242.
- **Albertini, M., Kohli, M. y Vogel, C.** (2007). “*Intergenerational Transfers of Time and Money in European Families: Common Patterns – Different Regimes?*”, en *Journal of European Social Policy*, 17, 319-333.
- **Attias-Donfut, C., Ogg, J., y Wolff, F.-C.** (2005). “*European Patterns of Intergenerational Financial and Time Transfers*”, en *European Journal of Ageing*, 2, 161-173.
- **Bernardi, F.** (2007). “*Movilidad Social y Dinámicas Familiares*”, en *Revista Internacional de Sociología*, 65, 33-54.
- **Bernardi, F. y Sarasa, S.** (2009). “*Le Politiche Sociali del Governo Zapatero*”, en Bosco, A. y Sanchez-Cuenca, I. (coord.) *La Spagna di Zapatero. Bologna*, il Mulino, pp. 187-202.
- **Bengtson, V.L. (1993).** “*Is the «Contract Across Generations» Changing? Effects of Population Ageing on Obligations and Expectations Across Age Groups*”, en Bengtson V.L. y Achenbaum W.A. (coord.), *The Changing Contract Across Generations*. New York, Aldine de Gruyter, pp. 3-24.
- **Börsch-Supan, A.** (2007). “*European Welfare State Regimes and their Generosity Towards the Elderly*”, en *Mea Discussion Papers*, 128.
- **Brandt, M., Haberkern, K., y Szydlik, M.** (2009). “*Intergenerational Help and Care in Europe*”, en *European Sociological Review*, 25, 585-601.
- **Esping-Andersen, G.** (1999). “*Social Foundations of Postindustrial Economies*”, Oxford, Oxford University Press.
- **Ferrera M.** (1996). “*Il Modello Sud-Europeo di Welfare State*”, en *Rivista Italiana di Scienza Politica*, 1, 67-101.
- **Hajnal, J.** (1965). “*European Marriage Patterns in Perspective*”, en Glass, D.V. y Eversley, D.E.C. (coord.), *Population History: Essays in Historical Demography*, London, Arnold, pp. 101-143.
- **Jurado, T.** (2001). “*Youth in Transition: Housing, Employment, Social Policies and Families in France and Spain*”, Ashgate, Aldershot.
- **Jurado, T. y Naldini, M.** (2009). “*Families, Markets and Welfare States. The Southern European Model*”, paper presentado en la conferencia ESPANET Conference, Urbino, 17-19 Septiembre.

- **Kertzner, D.** (1991). "Household History and Sociological Theory", en Annual Review of Sociology, 17, 155-179.
- **Kohli, M. y Albertini, M.** (2008). "The Family as a Source of Support for Adult Children's Own Family Projects: European Varieties", en Saraceno, C. (coord.), *Families, Ageing and Social Policy*. Cheltenham, Edward Elgar, pp. 38-58.
- **Kröger, T.** (2001). "Comparative Research on Social Care: the State of the Art", SOCCARE project report 1, European Commission, Brussels.
- **Künemund, H. y Rein, M.** (1999). "There is More to Receiving Than Needing: Theoretical Arguments and Empirical Explorations of Crowding In and Crowding Out", en Ageing & Society, 19, 93-121.
- **Leitner, S.** (2004). "Varieties of Familialism", en European Societies, 5, 353-375.
- **Lessenich, S.** (1995). "España y Los Tres Mundos del Estado del Bienestar", en Universitat Pompeu Fabra Working Paper, 95/9.
- **Lewis, J.** (1992). "Gender and the Development of Welfare Regimes", en Journal of European Social Policy, 2, 31-48.
- **Moreno Mínguez, A.** (2002), "El mito de la ruptura intergeneracional en los jóvenes españoles", 58, 1-16.
- **Orloff, A.** (1993). "Gender and Social Rights of Citizenship: State Policies and Gender Relations in Comparative Research", en American Sociological Review, 58, 303-328.
- **Parsons, T. y Bales F. R. (coord.)** (1955). "Family, Socialisation and Interaction Process", New York, Free Press.
- **Reher, D.S.** (1998). "Family Ties in Western Europe: Persistent Contrasts", en Population and Development Review, 24, 203-234.
- **Requena, M.** (2002), "Juventud y dependencia familiar en España", Revista de Estudios de Juventud, 58, 19-32.
- **Saraceno, C.** (1997). "Family Change, Family Policies and the Restructuring of Welfare", en OECD (coord.), *Family, Market and Community: Equity and Efficiency in Social Policy*, Paris, OECD, pp. 81-99.
- **Saraceno, C.** (2010). "Social Inequalities in Facing Old-Age Dependency: a Bi-generational Perspective", en Journal of European Social Policy, 20, 32-44.
- **Segalen, M.** (2003). "Kinship Ties in European Families", en Kertzner, D. y Barbagli, M. (coord.) *The History of European Family*, vol. 3, *Family life in the 20th Century*, New Haven, Yale University Press, pp. 350-374.

La formación de la familia en el proceso de transición a la vida adulta en España y Finlandia

El retraso en la transición de la juventud a la edad adulta y la postergación de la formación de la familia son tendencias generalizadas en toda Europa, sin embargo, existen marcadas diferencias en especial entre el sur y el norte de Europa. Este artículo analiza las diferencias y similitudes, comparando España y Finlandia. Tanto la juventud española como la finlandesa parecen estar retrasando su transición a la edad adulta, pero ambos procesos de maduración difieren. Los finlandeses abandonan el hogar familiar a una edad mucho más temprana que los españoles. La formación de la familia ocurre igualmente tarde, pero el patrón difiere: a diferencia de los españoles, los finlandeses tienden a vivir en pareja y tener hijos antes de casarse mientras que los españoles prefieren casarse antes del nacimiento de los hijos. Este artículo trata de la influencia de estructuras sociales, como el sistema educativo, el mercado laboral y de la vivienda, y el Estado del bienestar en España y Finlandia, tanto en la transición a la edad adulta como en la formación de sus propias familias. El artículo expone cómo diferentes estructuras crean y mantienen diferencias en los procesos de emancipación, tanto financiera como de residencia, así como en el proceso de formación de nuevas familias.

Palabras clave: transición a la edad adulta, formación de la familia, mercado laboral, vivienda, Estado del bienestar.

1. Introducción

La transición de la juventud y dependencia a la edad adulta e independencia se ha convertido en un proceso que se retrasa cada vez más, lo que indica una menor importancia de la formación de la familia como indicador social de la llegada a la edad adulta. Este artículo examina la transición de la juventud a la edad adulta desde un punto de vista centrado en la familia. Se basa en primer lugar en el rol de la formación de la familia en el proceso de llegada a la edad adulta, y en segundo lugar, en las circunstancias que subyacen en el fenómeno de formación tardía de la familia. El concepto de familia es ambiguo y en la vida real, los tipos de familias son diversos. Por lo tanto, la formación de la familia no se refiere únicamente a tener hijos, sino también a una relación de pareja estable, ya sea matrimonio o bien una relación equivalente al matrimonio (pareja de hecho).

La transición tardía de juventud a edad adulta y la postergación de la formación de la familia son tendencias generalizables en toda Europa. Sin embargo, siguen existiendo marcadas diferencias nacionales y regionales, en particular, entre el Norte y el Sur del continente. Los casos de

Finlandia y España, que representan dos modelos opuestos de transición de la juventud a la edad adulta, nos permiten analizar las diferencias subyacentes en esta tendencia general.

Se examina el caso finlandés y el español de transición a la edad adulta desde una perspectiva socio-demográfica y se analizan las razones que explican las diferencias en función del mercado de trabajo, de las políticas de vivienda y de los principios que existen en cada modelo de Estado del bienestar. Por lo tanto, se analizan únicamente ciertas causas de las diferencias en la consecución de independencia en Finlandia y en España y se excluyen aspectos tan importantes como la cultura juvenil en ambos países, los modelos educativos y las relaciones entre generaciones.

El análisis comienza definiendo el concepto de edad adulta y de su fase previa, la juventud. El segundo capítulo examina el rol de la formación de la familia en el proceso de adquisición de estatus social del adulto. El análisis se basa en la interpretación de diferentes materiales estadísticos. El tercer capítulo prosigue con el debate de los factores clave del aplazamiento o incluso eventual abandono de la formación de la familia y de la paternidad. Por último, se exponen algunas interpretaciones y conclusiones respecto a la relación entre la formación de la familia y la edad adulta.

2. Definición de juventud y de edad adulta

La transición de la juventud a la edad adulta está compuesta tradicionalmente por tres fases: (1) transición de la dependencia a la independencia económica, y, posteriormente, de la escuela y de la formación al trabajo, (2) transición del hogar familiar al hogar marital o propio y (3) transición del rol de niño al rol de padre (Jones, 1995). Sin embargo, el momento, la duración y el patrón de estas transiciones han ido variando según el tiempo y el lugar.

Dejar el hogar paterno es y ha sido siempre un paso importante en el proceso de alcanzar la edad adulta, pero no es el único ni el más importante indicador de este proceso. La medida normativa de la edad adulta es *la mayoría de edad legal*, que en la mayoría de países europeos es de 18 años. La mayoría de edad permite a un individuo convertirse en un ciudadano de pleno derecho con todas las responsabilidades y casi todos los derechos asociados a tal estado. Una vez que una persona alcanza los 18 años, se espera que pueda mantenerse a sí misma, al menos, en teoría. En Finlandia y en España, la Ley obliga a los padres a encargarse de la manutención de sus hijos hasta los 18 años de edad, sin embargo, otras dependencias jurídicas extienden esta responsabilidad más allá de la mayoría de edad. En España, los padres están obligados a mantener a sus hijos mientras éstos estudien, independientemente de su edad y el nivel de estudios. En Finlandia, igualmente, los padres deben pagar por la educación de sus hijos mayores de edad siempre que la situación se considere razonable (Oinonen, 2004). Nótese, sin embargo, que la situación de los jóvenes en estos dos países es diferente: en Finlandia, los estudiantes gozan de becas de estudio y beneficios sociales en préstamos y alquileres, mientras que en España el sistema de subvenciones es, con diferencia, menor. Por lo tanto, los estudiantes españoles tienen mayor dependencia de sus padres que los estudiantes finlandeses.

Quizás, el indicador más importante de edad adulta sea la *independencia económica*, que es una condición previa y necesaria para tantos otros indicadores como la fundación de un hogar y de una familia. En particular, la paternidad está estrechamente ligada a la situación financiera: la gente raramente quiere tener hijos antes de tener un trabajo estable, una situación económica sólida y una vivienda apropiada (Conde, 1985; CIS, 1999; Lewis et al., 1999; Saarela, 2000). Sin embargo, la consecución de independencia económica es más tardía hoy en día y es, asimismo, más difícil que antes. La prolongación de la formación y la inestabilidad del mercado laboral dificultan el proceso de conseguir la independencia.

En primer lugar para conseguir el estatus de “adulto en toda regla” es necesario disponer de la autosuficiencia económica y de una vivienda independiente. *Ser pareja estable* y *ser padre* siguen siendo indicadores de la auténtica edad adulta, aunque el número de solteros autosuficientes y personas que de manera voluntaria no tienen sin hijos es un fenómeno creciente en todo el mundo occidental. Se percibe que una relación estable y los hijos son signos de madurez, un deseo de aceptar ser responsable de otros y no únicamente de uno mismo.

3. El camino a la edad adulta en el sur y en el norte de Europa

La mayoría de los jóvenes europeos de entre 20 y 29 años y que se encuentran en el punto culminante de su fertilidad son solteros y no tienen hijos, y muchos de ellos siguen viviendo con sus padres y no han alcanzado aún la independencia. Aunque existen algunas tendencias paralelas, el proceso de consecución de la independencia y del estatus de adulto varía en diferentes países europeos. Se puede establecer una distinción superficial en los caminos a la edad adulta en el Sur y el Norte de Europa (Jones, 1995, 2009; Roberts, 2009).

En el Sur de Europa, la mayoría de los jóvenes adultos no casados vive en el hogar paterno, independientemente de si están estudiando o trabajando. De ello se deduce que la proporción de jóvenes adultos que viven solos o en parejas de hecho es muy reducida y que la edad de consecución de la independencia es, por lo tanto, elevada (Juventud Española, 2000; Martín Serrano y Valarda Hermida, 2001). Los jóvenes adultos españoles residen usualmente en el hogar familiar hasta bien entrada la veintena, incluso llegando a principios de la treintena. Como muestra la tabla 1, el 49% de las mujeres e incluso el 62% de los hombres entre 25 y 29 años viven con sus padres. La edad promedio de salida del hogar paterno es de 27 años para la mujer y 29 para el hombre (ver también Martín Serrano y Valarda Hermida, 2001). El matrimonio es la razón principal para la salida del hogar paterno y el comienzo de la independencia. Sin embargo, el matrimonio no siempre conlleva el establecimiento de un hogar propio, ni a la independencia de los padres para alrededor de un 10% de los españoles de entre 25 y 29 años que viven con sus padres tras contraer matrimonio (Jurado Guerrero, 1997: 18).

En el Norte de Europa los jóvenes adultos dejan el hogar familiar a una edad relativamente temprana. En Finlandia, solamente el 5% de las muje-

res y el 16% de los hombres de entre 25 y 29 años viven aún con sus padres. Los finlandeses suelen tener prácticamente 10 años menos que los españoles cuando dejan el hogar paterno, dado que la edad media de salida está en torno a los 20-21 (tabla 1). La proporción de jóvenes adultos que viven de manera independiente ha crecido, en especial en el grupo de edades más jóvenes (18-24), debido al cambio legislativo que permite a los estudiantes registrarse como residentes en la ciudad donde estudian. Estudios y trabajo son, por tanto, las principales razones para dejar el hogar paterno. Sin embargo, los jóvenes suelen volver al hogar paterno antes de adquirir la independencia definitiva (Raitanen, 2001).

Asimismo, existe una clara diferencia respecto a cómo viven estos jóvenes adultos que han dejado el hogar paterno. En Finlandia, la mayoría de estos jóvenes adultos de entre 18 y 24 años viven solos. El porcentaje es elevado, si se compara con el promedio europeo. Un 46% de las finlandesas y un 54% de los finlandeses de entre 18-24 viven solos, mientras que en España es un fenómeno marginal. La tabla 1 indica que la mayor parte de los españoles de la franja de 18-24 años que viven fuera del hogar paterno ni viven solos ni viven en pareja, sino más bien con otros jóvenes de la misma edad (Martínez Goytre, 2007). En ambos países, el segundo grupo de jóvenes independientes lo componen aquellos que viven en pareja. En el grupo de edad siguiente (25-29), la mayoría de finlandeses y de españoles vive en pareja con o sin hijos. Sin embargo, en Finlandia, el porcentaje de aquellos que viven solos se mantiene elevado incluso en la franja de edad 25-29, debido a que alrededor del 25% de mujeres y 36% de hombres se encuentran en esa situación (ver tabla 1).

Tabla 1

SITUACIÓN DE CONVIVENCIA DE LOS JÓVENES (18-29 AÑOS) EN FINLANDIA, ESPAÑA Y UE 25¹ EN 2005, %

	UE 25		Finlandia		España	
	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres	varones
Proporción de los jóvenes que viven con sus padres						
18-24	66	78	39	56	81	90
25-29	28	42	5	16	49	62
La edad cuando 50 % han abandonado el hogar de sus padres	-	-	20	21	27	29
Estado de vivienda de los jóvenes que han abandonado el hogar de sus padres						
18-24						
Solo	23	36	46	54	6	12
Solo con hijo(s)	6	-	-	-	(1)	-
En pareja	35	32	39	35	33	29
En pareja con hijo(s)	18	10	9	8	24	13
Otras situaciones	18	22	4	(3)	36	46

	UE 25		Finlandia		España	
	mujeres	varones	mujeres	varones	mujeres	varones
Estado de vivienda de los jóvenes que han abandonado el hogar de sus padres						
25-29						
Solo	11	22	25	36	6	12
Solo con hijo(s)	5	.	(3)	-	2	-
En pareja	32	37	37	38	40	41
En pareja con hijo(s)	42	30	34	24	39	27
Otras situaciones	9	11	-	(2)	13	19

Nota: ¹ UE 25: estimación / Cifras entre paréntesis: datos poco fiables / - Ningún data disponible.
Fuente: Eurostat 2008a (Tablas A.9-A.12, pp. 156-57).

En ambos países, la gran mayoría de los jóvenes adultos de menos de 30 años son solteros. Como muestra la tabla 2, el número de personas casadas aumenta entre los 25 y 29 años tanto en España como en Finlandia, pero también en ambos países únicamente un cuarto del total de jóvenes ha contraído matrimonio.

Sobre el estado marital, es importante recordar que la soltería no significa necesariamente que estos jóvenes adultos vivan de hecho solos o no tengan una relación estable. Por ejemplo, prácticamente la mitad de los jóvenes adultos españoles entre 15 y 29 años tiene una relación estable (Instituto de la Juventud, 2001) y en Finlandia la convivencia es muy corriente, pero no aparece reflejada en las estadísticas de estado marital. En 2006, casi el 50% de las mujeres jóvenes de entre 15 y 29 años y aproximadamente el 35% de hombres, en Finlandia, vivían en una unión consensual (Eurostat, 2009: 32). De hecho, en las últimas décadas, la convivencia se ha convertido en la senda habitual hacia la relación de pareja, la formación de una familia y finalmente la paternidad (Nuorten elinoloindikaattorit, 2001; Oinonen, 2008). Entre los jóvenes adultos españoles, la convivencia en pareja es poco frecuente, aunque el número de uniones consensuales va en aumento. Solamente alrededor del 23% de las españolas y el 13% de los españoles de entre 15 y 29 años de edad vivían en este tipo de uniones en 2006 (Eurostat, 2009: 32).

Tabla 2

INDICADORES FAMILIARES, FINLANDIA Y ESPAÑA, 2007

Indicadores familiares	Finlandia	España
<i>Edad media al primer matrimonio</i>		
mujeres	30	30
varones	32	32
<i>Estado civil, 20-24 años (%)¹</i>		
soltero	93	95
casado	6	5
divorciado	0.3	0.1

Indicadores familiares	Finlandia	España
<i>Estado civil, 25-29 años (%)</i> ¹		
soltero	72	74
casado	26	25
divorciado	2.2	1.1
<i>Edad media al nacimiento del primer hijo</i>	28	29
<i>Hijos nacidos fuera del matrimonio (como % de todos los nacimientos vivos)</i>	41	28

1 Datos de 2005. Las uniones registradas, los separados después de la unión registrado y los viudos son excluidos debido a su marginalidad.

Fuente: Eurostat 2008b; Instituto Nacional de Estadística 2009; Instituto de la Juventud (2000); Suomen tilastollinen vuosikirja 2006.

Los/as jóvenes cada vez se casan a una edad más tardía. Hoy en día, los hombres finlandeses y españoles se casan por primera vez cuando tienen más o menos 32 años. La media de edad de las mujeres al casarse es de 30 años en ambos países (tabla 2). Se cita con frecuencia a la convivencia como razón principal del aumento en la edad media de la primera boda y en la paternidad en las sociedades industrializadas. Las parejas con largos periodos de convivencia son poco frecuentes, y aquellos que eligen esta cohabitación tienden a vivir varias relaciones de este tipo, lo cual explica por qué se retrasa la llegada al matrimonio (Ermisch y Francesconi, 2000). La popularidad de la cohabitación es la principal razón para la postergación del matrimonio entre los finlandeses, sin embargo no ofrece una explicación adecuada para el caso español.

En ambos países, la edad promedio a la cual las mujeres dan a luz a su primer hijo ha ido incrementándose a un ritmo regular, en Finlandia, hasta los 28 años y en España, hasta los 29 (tabla 2). El hecho de que el matrimonio sea hoy en día precedido por largos periodos de noviazgo o de convivencia previa es una razón común para el aplazamiento de la maternidad (Ermisch y Francesconi, 2000).

Sin embargo, de alguna forma resulta problemático sugerir que existe una relación causal directa entre el matrimonio y el aplazamiento de la paternidad. En países como Finlandia donde la convivencia es habitual, cada vez más niños nacen fuera del matrimonio de padres en cohabitación (ver tabla 2). En otras palabras, la cohabitación por sí sola no explica por qué la paternidad tiene lugar más tarde. En España, la convivencia y el nacimiento de los hijos fuera del matrimonio (ver tabla 2) aún son poco frecuentes, y por tanto, se puede suponer que el embarazo es una de las principales razones para el matrimonio.

Al comparar el promedio de edad de las mujeres en su primer matrimonio y en su primer embarazo, parece que hoy en día éstas son primero madres y después esposas, después (ver tabla 2). Los casos español y

finlandés indican que el matrimonio y la paternidad no van tan de la mano como lo hacían antes. Sin embargo, la mayor proximidad entre maternidad y matrimonio entre las españolas respecto a las finlandesas, junto a la considerable menor proporción de niños nacidos fuera del matrimonio indican que en España la relación entre matrimonio y paternidad sigue siendo, hoy en día, más sólida que en Finlandia.

4. Presente extendido, futuro incierto: razones para una formación familiar tardía

Los jóvenes adultos parecen vivir un presente prolongado, centrado en las prioridades actuales y donde es extremadamente difícil hacer planes de futuro (Lewis et al., 1999). Este tipo de vida “aquí y ahora” está frecuentemente relacionado con el individualismo y sus inconvenientes más desagradables: el egocentrismo y el egoísmo. Sin embargo, este individualismo, independientemente de cómo se manifieste, no trata únicamente de libertad de elección individual, sino más bien de una necesidad de crear nuevas estrategias de vida, ya que los modelos anteriores ya no resultan válidos (Beck, 1994). Según Giddens (1999), estamos abocados a dirigir, orquestar, representar y producir nuestras propias biografías según las condiciones imperantes en nuestra sociedad, tales como el sistema educativo, el mercado laboral, la políticas en materia de vivienda y el mercado y el Estado del bienestar. Como es el caso, la mayoría de jóvenes adultos no vive en un presente prolongado en el tiempo sólo por elección personal, aunque también hay excepciones (Jones, 2009; Roberts, 2009). Para la mayoría, vivir en un presente prolongado es más bien una necesidad.

Más tiempo que nunca dedicado a la educación

En toda Europa, cada vez más jóvenes dedican un mayor tiempo a la educación. El 80% de los jóvenes europeos continúa escolarizado un año más tras el final de la educación obligatoria. Más del 60% de los europeos de 19 años todavía están estudiando a esa edad. Sin embargo, hacer comparaciones en materia educativa resulta problemático, ya que los sistemas educativos difieren considerablemente según el país. Por ejemplo, en Finlandia, la educación secundaria termina, en teoría, a los 19 años, mientras que en España más de un tercio de los jóvenes de esa edad ya se encuentran en la educación superior (Eurostat, 2009: 73-4.)

El desarrollo educativo en Europa se distingue claramente cuando comparamos los niveles educativos de diferentes grupos de edades. Como muestra la tabla 3, el 80% de los europeos entre 25 y 29 años ha completado al menos la educación secundaria respecto al 61% de aquellos con edades entre 55 y 59 años que lo han hecho. Además, hasta el 30% de los europeos de entre 25 y 29 años tienen un nivel de estudios superior, pero sólo un 18% del segundo grupo ha completado ese nivel de estudios (Eurostat, 2009: 91). Aunque los jóvenes realizan más estudios que sus progenitores, las diferencias generacionales son mayores en ciertos países. Como muestra la tabla 3, en Finlandia, la diferencia entre ambos grupos no es tan amplia como en España lo que indica un mayor aumento del nivel educativo en España que en Finlandia.

Tabla 3**POPULACIÓN QUE HAN TERMINADO POR LO MENOS LA EDUCACIÓN SECUNDARIA SUPERIOR (ISCED TASAS 3-6), SEGÚN EL GRUPO DE EDAD, 2007 (%)**

	25-29	35-39	45-49	55-59
UE 27	80	76	71	61
Finlandia	90	86	84	69
España	65	58	47	32

Fuente: Eurostat 2009, 92 (modificada de Tabla 4.5)

El número de estudiantes y, en especial de mujeres estudiantes, en la educación superior, ha aumentado vertiginosamente. Según Eurostat (2009: 83), el número de estudiantes en la educación superior en Europa ha aumentado un 25%, desde el final de los noventa hasta la mitad de los años 2000. El porcentaje de estudiantes de educación superior de entre 18 y 24 años respecto al total de población de esa misma franja de edad se situó en un 14% en España y un 23% en Finlandia en el curso académico 2005/06.

Hoy en día, en la Unión Europea, las mujeres superan a los hombres en número en la educación superior. Las mujeres tienden a ser más numerosas en el primer nivel de la educación superior (nivel 5 ISCED) y lo contrario suele suceder en el nivel que conduce a la calificación de investigación avanzada (nivel 6 ISCED). Existen excepciones, como España y Finlandia, donde las mujeres son más numerosas que los hombres también en el nivel educativo más alto (Eurostat, 2009: 86-7.)

La razón del aumento en el número de estudiantes y por la cual los/las jóvenes dedican más tiempo a su educación no es que la educación tal cual se valore más. Sino que esta tendencia se puede explicar por el efecto de congestión del mercado laboral. Si el mercado de trabajo es inestable y el riesgo de desempleo, alto, la competencia para los puestos ofertados se intensifica. La mejor manera de saltar por encima de esta competencia es obtener mejores calificaciones (Laaksonen, 2000). El nivel educativo tiene un impacto en la transición a la vida laboral. Aunque la educación superior no garantiza una situación segura, cuanto mayor sea el nivel educativo alcanzado, mejor es la situación en un mercado laboral competitivo, y la amenaza del desempleo, por lo menos, el de larga duración, disminuye considerablemente (Eurostat, 2009). Podríamos asegurar que antes la educación era un privilegio para algunos elegidos, pero, hoy en día, los privilegiados son aquellos que consiguen realizar con éxito la transición de la educación a la vida laboral.

El precario mercado laboral

El desempleo de la juventud y la mayor frecuencia de contratos temporales y a tiempo parcial es otra razón que explica la tendencia a vivir un presente de juventud prolongada. Comparados con los jóvenes de los años 70 y 80, los jóvenes actuales acceden al mercado laboral más tarde y encuentran mayores dificultades en ello. La transición de la educación

a la vida laboral es también más gradual y periodos de estudio, desempleo y empleo se intercalan frecuentemente (Eurostat, 2009).

Aunque estas tendencias son generalizables en toda Europa, existen diferencias nacionales. Por ejemplo, trabajar durante los estudios o estudiar durante la vida laboral es más común en Finlandia que en España. En 2007, alrededor del 40% de los finlandeses de 18 años y más del 30% de jóvenes de 24 años compaginaban estudios (o formación a cargo de la empresa) con un trabajo remunerado. Las estadísticas correspondientes en España son de un 15% (Eurostat 2009:109-10).

Por lo general, trabajar durante los estudios o estudiar a la vez que se trabaja es algo típico en el norte de Europa, donde los jóvenes acceden al primer trabajo antes de los 18 años, ya sea como parte de su formación (contratos en prácticas) o para afrontar pequeños gastos. Asimismo, la formación continua organizada por empresas o instituciones educativas se encuentra más desarrollada en los países del norte de Europa que en los del sur (Aho, 2000; Eurostat, 2009; Havén, 1998).

Debido a la crisis económica más reciente, el desempleo ha aumentado vertiginosamente en la UE desde principios de 2008. Éste afecta normalmente más a los jóvenes que a sus padres. Como muestra la tabla 4, la tasa de desempleo de los jóvenes entre 15 y 24 años ha aumentado en la Unión Europea durante el periodo estudiado, pero también existen diferencias sustanciales entre los países. Según Eurostat (2009: 114), la tasa de desempleo en la franja edad de entre 15 y 24 años osciló entre el 6% en Holanda y el 36% en España en el primer trimestre de 2009 (ver tabla 4). Este mismo dato correspondiente a Finlandia fue cercano a la media europea; alrededor del 19%. Aunque el desempleo ha aumentado también en la franja de edad de entre 25 y 29 años, el incremento ha sido más moderado que en el grupo de menor edad (ver tabla 4).

Tabla 4

DESEMPLEO EN LA UE 27, ESPAÑA Y FINLANDIA, 2007 Y 2009

	2007			2009*		
	Total	15-24	25-29	Total	15-24	25-29
UE 27	7.1	15.5	8.8	8.9	18.	7.6
España	8.3	18.2	9.1	18.0	35.7	15.7
Finlandia	6.9	16.5	7.8	8.2	19.1	6.4

* El primer cuarto del año 2009.

Fuente: Eurostat 2010b.

Las tasas de desempleo considerablemente menores del grupo de mayor edad indican que la transición del sistema educativo a la vida laboral se produce después de los 25 años (ver también la tabla 5: tasa de empleo). Además, la menor tasa de desempleo del grupo de mayor edad refleja el hecho de que este grupo ha completado un mayor nivel de educación que aquellos del grupo de menor edad. La tasa de desempleo tiende a disminuir a la par que el nivel educativo completado aumenta (Roberts, 2009).

A parte del desempleo, otros obstáculos para alcanzar la seguridad financiera y la independencia económica son los trabajos a tiempo par-

cial y temporales, que son habituales entre los jóvenes. El empleo temporal es común entre los jóvenes europeos, pero es especialmente habitual en España. Como se puede ver en la tabla 5, en la UE en general y en Finlandia, alrededor del 40% de todos los empleados de entre 15 y 24 años trabajaron con contratos temporales en 2008, pero en España este porcentaje se sitúa casi en el 60%. La causa más habitual del trabajo temporal entre los jóvenes europeos es que no pudieron encontrar un trabajo indefinido (Eurostat, 2009: 119).

Entrar al mercado laboral puede darse no sólo como trabajador temporal, sino también como trabajador a tiempo parcial. Al igual que en el caso del trabajo temporal, el trabajo a tiempo parcial es más común en la franja de edad de entre 15 y 24 años que en otras franjas de mayor edad. En general alrededor del 26% de trabajadores de entre 15 y 24 años trabajan a tiempo parcial en la UE. En España, el trabajo a tiempo parcial de los jóvenes es menos habitual, en promedio, que en el resto de la UE. Sin dejar de mencionar el caso de Finlandia, en donde el 37% de los trabajadores de entre 15 y 24 años trabajaban a tiempo parcial en 2008 (ver tabla 5).

El alto porcentaje en Finlandia y el considerablemente menor porcentaje de los que trabajan a tiempo parcial de manera involuntaria, en comparación con España y la UE, claramente indican que el trabajo a tiempo parcial durante los estudios es habitual entre los jóvenes finlandeses (ver tabla 5). Los elevados porcentajes de jóvenes que trabajan de manera involuntaria a tiempo parcial en España, tanto en la franja de edad de de 15 y 24 años como en la franja de 25 y 49 años, indican que el trabajo a tiempo parcial no constituye generalmente por una elección personal. Según el informe “*Youth in Europe*” (2009: 121) de Eurostat, la razón más común de que los jóvenes españoles (de las franjas de 15-24 y 25-29 años) trabajen a tiempo parcial es la imposibilidad de encontrar un trabajo a tiempo completo, mientras que en Finlandia las razones más habituales son la educación y la formación en prácticas.

Las dificultades para entrar en el mercado laboral, los trabajos precarios y, como consecuencia, la falta de experiencia y de años trabajados son las causas, de manera general, que explican que los jóvenes ganen menos que los trabajadores de mayor edad, aunque estén más cualificados (Laaksonen, 2000). La inestabilidad del mercado de trabajo, la continua y creciente competencia, así como los bajos y esporádicos salarios son los mayores obstáculos para lograr la independencia y formar una familia.

Tabla 5

INDICADORES DE EMPLEO, 2008

Indicadores	Edad	UE27	España	Finlandia
Tasa de empleo	15-24	38	36	45
	25-29	76	75	79
Proporción de empleados con contrato temporal de total número de empleados según el grupo de edad (%)	15-24	40	59	40
	25-49	12	31	14
Proporción de empleo de tiempo parcial de total empleo según el grupo de edad (%)	15-24	26	23	37
	25-49	16	11	8
Proporción de empleo de tiempo parcial involuntario de total empleo de tiempo parcial según el grupo de edad (%)	15-24	27	33	17
	25-49	26	37	38

Política y situación de la vivienda

La emancipación y la decisión de formar una familia dependen también de la situación y la política imperantes en materia de vivienda. En la UE, la mayoría de los hogares son propietarios de su casa y la cantidad de casas de alquiler ha ido disminuyendo en las dos últimas décadas (Eurostat 2010; Banco Central Europeo, 2003).

En España, la construcción de viviendas depende por lo general del sector privado, y la construcción y oferta de vivienda social es escasa. A excepción de las ayudas en materia de intereses hipotecarios y las ayudas fiscales, no existe un sistema de subvenciones en materia de vivienda (Sánchez Martínez, 2005; Winther, 1997). España tiene una de las mayores tasas de vivienda en propiedad y menor disponibilidad de alquiler de Europa. Por encima del 80% de las casas están ocupadas por su propietario, cerca del 10%, alquiladas y la tendencia de tenencia en propiedad parece seguir en aumento pese al alza de precios de la vivienda (Eurostat, 2010). Sin embargo, existen considerables diferencias regionales sobre todo en lo que respecta a la oferta y en los costes de la vivienda. Los precios de las propiedades y los alquileres son menores en regiones menos industrializadas y desarrolladas, y alcanzan su máximo en las zonas más desarrolladas. En este caso, las oportunidades laborales y la oferta de vivienda a precios razonables no son compatibles (Jurado Guerrero, 1997; Martínez Goytre, 2007; Roberts, 2009).

En España, las políticas nacionales, regionales y locales promueven la adquisición de vivienda en propiedad en detrimento del alquiler, lo que ocasiona problemas a los jóvenes adultos a la hora de conseguir su primera vivienda, y ello con independencia de su origen geográfico. La mayoría de jóvenes no pueden pagar un alquiler, ni mucho menos comprar su propia vivienda, lo que conlleva una tardía emancipación y el aplazamiento del matrimonio y la formación de la familia (Jurado Guerrero, 1997; Martínez Goytre, 2007).

En Finlandia, también existe una fuerte tradición de adquisición de vivienda en propiedad. Alrededor del 67% de las viviendas se encuentran ocupadas por sus propietarios y el 30% están alquiladas (Anderson et al., 2007; Banco Central Europeo, 2003). Un plan de ahorro en vivienda establecido para ayudar a los jóvenes a comprar su propia casa y deducciones fiscales sobre los intereses hipotecarios promueven la adquisición de vivienda en propiedad. La compra de una vivienda en propiedad sobre todo entre los jóvenes adultos se ha vuelto menos frecuente desde los años 90, debido principalmente a la difícil situación financiera y a la precariedad del mercado laboral. Aunque el alquiler ha ido creciendo en popularidad, la cultura de la propiedad de la vivienda persiste en una amplia mayoría de jóvenes finlandeses que se proponen ser propietarios a la edad de 35 (Raitanen, 2001).

Sin embargo, la disponibilidad de viviendas sociales en alquiler, de un sistema de alquiler para estudiantes y de un sistema de subvenciones para la vivienda facilitan que los jóvenes puedan formar su propio hogar, sin tener que hipotecarse (Laaksonen, 2000). El sistema de alquiler para estudiantes es un camino importante hacia una casa en propiedad en

Finlandia. Un tercio de todos los estudiantes viven en apartamentos ofrecidos por fundaciones y sociedades corporativas para la residencia de estudiantes (Raitanen, 2001).

No obstante, existe una escasez de viviendas de alquiler y una gran variabilidad regional en materia de precios de las propiedades y los alquileres, que ocasionan diferencias regionales a la hora de dejar el hogar familiar. Los mayores costes en materia de vivienda y la mayor escasez de viviendas en alquiler se dan en la zona de la capital y en otras grandes ciudades. Por tanto, los jóvenes que ya vivían en las grandes ciudades con sus padres tienden a quedarse durante más tiempo en la casa familiar, porque no pueden permitirse una vivienda propia y, por otra parte, tampoco lo necesitan, debido a la cercanía de escuelas y universidades. Aquellos que provienen de ciudades más pequeñas o del campo dejan antes el hogar familiar, porque el acceso a la vivienda es más asequible en estas zonas o porque tienen que mudarse a otra localidad para poder estudiar o trabajar (Raitanen, 2001).

Estado del bienestar y política social

El tipo de Estado del bienestar es un factor con un impacto fundamental para determinar la dificultad o la facilidad a la hora de emanciparse. El Estado del bienestar finlandés se basa en los principios que respaldan la independencia individual. El principio básico es que cada persona que ha alcanzado la mayoría de edad tiene derecho a seguridad social individual (Esping-Andersen, 1999). En otras palabras, el bienestar individual no debe depender de su familia o descendencia. En el núcleo del Estado del bienestar español, por el contrario, está la familia, que es responsable del bienestar de sus miembros. La seguridad social pública básica es para aquellos que no tiene familia (padres, hermanos, cónyuge o hijos) o para aquellas familias que no pueden mantenerse a sí mismas (ibíd.; Esping-Andersen et al., 2002). Parece que la interdependencia entre padres e hijos adultos está institucionalizada en España, mientras que en Finlandia, la independencia individual y la autosuficiencia se encuentran respaldadas pública y oficialmente.

Independientemente del tipo de Estado del bienestar, la salida del hogar paterno origina una disminución del nivel de vida. Además, la posición socio-económica de los padres influye en la decisión de salir del hogar paterno y en las actitudes respecto a la dependencia. Los jóvenes adultos de familias de clase trabajadora y de baja clase media no pueden depender de la asistencia financiera de sus padres de la misma forma en que lo hacen aquellos de clase alta y alta clase media, y por tanto, tienden a independizarse antes. Los descendientes de familias acomodadas, sin embargo, pueden elegir entre quedarse en el hogar paterno más tiempo para mantener el nivel de vida al que están acostumbrados, o mudarse manteniendo el nivel de vida, porque sus padres pueden ayudarles con los costes de la vivienda y manutención (Bradley, 2005; Conde, 1985; Jones, 2005). Según Conde (1985), la influencia de la clase social en el proceso de emancipación de los jóvenes es decisiva en España. La procedencia social también influye en Finlandia, pero posiblemente sea menor, debido a las menores diferencias entre clases y al tipo de

Estado del bienestar. Las políticas públicas que favorecen la independencia de los jóvenes, por ejemplo las ayudas al desempleo para aquellos que buscan su primer trabajo, las subvenciones en materia de vivienda, las ayudas para estudiantes y los préstamos, así como el sistema de vivienda social y aquella dirigida a estudiantes facilitan la tarea de cortar el cordón umbilical con los padres.

El Estado del bienestar no sólo influye en el proceso de emancipación, sino también en la formación de la familia propia. Cuando los jóvenes piensan en formar una familia y tener hijos, uno de los factores clave que tienen que considerar es la conciliación entre la vida laboral y la familiar. *La política social* aparece entonces como un medio discreto del Estado para fomentar la formación familiar y la fecundidad, dado que la tasa de fecundidad es mayor en países que, como Finlandia, tienen amplios mecanismos de asistencia pública para las familias con hijos. Ello significa que la decisión de tener o no hijos no se basa en torno a consideraciones sobre la conciliación de la vida familiar y laboral o la pérdida de ingresos durante el cuidado de niños pequeños (Oinonen, 2008; Reuna, 1999). En la sociedad finlandesa, la norma es que tanto las madres como los padres trabajen. Además, la política social lo reafirma al garantizar servicios de guardería públicos o concertados para todos los niños menores de 7 años y mediante bajas de paternidad para las madres y padres trabajadores, para que puedan hacerse cargo de sus hijos en casa sin temor a perder sus trabajos o una parte importante de sus ingresos (para un análisis más detallado, ver Oinonen, 2008).

La política social española se basa en un modelo con el padre como sostén de la familia y la madre como cuidadora y ama de casa, lo cual significa que los servicios públicos para las familias son escasos. El sistema preescolar para niños de entre 3 y 6 años es extenso, pero limitado para niños menores de 3 años. Las bajas de paternidad y maternidad son remuneradas, pero no así los permisos paternales o de atención. Las subvenciones por hijo no son universales, ni independientes de los ingresos como en Finlandia. Las medidas de política social orientadas a las familias tienen como prioridad a las familias numerosas y aquellas con bajos ingresos (ibíd.).

La participación de las mujeres en el mercado laboral es baja comparada con la mayoría de países europeos, pero la situación está cambiando rápidamente en las generaciones más jóvenes, y la conciliación del trabajo y la familia se ha convertido en un tema de debate social. Aún así, el trabajo remunerado de las mujeres casadas se concibe como elección y no como norma. La idea implícita es que la conciliación de trabajo y familia es un tema privado de cada mujer y no constituye un tema público. La política social en este sentido no promueve el modelo de familia con dos fuentes de ingresos, aunque actualmente este modelo se está convirtiendo en el tipo típico de familia en las generaciones más jóvenes (Meil, 1999).

El énfasis puesto en la conciliación de trabajo y familia refleja los cambios que se están dando en las relaciones entre sexos y, particularmente, en el rol y la posición de la mujer. Las mujeres jóvenes quieren y cada vez más necesitan educación, ocupación e ingresos propios. La capacidad para ganarse la vida por uno mismo tiene un gran valor para los jóvenes

y especialmente para las mujeres jóvenes (Alberdi, 1999; Lewis et al., 1999; Melkas, 1999). Aunque una amplia mayoría de mujeres (y de hombres) jóvenes deseen vivir en una relación de pareja estable, por lo general entendida como matrimonio, y tener hijos en algún momento, se considera la dependencia financiera del otro miembro de la pareja como un riesgo que cada vez menos mujeres (y hombres) están dispuestos a correr. Por ejemplo, solo el 10% de las jóvenes españolas están dispuestas a dedicarse a las tareas de la casa y al cuidado de los niños exclusivamente. La mayoría desea compaginar una carrera profesional con la familia, y trabajar a tiempo completo (Juventud española, 2000).

Vivir un presente prolongado como método de control del riesgo

Cuanto más difícil resulta y más tiempo se tarda en adquirir la independencia, más difícil es hacer planes a largo plazo; por tanto, parece tener más sentido concentrarse en el presente. Por un lado, es bastante comprensible que, a medida que los jóvenes adultos puedan mantenerse a sí mismos, quieran ir a lo suyo y dedicar el dinero a sí mismos, antes de responsabilizarse de mantener también a otros. Por otra parte, el énfasis en “ir a lo suyo” puede interpretarse como una estrategia para sobrellevar la incertidumbre. La vida contemporánea se caracteriza por la presencia de varios riesgos y peligros que se consideran respecto al futuro (Giddens, 1999: 28). Actualmente nos inclinamos a pensar que lo que pase en el futuro depende de nosotros. Esta creencia ha reemplazado a la antigua división de la vida en etapas claramente ordenadas y delimitadas (estudios, trabajo, matrimonio e hijos) cambiando su orden y su momento. Cuando las costumbres habituales se difuminan, la gente empieza a pensar más y más en términos de riesgo, calculando los pros y los contras de sus decisiones y acciones, e intenta maximizar el control del riesgo (Giddens, 1999: 20-29).

Hoy en día, dada la mayor elección de estilos de vida que son aceptados social y moralmente, incluso las relaciones de pareja se consideran desde el punto de vista del riesgo. Comprometerse con otra persona conlleva todo tipo de riesgos. La relación de pareja habitualmente restringe la libertad personal, puede resultar agobiante, y puede acabarse y crear un daño emocional, así como apuros tanto prácticos como financieros. Además, formar de una familia y tener hijos antes de adquirir suficiente seguridad económica y material se considera un riesgo importante para la crianza y el bienestar del niño (Oinonen 2004). Las ventajas y desventajas de la formación familiar y de la paternidad también están muy relacionadas con el género. Por ejemplo, la paternidad no tiene un impacto importante en la carrera laboral, independencia financiera o posición social de un hombre. La maternidad, por el contrario, puede interrumpir la carrera laboral de una mujer durante un largo periodo y amenazar tanto su independencia económica como su posición social, independientemente del tipo de Estado del bienestar en dónde viva y de su política social (ver Esping-Andersen et al., 2002).

A pesar de los riesgos relacionados con la formación de la familia y de la paternidad, la mayoría de los jóvenes adultos finlandeses y españoles, hoy en día, están dispuestos y desean correr este riesgo a cambio de

conseguir la otra cara de la moneda: la certidumbre, la perdurabilidad y la seguridad. El matrimonio se percibe como más estable y seguro que la unión consensual, aunque el riesgo de divorcio es considerable. De hecho, las estadísticas muestran que los matrimonios no se disuelven tan frecuentemente como las uniones consensuales. No sólo el matrimonio sino también los hijos representan cierta seguridad, aunque ya no como un seguro para la vejez, por lo menos en el sentido tradicional. No obstante, los hijos estabilizan la relación y la vida de sus padres. Por consiguiente, las parejas casadas con hijos no se rompen tan frecuentemente como las parejas casadas sin hijos (ej. Eurostat, 1999, Lewis, 2001).

5. Interpretaciones y conclusiones

No hace tanto tiempo, sobre todo para las mujeres, el matrimonio y la maternidad eran los indicadores más importantes de llegada a la edad adulta. Con la creciente participación de la mujer en la educación y el trabajo remunerado, lo que cuenta ahora en el proceso de adquisición del estatus de adulto es la posición que éstas ocupan en el mercado laboral, más que en el mercado matrimonial.

La competición, cada vez más feroz, en el mercado laboral hoy en día significa que los/las jóvenes tienen que dedicar más y más tiempo a su educación para adquirir las aptitudes y cualificaciones necesarias. Esto, a su vez, significa que se entra en el mercado laboral cada vez más tarde, lo cual afecta negativamente a las posibilidades de ganarse la vida por sí mismo. En la situación de dura competencia en el mercado laboral y de crecientes gastos y estándares esperados de vida, la capacidad de ganarse la vida se convierte en una condición previa para los demás elementos de la vida adulta, tales como tener un hogar y una familia. Otra razón por la cual la independencia financiera se enfatiza tanto en el proceso de adquirir el estatus de adulto es que las actitudes hacia los tipos de pareja y hacia la familia han ido cambiando. Cuando ser soltero, divorciado o cohabitar con su pareja estén social y moralmente aceptados, y cuando la posibilidad de divorcio y separación esté reconocida desde el principio, la capacidad individual de mantenerse independientes se convertirá en un punto importante, especialmente para mujeres que tradicionalmente han sido dependientes económicamente de los ingresos de sus maridos.

Tanto Finlandia como España han experimentado la misma tendencia de formar una familia y tener hijos a una edad mayor que antes, sin embargo, existen claras diferencias entre los dos países en los procesos de llegada a la edad adulta. En Finlandia, los/las jóvenes se mudan fuera del hogar paterno en una etapa anterior a la española. En ambos países los/las jóvenes se casan aproximadamente a la misma edad. Los finlandeses tienden a empezar a tener hijos algo antes que los españoles. En Finlandia, es habitual que los/las jóvenes tengan su primer hijo cuando aún solo cohabitan y se case sólo después del nacimiento. Una tendencia similar se puede observar también en España, pero la mayor proximidad del matrimonio y la paternidad indica que los jóvenes aún prefieren seguir la costumbre tradicional de casarse antes de tener hijos. En ambos países, el matrimonio y la paternidad como principales indicadores de llegada a la

edad adulta se han reemplazados por la independencia financiera, pero en principio una relación estable (habitualmente el matrimonio) y la paternidad todavía se perciben como los indicadores del estadio final de maduración. No obstante, el matrimonio, en realidad, tiene un rol mucho más central en el proceso de emancipación y de llegada a la edad adulta en España que en Finlandia, sobre todo en el colectivo femenino.

Dentro del objetivo de este artículo, las explicaciones para el hecho de que la emancipación se retrase más en España que en Finlandia se pueden encontrar en la situación del mercado laboral, las políticas de vivienda y los principios tras los diferentes tipos de Estado del bienestar.

Aunque entrar en el mercado laboral es difícil para los jóvenes adultos en ambos países, adquirir la independencia económica parece aún más complicado para los españoles, porque los periodos de desempleo tienden a ser más duraderos y los contratos temporales son más habituales que en Finlandia. Además, a diferencia de los finlandeses, los jóvenes españoles en busca de su primer trabajo no tienen derecho a subsidios de desempleo (Flaquer, 1997). Además, en Finlandia, las posibilidades de combinar estudios y trabajo son mejores que en España, lo cual puede ser un factor que facilite el camino a la independencia de los jóvenes: la experiencia adquirida en la vida laboral es una baza en el competitivo mercado de trabajo, y los ahorros propios durante los estudios, incluso pequeños, amplían la independencia con respecto a los padres.

La falta de ingresos regulares o ingresos esporádicos conduce a la imposibilidad de tener un hogar propio, especialmente en España, donde la política de vivienda promueve la compra, y donde tanto el alquiler como, sobre todo, la oferta de vivienda pública asequible son escasos. Por tanto, incluso los jóvenes adultos que tienen un trabajo e ingresos encuentran difícil establecer su propio hogar. En Finlandia, la oferta de vivienda social y vivienda en alquiler, en general, al igual que las viviendas de alquiler para estudiantes y las subvenciones en materia de vivienda facilitan que los jóvenes tengan su propio hogar, incluso en el caso de bajos ingresos. Las diferencias en política de vivienda podrían también explicar por qué el número de jóvenes adultos que viven solos es sustancialmente menor en España que en Finlandia. Además, la política de vivienda que promueve la compra en detrimento del alquiler favorece al matrimonio en lugar de la cohabitación como forma de relación de pareja, como base de la formación de la familia, y como estrategia económica ofreciendo así una posible explicación para la infrecuente cohabitación entre jóvenes adultos españoles.

Por razones relacionadas con diferencias culturales y sociales, la notoriedad de la institución familiar entendida como proveedora de bienestar, así como la formación familiar, como un marcador de la edad adulta, varían entre Finlandia y España. En la sociedad finlandesa, la percepción es que la identidad personal y la posición social de una persona se basan en la educación y en el trabajo, mientras que en la sociedad española, la familia, la educación y el trabajo se consideran como fundamentos identitarios con igual importancia. Sin embargo, el énfasis puesto en la autosuficiencia e independencia que se da en Finlandia disimula el hecho de que los jóvenes finlandeses dependen mucho más de sus padres de lo que se

cree o se admite habitualmente, y que los sistemas públicos en marcha actualmente para apoyar la vida independiente pueden ser insuficientes o estar dirigidos al colectivo de forma incorrecta (Laaksonen, 2000).

De forma bastante contradictoria, resulta más difícil establecer un hogar y una familia en la sociedad española, centrada en torno a la familia, que en la sociedad finlandesa, más orientada al individuo. La situación donde el bienestar se basa en la institución de la familia y en la responsabilidad colectiva de las familias conlleva una mayor dependencia entre hijos adultos y sus padres que la situación donde el bienestar se basa en la responsabilidad personal y en la relación entre el individuo y la sociedad. Por esta razón, en una sociedad basada en torno a la familia, ni los mecanismos para apoyar el desarrollo hacia la emancipación de los jóvenes, ni los mecanismos que favorecen la formación de familias y facilitan la conciliación de trabajo y vida familiar se han desarrollado en la misma medida que en una sociedad más individualista.

No obstante, una razón habitual para la postergación o incluso el abandono de la formación de la familia y la paternidad son la experiencia de la incertidumbre, particularmente de la inseguridad e inestabilidad financieras. Cuando los estándares de vida mejoran, también lo hacen las necesidades de calidad de la educación, del trabajo, de la vivienda, de la pareja, y de la vida familiar, etc. El aumento de calidad de estas necesidades y la incertidumbre en cuanto a alcanzar la calidad y estándares de vida esperados están estrechamente ligados a la postergación o abandono de la formación familiar y la paternidad/maternidad. Estas necesidades de calidad cada vez más elevadas también incrementan el riesgo de fracaso. Por consiguiente, la formación de la familia y el nacimiento de los hijos se posponen hasta el momento en que uno espera alcanzar los recursos necesarios y el riesgo de fracaso se puede minimizar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Aho, S.** (2000) *Mitä nuoret tekevät? Katsaus 15-29- vuotiaiden työllisyyteen ja työttömyyteen*. Nuorisoasiain neuvottelukunta, Helsinki.
- **Alberdi, Inés** (1999) *La nueva familia española*. Taurus, Madrid.
- **Andersson, E., Naumanen, P., Ruonavaara, H. & Turner, B.** (2007) "Housing, Socio-Economic Security and Risks. A Qualitative Comparison of Household Attitudes in Finland and Sweden" *European Journal of Housing Policy* 7 (2), 151-172.
- **Beck, U.** (1994) "Reinventing politics: towards a theory of reflexive modernisation", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash, *Reflexive Modernisation. Politics, Tradition and Aesthetics in the Modern Social Order*. Polity Press, Cambridge, pp. 1-55.
- **Bradley, H.** (2005) "Winners and losers: young people in the 'new economy'", in H. Bradley & van Hoof, J. (eds.) *Young People in Europe. Labour markets and citizenship*. The Policy Press, Bristol, pp. 99-114.
- **CIS** (1999) *Datos de Opinión. Los jóvenes de hoy*, boletín 19, URL (consulted Nov. 2000): <http://www.cis.es/boletin/19>

- **Conde, F.** (1985) *Las relaciones personales y familiares de los jóvenes*. Publicaciones de juventud y sociedad. Ministerio de Cultura, Instituto de la Juventud, Madrid.
- **Ermisch, J. y Francesconi, M.** (2000) "Patterns of household and family formation", in R. Berthoud and J. Gershuny (eds) *Seven Years in the Lives of British Families. Evidence on the dynamics of social change from the British Household Panel Survey*. The Polity Press, Bristol.
- **Esping-Andersen, G.** (1999) *Social foundation of postindustrial economies*. Oxford: Oxford University Press.
- **Esping-Andersen, G. (with D. Gallie, A. Hemerijck, J. Myles)** (2002) *Why we need a New Welfare State*. Oxford University Press, Oxford.
- **European Central Bank** (2003) "Structural Factors in the EU Housing Markets". European Central Bank, Frankfurt am Main.
- **Eurostat** (1999) "Focus on European lifestyles no. 5599", URL (consulted Dec. 2000): <http://europa.eu.int/comm/eurostat>
- **Eurostat** (2008a) "The Life of Women and Men in Europe. A statistical portrait". Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- **Eurostat** (2008b), *Statistics in Focus 81/2008*. Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- **Eurostat** (2009) "Youth in Europe. A Statistical Portrait". Publications office of the European Union, Luxembourg.
- **Eurostat** (2010a) *Housing statistics*, URL (consulted April 2010) http://epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Housing_statistics
- **Eurostat** (2010b) *On-line data base*, URL (consulted April 2010): <http://nui.epp.eurostat.ec.europa.eu>
- **Flaquer, L.** (1997) "La emancipación familiar de los jóvenes" *Revista de Estudios de Juventud*. Juventud y Familia 39, 37-45.
- **Giddens, A.** (1999) *Runaway world. How globalisation is reshaping our lives*. Profile Books, London.
- **Havén, H. (ed.)**(1998) *Koulutus Suomessa*. Tilastokeskus, Helsinki.
- **Instituto Nacional de Estadística** (2009) 'Indicadores demográficos básicos', on line statistics, URL (consulted Dec. 2009): <http://www.ine.es/jaxiBD/tabla.do>
- **Instituto de la Juventud** (2000) *Juventud en Cifras. Relaciones de Pareja*. Madrid: Instituto de la Juventud, URL (consulted Oct. 2009): <http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.type.action?type=1370499327&menuId=1370499327>

- **Instituto de la Juventud** (2001) *Juventud en cifras 1996 (Youth in statistics 1996)*. Madrid: Instituto de la Juventud, URL (consultada en noviembre de 2000): <http://www.mtas.es/injuve/estudios/juvecifras>
- **Jones, G.** (1995) *Leaving home*. Open University Press, Buckingham.
- **Jones, G.** (2005) "Social protection policies for young people: a cross-national comparison", en H. Bradley & van Hoof, J. (editores). *Young People in Europe. Labour markets and citizenship*. The Policy Press, Bristol, pp. 41-62.
- **Jones, G.** (2009) *Youth*. Polity Press, Cambridge.
- **Jurado Guerrero, T.** (1997) 'Un análisis regional de los modelos de convivencia de los jóvenes españoles. Las cuatro Españas de la emancipación familiar', *Revista de Estudios de Juventud*. Juventud y Familia 39, 17-35.
- **Juventud española** (2000) *Estudio cuatriannual de la juventud española*. Instituto de la Juventud, Madrid. URL (consultado en noviembre de 2000): <http://www.mtas.es/injuve>
- **Laaksonen, H.** (2000) "Young adults in changing welfare states. Prolonged transitions and delayed entries for under-30s in Finland, Sweden and Germany in the '90s", Working papers 12. MZES, Mannheim.
- **Lewis, J.** (2001) *The End of Marriage? Individualism and Intimate Relations*. Edward Elgar, Cheltenham.
- **Lewis, S., Smithson, J. y Brannen, J.** (1999) 'Young Europeans' orientations to families and work', *Annals of the American Academy of Political & Social Science* 562, URL (consultado en noviembre de 1999): <http://ehostvgws.epnet.com>
- **Martínez Goytre, E** (2007) "Emancipación y estrategias residenciales de los jóvenes en Madrid", *ACE Arquitectura, Ciudad y Entorno* II (5), 361-380.
- **Martín Serrano, M. y Valarda Hermida, O.** (2001) "Informe juventud en España 2000". Instituto de la Juventud, Madrid.
- **Meil, G.** (1999) *La postmodernización de la familia española*. Acento Editorial, Madrid.
- **Melkas, T.**(1999) *The gender barometer 1998. Equality between men and women in Finland*. Tilastokeskus, Helsinki.
- **Nuorten elinoloindikaattorit** (2001). *Opetusministeriön ja Nuorisoasiain neuvottelukunnan kotisivut*, Base de datos en línea, URL (consultada en noviembre de 2001): <http://www.nuoret.org>
- **Oinonen, E.** (2004) *Finnish and Spanish Families in Converging Europe*. University of Tampere Press, Tampere.
- **Oinonen, E.** (2008) *Families in Converging Europe*. Palgrave Macmillan, Basingstoke.

- **Raitanen, M.** (2001) '*Itsenäistyminen tietää köyhtymistä*', en T. Kuure (editorial) *Aikuistumisen pullonkaulat. Nuorten elinolot -vuosikirja*. Nuorisotutkimusverkosto, Nuorisoasiain neuvottelukunta, STAKES, Helsinki.
- **Reuna, V.** (1999) "*Perhebarometri. Vanhemmuutta toteuttamassa*". *Katsauksia E 77*. Väestöliitto/ Väestöntutkimuslaitos, Helsinki.
- **Roberts, K.** (2009) *Youth in Transition. Eastern Europe and the West*. Palgrave Macmillan, Basingstoke.
- **Saarela, P.** (2000) "*Nuorisobarometri 2000. Selvitys 15-29-vuotiaiden suomalaisten nuorten asenteista*". Nuorisoasian neuvottelukunta, Helsinki.
- **Saarela, Pekka** (2001) "*Nuorisobarometri 2001*". Helsinki: Nuorisoasiain neuvottelukunta.
- **Sánchez Martínez, M.T.** (2005) '*Distributive Aspects of Public Expenditure on Housing in Spain*', *European Journal of Housing Policy* 5 (3), 237-53.
- **Suomen tilastollinen vuosikirja** (2006) Tilastokeskus, Helsinki.
- **Winther, P. ed.** (1997) *Housing Policy in the EU Member States*. Working Document. Social Affairs Series W 14. European Parliament, Directorate General for Research, Luxembourg.

¿Cada vez más igualitarios? Los valores de género de la juventud y su aplicación en la práctica

Este artículo examina el cambio en las relaciones de género en la juventud española. Para ello, nos centramos en el estudio de una de las principales actividades que actualmente muestran un sesgo de género: el trabajo doméstico. Los modelos de familia dominantes en la sociedad española han cambiado, y entre los más jóvenes, las parejas de doble ingreso son la norma y no la excepción. En este contexto, examinaremos en primer lugar hasta qué punto hay un cambio generacional en las actitudes acerca de la división del trabajo dentro y fuera del hogar. En segundo lugar, intentaremos comprobar si los cambios en las actitudes se corresponden con cambios en la vida diaria, y para ello utilizaremos datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo. Se analizan estos datos de manera descriptiva y con técnicas de regresión, para determinar si las parejas jóvenes (menores de 35 años) muestran un reparto de las tareas y del cuidado de los hijos más igualitario que el de las parejas de mayor edad. Los resultados muestran que las parejas jóvenes tienen un reparto más igualitario, pero que dista mucho todavía del ideal expresado en las encuestas, y que se debe más a la menor implicación de las mujeres que al aumento de la participación de los hombres.

Palabras clave: pareja, relaciones de género, trabajo doméstico, valores.

Introducción

En los últimos treinta años la sociedad española ha sufrido una serie de transformaciones muy rápidas en diferentes ámbitos: políticos, económicos, religiosos, demográficos... En este artículo nos interesan especialmente los cambios en los valores y en la situación de las mujeres. En lo que se refiere a los valores, las encuestas muestran que España ha pasado de ser una sociedad dominada por la moral católica y los valores tradicionales a tener una actitud muy tolerante acerca de temas que antes se consideraban conflictivos, como el divorcio, las relaciones prematrimoniales o los hijos fuera del matrimonio. Además el cambio en los valores se refleja en muchas ocasiones en cambios en el comportamiento, como ilustra el número de nacimientos fuera del matrimonio (un tercio en 2008 según el INE), o el incremento en las tasas de divorcio.

La situación de las mujeres en la sociedad también ha cambiado de manera muy rápida, un cambio que se asocia a su acceso a la educación y al mercado laboral de forma masiva. La incorporación de las mujeres al sistema educativo no solo se produce en pie de igualdad con los hombres, sino que el número de universitarias supera ya al de universitarios,

y en el mercado laboral las mujeres también han entrado con fuerza, aunque sus condiciones laborales siguen siendo peores que las de los hombres (con mayor nivel de temporalidad, tasas más elevadas de desempleo y menores salarios). Esta transformación es más destacable si observamos las diferencias entre generaciones: aunque a nivel agregado España está por debajo de la media europea en nivel educativo y tasa de actividad femenina, la educación de las jóvenes españolas se sitúa en la media europea y su participación laboral está por encima de ella: para las mujeres entre 25 y 29 años la tasa de actividad era del 86,5 por ciento en 2008 frente a 83,4 de la UE según Eurostat.

Este progresivo avance hacia la igualdad entre hombres y mujeres, y el cambio producido en los valores de la sociedad, que se ha hecho menos tradicional y más tolerante a las innovaciones, es visible en la esfera pública, pero muchos autores sostienen que, para que podamos hablar de igualdad, los roles de género deben cambiar no solo en la esfera pública sino en también en la privada. Parece evidente que las mujeres realizan ya una parte importante del trabajo productivo, pero ¿qué ocurre con el trabajo reproductivo? Las encuestas muestran que los españoles están de acuerdo con que ambos miembros de una pareja son responsables de él y con que no es una “tarea femenina”, pero resulta difícil estudiar lo que ocurre en la esfera privada. El objetivo de este artículo es comprobar si la juventud española muestra unos roles de género más igualitarios en la esfera privada, no solo estudiando sus valores sino también su aplicación en la vida diaria.

La estructura del artículo es la siguiente: en primer lugar se revisan brevemente las teorías acerca del cambio de valores, haciendo hincapié en su relación con los roles de género, y después se resumen los principales hallazgos sobre el trabajo doméstico y su relación con esos roles. En la segunda parte del artículo se lleva a cabo el estudio empírico sobre los valores de la sociedad española en el tema que nos ocupa y sobre el reparto del trabajo doméstico, contrastando varias generaciones para saber hasta qué punto la juventud es diferente. Para ello se utilizan técnicas estadísticas descriptivas y de regresión sobre dos fuentes de datos: un estudio de opinión (Encuesta 2578 del CIS, 2004) y la Encuesta de Empleo del Tiempo (EET, INE, 2003). Finalmente se comentan y discuten los resultados.

Roles de género y cambio de valores

El concepto de rol es uno de los conceptos básicos de la sociología, y su origen y formación se relaciona con el proceso de socialización. Los roles sociales son tipos ideales, arquetipos del comportamiento que se espera de los individuos en determinadas circunstancias. Junto con muchos otros (asociados a la edad, la profesión o la situación familiar), la sociedad también incluye roles relacionados con el género, que marcan las conductas propias de los hombres y de las mujeres. Los roles son dinámicos y cambian con la sociedad, y en muchos casos su desajuste con los cambios sociales provoca conflictos en los individuos.

El cambio de valores está relacionado con la evolución de las sociedades. Tras la revolución industrial comienzan a producirse cambios sociales de importancia que definen las características principales de nuestra sociedad

actual. Según Inglehart (2003) el cambio de valores que acompaña a los cambios sociales se produce en torno a dos ejes. El primero de ellos marca el paso de los valores relacionados con la supervivencia a los relacionados con la auto-expresión, por ejemplo, en las sociedades industrializadas actuales la seguridad económica perdería importancia frente a la democratización de la toma de decisiones. El segundo eje supone el paso de los valores tradicionales a la secularización, es decir la pérdida de importancia de las normas establecidas, por ejemplo sobre las relaciones sexuales prematrimoniales, a favor de opciones más libres. Numerosos estudios muestran que estos cambios están ocurriendo, pero el debate acerca de si se producirá convergencia entre los países o si en alguno de ellos persistirán los valores tradicionales permanece abierto (Inglehart et al., 2000)⁽¹⁾. Esta incertidumbre se debe a que el cambio cultural no depende solo de otras transformaciones sociales, sino que es en gran parte dependiente y heredero de configuraciones previas (*path-dependent*).

Dentro de los dos ejes mencionados, el cambio en lo que se refiere a los valores de género y a la situación de las mujeres se sitúa normalmente en el segundo de ellos, con lo que unos valores tradicionales vendrían ejemplificados por el modelo familiar del hombre proveedor (el rol del hombre es trabajar fuera de casa y el de la mujer encargarse del cuidado del hogar y los hijos) y la secularización implicaría la normalización del modelo de doble ingreso y de otros tipos de familia no tradicional. Sin embargo, algunos autores señalaron que el género no había recibido la atención debida en la teoría de Inglehart, y ahora mismo se considera que es también uno de los componentes más fuertes en los cambios que se están produciendo en el primer eje (Inglehart et al., 2003).

En cualquier caso, existen muchos estudios acerca del cambio de valores de género en las sociedades avanzadas, que intentan investigar los factores que se asocian a dichos cambios. Para comprobar esto es necesario conocer los valores de las personas, y éstos suelen medirse a través de encuestas. Habitualmente, el procedimiento consiste en examinar la actitud de los encuestados hacia algunas afirmaciones, considerando hasta qué punto se está de acuerdo o no con ellas. En concreto, suelen utilizarse afirmaciones en las que se presenta de forma normativa el modelo de familia tradicional, por ejemplo: "la labor del hombre es ganar dinero para mantener a su familia mientras que la labor de la mujer es cuidar de los hijos y el hogar"; o en las que se cuestionan las capacidades de las mujeres como: "los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres". El resultado general parece indicar que, aunque los cambios se producen en la dirección señalada por Inglehart, no se trata de cambios radicales (Berridge et al., 2009; Brewster y Padavic, 2000; Scott, 2006). Estos estudios muestran también que las variables más relevantes para determinar los valores de género de los individuos son el sexo (los hombres son más tradicionales que las mujeres), la educación (a mayor nivel educativo más secularización, aunque este factor va perdiendo importancia progresivamente) y la edad (los jóvenes son menos tradicionales).

Trabajo doméstico como materialización de los roles

El trabajo doméstico ha presentado una importante asimetría de género a lo largo de la historia, o al menos así lo documentan los estudios exis-

⁽¹⁾ Otra cuestión de fondo es la de si la modernización económica puede llegar a todos los países por igual, pero no es objeto de este artículo discutirlo, ya que el caso que estudiamos es el de un país en el que ya se han producido estas transformaciones.

tentes, principalmente desde los años 1990. La familia tradicional, en la que el hombre trabaja fuera de casa mientras que la mujer se ocupa de los hijos y el hogar, fue el modelo dominante durante gran parte del siglo pasado. Sin embargo esta asimetría de género no es independiente de otros fenómenos sociales, como las relaciones familiares, el mercado laboral, los valores y determinados acontecimientos del ciclo vital (Coltrane, 2000). Desde la sociología encontramos varios tipos de teorías que intentan explicar las razones de esta especialización, y debemos tenerlas en cuenta a la hora de examinar los patrones de reparto de las tareas en el caso de la juventud española, así como para determinar las variables que debemos incluir en los análisis. Simplificando el debate, podemos decir que hay dos principales tipos de explicación: una de ellas se basa en el proceso de socialización y en los roles de género, mientras que la segunda se centra en los recursos relativos. Vamos a describir brevemente las dos perspectivas.

Según las teorías de la socialización, el hecho de que exista un reparto desigual de las tareas, y que sobre todo se encarguen de ellas las mujeres, se relaciona con los roles de género imperantes en la sociedad. Los roles de género forman parte de la identidad del sujeto, junto con otros muchos roles que se aprenden desde la infancia, a través de un proceso complejo, reforzado por diversas instituciones y en niveles diversos. Así, parte de lo que entendemos como femenino en nuestra sociedad se relaciona con tener una mayor destreza o exigencia en cuanto a las tareas de hogar. Basándose en principios de socialización, las teorías sobre la construcción de género, *doing gender*, sostienen que la identidad de género se construye de forma dinámica, a través de la interacción diaria (West y Fenstermaker, 1993). Las mujeres son responsables de una mayor parte del trabajo doméstico porque esto forma parte de la construcción de su identidad femenina o de su afirmación. Para estas teorías pues, la asimetría de género que existe en el trabajo doméstico depende de los roles que la sociedad asigna a las mujeres, que no son igualitarios en relación al trabajo reproductivo. Por lo tanto, para que el reparto sea más igualitario sería necesario que la sociedad admitiera unas identidades de género diferentes y no vinculadas con el trabajo doméstico. En este sentido, algunos estudios encuentran evidencia a favor de esta explicación, mostrando que las parejas con valores más igualitarios tienen también un reparto más equitativo de las tareas del hogar que las demás (Lennon y Rosenfield, 1994; Lück y Hofäker, 2003; Meil, 2005). En ocasiones se considera que el aumento del nivel educativo proporciona roles más igualitarios, y para esta relación también existe evidencia: a mayor educación se dan valores más igualitarios y además los hombres con niveles educativos altos participan más en las tareas mientras que las mujeres con niveles educativos altos participan menos (Anxo, 2002; Bianchi, et al. 2000; Gershuny, 2000; Perkins y de Meris, 1996; Pittman, 1995, entre otros).

Los roles de género no solo relacionan lo femenino con las tareas del hogar, sino que dentro del trabajo doméstico en general hay tareas que se asocian más a los hombres o a las mujeres (Thompson y Walker, 1989; Bianchi et al., 2000). Los estudios sobre reparto de tareas observan una regularidad empírica según la cual las mujeres se concentran más en ciertas tareas (como la cocina, limpieza y plancha) y los hombres en

otras (como el mantenimiento de vehículos, reparaciones y compras). Es importante destacar que estas tareas presentan diferencias esenciales: mientras que las tareas femeninas son más rutinarias, consumen mucho tiempo, deben realizarse con mucha frecuencia y normalmente siguiendo un horario bastante determinado, las tareas masculinas son de carácter más ocasional, son más flexibles en términos temporales (pueden posponerse con más facilidad) y más cercanas al ocio.

En contraste con la perspectiva de género encontramos las teorías sobre recursos relativos, una de cuyas características principales es que son neutrales en cuanto al género. Para estas teorías el reparto de tareas domésticas es el resultado de una negociación y refleja una decisión tomada de manera racional por las parejas. Por ejemplo, Becker (1985), sostiene que mientras las mujeres tenían un nivel educativo menor que los hombres, su participación en el mercado de trabajo llevaba asociados unos ingresos esperados más bajos y lo razonable era que el hogar, como unidad, se decantara hacia un modelo en el que las mujeres se especializaran en mayor o menor grado en el trabajo no remunerado y en la crianza de los hijos. Si se producen cambios en el mercado laboral o en el capital humano de las mujeres, lógicamente lo racional será un arreglo diferente. La idea de Becker fue enriquecida por otros autores, según los cuales las decisiones no se toman como si cada hogar fuera una unidad, sino que cada miembro de la pareja puede tener preferencias distintas y debe negociar con el otro cómo dividir el trabajo, asumiendo que las tareas del hogar son un tipo de trabajo que en general nadie tiene interés en realizar (Lundberg y Pollak, 1996). La capacidad para negociar dependerá de lo que cada uno pueda aportar al hogar en términos económicos. Al incorporarse las mujeres a la educación y el mercado laboral, su poder de negociación aumenta, con lo que se esperarían repartos más igualitarios.

Así pues, para las teorías de los recursos relativos, la situación laboral y el capital humano son factores clave a la hora de entender el reparto de las tareas. A nivel empírico, esa asociación ha encontrado respaldo: las mujeres que trabajan a tiempo completo hacen un porcentaje menor de tareas que las mujeres que no trabajan, y cuando ambos miembros de la pareja son laboralmente activos, tienen un reparto más justo (Gershuny, 2000), con diferencias que dependen del tipo de participación en el mercado y del tiempo disponible, que es otro recurso a tener en cuenta (Presser, 1994). Para los hombres en cambio encontramos una evidencia contradictoria: los que trabajan menos horas fuera de casa realizan más tareas (Bianchi et al., 2000), como cabe esperar por el mayor tiempo del que disponen, pero algunos autores han señalado también que las mujeres laboralmente activas aumentan su contribución al trabajo doméstico cuando su pareja se queda sin trabajo (Brines, 1994), y este es un hecho difícil de explicar desde la teoría de los recursos relativos. La doble carga que experimentan las mujeres en parejas de doble ingreso también resulta difícil de explicar para estas teorías.

En resumen, parece que ambas teorías pueden explicar parte del fenómeno pero ninguna de ellas ofrece una explicación completa. En el caso español, los estudios anteriores han mostrado que las mujeres se enfrentan a una doble carga laboral, dentro y fuera de casa (González 2001) y que a la hora de disfrutar de un reparto más justo, la participación en el

mercado laboral, los valores y el nivel educativo son factores importantes (Meil, 1989; Balcells, 2009). La propuesta en este artículo es considerar que ambas teorías no son incompatibles sino complementarias, y que la división del trabajo doméstico puede verse influida por factores sociales como los mercados laborales y la capacidad de negociación de las parejas, pero esto no implica que haya que descartar el peso de la socialización y los roles de género. Además de estas variables, hay más factores que influyen en la división del trabajo doméstico, como el tiempo disponible (Presser, 1994) y acontecimientos como el nacimiento de un hijo, que parece reforzar la división del trabajo hacia roles más tradicionales incluso en parejas con actitudes más igualitarias (Gjerdingen, 2005; Dribe, 2009).

Datos y metodología

A continuación vamos a analizar los valores y roles de género en España, teniendo en cuenta la edad de las personas entrevistadas, para intentar comprobar si efectivamente se ha producido un cambio y la magnitud de éste. Pero además, nos interesa saber si el cambio se ha producido solo a nivel de las ideas u opiniones o si por el contrario, el cambio en las actitudes se corresponde con lo que ocurre en el interior de los hogares. Como indicador del cambio en los comportamientos tomamos el reparto de las tareas del hogar. Puesto que la distribución de las tareas se vincula a variables que también se relacionan con la edad y los valores (nivel educativo, por ejemplo), haremos un análisis de regresión para controlar esos factores y poder determinar hasta qué punto las generaciones más jóvenes son más igualitarias en la práctica.

Vamos a examinar los cambios producidos en los roles de género de la sociedad española utilizando fundamentalmente dos fuentes de datos. La primera de ellas es la Encuesta del CIS “Opiniones y Actitudes sobre la familia” (Estudio 2578). Esta encuesta se llevó a cabo en 2004, entrevistando a una muestra de 2484 individuos mayores de 18 años(2). En el cuestionario se incluyen diversas preguntas sobre la importancia de determinadas instituciones, como la familia, y cuestiones acerca de los roles familiares, que nos permiten ver cuáles son las ideas de las personas entrevistadas en cuanto al papel de hombres y mujeres en la esfera pública y en la privada. Para saber si las actitudes se corresponden con el comportamiento, utilizaremos datos de la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE, que en 2002-2003 entrevistó a 23880 hogares. La metodología de esta encuesta(3) es especial, ya que además de recoger variables socioeconómicas de interés (edad, sexo, relación con el empleo, educación etc.) cada uno de los miembros del hogar debía rellenar un diario en el que especifica qué actividades realizó a lo largo del día. El día se divide en periodos de 10 minutos, y para cada uno de ellos es posible consignar una actividad principal, otra secundaria (si por ejemplo, se estaba planchando y escuchando música) y en compañía de quién se llevaba a cabo. La encuesta proporciona información de gran riqueza, que constituye la aproximación más realista a la vida diaria de los individuos, mientras que otras encuestas se basan en preguntas de carácter más subjetivo (en las que se pide a la persona entrevistada que recuerde cuánto tiempo de media dedica a una actividad concreta). En

(2)

Para más información sobre la encuesta, véase: http://www.cis.es/cis/opencms/-Archivos/Marginales/2560_2579/2578/Es2578.pdf

(3)

Para más información sobre la encuesta, véase: http://www.ine.es/daco/daco42/empleo/empleotiem/po03_metynac.pdf

este caso no se pregunta a los individuos quién hace qué ni se les pide una aproximación temporal, sino que observamos sus actividades diarias de la forma más directa posible⁽⁴⁾.

Para comprobar los cambios entre generaciones, realizaremos los análisis por cohorte, es decir, por grupo de edad, para ver si las diferencias entre grupos son significativas. En los estudios sociológicos normalmente se establecen las cohortes como grupos de cinco años, pero en este estudio vamos a tomar en cuenta también grupos más grandes. En general diferenciaremos a los que tienen menos de 24 años (18-24), los que tienen entre 25 y 34, los que tienen entre 35 y 49, y los mayores de 50 (50-65). Cada uno de estos grupos de edad se encuentran en momentos vitales diferenciados, y tener en cuenta más cohortes dificultaría la interpretación de los resultados. Se han realizado los análisis teniendo en cuenta cohortes de cinco años, y cuando se producen resultados destacables o diferentes de los agregados se presentarán éstos.

Para estudiar el tema que nos ocupa existe una fuente de datos alternativa, la Encuesta Social Europea. En su cuestionario de 2004 la encuesta incluyó una batería de preguntas acerca de trabajo doméstico y algunos indicadores sobre valores de género. Así pues, sería posible analizar la distribución del trabajo doméstico y controlar las actitudes a la vez. Esta encuesta presenta sin embargo algunos inconvenientes importantes: la medición del trabajo doméstico no es tan precisa como en las encuestas de uso del tiempo (se pide a los individuos que digan la proporción aproximada de tareas que realizan), no hay datos de ambos miembros de la pareja, y el número de casos por cohorte es mucho más reducido. Un análisis preliminar (no incluido en este artículo) mostró además que los valores de género no tenían efecto sobre el reparto de tareas una vez controlados otros factores. Puesto que no se añadía nada a los resultados presentados aquí y que se perdía precisión en el análisis, se descarta su uso en este artículo.

Para obtener un panorama general de las actitudes de género y la distribución de las tareas por cohorte, utilizaremos en primer lugar técnicas descriptivas. Después analizaremos los factores que determinan el reparto del trabajo doméstico por medio de un modelo de regresión lineal. Este tipo de análisis nos permite contrastar si las asociaciones que encontramos en el nivel descriptivo (por ejemplo, que los más jóvenes son menos tradicionales) se deben en realidad a otras variables que no estábamos controlando (por ejemplo al hecho de que los más jóvenes tienen un nivel educativo más alto).

Resultados

En primer lugar debemos considerar las características de cada una de las generaciones que estamos estudiando en cuanto a las variables que influyen en los valores y los roles de género, que representamos en la tabla 1. Las variables que incluimos son las siguientes: el nivel educativo más alto alcanzado (primaria o menos, secundaria obligatoria, secundaria post-obligatoria o universitaria), la actividad económica (trabajando, en desempleo, estudiando o inactividad), y la presencia de hijos menores de 14 años en el hogar. Utilizamos datos de la EET por ser la muestra

(4)

Este tipo de encuestas no están exentas de problemas ya que son los sujetos los que introducen las actividades en el diario e interpretan cuál es la actividad principal.

más grande, y tenemos en cuenta solo a los individuos que viven en pareja, que son los relevantes para nuestro análisis.

Como esperábamos, la generación que tiene entre 25 y 34 años es la que muestra un nivel educativo más alto, seguida por la de 35-49. Los más jóvenes seguramente los superarán, aunque en este caso presentan niveles más bajos. Esto puede deberse a que en el momento de la encuesta aún no habían completado su educación; pero también podría indicar que se trata de un grupo selectivo, y que el perfil de la juventud que ha formado su primera unión corresponsal a edad tan temprana se corresponde con un nivel educativo más bajo, ya que en nuestro país no se suele convivir hasta que se terminan los estudios a tiempo completo (según el INE la edad media al primer matrimonio en 2007 era de 29,82 años para las mujeres y de 31,99 para los hombres). Debemos interpretar con cautela los datos relativos a este grupo de edad, no solo por ese posible perfil diferenciado sino también por el reducido número de casos. Entre los mayores de 50 años el nivel educativo más bajo es especialmente notable en el caso de las mujeres. En cuanto al empleo, llama la atención el número de mujeres inactivas que encontramos en todos los grupos de edad, que no desciende del 30 por ciento en ninguno de los casos pero que entre las mayores de 50 supera el 60 por ciento. Asimismo, el nivel de desempleo entre las mujeres jóvenes es bastante alto, de manera coherente con lo que se observa en la sociedad española. En cambio, la actividad laboral entre los hombres es muy elevada, y se reduce solo entre los mayores de 50 años. La presencia de hijos menores de 14 años en el hogar es consecuente con la edad de los entrevistados.

Tabla 1

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA

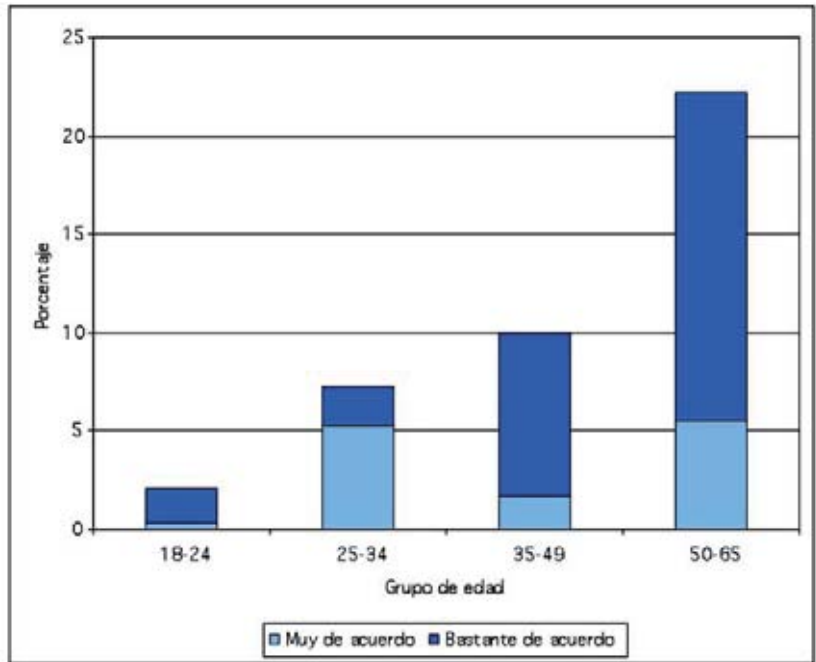
	18-24		25-39		40-49		50-65	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Educación								
Primaria	20,03	15,78	14,24	13,13	15,66	18,36	35,05	44,63
Secundaria I	55,31	51,48	48,33	43,23	43,02	46,33	39,52	41,34
Secundaria II	19,5	23,83	21,78	24,19	23,03	17,24	12,27	6,23
Universitaria	5,16	8,39	15,21	19,14	17,98	17,71	12,9	7,53
Empleo								
Ocupados	85,51	49,08	91,85	54,72	92,24	51,68	66,46	28,88
Desempleados	7,96	13,67	6,55	12,3	4,62	8,18	5,85	4,46
Estudiantes	3,62	4,38	0,48	1,3	0,04	0,24	0	0
Inactivos	2,91	32,87	1,12	31,68	3,09	39,91	27,68	66,65
Hijos <14	44,54	44,24	62,04	69,88	29,67	37,46	10,72	5,92
N	78	178	1461	2082	5269	5492	4503	3573

Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE (2003)

Para analizar los valores de género de la sociedad española vamos a utilizar el porcentaje de acuerdo (muy de acuerdo o bastante de acuerdo) con dos afirmaciones relativas al papel de cada sexo dentro de la familia y la sociedad. La primera afirmación es "El deber de un hombre es ganar dinero y el deber de una mujer es cuidar de la casa y la familia", y el porcentaje de entrevistados que se mostraban bastante de acuerdo o muy de acuerdo, por grupo de edad, aparece en el gráfico 1.

GRÁFICO 1

PORCENTAJE DE ACUERDO CON LA AFIRMACIÓN: "EL DEBER DE UN HOMBRE ES GANAR DINERO Y EL DEBER DE UNA MUJER ES CUIDAR DE LA CASA Y LA FAMILIA", POR GRUPO DE EDAD

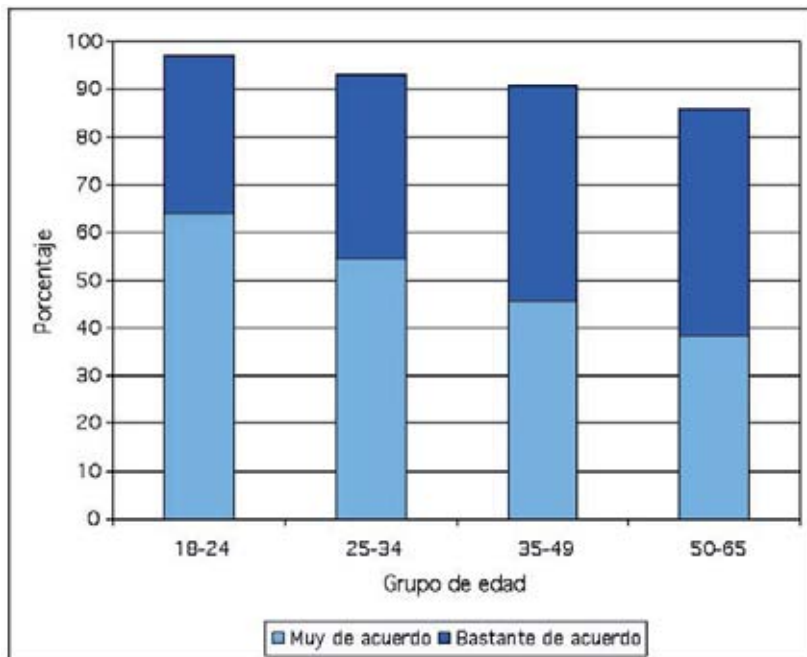


Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2578 del CIS

Podemos observar diferencias notables entre los grupos de edad que consideramos. Destaca en primer lugar que se da una progresión lineal entre grupos: a más edad, más acuerdo con la idoneidad del modelo de familia tradicional, que en el caso del grupo de edad más elevado supera el 20 por ciento. Las diferencias por sexo no son significativas, con un nivel de acuerdo del 19,39 por ciento entre los hombres y un 15,27 entre las mujeres. Estos resultados se corresponden con la información que obtendríamos si en lugar de tomar la afirmación anterior tuviéramos en cuenta esta otra: "Tanto el hombre como la mujer deberían contribuir a los ingresos familiares". La segunda mide el acuerdo con el modelo de doble ingreso, por lo que esperamos resultados similares a los anteriores. En este caso, se representa en el gráfico 2, en el que observamos de nuevo una clara progresión entre los grupos de edad, donde el mayor acuerdo con este tipo de orden familiar se produce entre los más jóvenes y el menor entre la generación de más edad, aunque debemos tener en cuenta que esto se enmarca en un nivel de aceptación bastante alto, ya que incluso para el grupo más tradicional el nivel de acuerdo supera el 80 por ciento. De nuevo no hay diferencias significativas por sexo, ya que la afirmación es apoyada por el 86,68 por ciento de los hombres y por el 90,01 de las mujeres.

GRÁFICO 2

PORCENTAJE DE ACUERDO CON LA AFIRMACIÓN: "TANTO EL HOMBRE COMO LA MUJER DEBERÍAN CONTRIBUIR A LOS INGRESOS FAMILIARES"



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2578 del CIS

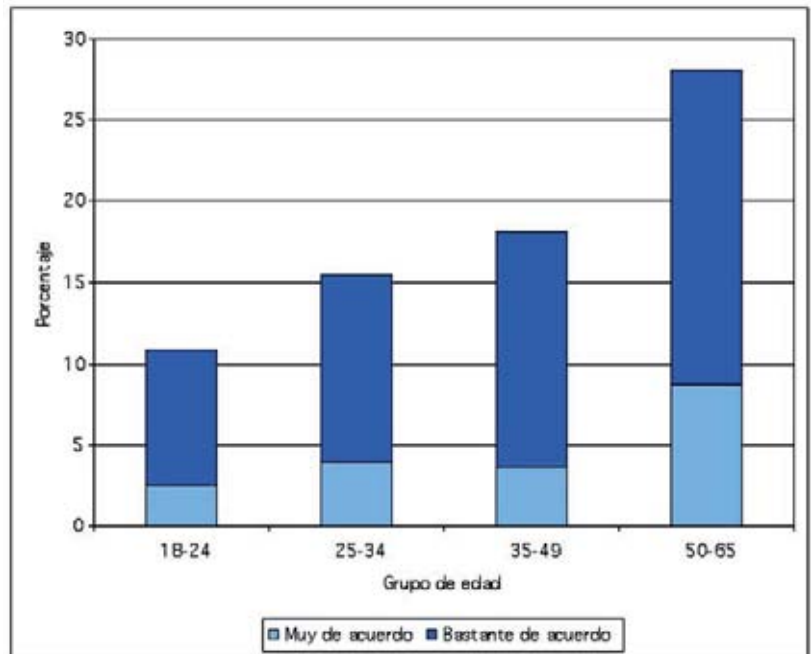
Ahora bien, el acuerdo con la incorporación laboral de las mujeres no lleva aparejado el acuerdo con la división igualitaria del trabajo doméstico, ya que podría darse por supuesto que las mujeres trabajadoras se enfrentarán a una carga de trabajo doble (en casa y fuera). En la encuesta también se propone una afirmación similar a la anterior pero referida a las tareas del hogar: "Tanto el hombre como la mujer deberían contribuir al cuidado del hogar y de sus miembros". En este caso, el nivel de acuerdo es elevadísimo: el grupo de edad más avanzada tiene un nivel de acuerdo más bajo, pero este es de casi un 90 por ciento. Las diferencias entre grupos de edad no son significativas, con lo que podemos concluir que en general existe acuerdo con un reparto más igualitario de las tareas incluso si no se está de acuerdo con el modelo de pareja de doble ingreso. Tampoco son significativas las diferencias por sexo (91,51 por ciento de los hombres y 94,23 de las mujeres se mostraban de acuerdo). Así pues, parece que la opinión manifestada en la encuesta es muy favorable al reparto de las tareas, aunque no podemos saber en qué tipo de colaboración piensan las personas entrevistadas, por ejemplo si estarían de acuerdo en que la mujer hiciera la mayoría de las tareas, o en qué situaciones son justos determinados repartos etc.

Otra afirmación que nos interesa y que puede servir para matizar las anteriores, es la que cuestiona el modelo de familia inverso al tradicional, en concreto la afirmación planteada era: "No está bien que el hombre se

quede en casa y cuide de los hijos y la mujer se vaya a trabajar”, cuyo nivel de acuerdo se representa en el gráfico 3. Esta afirmación mide el acuerdo/desacuerdo con unos valores más innovadores que las anteriores, y por tanto nos indica en qué punto se encuentra el cambio de valores acerca del rol de los hombres en la familia. El resultado en este caso sí muestra una progresión lineal en la que encontramos que a mayor edad, más acuerdo con el modelo tradicional. El mayor salto de opinión se da con la generación de más edad, y la diferencia entre hombres y mujeres es la más pequeña de las observadas: 25,13 y 24,33 por ciento de acuerdo, en este caso con un acuerdo ligeramente superior entre los hombres. Por tanto, parece que aunque existe una mayor aceptación del papel de la mujer en la vida pública y de la colaboración de los hombres en la esfera doméstica, la inversión de roles y la idea del varón cuidador aún se considera una anomalía.

GRÁFICO 3

PORCENTAJE DE ACUERDO CON LA AFIRMACIÓN: “NO ESTÁ BIEN QUE EL HOMBRE SE QUEDE EN CASA Y CUIDE DE LOS HIJOS Y LA MUJER SE VAYA A TRABAJAR”, POR GRUPO DE EDAD.



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2578 del CIS

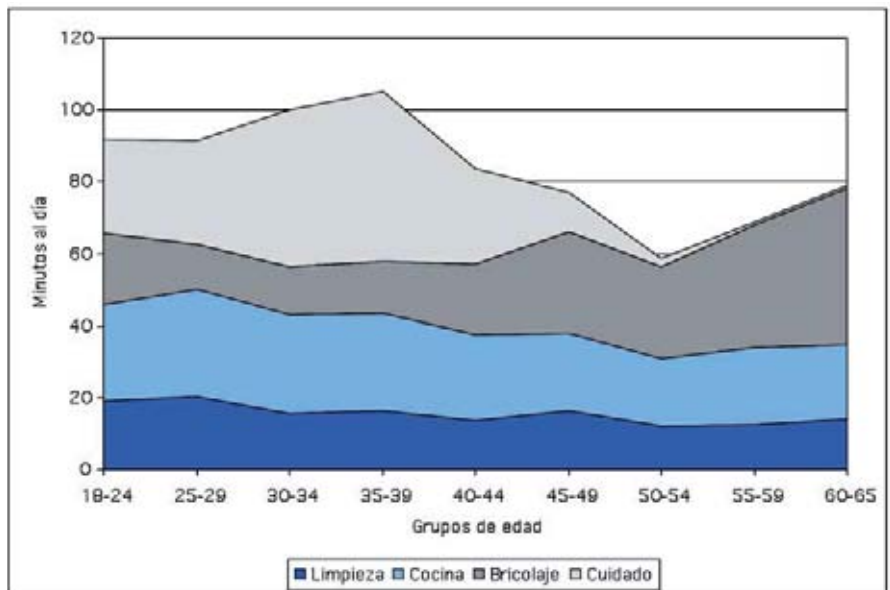
En principio, y teniendo en cuenta los datos presentados aquí, vemos que la juventud muestra unas ideas más igualitarias en lo que se refiere a roles de género: se muestran más de acuerdo con la familia de doble ingreso e incluso con la idea del “amo de casa”, y está a favor de que ambos miembros de la pareja contribuyan a las tareas. Por tanto esperamos que las parejas más jóvenes repartan de manera más igualitaria el trabajo doméstico que las de mayor edad. Podemos tener una primera evidencia acerca de esto examinando los gráficos 4 y 5, que representan, para hombres y mujeres respectivamente, el tiempo medio dedicado

cada día a varias tareas, por grupo de edad. En este caso presentamos los grupos de cinco años para observar los posibles cambios en el ciclo vital con más detalle.

Lo primero que llama la atención al observar la escala de los gráficos es que las mujeres dedican mucho más tiempo a las tareas que los hombres, para todos los grupos de edad. Entre los hombres, vemos un cambio gradual entre generaciones, de manera que los más jóvenes dedican más tiempo que los más mayores a las tareas, con incrementos relativamente bajos en todas las tareas, y que la diferencia total se debe sobre todo al volumen de cuidado que realizan y que adquiere mucha relevancia en el caso de los que tienen entre 30 y 40 años. El bricolaje es la excepción, ya que los más mayores le dedican más tiempo que los jóvenes. En cuanto a las mujeres, la cantidad de tiempo total apenas varía entre generaciones (con un ligero pico en el grupo de 30-34), pero si analizamos los tiempos dedicados a actividades específicas, vemos que la equivalencia se da porque las más jóvenes dedican mucho tiempo a tareas de cuidado. Si observamos el resto de tareas, vemos que las menores de 40 años dedican mucho menos tiempo a la limpieza y la cocina que las mujeres de generaciones más mayores, y que existe una relación inversa entre edad y tiempo dedicado al cuidado del hogar. Cabe esperar que ese patrón continúe cuando sus hijos crezcan y no necesiten invertir tanto tiempo en cuidados; por tanto, parece que las generaciones de mujeres jóvenes están reduciendo su dedicación a las tareas del hogar, mientras que los hombres la han aumentado ligeramente. No podemos saber si su dedicación actual a los cuidados ha supuesto un cambio o no, puesto que no observamos a las generaciones de mayor edad cuando se encontraban en un momento vital comparable (con hijos pequeños).

GRÁFICO 4

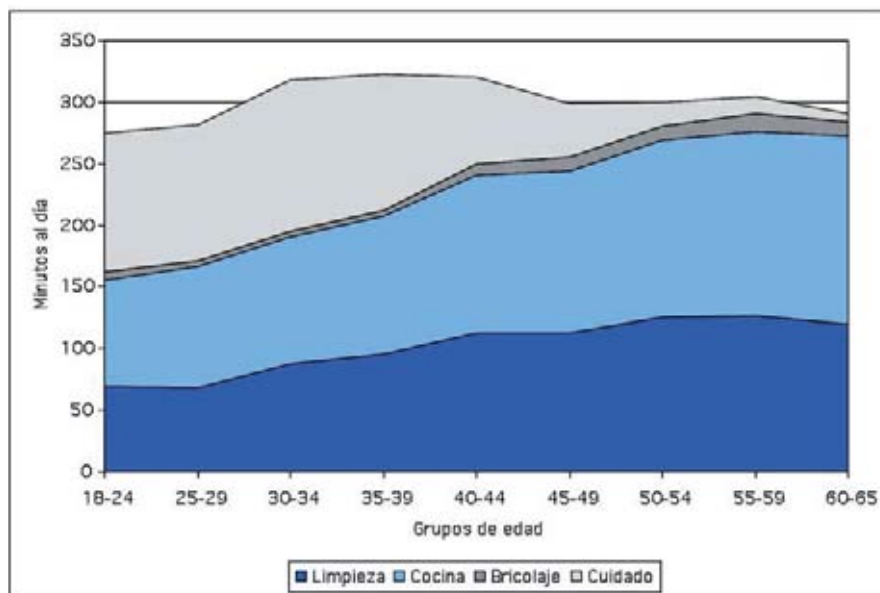
TIEMPO MEDIO DEDICADO A TAREAS DEL HOGAR AL DÍA, POR GRUPO DE EDAD Y TIPO DE TAREA (HOMBRES)



Fuente: Elaboración propia a partir del Estudio 2578 del CIS

GRÁFICO 5

TIEMPO MEDIO DEDICADO A TAREAS DEL HOGAR AL DÍA, POR GRUPO DE EDAD Y TIPO DE TAREA (MUJERES)



Fuente: Encuesta de Empleo del Tiempo, INE (2003)

Ahora bien, hay varios factores que pueden ayudarnos a entender las diferencias observadas en la tabla anterior, como son por ejemplo los patrones de actividad. La dedicación de las mujeres de más edad a las tareas domésticas puede relacionarse con su menor participación laboral, por ejemplo; la mayor participación de los hombres jóvenes podría deberse a su mayor nivel educativo, y el mayor tiempo de cuidado de los más jóvenes tendrá que ver con la falta de menores de en los hogares de más edad. Para controlar a la vez las variables que pueden intervenir en la dedicación a las tareas del hogar, realizamos un análisis de regresión con los datos de la EET. La variable dependiente es el tiempo total dedicado a las tareas, y como variables de control introducimos el grupo de edad, el nivel educativo (propio y de la pareja), la situación laboral (propia y del otro miembro de la pareja) y el número de niños menores de 14 años presentes en el hogar. Además controlamos el tiempo que dedica a las tareas el otro miembro de la pareja (para saber si existe compensación entre los dos o complementariedad) y si se trata de un día de diario o de un fin de semana. Para no multiplicar el número de tablas de este artículo, se presenta la información para las tareas totales, y en columnas separadas por sexo. La interpretación de los coeficientes es sencilla. Los valores positivos indican que la variable está relacionada con un aumento proporcional en el tiempo (en minutos) dedicado a las tareas del hogar, mientras que los valores negativos implican un descenso. Así, un coeficiente de 10,5 implica que cuando esa variable tiene valor positivo esto se refleja en 10,5 minutos más dedicados a las tareas.

TABLA 3

RESULTADOS DE LA REGRESIÓN LINEAL SOBRE LA PROPORCIÓN DE TAREAS REALIZADAS, POR SEXO Y GRUPO DE EDAD

	Hombres	Mujeres
Grupo de edad		
18-24	26,62**	-62,78***
25-39	21,24***	-28,76***
40-49	8,82***	-17,52***
50-65	ref	ref
Educación		
Primaria	ref	ref
Secundaria I	13,59***	-1,25
Secundaria II	24,90***	-10,36*
Universitaria	28,53***	-11,32*
Empleo		
Ocupados	ref	ref
Desempleados	85,53***	124,55***
Estudiantes	-7,42	11,92
Inactivos	84,83***	144,44***
Hijos <14		
0	ref	ref
1	14,84***	58,06***
2	30,28***	94,17***
3 o más	22,32***	119,78***
Tiempo dedicado por la pareja	0,11***	0,19***
Educación pareja		
Primaria	ref	ref
Secundaria I	4,58	-3,53
Secundaria II	10,64**	-18,70***
Universitaria	25,61***	-29,55***
Empleo pareja		
Ocupados	ref	ref
Desempleados	-34,65***	-33,90***
Estudiantes	-16,89	-56,09
Inactivos	-36,92***	-45,38***
Fin de semana	30,30***	-38,49***
Constante	14,69***	244,99***
R2	0,12	0,25

* $p < 0,1$ ** $p < 0,05$ *** $p < 0,01$

Los resultados nos indican que, incluso cuando controlamos por otros factores, la cohorte a la que pertenecen las personas tiene importancia, de forma coherente con lo que se observada en los gráficos 4 y 5. En el caso de los hombres, y tomando como referencia a la generación de más edad, los más jóvenes dedican más tiempo a las tareas del hogar, y el efecto es más fuerte cuanto más jóvenes son los hombres. En cambio, en el caso de las mujeres pertenecer a una generación más joven se asocia con una disminución en el tiempo dedicado a las tareas, y esta disminución es mayor que el aumento registrado por los hombres. El nivel educativo tiene un comportamiento parecido al del grupo de edad, ya que los niveles educa-

tivos más altos se asocian con una mayor dedicación a las tareas por parte de los hombres y a una menor implicación por parte de las mujeres, aunque el efecto no es tan significativo ni tan fuerte en el caso de estas últimas. Pero no solo el nivel educativo propio es relevante, también lo es el de la pareja: los hombres incrementan su participación cuando sus parejas tienen un nivel educativo alto, mientras que las mujeres reducen su tiempo cuando su compañero tiene más estudios. La participación en el mercado laboral también presenta un resultado bastante lógico: las situaciones de desempleo o inactividad se asocian con mayor tiempo disponible y por tanto con mayor dedicación a las tareas, tanto en el caso de los hombres como en el de las mujeres, aunque para ellas como sabemos la inactividad suele asociarse a la profesionalización de las tareas del hogar. Con todo, el gran incremento en el tiempo que dedican los hombres a las tareas cuando no trabajan es un resultado notable, ya que implica que la división del trabajo doméstico por género es bastante flexible en ese caso (aunque debamos interpretar con precaución el resultado porque el número de hombres inactivos en la muestra es muy reducido).

En la regresión hemos tenido en cuenta también el papel de los hijos, ya que consideramos que su cuidado queda englobado dentro del concepto de trabajo reproductivo, y constatamos que la presencia de menores de 14 años en el hogar incrementa el tiempo dedicado a las tareas. Ese aumento se debe sobre todo al aumento en el tiempo dedicado al cuidado, y de nuevo es más fuerte en el caso de las mujeres, que son las que se ocupan principalmente. Incluimos también un control con el tiempo dedicado por el otro miembro de la pareja, con la intención de controlar así los hogares en los que hay mucho trabajo por hacer o muy poco, y el resultado nos muestra una asociación positiva pero con un efecto muy pequeño. Finalmente, los estudios sobre reparto del trabajo doméstico han señalado que el tipo de tareas que realizan los hombres dentro del hogar tienen características peculiares: no solo son los responsables principales de las reparaciones o del mantenimiento de los vehículos, sino que la tendencia es a implicarse en las tareas que son menos rutinarias y sobre todo más flexibles; es decir, tareas que no necesitan ser realizadas cada día o en momentos determinados. Parece que en el caso de España se da esta regularidad también, ya que los hombres aumentan el tiempo dedicado a las tareas en los fines de semana, mientras que las mujeres lo reducen.

Ahora bien, la variable dependiente que hemos considerado hasta ahora incluye las tareas de cuidado, en las que, como muestra el gráfico 4, son los jóvenes los que invierten más tiempo. Algunos autores han señalado que las tareas de cuidado tienen una consideración diferente de las demás, por su componente emocional y porque para los padres pasar tiempo con sus hijos no es considerado una carga sino una actividad más cercana al ocio (Hallberg y Klevmarken, 2005; Sayer et al., 2004). Por tanto, para comprobar si la igualdad en el reparto se ve modificada de forma diferente cuando no incluimos el cuidado, hemos llevado a cabo un análisis idéntico al presentado pero considerando como variable dependiente el tiempo dedicado a tareas que no sean de cuidado. Además, realizamos un análisis similar pero teniendo en cuenta el porcentaje de tareas que lleva a cabo cada miembro del hogar, para tener una idea

no sólo de las cantidades de tiempo invertidas, sino también del grado de colaboración o reparto. Los coeficientes de las variables de control son similares a los obtenidos en el primer análisis, por lo que no los incluimos aquí. Para facilitar la interpretación, presentamos gráficamente solo los coeficientes de las variables de cohorte para los tres análisis realizados en los gráficos 6 y 7.

GRÁFICO 6

EFFECTOS DE LA COHORTE SOBRE EL REPARTO DE TAREAS DOMÉSTICAS PARA DISTINTAS VARIABLES DEPENDIENTES (HOMBRES)

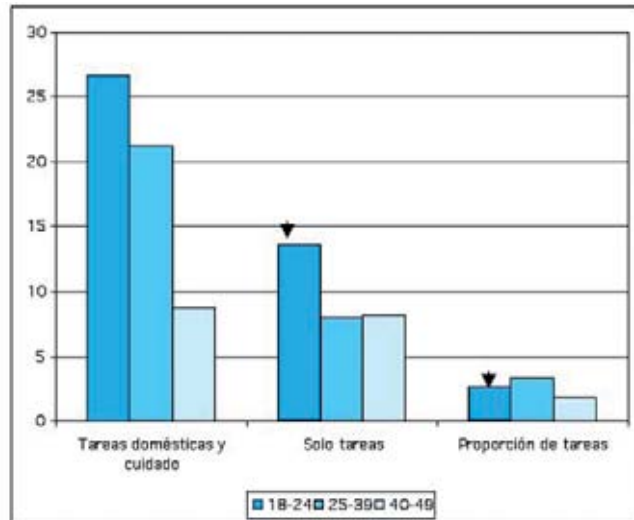
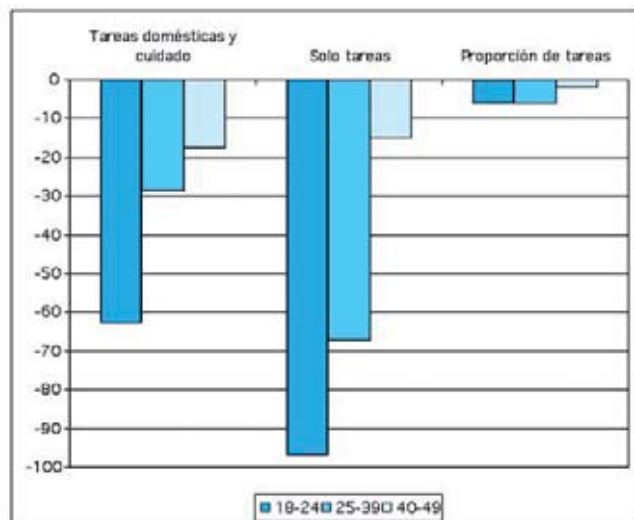


GRÁFICO 7

EFFECTOS DE LA COHORTE SOBRE EL REPARTO DE TAREAS DOMÉSTICAS PARA DISTINTAS VARIABLES DEPENDIENTES (MUJERES)



Los primeros resultados nos mostraban que las cohortes de mujeres más jóvenes han ido reduciendo el tiempo dedicado a las tareas y cuidados, mientras que los hombres lo han aumentado. Si observamos solo las tareas domésticas, vemos que en términos porcentuales esa reducción es mucho más fuerte en el caso de las mujeres, mientras que en el de los hombres no solo es menor, sino que tiene efectos muy similares entre las cohortes observadas (los resultados para los hombres más jóvenes, señalados con una flecha, no son significativos en este caso). Así, parece que la mayor implicación de los hombres se ha dado sobre todo en torno a las labores de cuidado, pero no tanto en el trabajo doméstico. De forma coherente con los aumentos y reducciones observados por género, cuando nos fijamos en el reparto de las tareas vemos que las mujeres jóvenes han reducido la proporción que realizaban comparadas con las más mayores, y que los jóvenes la han aumentado. Dado que la magnitud de los efectos es similar entre cohortes, parece que la mayor contribución porcentual de los hombres y la menor de las mujeres se dan dentro de una considerable reducción del tiempo dedicado a las tareas del hogar en los hogares formados por cohortes más jóvenes.

Conclusiones

En este artículo hemos revisado el cambio de valores de género en la sociedad española. En la actualidad, las mujeres se han incorporado de forma masiva a la esfera pública y al mercado laboral, dentro del contexto de las sociedades industrializadas, caracterizado por el cambio general de valores formulado por R. Inglehart. Nos hemos centrado en el estudio de la juventud, para determinar si sus valores de género son distintos de los de las generaciones de más edad y posteriormente hemos intentado ver si ocurre lo mismo con el comportamiento. Para ello, hemos examinado la división de las tareas domésticas dentro de las parejas.

Los datos presentados son de carácter transversal, con lo que no podemos inferir conclusiones sobre los cambios de valores que puedan experimentar las personas a lo largo de su vida, pero sí que nos permiten comparar el estado actual de distintas generaciones. A través de la encuesta del CIS “Opiniones y actitudes sobre la familia”, de 2004, constatamos que la juventud (aquí entendida como el grupo de personas menores de 35 años) presenta unas ideas de género más igualitarias que la población de mayor edad. En general la sociedad española se muestra bastante en desacuerdo con el modelo de familia tradicional y muy de acuerdo con que ambos miembros de la pareja colaboren en conseguir ingresos y especialmente, con que ambos deben colaborar en las tareas del hogar. Sin embargo, cuando se presenta a las personas entrevistadas un modelo de familia inverso al tradicional (la mujer trabaja fuera de casa y el hombre cuida de los hijos y la casa), una realidad que no es tan “políticamente correcta”, las diferencias entre grupos de edad se acentúan y la juventud se muestra mucho más de acuerdo con la existencia de ese modelo familiar. Con lo que podemos decir que las cohortes más jóvenes expresa ideas más igualitarias que las cohortes de más edad.

Además de estudiar los valores, en este trabajo nos interesaba comprobar hasta qué punto estas ideas más igualitarias se trasladaban a la vida

privada, que por sus características resulta mucho menos visible que la vida pública. Por limitaciones en los datos, renunciamos a utilizar la Encuesta Social Europea, que incluye información tanto sobre valores como sobre tareas, y nos centramos en la Encuesta de Empleo del Tiempo del INE (2003). Para analizar la división del trabajo doméstico hemos tenido en cuenta las principales teorías sociológicas aplicables: las teorías económicas y las relacionadas con el género. Los análisis descriptivos muestran que los hombres más jóvenes han aumentado su participación en las tareas del hogar, para todos los tipos de tareas, y que su mayor aportación al trabajo reproductivo se localiza en el cuidado de los hijos. Las mujeres, en cambio, han ido reduciendo su participación, de manera que el contraste entre las jóvenes y las más mayores es muy significativo. En el análisis de regresión se controlan variables como la educación y el empleo, que podían estar causando una relación espuria entre la cohorte y la dedicación a las tareas, y aunque estas variables tienen un efecto, la relación entre la cohorte y la variable dependiente se mantiene. Así pues, el análisis estadístico muestra también que las cohortes más jóvenes tienen un comportamiento más igualitario en lo que se refiere al trabajo doméstico, independientemente de otros factores. Si dejamos de lado el cuidado de los hijos, los hombres jóvenes dedican más tiempo que los más mayores a las tareas del hogar, pero fundamentalmente las diferencias entre las parejas se deben a la menor dedicación de las mujeres jóvenes comparadas con las de edades más avanzadas.

Por otra parte, una importante limitación de este estudio se debe a la estructura de los datos utilizados: resulta difícil pronosticar si la juventud actual mantendrá estos patrones de comportamiento a medida que aumente su edad. Hemos atribuido las diferencias observadas a un efecto del grupo de edad, pero también podría existir un efecto del momento vital: sería muy interesante conocer la evolución de nuestra variable dependiente a lo largo del tiempo, ya que nos ayudaría a entender las relaciones causales entre el trabajo doméstico y diversos acontecimientos vitales, como el nacimiento de un hijo, la independencia de éste, el desempleo o la reincorporación al mercado laboral. Es posible que las generaciones jóvenes actuales mantengan el patrón que observamos ahora, pero también es muy probable que ajusten su comportamiento a acontecimientos futuros. Para poder establecer relaciones causales y predecir la evolución sería necesario disponer de fuentes de datos longitudinales, que recogieran esta información a lo largo de un periodo de la vida de los individuos, y lamentablemente no disponemos de ellas. Con todo, podemos afirmar que la tendencia apuntada por la juventud española en este estudio muestra un comportamiento más igualitario entre las edades más jóvenes, a la vez nos permite ver que aún quedan cambios pendientes para lograr la igualdad dentro de la esfera privada.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Anxo, D.** (2002). "Time allocation and the gender division of labour in France and Sweden", Symposium France ILO, 2002:99-108.
- **Balcells Ventura, L.** (2009). "Análisis de la división del trabajo doméstico en los hogares españoles", Revista Internacional de Sociología 67:85-103.

- **Beck, U. y E. Beck-Gernsheim** (2004). "*Families in a runaway world*", en J. Scott et al. (eds.) "*Blackwell Companion to Sociology of Families*", Blackwell, Londres.
- **Becker, G.** (1987). "*Tratado sobre la Familia*", Madrid, Alianza Universidad.
- **Berridge, D., R. Penn y M. Ganjali** (2009). "*Changing Attitudes to Gender Roles. A Longitudinal Analysis of Ordinal response Data from the British Household Panel Study*" *International Sociology* 24(3): 346-367.
- **Bianchi, S. et al.** (2000) "*Is Anyone Doing the Housework? Trends in the Gender Division of Household Labour*", *Social Forces* 79:191-228.
- **Brewster, K.L. y I. Padavic** (2000). "*Change in Gender ideology, 1977-1996: The Contributions of Intra-Cohort Change and Population Turnover*", *Journal of Marriage and the Family* 62(2): 477-487.
- **Coltrane, S.** (2000). "*Research on Household Labour: Modelling and Measuring the Social Embeddedness of Routine Family Work*", *Journal of Marriage and the Family* 62:1208-1033.
- **Dribe, M., y M. Stanfors** (2009). "*Does Parenthood Strengthen a Traditional Household Division of Labor? Evidence from Sweden*", *Journal of Marriage and the Family* 71:33-45.
- **Gershuny, J.** (2000). "*Changing Times: Work and Leisure in Postindustrial Society*", Oxford y Nueva York, Oxford University Press.
- **Gershuny, J.** (2005). "Exit, Voice, and Suffering: Do Couples Adapt to Changing Employment Patterns?", *Journal of Marriage and the Family* 67: 656-665.
- **González López, M.J.** (2001). "*Spouses' Employment Careers in Spain*", en H-P. Blossfeld y Sonia Drobnic (eds.), "*Careers of Couples in Contemporary Societies. From Male Breadwinner to dual Earner Families*", Oxford, Oxford University Press.
- **Hallberg, D. y A. Klevmarken.** (2003). "*Time for children: a study of parents' time allocation*", *Journal of Population Economics*, 16:205-226.
- **Hakim, C.** (2000). "*Work-Lifestyle Choices in the 21st century*", New York, Oxford University Press.
- **Inglehart, R. y W. E. Baker** (2000). "*Modernization, cultural change and the persistence of traditional values*", *American Sociological Review* 65(1): 19-51.
- **Inglehart, R., P. Norris y C. Welzel** (2003). "*Gender Equality and Democracy*". *Comparative Sociology* 1(3-4): 321-346.
- **Lennon, M. C., y S. Rosenfield.** (1994). "*Relative Fairness and the Division of Housework: The Importance of Options*", *The American Journal of Sociology* 100:506-531.
- **Lück, D., y D. Hofäcker.** (2003). "*Rejection and Acceptance of the Male Breadwinner Model. Which Preferences do Women have under which Circumstances?*", *Globalife Working Papers* 60.

- **Lundberg, S., y R. A. Pollak.** (1996). "*Bargaining and Distribution in Marriage*", *Journal of Economic Perspectives*, 10:139-158.
- **Meil Landwerlin, G.** (1997). "*La redefinición de la división del trabajo doméstico en al nueva familia urbana española*", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 80:69-94.
- **Meil Landwerlin, G.** (2005). "*El reparto desigual del trabajo doméstico y sus efectos sobre la estabilidad de los proyectos conyugales*", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* 111:163-180.
- **Perkins, W. H., y D. de Meris.** (1996). "*Gender and family effects on the "second shift" domestic activity of college-educated young adults*", *Gender and Society* 10:78-93.
- **Pittman, J. F.** (1995). "*The effects of work history and timing of marriage on the division of household labor: a life-course perspective*", *Journal of Marriage and the Family* 58:78-90.
- **Presser, H. B.** (1994). "*Employment schedules among dual-earner spouses and the division of household labor by gender*", *American Sociological Review* 59: 348-364.
- **Sayer, L.C., S.M. Bianchi y J.P. Robinson.** (2004). "*Are parents investing less in children? Trends in mothers' and fathers' time with children*", *American Journal of Sociology*, 110(1):1-43.
- **Scott, J.** (2006). "*Family and gender roles. How attitudes are changing*". GeNet Working Papers, 21.
- **Thompson, L., y A.J. Walker.** (1989). "*Gender in families. Women and men in marriage, work and parenthood*", *Journal of Marriage and the Family*, 51:845-871.
- **West, C. y S. Fenstermaker** (1993). "*Power and the accomplishment of gender*", en P. England (ed.), "*Theory on gender/feminism on theory*". Nueva York, Aldine de Gruyter.

Vida familiar y trabajo en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes españoles en perspectiva comparada

En los últimos años se ha avanzado considerablemente en los análisis teóricos y empíricos sobre la compatibilización laboral y familiar desde los diferentes ámbitos de las ciencias sociales, sin embargo son muy escasos los estudios que han abordado la conciliación desde la perspectiva de la transición a la vida adulta de los jóvenes. Por lo tanto en este artículo me propongo analizar cómo interpretan los jóvenes la conciliación (eje prioritario en las políticas sociales de la Unión Europea) y cómo relacionan esta con la igualdad de género y la calidad de vida laboral y familiar.

Formar una familia y trabajar continúa siendo problemático en muchos países y especialmente entre el colectivo de jóvenes. En el caso de España esta problemática se acentúa en este colectivo debido fundamentalmente a la precariedad laboral y económica, al elevado desempleo y al déficit de políticas familiares dirigido a este colectivo. Para interpretar adecuadamente cómo gestionan los jóvenes la formación de la familia con el trabajo hay que subrayar la importancia que aún tiene la persistencia de relaciones de género tradicionales en un contexto de creciente individualización. También es preciso referirse al contexto institucional del Estado del bienestar en el que los jóvenes desarrollan sus estrategias laborales y familiares. Por tanto la principal pregunta que ha guiado la elaboración de este artículo es: ¿cómo los jóvenes españoles gestionan las responsabilidades familiares con el trabajo y qué actitudes tienen ante la familia y el trabajo? Con tal fin se ha incorporado al análisis la perspectiva de género, teniendo como marco de referencia la creciente precariedad e inestabilidad laboral y de limitadas políticas familiares en comparación con otros regímenes de bienestar europeos.

En este estudio me propongo por tanto analizar las estrategias laborales y familiares adoptadas por los jóvenes, así como los dilemas de compatibilización laboral y familiar expresados por estos en los diferentes países europeos desde una doble perspectiva. Por una parte se tratará de analizar en qué medida los roles de género insertos en el entramado cultural familista, característico del régimen de bienestar del sur de Europa, condicionan las estrategias de compatibilización adoptadas por los jóvenes en contextos institucionales y culturales diferenciados. Por otra parte se analizará la valoración y la satisfacción que tienen los jóvenes con las políticas familiares desarrolladas por las distintas Administraciones desde una perspectiva de género. Este análisis comparado entre países nos permitirá identificar la posible asociación existente entre el entramado cultural e institucional y la visualización de los dilemas de conciliación como un indicador de bienestar.

En síntesis, por tanto, el objetivo de este estudio es analizar comparadamente las formas familiares adoptadas por los jóvenes, así como las actitudes y valores ante el trabajo y la familia en un contexto del limitado apoyo a las familias jóvenes y en el que la desigualdad de género permanece tanto en las estrategias adoptadas como en los valores y actitudes. Para llevar a cabo estos análisis se han utilizado datos procedentes de diferentes fuentes como los Eurobarómetros y la European Social Survey.

Familia y trabajo en el proceso de transición a la vida adulta: una cuestión de género

El proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes se ha estudiado fundamentalmente a través del enfoque de la secuenciación relativa desde la educación al trabajo como proceso previo para formar una familia. Sin embargo son escasos los estudios que ha analizado la interdependencia de estos fenómenos en el camino de los jóvenes hacia la vida adulta. La mayoría de los estudios se han centrado en analizar la situación económica, laboral y formativa de los jóvenes desde una perspectiva estática sin relacionarlo con la formación de la familia y la problemática añadida de la compatibilización laboral y familiar. De hecho los investigadores más destacados en esta temática han estudiado la conciliación laboral y familiar desde una perspectiva estática más que desde una perspectiva del curso de la vida o de la edad (Rapoport et al. 2002; Lewis and Cooper, 2005; Crompton and Lyonette, 2006). Sin embargo los individuos y las familias se ven abocados que desarrollar e idear diferentes estrategias de conciliación entre trabajo y familia dependiendo del contexto institucional (políticas familiar e individual (género, edad, situación económica, etc.) inserto en un determinado entramado cultural.

Un elemento clave de la teoría de las preferencias desarrollado por la investigadora Hakim es que los grupos de preferencias definidos en torno a los estilos de vida son generalizables a todas las mujeres en las sociedades opulentas, sin distinción de clase social, educación, subcultura o edad (Hakim 2002, 2006). Sin embargo, otros hallazgos muestran que las aspiraciones- presumiblemente un reflejo del estilo de vida de las mujeres- y las preferencias sobre los estilos de vida de las mujeres jóvenes están fuertemente influenciadas por factores sociales y estructurales (Hoffnung 2004, Warner-Smith 2005).

Un estudio empírico realizado por Johnstone y Lee (2009: 114) para las jóvenes australianas ha evidenciado que la clasificación de las mujeres respecto a los estilos de vida relativos al trabajo y la familia está más relacionados con las variables sociodemográficas que con los criterios definidos por Hakim.

A las limitaciones de la teoría de las preferencias de Hakim hay que añadir el hecho de que los jóvenes son un colectivo especialmente vulnerable por los determinantes estructurales de la propia condición de la edad, ya que la precaria situación económica y laboral que les caracteriza, la falta de experiencia y madurez en la crianza, unido a las limitaciones institucionales en materia de política familiar puede dificultar por una parte la formación de la familia como padres y por otra la compatibilización del papel de padres y trabajadores. En el caso de los jóvenes españoles, la consecuencia indirecta más palpable de la suma de estas circunstancias es el retraso en la emancipación y la formación de su propia familia. Cuando estos jóvenes se convierten en padres, las estrategias de conciliación laboral y familiar desarrolladas tienen un claro sesgo de género, ya que son las mujeres jóvenes con menores niveles educativos y cualificación las que asumen mayoritariamente el papel de la maternidad a costa de abandonar su empleabilidad.

Aunque cada vez hay más estudios que analizan la interrelación entre trabajo y familia para explicar las estrategias adoptadas por los individuos y las familias, sin embargo en el caso de los países mediterráneos como Italia y España, este tipo de estudios son limitados (Migliavacca, 2008). En lo que respecta a la formación de la familia y los dilemas de conciliación laboral y familiar a los que se enfrentan los jóvenes en España, los escasos estudios realizados a tal efecto han destacado que las políticas familiares y de juventud no han tenido en cuenta las demandas de los jóvenes y las desigualdades de género existentes en torno a la formación de la familia y la conciliación (Torns y Moreno, 2008).

Con el fin de analizar la relación existente entre trabajo y familia en los jóvenes es necesario referirse al papel desempeñado por las políticas de juventud en el contexto diferenciado de los diferentes regímenes de bienestar. La clasificación de Esping Andersen 1999 sobre los tres Estados de bienestar continúa siendo un referente clave, aunque esta tipología ha sido modificada añadiendo un cuarto régimen de bienestar que agruparía a los países del sur de Europa, tales como España, Italia y Grecia (Ferrera, 1998; Ferrera et al. 2000; Esping-Andersen et al. 2002; Flaquer, 2005; Gauthier 2002). En este régimen de bienestar, también denominado familista, el bienestar se confía tanto a los servicios públicos como a los privados, siendo la prestación pública fragmentaria y dependiente del status laboral de los individuos y del grupo social de edad de pertenencia. En estos países el rol de la familia como principal proveedor de bienestar es un rasgo distintivo, que explica en parte la tardía emancipación de los jóvenes.

Por tanto en estos países del sur de Europa convergen una serie de características que agravan las desigualdades de género, los dilemas de conciliación y las dificultades para emanciparse y formar la propia familia entre los jóvenes. La incidencia de las políticas sociales del régimen de bienestar en el proceso de transición a la vida adulta ha sido una temática recurrente en la literatura internacional (Walther, 2006.). En el caso de España la asociación entre la elevada edad de abandono del hogar familiar y el régimen de bienestar ha sido analizado por diferentes investigadores (Moreno Mínguez, 2003; 2008, Billari and Liefbroer, 2007; Domínguez, et al., 2007). Estos estudios concluyen que la limitada política social de apoyo a los jóvenes, la precariedad laboral y económica en la que viven los jóvenes, unido al familismo inserto en el entramado cultural dificulta la autonomía de los jóvenes y la formación de la familia. Esto se produce en un contexto en el que las políticas familiares no han sido muy propicias históricamente en estos países para favorecer la compatibilización de la crianza con la participación laboral de las mujeres, lo que ha contribuido en parte a la reproducción de modelos tradicionales basados en desiguales relaciones de género, que a su vez se han sustentado en normas y valores tradicionales que se retroalimentaban con las políticas de apoyo al modelo familiar de un solo sustentador económico.

De hecho investigadores como Parella (2008) y Torns y Moreno (2008) han destacado la persistencia de las desigualdades de género en el proceso de transición a la vida adulta de los jóvenes españoles, tanto en lo que se refiere a la formación de la familia como en las estrategias de conciliación de trabajo y familia adoptadas. Paradójicamente a pesar

de que estos estudios evidencian en la práctica las dificultades del colectivo de jóvenes ante la formación de la familia y la conciliación, así como la permanencia de la desigualdad de género, sin embargo esto no se visualiza en sus actitudes y valores, ya que como ha puesto de manifiesto Parella (2008), existe un gran distancia entre las actitudes y valores a favor de la igualdad y la desigualdad de género existente en la práctica cotidiana.

En este trabajo vamos a tratar de dar un paso más allá, tratando de analizar las demandas expresadas por los jóvenes españoles en relación con los dilemas de conciliación, la desigualdad de género y la formación de la familia en perspectiva comparada, partiendo de la hipótesis de que los jóvenes españoles se encuentran en una situación de vulnerabilidad y de desventaja con respecto a otros colectivos debido entre otros factores a la precariedad laboral y económica, a las limitadas políticas familiares y de juventud destinadas a los jóvenes. A esto se une el hecho de que el familismo⁽¹⁾ cultural permanece en el imaginario social colectivo de los jóvenes agravando la desigualdad de género y los dilemas de conciliación. En general estos dilemas no se visualizan y expresan en demandas concretas debido a la incidencia del familismo cultural en la conformación de los valores y normas de los jóvenes, quienes consideran que la articulación entre familia y trabajo es un asunto que se debe resolver en el ámbito privado (familismo). Otra hipótesis que se mantiene en este trabajo es que la conciliación sigue siendo una cuestión de género, incluso entre los jóvenes.

Formas familiares de los jóvenes en España en perspectiva comparada

En la literatura europea contamos con diferentes estudios y fuentes que analizan la situación familiar de los jóvenes. Estos estudios destacan la diversidad de estrategias familiares y tipologías familiares adoptadas por los jóvenes dependiendo del país de residencia (Saraceno et al., 2005, Eurostat, 2008). La formación de la familia es una etapa fundamental del proceso de transición a la vida adulta, ya que por lo general suele acontecer tras el abandono del hogar familiar, sobre todo en los países del sur de Europa. En España el tardío abandono del hogar familiar por parte de los jóvenes se ha relacionado con la permanencia de formas familiares tradicionales. De hecho en los países del sur de Europa es muy reducido el porcentaje de jóvenes que viven en hogares unipersonales y en hogares cohabitantes en comparación con los países del norte de Europa. A este respecto se observa que en todos los países de referencia para los que hay datos disponibles, las diferencias por género son destacables, lo que apunta indirectamente a que las mujeres abandonan el hogar familiar antes que los hombres para formar una pareja en mayor medida que los varones. En el caso de los países del sur de Europa como Italia y España, las mujeres abandonan el hogar familiar antes que los hombres para contraer matrimonio y por lo tanto continuar el proceso de independencia en el “camino correcto”, tal y como ellos mismos lo definen (Holdsworth and Morgan, 2005). Por otra parte el reducido porcentaje de parejas cohabitantes apunta a la permanencia

(1) Se entiende por familismo a la estrategia basada en la solidaridad y apoyo entre generaciones, generalmente basado en el trabajo no pagado de la mujer dentro del hogar familiar.

de estereotipos tradicionales en las estrategias de organización familiar entre los jóvenes en estos países del sur de Europa. De acuerdo con Domínguez, et al. (2007), el proceso de secularización y aceptación de las nuevas formas de familia se ha extendido entre los jóvenes españoles pero por el contrario estas actitudes favorables hacia la cohabitación no se han trasladado a los comportamientos efectivos

Según los estudios comparados realizados en Europa podemos distinguir tres pautas claramente diferenciadas de transición a la vida adulta en relación con la formación de la familia que coinciden con la clasificación propuesta por Cavalli and Galland (1995)⁽²⁾ para la Europa de los 15. Estos estudios constatan que las tendencias son claramente diferenciadas entre hombres y mujeres en España e Italia en lo que se refiere a la edad de abandono del hogar familiar y la formación de la propia pareja y familia. Esto dificulta que podamos hablar de una tendencia común para ambos sexos.

Según la comparación realizada por Saraceno et al. (2005) a partir de los datos procedentes de la primera European Quality of Life Survey (2003) destaca un grupo entre los que se encuentran los países nórdicos, Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Grecia y Reino Unido donde un porcentaje muy elevado de jóvenes entre los 25 y 34 años se han independizado y viven solos en hogares unipersonales o en pareja sin hijos (fundamentalmente los hombres). El 44% y 40% respectivamente de los jóvenes suecos alemanas viven solos comparado con el 12% o 21% respectivamente que viven todavía en casa de sus padres.

En un segundo grupo de países, perteneciente a Europa del sur (España, Italia y Portugal), más de la mitad de los jóvenes menores de 35 años (fundamentalmente hombres) todavía permanecen en el hogar familiar sin pareja. De hecho el 67% de los jóvenes varones italianos y el 40% de los portugueses y españoles viven en esta situación familiar. En estos países se aprecian diferencias sustantivas por género, ya que el colectivo de mujeres jóvenes abandona antes el hogar familiar que los varones, pero paradójicamente no para vivir solas, como signo de creciente individualización y autonomía, sino para formar una familia y tener hijos.

Un tercer grupo de países más reducido, donde se incluyen entre otros países Checoslovaquia, Malta, Polonia, Hungría, Eslovenia, Rumania e Irlanda que se caracterizan por un porcentaje elevado de jóvenes que viven en casas de sus padres formando su pareja dentro del hogar familiar en lo que se denominaría una nueva forma familiar de hogares extensos.

En todos los grupos de países destaca el hecho de que las mujeres jóvenes por lo general abandonan antes el hogar paterno para formar una pareja y tener hijos antes que los varones. También es menos frecuente entre las mujeres vivir en hogares unipersonales, aunque por el contrario son las mujeres jóvenes en mayor medida que los hombres las que encabezan las familias monoparentales, bien viendo en hogares independientes con sus hijos o viviendo con sus hijos en casa de sus padres como hogares extensos.

(2) Galland define la etapa referida a la transición a la vida adulta en función de tres procesos: la transición residencial (desde el hogar de los padres a su hogar propio), la transición profesional (desde el sistema educativo al trabajo), y la transición familiar (desde ser soltero hasta formar una pareja y una familia).

Los datos de la tabla 1 nos permiten establecer diferencias entre los diferentes países. De hecho tan sólo el 12% de los varones jóvenes suecos y el 13 de los finlandeses viven con sus padres, mientras que el 45 % de jóvenes varones españoles y el 67% de los jóvenes varones italianos viven con sus padres. Por el contrario en los países del sur de Europa es muy reducido el porcentaje de los/las jóvenes que viven solos comparado con países como Finlandia, Suecia o Dinamarca. Las diferencias en estos países entre sexos son también destacables en lo que se refiere a los estilos de vida familiar.

TABLA 1

MODELOS FAMILIARES DE LOS JÓVENES

	Viven con padres		Viven solos		Viven en pareja sin hijos		Viven en pareja con hijos	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Dinamarca	17	8	33	28	28	28	20	21
Finlandia	13	11	39	29	26	25	18	26
Francia	30	18	36	24	16	23	15	23
España	45	34	5	5	22	16	13	26
Italia	67	60	11	6	8	12	11	20
Suecia	12	10	44	31	17	24	22	23
EU15	36	27	26	16	15	21	14	23

Fuente: EQLS, 2003

Esta pluralidad de formas de organización familiar entre los jóvenes europeos denotan diferentes estrategias familiares de apoyo dentro de la familia (Moreno Mínguez, 2003; Albertini et al., 2007) así como diversos paquetes de políticas de juventud desarrollados por los distintos Estados (Chiuri and Del Boca, et al., 2008) y diferentes modelos culturales de transición a la vida adulta (Holdsworth and Morgan 2005). Numerosos investigadores han agrupado estas variables en lo que se ha denominado “regímenes de bienestar” como elemento estructurante de las diferentes opciones y oportunidades que se les presentan a los jóvenes para organizar su vida en los distintos caminos que tiene la transición a la vida adulta, entre los que se encuentra la formación de la pareja y la familia (Biggart and Walther, 2007; Gallie and Paugman, 2000; Vogel, 2002; Walther, 2006). La convergencia de todos estos factores sitúa a los jóvenes en contextos económicos, laborales, culturales e institucionales muy diferentes para tomar decisiones respecto a la formación de la familia y la transición a la vida adulta, lo que puede contribuir a explicar la diversidad de estrategias adoptadas por los jóvenes en Europa.

Tal y como han documentado numerosos análisis, la precariedad laboral tiene un efecto negativo en el abandono del hogar familiar, ya que en parte neutraliza las perspectivas a largo plazo de poder gestionar la independencia económica y residencial de forma autónoma, lo que contribuye a retrasar la independencia residencial (Jurado, 2007). Si bien la literatura científica ha considerado que la situación laboral y económica de los jóve-

nes era una de las principales causas para explicar las diferentes decisiones con respecto al abandono del hogar familiar o la formación de un nuevo hogar, los datos aportados en la siguiente tabla sugieren que estas decisiones no están solamente vinculadas con la situación laboral de los jóvenes. Esto resulta especialmente relevante entre los jóvenes que viven con sus padres. Tal y como se puede observar en la tabla 2, la proporción de jóvenes que trabajan y continúan viviendo con sus padres en España es bastante elevada (50%) en términos comparados con Finlandia (34%) o Suecia (27%). Estos datos confirman la hipótesis de que además de los factores económicos, otros factores como los culturales explican las diferentes estrategias adoptadas por los jóvenes. A este respecto también se observan diferencias por género. De hecho entre los jóvenes que aún viven con sus padres sin pareja, los hombres están empleados en mayor porcentaje que las mujeres en todos los países, aunque estas diferencias son especialmente significativas en los países del sur de Europa como España e Italia. Por otra parte también se observan diferencias sustantivas por género en la situación laboral de los jóvenes que han formado su propia familia o pareja. En el caso de los países del sur de Europa como España e Italia, el porcentaje de mujeres jóvenes que viven en pareja con o sin hijos que no trabajan es mayor que el de los hombres en todos los países de referencia, pero siendo especialmente relevantes en países como España e Italia. Esto en cierta forma lo que está denotando es que en los países del sur de Europa existen una mayor dependencia económica de la mujer joven con respecto al varón que en otros países europeos, o lo que es mismo, que incluso entre la parejas jóvenes en España prevalece en un porcentaje importante la figura del modelo familiar de varón sustentador. Estas diferencias tan acusadas en las relaciones de género y en las estrategias de formación de la familia entre los jóvenes españoles se explican en parte por los determinantes estructurales como el contexto institucional del régimen de bienestar, la situación laboral y económica o las diferentes relaciones de género insertas en entramados culturales plurales. De acuerdo con Simó et al. (2006) la falta de políticas sociales y de movimiento sociales a favor de la democratización de la familia en España hace especialmente difícil la compatibilización laboral y familiar en las mujeres dando lugar a que las mujeres jóvenes en España retrasan la formación de la familia y el nacimiento del primer hijo aprovechando este período para formarse y consolidarse en el mercado laboral y así poder hacer frente en mejores condiciones a los riesgos de la globalización y de la dependencia de sus compañeros de pareja. En el caso de España, la convergencia relativa a permanencia del familismo cultural, la precariedad laboral y económica de los jóvenes, unido a las limitadas políticas familiares y de juventud del régimen de bienestar español acentúan las dificultades para formar una familia, para compatibilizar vida laboral y familiar y en no pocas ocasiones contribuyen a reproducir estereotipos tradicionales de género en las trayectorias transicionales familiares de los jóvenes.

Un elemento destacado en relación con la formación de la familia es la llegada de los hijos. Si bien se han realizado numerosos estudios comparados sobre la relación entre fecundidad, empleo femenino y políticas familiares son menos frecuentes los estudios que se han centrado específicamente en el colectivo de jóvenes. Para el caso español, los diferentes Informes de Juventud realizados por el Instituto de la Juventud han

dedicado varias páginas al tema de la fecundidad entre los jóvenes. Sin duda este es un aspecto clave para analizar los dilemas de compatibilización laboral y familiar de los jóvenes así como su valoración, conocimiento y satisfacción con las políticas familiares y con la formación de su propia familia.

TABLA 2

SITUACIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES EN EUROPA SEGÚN SITUACIÓN FAMILIAR, 18-35 AÑOS

	Hombres						Mujeres					
	Viven con padres			Viven en pareja con hijos			Viven con padres			Viven en pareja con hijos		
	Con trabajo	No trabajan	En formación	Con trabajo	No trabajan	En formación	Con trabajo	No trabajan	En formación	Con trabajo	No trabajan	En formación
Dinamarca	42	58	100				33	67	85	15		
Finlandia	34	18	49	84	12	5	36	7	57	78	22	
Francia	37	12	51	87	13		33	67	73	27		
España	50	17	33	95	5		51	11	38	59	41	
Italia	49	6	45	88	12		54	14	32	43	55	2
Suecia	27		73	79	15	6	21	14	64	68	25	7
EU15	46	10	43	88	12	1	44	12	44	57	42	1

Fuente: EQLS, 2003

El informe de Juventud 2008 ha subrayado que los jóvenes españoles no tienen muchos hijos en la práctica ni intención de formar familias numerosas (López Blasco, 2008), debido entre otras razones a la precariedad económica y laboral, a las dificultades para compatibilizar vida familiar y laboral, la carencia de políticas familiares destinadas específicamente a los jóvenes y la desigualdad de género existente en los interiores familiares.

Sin embargo y a pesar del deseo expresado por los jóvenes de no tener muchos hijos se observan ciertas diferencias entre el número de hijos que tienen y los que desearían en perspectiva comparada con otros países (ver tablas 3 y 4). Los datos confirman que las mujeres jóvenes españolas con edades entre 15 y 30 años tienen menos hijos de los que desearían tener, al igual que en muchos países europeos, aunque en el caso español la distancia entre los hijos que se tienen y los que se desearían tener son sensiblemente superiores a otros países.

TABLA 3

NÚMERO ACTUAL DE HIJOS POR SEXO Y EDAD

	Hombres			Mujeres		
	15-24	25-39	Total	15-24	25-39	Total
Dinamarca	0,02	0,98	1,44	0,03	1,11	1,54
Finlandia	0,07	1,22	1,52	0,11	1,61	1,84
Francia	0,09	1,19	1,46	0,21	1,64	1,87
España	0,00	0,61	1,29	0,13	1,05	1,68
Italia	0,00	0,46	1,12	0,04	0,75	1,35
Suecia	0,00	1,27	1,56	0,05	1,51	1,69
EU15	0,05	0,86	1,36	0,19	1,32	1,66

Fuente: Eurobarometer nº 253. Wave, 65.1 y 65.3, 2006

TABLA 4

MEDIA DEL NÚMERO DE HIJOS ADICIONALES QUE TIENEN INTENCIÓN DE TENER POR EDAD Y SEXO

	Hombres			Mujeres		
	15-24	25-39	Total	15-24	25-39	Total
Dinamarca	2,23	1,33	0,60	2,54	1,13	0,63
Finlandia	2,20	1,10	0,64	2,11	1,01	0,54
Francia	2,39	1,04	0,77	2,24	0,72	0,63
España	1,91	1,11	0,57	1,78	0,68	0,40
Italia	1,76	1,31	0,61	1,88	1,01	0,45
Suecia	2,08	0,99	0,50	2,50	0,76	0,48
EU15	2,04	1,07	0,61	1,96	0,73	0,46

Fuente: Fuente: Eurobarometer nº 253. Wave, 65.1 y 65.3, 2006

Son numerosos los estudios empíricos realizados sobre los dilemas de conciliación y la incidencia en el empleo femenino y la división del trabajo familiar desde una perspectiva de género (Lewis and Haas, 2005). De hecho se han convertido en una línea de investigación preferente que ha desarrollado tanto el concepto como el análisis empírico del mismo.

Mientras que existe un amplio debate en torno al concepto de compatibilización laboral y familiar no existe el mismo consenso en torno a la medición empírica del mismo. El debate se ha focalizado fundamentalmente en aquilatar el concepto.

La Unión Europea en una primera definición de los contextos normativos relativos a la adaptación de los diferentes marcos institucionales para favorecer la participación de hombres y mujeres en los ámbitos familiares y laborales se referían al concepto de "reconciling work and family" (RWF), enfatizando más en la participación laboral de la mujer que en la corresponsabilidad familiar en las tareas domésticas (Hantrais, 2000; Deven and Moos, 2002).

En lo años 90 y como reflejo de las crecientes críticas sobre la incompatibilidad de los largos tiempos laborales con los tiempos familiares y especialmente con el tiempo familiar de los padres se empezó a difundir otro discurso en los documentos de la EU donde hablaba de Work Life Balance (WLB). Este discurso es más inclusivo que el denominado Reconciliation Work Family (RWF) en un doble sentido: por un lado se refiere a la vida familiar y laboral como un indicador de la calidad de vida dando mayor importancia al tiempo dedicado a la familia y por otro lado esta denominación es más neutral en el género que la anterior que se refería fundamentalmente a las mujeres como las principales conciliadoras. A nivel simbólico la denominación WLB pone en valor el tiempo dedicado a la familia en el mismo rango que el tiempo dedicado al trabajo remunerado. En definitiva este último concepto enfatiza la interacción en la familia en lo que se refiere al tiempo dedicado por ambos padres trabajadores al cuidado de los menores, destacando la importancia que tiene el tiempo de trabajo y el tiempo familia en los

miembros de la pareja para lograr el bienestar en la vida personal y profesional. A pesar de este esfuerzo por homogeneizar terminologías acordes con el significado amplio del WLB, existe aún una gran diversidad conceptual referida a los diferentes ámbitos y significados del WLB, lo que explica la falta de un consenso analítico y empírico en el tratamiento de los datos (Pichler, 2009:450).

La Comunidad Europea ha desarrollado numerosas directrices al respecto con el objetivo de crear marcos de referencia para que los distintos gobiernos nacionales desarrollen e implementen en sus respectivas legislaciones la multiplicidad de opciones que ofrecen las políticas de compatibilización laboral y familiar. No es objeto de este artículo analizar el amplio abanico de medidas que incluyen las políticas familiares de conciliación, sino más bien tratar de analizar cómo los jóvenes españoles valoran estas políticas y qué significado tienen para la gestión cotidiana de su vida familiar. Son escasos los estudios sobre esta temática que han tenido como foco de atención a los jóvenes. A este respecto destaca el trabajo de Torns y Moreno (2008), en el que destacan cómo las mujeres jóvenes españolas viven la conciliación como una cuestión contradictoria, debido fundamentalmente a que en España el discurso y las políticas de conciliación se han construido sobre el estereotipo del modelo de varón sustentador que reproduce las desigualdades de género dentro del hogar familiar y que atribuye la responsabilidad familiar a la mujer. Tal y como mencionan estas autoras a partir de las entrevistas realizadas “las mujeres son las protagonistas de una conciliación asumida pero no siempre reconocida” (Torns y Moreno, 2008: 115).

TABLA 5

PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE MENCIONAN LA DIFICULTAD DE COMPATIBILIZAR EMPLEO Y VIDA FAMILIAR SEGÚN SEXO Y EDAD

PAIS		Edad por grupos			Total	
		inferior a 15 años	entre 15 y 30 años	más de 30 años		
Lo mencionan	Francia	Hombre		29,8%	23,0%	27,0%
		Mujer		24,2%	25,9%	24,5%
	Italia	Hombre		27,0%	18,8%	28,5%
		Mujer	100,0%	30,2%	22,1%	20,5%
	Dinamarca	Hombre		35,7%	28,6%	34,8%
		Mujer		33,9%	35,0%	31,9%
	España	Hombre	100,0%	35,6%	28,9%	33,1%
		Mujer		30,3%	29,7%	29,3%
	Finlandia	Hombre		35,7%	29,5%	42,0%
		Mujer		49,1%	41,1%	35,6%
Suecia	Hombre		20,3%	32,6%	27,2%	
	Mujer		34,2%	32,5%	32,5%	

Fuente: Eurobarómetro 2008

La tabla 5 recoge algunos datos que constatan esta argumentación. En España tan sólo el 30,3% de las mujeres entre 15 y 30 años declara que tiene dificultades para compatibilizar vida labora y familiar frente al 69,7% que declara no tener dificultades. Incluso en el caso de los varones de la misma edad declaran tener en un porcentaje mayor que las

mujeres dificultades para compatibilizar vida laboral y familiar (35,6%). Si comparamos estos datos con Dinamarca o Suecia, vemos que los porcentajes de las mujeres jóvenes que declaran tener dificultades para compatibilizar empleo y familia son prácticamente similares, lo que nos invitaría a pensar que este colectivo de mujeres se encuentran en circunstancias familiares, individuales e institucionales muy similares. Sin embargo nada más lejos de la realidad en cuanto a participación laboral femenina, el desarrollo de políticas familiares, la división del trabajo familiar, etc. Estos datos comparados lo que están indicando es la permanencia de estereotipos culturales tradicionales asociados con el rol familiar de cuidadora de la mujer, que hace que no se visibilicen adecuadamente los dilemas de conciliación y la problemática asociada con la misma.

Conclusiones similares obtuvo Tobío (2005) a través de la realización de trabajo cualitativo, quien ha destacado cómo las mujeres jóvenes en España se encuentran atrapadas en el dilema cultural de incorporarse al mercado laboral y al mismo tiempo seguir ocupándose de las responsabilidades familiares. Este dilema que tiene su origen en la desigual división del trabajo familiar y de difícil solución se amplifica en el ámbito público donde los varones ocupan mayoritariamente los puestos de responsabilidad y por lo tanto contribuyen a reproducir la cultura de que es la mujer la que debe acogerse a los permisos de maternidad/parentales y a la reducción de jornada. Esto explicaría que incluso entre las mujeres y hombres jóvenes prevalezca la idea de que “está mal visto” dar prioridad a las responsabilidades familiares frente a las laborales si eres varón (Moreno Mínguez, Proyecto FIPROS 2009).

En relación con esta interpretación previa en la tabla 6 se exponen los datos relativos a la asunción del papel de “cuidador” según género en diferentes países europeos. Destaca el hecho de que el 44% de las mujeres jóvenes españolas entre 15 y 30 años declara que “la dedicación y atención de la madre es la mejor opción para organizar el cuidado de los menores de 3 años”. Sin embargo tan sólo el 18% de las jóvenes finlandesas y el 17,4% de las danesas responden afirmativamente a esta pregunta, lo cual denota diferencias sustantivas en los roles de género con respecto a la crianza y el empleo. En el caso de los jóvenes varones, los datos evidencian que la igualdad de género en lo relativo a los roles de género en la crianza aún presenta diferencias importantes entre países, tal y como se puede observar en las frecuencias de los jóvenes varones que declaran “que las mujeres deberían encargarse de la crianza en la etapa preescolar” (el 32,2% en España, el 27,1% en Suecia y el 7,9% en Dinamarca).

En línea con la argumentación anterior se presentan a continuación los datos comparados sobre los roles de género en relación con la asunción de rol de madre y trabajadora medido a través de la pregunta: “la mujer debe estar preparada para abandonar el trabajo y cuidar de los hijos” incluida en la European Social Survey de 2008. Según los datos de la tabla 7 las mujeres jóvenes españolas son las que en mayor porcentaje están a favor de la opción de que la mujer abandone el mercado laboral para ocuparse de la crianza en comparación con las danesas y las suecas. También destaca el hecho de que en España las diferencias entre sexos apenas son significativas, mientras que en el resto de

los países referenciados esas diferencias son más acusadas. La explicación a esta situación se podría encontrar en el hecho de que la mujer joven española no ha resuelto todavía satisfactoriamente el dilema entre ser madre y trabajadora debido al efecto combinado de a tradición cultural familista que ha hecho recaer sobre el colectivo femenino la responsabilidad de la crianza y el limitado desarrollo de las políticas de apoyo a las madres trabajadoras.

TABLA 6

PORCENTAJE DE ENCUESTADOS QUE DECLARAN QUE LA MADRE ES LA MEJOR OPCIÓN PARA CUIDAR DE LOS MENORES POR SEXO Y EDAD

PAIS		Edad por grupos			Total	
		inferior a 15 años	entre 15 y 30 años	más de 30 años		
Lo mencionan	Francia	Hombre		61,3%	63,4%	37,3%
		Mujer		64,1%	59,4%	36,5%
	Italia	Hombre		33,0%	36,0%	30,3%
		Mujer	100,0%	27,4%	46,5%	41,6%
	Dinamarca	Hombre		7,9%	20,7%	12,7%
		Mujer		17,4%	22,4%	21,6%
	España	Hombre		32,2%	50,6%	37,8%
		Mujer		43,9%	56,1%	53,5%
	Finlandia	Hombre		20,2%	33,1%	19,1%
		Mujer		17,9%	32,2%	32,6%
Suecia	Hombre		27,1%	26,7%	30,2%	
	Mujer		33,3%	27,2%	27,0%	

Fuente: Eurobarómetro 2008

TABLA 7

PORCENTAJE DE ENCUESTADOS MENORES DE 30 AÑOS QUE RESPONDEN QUE LA MUJER DEBE ESTAR PREPARAR PARA ABANDONAR EL TRABAJO Y CUIDAR DE SUS HIJOS

	Dinamarca		España		Suecia	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Muy de acuerdo	3,7	1,6	9,3	9,2	0,5	0,0
De acuerdo	9,7	2,5	25,7	29,1	13,5	5,9
Indiferente	17,9	7,4	29,4	18,8	27,0	19,4
En desacuerdo	40,3	48,4	27,9	29,1	41,4	52,4
Muy en desacuerdo	28,4	40,2	7,8	13,8	17,7	22,4
Total	100	100	100	100	100	100
N=	37,2	33,8	403,7	423,3	89,8	71,0

Fuente: European Social Survey, 2008

Los dilemas referidos a la compatibilización laboral y familiar son un indicador más de la satisfacción personal y el bienestar familiar. A este respecto numerosos estudios han identificado un amplio rango de determinantes institucionales, económicos y ecológicos de la satisfacción personal con la vida (Bjørnskov et al, 2008). Entre ellos destacan los estudios que han tratado de medir cómo afectan las tensiones existentes entre el trabajo y la vida familiar en el bienestar y satisfacción de los padres y madres (Greenhaus et al. 2003; Saraceno, 2005; Wallace, 2007). Sin embargo son escasos los estudios que han abordado la satisfacción de los jóvenes con su vida laboral y familiar.

A este respecto las políticas familiares y de juventud tienen un papel clave para contribuir al bienestar de los individuos y las familias. Uno de los objetivos prioritarios de las políticas familiares de conciliación es favorecer el desarrollo de objetivos sociales priorizando el bienestar de las familias (Perrons, 2000). Sin embargo los objetivos de la nueva economía no siempre coinciden con los objetivos de las políticas sociales. De hecho, las reglas de la nueva economía (flexibilización, globalización, competitividad, etc.) impactan negativamente en la integración satisfactoria y equilibrada del trabajo y la vida familiar y en la capacidad de conseguir los objetivos de una sociedad más igualitaria en términos de género marcados en las agendas de las políticas sociales de los distintos gobiernos. Perrons et al. (2007) han tratado de analizar el impacto de las tendencias laborales y económicas asociadas con la nueva economía en los niveles de bienestar familiar desde diferentes perspectivas, destacando especialmente la incidencia de los tiempos de trabajo en el bienestar de las familias. En el caso de los jóvenes el impacto de la nueva economía en el equilibrio de la vida laboral y familiar y, por tanto, en el bienestar de las familias jóvenes es especialmente negativo si tenemos en cuenta la precariedad económica y laboral que caracteriza el proceso de formación de la familia como un elemento clave en el proceso de transición a la vida adulta. En el caso español esta situación es especialmente preocupante dadas las limitadas políticas de conciliación destinadas a los jóvenes, la precariedad económica y laboral y las dificultades añadidas para formar un familia.

Es evidente por tanto que los dilemas de conciliación son más acusados entre las mujeres que entre los varones jóvenes en España debido a la permanencia de estereotipos de género asociados con la familia tradicional y que permanecen insertos tanto en el entramado cultural como en parte en el contexto institucional de las políticas familiares, lo que unido a la precariedad e inestabilidad laboral de los jóvenes y la desigualdad de género existente todavía en el mercado laboral contribuyen a reproducir los sesgos de género en la conciliación laboral y familiar. Estas circunstancias individuales, culturales e institucionales inciden en la percepción que tienen los jóvenes con respecto a la visualización y problemática de la conciliación laboral y familiar en los diferentes regímenes de bienestar.

En términos generales los datos relativos a la satisfacción de los jóvenes españoles con respecto a la vida laboral y familiar contradice en parte los datos aportados relativos a las dificultades que tenían con respecto a la conciliación laboral y familiar en apartados anteriores. Según lo datos

comparados que ofrece la tabla 8, las mujeres jóvenes españolas expresan una insatisfacción mayor que los varones de la misma edad y que las mujeres jóvenes de Suecia y Dinamarca. Esto evidencia una vez más la contradicción latente que tienen las mujeres jóvenes en España en relación con los deseos de contar con más ayuda poder realizar sus expectativas laborales pero al mismo tiempo también se sienten responsables de ser ellas las principales protagonistas de las tareas de cuidado y crianza, lo cual eleva la tensión, los dilemas y la insatisfacción con la vida laboral y familiar, reduciendo el bienestar de las mujeres jóvenes.

TABLA 8

GRADO DE SATISFACCIÓN CON EL TIEMPO DEDICADO AL TRABAJO Y A LA FAMILIA DE LOS ENCUESTADOS MENORES DE 30 AÑOS

	Hombres			Mujeres		
	Dinamarca	España	Suecia	Dinamarca	España	Suecia
Completamente insatisfecho/a	1,2	1,3	3,7	0,0	1,6	1,0
Grado 1	0,0	2,0	3,7	1,5	0,0	1,9
Grado 2	2,5	5,3	5,5	3,1	3,1	3,8
Grado 3	8,8	10,0	11,0	6,2	5,4	7,6
Grado 4	6,2	12,0	5,5	3,1	14,0	14,3
Grado 5	8,8	15,3	13,8	15,4	23,3	9,5
Grado 6	11,2	15,3	9,2	7,7	11,6	14,3
Grado 7	18,8	14,0	14,7	15,4	17,8	18,1
Grado 8	23,8	12,7	14,7	21,5	13,2	16,2
Grado 9	10,0	4,7	10,1	10,8	6,2	5,7
Completamente satisfecho/a	8,8	7,3	8,3	15,4	3,9	7,6
Total	100	100	100	100	100	100
N=	80	150	109	65	129	105

Fuente: *European Social Survey, 2008*

En definitiva los datos presentados en este estudio revelan que existen tensiones y dilemas relevantes entre trabajo y familia asociados además de con las características institucionales de cada país con la edad y el género. Por otra parte también se ha evidenciado que hay cierta interdependencia entre los dilemas de conciliación y el bienestar personal. De hecho los datos presentados en este artículo ilustran que las políticas familiares de conciliación tienen una influencia clara en la satisfacción y bienestar personal y familiar. En el caso español los dilemas de conciliación se agravan entre las personas jóvenes y en concreto entre las mujeres como consecuencia de la precariedad laboral y de la permanencia de estereotipos culturales asociados con el familismo que en parte sobredimensiona la figura de la mujer cuidadora. Todo ello contribuye a plantear el análisis del bienestar personal y familiar de los jóvenes, aspecto que ha sido muy poco trabajado en los estudios de juventud.

Conclusión

Este artículo se ha centrado en estudiar cómo gestionan los jóvenes españoles la formación de la familia en relación con la asunción de las

responsabilidades familiares y laborales en el proceso de transición a la vida adulta en comparación con los jóvenes europeos.

Los hallazgos presentados en este trabajo constatan el hecho de que los jóvenes españoles se decantan por seguir una estrategia de continuidad desde la familia de origen a la formación de la familia propia, siendo muy reducido en términos comparados el porcentaje de jóvenes que optan por vivir solos o en parejas cohabitantes en comparación con otros países europeos. A este respecto destaca las pautas diferenciales de transición a la vida adulta de hombres y mujeres, ya que las mujeres abandonan antes el hogar familiar que los varones, siendo especialmente destacadas estas diferencias en los países del sur de Europa, donde el colectivo de mujeres jóvenes abandonan el hogar familiar para formar su propia familiar en mayor proporción que en el resto de los países europeos. Esto evidencia, tal y como se ha puesto de manifiesto en el Informe Juventud 2008, que en España existe una mayor dependencia económica de las mujeres jóvenes que en otros países europeos, lo que apunta a la centralidad de la figura del varón sustentador, incluso entre las parejas jóvenes. Estas diferencias en las relaciones de género y en la formación de la familia se asocian con determinantes estructurales tales como el contexto institucional del régimen de bienestar, el familismo cultural, la persistencia de la desigualdad de género y la precariedad laboral y económica en la que viven los jóvenes españoles. Estos factores contextuales tienen una clara incidencia no sólo en la formalización de la relaciones de pareja sino también en el número de hijos y en su papel de padres y trabajadores. Por lo tanto en este marco plural de determinantes institucionales, culturales y económicos, los jóvenes optan por diversas estrategias ante la familia, el empleo y los hijos.

En definitiva en este estudio se ha constatado que en España, incluso entre los jóvenes, permanece un claro sesgo de género en la valoración y percepción de la conciliación y de las estrategias adoptadas, como resultado de la desigualdad de género existente tanto en el ámbito privado como en el público en comparación con otros países europeos. Por otra parte, considero que la conciliación no se visualiza y expresa como una demanda expresa de bienestar por parte de las mujeres jóvenes porque asumen innatamente su rol de cuidadoras. De hecho el conflicto de roles (madre/trabajadora) dificulta la formación de la familia entre los jóvenes españoles, en un contexto de precariedad en el que tienen que equilibrar dos retos aparentemente imposibles de conseguir a esas edades: encontrar y promocionarse en un empleo con un salario digno a la vez que colmar su aspiraciones de formar una familia sintiéndose al mismo tiempo las principales depositarias de las responsabilidades familiares. Dificil reto de cumplir si no cuentan en el hogar con la ayuda de sus compañeros o de una red institucional de calidad y asequible que favorezca el cambio de relaciones de género como etapa intermedia para conseguir una sociedad más igualitaria.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Albertini, M., Kohli, M. y Vogel, C. (2007). "Intergenerational Transfers of Time and Money in European Families: Common Patterns - Different Regimes?", *Journal of European Social Policy*, 17, 319-333.

- **Biggart, A. and Walther, A.** (2006). "*Coping with Yo-Yo- transitions adult´s struggle for support, between family and State in comparative perspective*" in Leccardi, C. and Ruspini, E (eds.) . *A new youth. Young people, generations and family life*, Ashgate, London.
- **Billari, F. and Liefbroer, A.** (2007). "*Should I stay or should I go?. The impact of age norms on leaving home*", *Demography*, 44 (1), 181-198.
- **Bjørnskov C., Dreher A., & Fischer, J.** (2008). "*Cross-country determinants of life satisfaction: exploring different determinants across groups in society*", *Social Choice and Welfare*, Springer, vol. 30(1): 119-173.
- **Blossfeld, H.-P., & Huinink, J.** (1991). "*Human capital investments or norms of role transition? How women's schooling and career affect the process of family formation*". *American Journal of Sociology*, 97, 143-168.
- **Cavalli, A. and Galland, OI.** (1995). *Youth in Europe*, Pinter, Londres.
- **Chiuri, M.C. and Del Boca, D.** (2008). "*Household membership decision of adult children*". IZA Discussion Paper, 3546, 1-29.
- **Crompton, R., & Lyonette, C.** (2005). "*The new gender essentialism domestic and family 'choices' and their relation to attitudes*". *The British Journal of Sociology*, 56, 601-620.
- **Deven, F. & Moss, P.** (2002). "*Leave arrangements for parents: Overview and future outlook*". *Community, Work and Family*, 5, 237-256.
- **Domínguez, M., Castro Martín, T. and Mencarini, L.** (2007). "*European Latecomers: Cohabitation in Italy and Spain*". Annual Meeting of the Population Association of America. New York, March 29-32, 2007.
- **Esping-Andersen, G., Gallie, D., Hemerijk, A., & Myles, J.** (2002). *Why we need a new welfare state*. Oxford: Oxford University Press.
- **Eurostat** (2008). "*The Life of Women and Men in Europe. A statistical portrait*". Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- **Ferrera, M.** (1998). *Le trappole del welfare*. Bologna: Il Mulino.
- **Ferrera, M., Hemerijk, A. & Rhodes M.** (2000). "*The future of the European welfare state: Managing diversity for a prosperous and cohesive Europe*". Report for the Portuguese Presidency of the European Union, Conference on Europe, Globalization and the Future of Social Policy.
- **Flaquer, L.** (2005). "*Régimen de bienestar, familiarismo y ciudadanía*". A C. Solé y L. Flaquer (eds). *El uso de las políticas sociales por las mujeres inmigrantes*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer. pp. 21-52.
- **Gallie, D. Paugman, S.** (2000). *Welfare regimes and the experience of unemployment in Europe*, Oxford: Oxford University Press.

- **Gauthier, A. H.** (2002). "Family policies in industrialized countries: Is there convergence". *Population*, 57(3), 447-474.
- **Gentile, A.** (2006). *Una precaria transición a la edad adulta: inestabilidad laboral y límites del régimen familista del Estado de bienestar. El caso de España*, CSIC: Unidad de políticas Comparadas.
- **Greenhaus, J., Collins, K. & Shaw, J.** (2003). "The relation between work-family balance and quality of life". *Journal of Vocational Behaviour*, 63, 510-531.
- **Hakim, C.** (2002). "Lifestyle preferences as determinants of women's differentiated labor market careers". *Work and Occupations*, 29, 428-459.
- **Hakim, C.** (2006). "Women, careers, and work-life preferences". *British Journal of Guidance & Counselling*, 34, 279-294.
- **Hantrais, L.** (2000). *Social Policy in the European Union*. 2nd edition. UK: Macmillan.
- **Hoffnung, M.** (2004). "Wanting it all: career, marriage, and motherhood during college-educated women's 20s". *Sex Roles*, 50, 711- 723.
- **Holdsworth, C. and Morgan D.** (2005) *Transitions in context. Leaving home, independence and adulthood*, Oxford: Open University Press.
- **Johnstone, M. and Lee Ch.** (2009). "Young Australian Women's Aspirations for Work and Family: Individual and Sociocultural Differences", *Sex Roles*, 100-116.
- **Jurado, T.** (2007). "La precariedad temporal salarial y sus efectos sobre la formación familiar", *Sociedad y Utopía* 29: 331-403.
- **Leira, A.** (2002). *Working Parents and the Welfare State: Family Change and Policy Reform in Scandinavia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- **Lewis, S. & Haas, L.** (2005). "Work-life integration and social policy: A social justice theory and gender equity approach to work and family". In E.E. Kossek & S.J. Lambert (Eds.), *Work and Life Integration: Organizational, Cultural and Individual Perspectives*, pp. 349-374. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates Publishers.
- **Lewis, S. and Cooper, C.L.** (2005). *Work-Life Integration: Case Studies of Organisational Change*, Jon Wiley and Sons, Chichester.
- **Liefbroer, A. C.** (2009). "Changes in Family Size Intentions Across Young Adulthood: A Life-Course Perspective", *European Journal of Population, Revue Européenne de Démographie* 25 (4):363-386
- **Migliavacca, M.** (2008). *Famiglie e lavoro. Transformazioni ed equilibri nell'Europa Mediterranea*, Bruno Mondadori, Milano.
- **Moreno Mínguez, A.** (2003). "The Late Emancipation of Spanish Youth: Keys For Understanding", *Electronic Journal of Sociology*, Vol. 7.

- **Moreno Mínguez A.** (2008). *Informe Juventud en España 2008*. Tomo II. Economía, Empleo y Consumo, Madrid: INJUVE, Ministerio de Igualdad.
- **Moreno Mínguez, A.** (2010). *Relaciones de género, maternidad, corresponsabilidad familiar y políticas de protección familiar en España en el contexto europeo*. Proyecto FIPROS, Ministerio de Trabajo e Inmigración.
- **Oinonen, E.** (2008). *Families in Converging Europe*, Palgrave Macmillan.
- **Parella, S.** (2008). *Informe Juventud en España, 2008 Tomo 5. Desigualdades de género. Jóvenes inmigrantes*, Madrid, Ministerio de la Igualdad.
- **Perrons, D.** (2000). "Care, paid work and leisure: rounding the triangle", *Feminist Economics*, 6 (1): 105-114.
- **Perrons, D. Colette Fagan, Linda McDowell, Kath Ray, Kevin Ward** (2007). "Gender Divisions and Working Time in the New Economy: Changing Patterns of Work, Care and Public Policy in Europe and North America". *Globalization and Welfare Series*. Edited by, Northampton, Massachusetts, Edward Elgar.
- **Pichler, F.** (2009). "Determinants of Work-life Balance: Shortcomings in the Contemporary Measurement of WLB in Large-scale Surveys" *Soc Indic Res* (2009) 92:449-469
- **Rapoport, R., Bailyn, L., Fletcher, J. & Pruitt, B.** (2002). *Beyond Work-Family Balance: Advancing Gender Equity and Work Performance*, Chichester: Wiley.
- **Saraceno C., Olagnero M., Torrioni P.** (2005). *First European Quality of Life Survey: Families, Work and Social Networks*, European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions, Office for Official Publications of the European Communities, Luxembourg.
- **Simó Noguera, C. T. Castro Martín and A. Soro Bonmartí** (2005). "The Spanish Case: The Effects of the Globalization Process on the Transition into Adulthood". En H.P. Blossfeld, E. Klijzing, M. Mills and K. Kurz (Eds.), *Globalization, Uncertainty and Youth in Society*. New York: Routledge, 375-402.
- **Stauber, B.** (2010). "Transitions into parenthood - impacts for youth and community work", In Burgess, Paul/Herrmann, Peter (ed.) 2010: *Highways, Crossroads and Cul de sacs. Journeys into Irish Youth and Community work*. Bremen: Europäischer Hochschulverlag, pp. 109-136.
- **Testa, M. R., & Grilli, L.** (2006). "The influence of childbearing regional contexts on ideal family size in Europe". *Population*, 61(1-2): 109-138.
- **Tobío, C.** (2005). *Madres que trabajan: dilemas y estrategias*, Madrid, Cátedra.

- **Torns , T. y Moreno S.** (2008). “*La conciliación de las jóvenes trabajadoras: Nuevos discursos, viejos problemas*”, Revista de Estudios de Juventud, 83: 101-117
- **Vogel, J.** (2002). “*European Welfare regimes and the transition to adulthood: A comparative and longitudinal perspective*”. Social Indicators Research, 59, 275-299.
- **Wallace, C.** (2007). *Working conditions and quality of work: a comparison of Eastern and Western Europe in, Handbook of Quality of Life in Europe*. Commissioned Report, 2007.
- **Walther, A.** (2006) “*Regimes of youth transitions: choices, flexibility and security in young people ´s experiences across different European contexts*”, Young 14:119-139.
- **Warner-Smith, P.** (2005). “*Gender, generation and geography: Findings from the Australian study on women’s health on the health and well-being of women at different lifestages*”. Retrieved November 15, 2006, from <http://www.nrha.net.au/nrhapublic/publicdocs/conferences/8thNRHC/Papers/warner-smith,%20penny.pdf>.

Monoparentalidad, juventud y responsabilidad parental: Reflexiones e implicaciones desde una perspectiva no androcéntrica

El objetivo de este trabajo es exponer algunas de las cuestiones que transversalmente se plantean en investigaciones desarrolladas por la autora y el autor del artículo, respecto a las monoparentalidades y sus implicaciones en las personas jóvenes, desde una perspectiva no androcéntrica. Para ello, se analizará por un lado, las conceptualizaciones y reflexiones sobre la noción de monoparentalidad y la irrupción de la concepción jurídico social de juventud, y por otro la reconfiguración de las relaciones paterno filiales y materno filiales como régimen de convivencia familiar. Básicamente se examinarán tres aspectos. Primero, la propia construcción y evolución de la noción de monoparentalidad. Segundo, la monoparentalidad respecto a la juventud de los/las hijos/as. Y tercero, la monoparentalidad respecto a la juventud de las personas adultas progenitoras, a través de tres distinciones fundamentales: a) la monoparentalidad legal y la monoparentalidad de hecho, b) las situaciones de monoparentalidad y los grupos de convivencia familiar monoparental, y c) la configuración de la monoparentalidad a partir de criterios económicos, aspectos jurídicos o prácticas convivenciales. El texto finaliza con algunas reflexiones finales sobre el impacto de la nueva consideración –alcances y límites– de la responsabilidad parental en los regímenes de convivencia familiar integrados por personas jóvenes.

La construcción conceptual de la monoparentalidad para explicar ciertos fenómenos sociales relativos a modalidades de convivencia y/o relaciones familiares tiene un recorrido de ya varias décadas, siendo fundamental para la comprensión de su desarrollo en España la contextualización sociohistórica de su introducción y evolución en el ámbito científico y social. Esta tarea se encuentra desarrollada en otros trabajos y no será abordada aquí en profundidad (Di Nella 2006, o Almeda, Di Nella y Obiol 2007). No obstante, utilizaremos como punto de partida el concepto de “grupos de convivencia familiar monoparental” analizado en estas investigaciones a partir del análisis de lo que más adelante se comenta como sus tres elementos fundamentales: una persona adulta, una o más personas menores de edad, y un vínculo relacional configurado a partir de criterios y pautas económicas y/o jurídicas y/o prácticas, en el marco de un régimen de convivencia familiar entre ambas (en lugar delregonado encabezamiento o jefatura familiar).

Tal cual se ha demostrado en varias investigaciones(1), el modelo de familia hegemónico parte, aunque actualmente de forma bastante más moderada que en épocas anteriores, de la familia biparental (una pareja conviviente con personas menores de cierta edad a su cargo), asimétrica (distribuyendo se manera sexista los roles de sus miembros) y vertical (jerarquizando las relaciones intergeneracionales de manera unidireccional), sobre la base de una sacralización religiosa,

(1) Incluidas las investigaciones realizadas por los autores en el marco del Grupo Interuniversitario Copolis Bienestar, Comunidad y Control Social (GRC Universidad de Barcelona), dirigido por Elisabet Almeda Samaranch (Almeda y Di Nella, 2004, 2008).

moral y legislativa de la pareja en la unión matrimonial, y articulada en torno a la biologicidad consanguínea del linaje materno descendiente.

Igualmente, la noción tradicional de la responsabilidad parental (denominación y contenidos actuales de la otrora patria potestad) estuvo vinculada a una concepción androcéntrica, de subordinación generacional y de asignación por parentesco biológico ascendente de su ejercicio. El esquema central fue representado en la figura del cabeza o jefe de la familia, en torno al cual se sacralizaban y naturalizaban desde la primera infancia hasta la propia juventud en las relaciones familiares de pareja (mediante el matrimonio indisoluble) y filiatorias (a través de la patria potestad de los hijos/as matrimoniales y la extensión de varias de las incapacidades “por edad o dependencia” de los/las hijos/as). Es del todo evidente que estos conceptos han ido cambiando. No obstante, cuando las relaciones heterosexuales se fueron convirtiendo en menos estables, los/las hijos/as se fueron convirtiendo en los referentes exclusivos de la estabilidad familiar y amor incondicional (Smart, 2003:9). Así, a la familia como grupo social -sea desde su modalidad dominante como desde la perspectiva de la diversidad familiar- se la reconoce actualmente sobre todo a partir de esta función de reproducción social y cuidado de las personas menores de edad, más que por el relativamente inestable vínculo que pueda existir entre las personas adultas que conviviendo o no, asumen la titularidad de dicha función. Por ello, el análisis de las relaciones entre la monoparentalidad, la responsabilidad parental y sus implicaciones en las personas jóvenes cobran un especial sentido e interés científico.

El objetivo general de este trabajo es el de exponer algunas de las cuestiones que transversalmente se plantean en torno a las estrategias de reconocimiento y legitimación de las monoparentalidades y sus relaciones e implicaciones con la noción de juventud. Partiendo del análisis, por un lado, de las conceptualizaciones y reflexiones sobre la noción de monoparentalidad y la irrupción de la concepción jurídico social de la juventud y, por otro, de la reconfiguración de las relaciones paterno filiales y materno filiales como régimen de convivencia familiar. Básicamente se examinarán tres aspectos, primero, la propia construcción y evolución de la noción de monoparentalidad. Segundo, la monoparentalidad respecto a la juventud de los/las hijos/as. Y tercero, la monoparentalidad respecto a la juventud de las personas adultas progenitoras, a través de tres distinciones fundamentales: a) la monoparentalidad legal y la monoparentalidad de hecho, b) las situaciones de monoparentalidad y los grupos de convivencia familiar monoparental, y c) la configuración de la monoparentalidad a partir de criterios económicos, jurídicos o de las prácticas convivenciales. El texto finaliza con algunas reflexiones finales⁽²⁾.

Palabras clave: Monoparentalidad, juventud, perspectiva no androcéntrica, responsabilidad parental

Construcción conceptual y elementos claves de la monoparentalidad

No existe en Europa una definición estándar de monoparentalidad y por ello la proporción de este tipo de familias en los distintos países varía mucho en función de la fuente que se utilice y la definición que esta acoja. Ello hace muy difícil estudiar la monoparentalidad a nivel comparado y, en consecuencia se requiere de un procedimiento metodológico muy complejo que permita homogeneizar las distintas definiciones existentes sobre hogares monoparentales en Europa.

A nivel estadístico, y a modo de ejemplo, podemos decir que la base de datos del Europanel es un buen reflejo (aunque no el único) de esta disparidad de métodos para elaborar los datos sobre hogares y núcleos monoparentales por países. De entrada, existen dos tipologías para defi-

(2)

Este texto se enmarca en los trabajos teóricos-conceptuales desarrollados en los proyectos I+D SEJ2004-06448/SOCI “Monoparentalidad en España” e IMU130/2007 “Monoparentalidad y exclusión social”, del grupo de investigación interuniversitaria Copolis, así como en la tesis doctoral de uno de los autores de este artículo.

nir la estructura de la familia, la sociológica y la económica. Estas no tienen criterios claros para definir a los padres o madres sin pareja estable conviviente con hijos/as a cargo, ya que en la primera clasificación no queda del todo recogida la edad de los hijos/as y en la segunda el criterio de “dependencia de los hijos/as” tampoco queda especificado de forma clara, puesto que sería más conveniente relacionar la dependencia con la edad de los hijos/as que viven en este tipo de hogar.

De hecho, si tenemos en cuenta los datos de las dos tipologías obtendríamos tasas de monoparentalidad muy diversas entre ellas. Así, con la tipología sociológica, los países meridionales tendrían en su conjunto las proporciones más elevadas de monoparentalidad de Europa, siendo justamente al revés lo que recoge la tipología económica, en la que la incidencia de la monoparentalidad es mayor en los países nórdicos y también en la UK (ver al respecto, los trabajos de los autores de este texto; entre otros, Almeda 2004; Di Nella, 2006).

A más de ello, ninguna de las dos tipologías se tiene en cuenta de manera suficiente el criterio de la edad de los hijos/as a la hora de contabilizar estos hogares como monoparentales, lo cual precariza más su utilización ya que no parece ser el camino adecuado denominar de la misma manera a un núcleo de una viuda de 70 años con su hija/o de 50, que a la madre soltera joven a cargo de una bebé.

Otro problema del Europanel –ya destacado en su momento por Ruspini (2000)– es que por la forma en que se han recopilado los datos solamente es posible tener en cuenta las estadísticas de hogares monoparentales y no de núcleos monoparentales u hogares monoparentales complejos, es decir aquellos hogares formados por padres/madres con hijos/as a cargo que conviven con otras personas o con otros núcleos familiares. Tal es el caso por ejemplo de las madres solteras con hijos/as que viven con sus padres o familiares cercanos. Pese a que en la mayoría de los países europeos estos casos no son muy significativos, en el Sur de Europa probablemente sería la situación habitual en los casos de familias monoparentales gestionadas por adultos/as jóvenes, especialmente de madres solteras jóvenes. Por ello, en cierta medida, los datos que arroja el Europanel subestiman el computo final de los núcleos monoparentales en algunos de los países que aborda, entre los que destaca especialmente el caso de los núcleos monoparentales de madres jóvenes de países como España en donde suelen habitar junto con otras personas.

Por todas estas cuestiones, hemos considerado importante definir la monoparentalidad desde un principio siguiendo criterios diferentes a los más utilizados en las estadísticas oficiales, a partir de los análisis realizados en trabajos precedentes⁽³⁾.

Puede afirmarse que tres son los elementos claves en todas las monoparentalidades como grupo convivencial. En primer lugar, una sola persona adulta sin pareja estable conviviente. En segundo lugar la presencia de un/a o más personas menores de determinada edad. Y en tercer lugar, el vínculo entre la/el adulto y la persona menor de edad (hijos/as por consanguinidad, adoptados o bajo la guarda y custodia) a partir de una relación con régimen de convivencia o dinámica familiar, y con independen-

(3)

En el marco de las citadas investigaciones, se realizó una amplia revisión bibliográfica en más de 200 textos específicos sobre la monoparentalidad. Asimismo, se efectuaron más de 100 entrevistas a personas adultas que gestionan familias monoparentales, a las cuales se la consultó respecto a su propia apreciación de la noción de la monoparentalidad. Este material se pondrá a disponibilidad de la comunidad científica y social, de manera virtual en el espacio web de la Red Temática Internacional de Investigación sobre Familias Monoparentales –Red TIIFAMO– y se encuentra parcialmente publicado en Almeda, Di Nella y Obiol (2007).

cia de otras relaciones posibles que tengan con otras personas convivientes en el mismo hogar o fuera de él.

De acuerdo con la génesis y el debate que acompañó al concepto, la mayoría de las aproximaciones conceptuales que se realizaron son desde un abordaje estructuralista de la familia (ver al respecto y entre otras, a Rodríguez y Luengo, 2000 y 2003). Más aún, reconocen un punto de partida, que es el modelo de familia nuclear parsoniana, y su crítica en tanto modelo de referencia y encarnación de la normalidad deseable.

De hecho, a lo que nunca renuncian las conceptualizaciones sobre monoparentalidad -en especial las definiciones legales y censistas- es a la idea de "cabeza de familia" (y consecuentemente, de dependencia o súbdito de este encabezamiento por parte de los hijos/as, incluso de los/las jóvenes adultos/as que conviven con su/sus progenitor(es)), manteniendo así intacto otro principio del patriarcado, cual es el de asimetría generacional por parte del padre (y subrogadamente la madre en ausencia o incapacidad de éste) respeto a los hijos/as con los que se convive.

De este modo, el concepto de monoparentalidad tiene un componente reivindicativo, en cuanto a aceptación social de otras formas de familia diferentes de la formada por una pareja conyugal heterosexual con sus hijos/as (Fernández y Tobío, 1999). Ello puede constituir en sí mismo un motivo suficiente para reconocer la importancia del concepto de monoparentalidad de cara a la población más joven de nuestras sociedades. Más aún, si consideramos las aportaciones que ha hecho el movimiento feminista al proceso de visibilización de la feminización de la monoparentalidad, como un espacio de emancipación social de la mujer, especialmente de las mujeres jóvenes que resisten así a una biparentalidad forzada, no deseada o en condiciones desfavorables u opresivas, así como a través de la ruptura de las relaciones de asimetría conyugal de la biparentalidad dominante, e incluso del rechazo a la entrada a la biparentalidad como proceso de transición a la vida adulta. Es decir, aquellos casos de mujeres jóvenes -puesto que es muy poco habitual ver estas posturas en los hombres- que desean o han tenido un/a hijo/a sin una pareja estable.

En todo caso, varios son los aspectos sobre los que puede enriquecerse y ampliarse este debate, entre los que podemos enunciar:

- **En relación a la persona adulta:**

- a) Desde cuándo se debe considerar que una persona es adulta o progenitora, y con qué parámetros.
- b) Cuándo se debe considerar a una persona sola o sin pareja.
- c) Cuándo se ha de considerar que no hay convivencia o cohabitación, y las variables para acreditarlo.
- d) El lugar que le corresponde al estado civil de los/las progenitores/as.
- e) La consideración de las nuevas formas de relaciones económicas y socioafectivas de solidaridad parental de personas que son pareja pero que no cohabitan en la misma vivienda (LAT "living apart together").

- **En relación a la persona menor de edad:**
 - a) Los criterios filiales (matrimonialidad o no del vínculo, consanguinidad, adopción, reproducción asistida).
 - b) Diferencia entre “estar a cargo”, ser “dependiente de los adultos” y “estar en proceso de construcción de la autonomía personal”.
 - c) Si la convivencia del menor y el “adulto” con otros sujetos en el mismo espacio, implica el cese de la monoparentalidad (o da origen a la distinción entre familia, hogar, y núcleo monoparental, en un ámbito de convivencia simple o complejo, tal como se plantea desde la sociología de la familia).

- **En relación al vínculo entre el adulto y la persona menor de edad (criterio principal para definir la relación monoparental):**
 - a) Autonomía/dependencia económica (determinadas por la emancipación, el cambio de residencia del menor, los ingresos mensuales o medios anuales del menor, u otras).
 - b) Autonomía/dependencia legal por edad (determinadas por la edad de la persona menor, la edad de la persona que encabeza el núcleo familiar -madre adolescente-, el tipo de edad: psíquica o madurez o edad legal -mayoría de edad civil, emancipación, extinción de la patria potestad o potestad parental, cambio del estado civil, término de los estudios reglados-, o algún otro).
 - c) Autonomía/dependencia psico-social o en la práctica convivencial (determinadas por la capacidad de autogestión instrumental para la gestión de la vida cotidiana de sus miembros; la percibida socialmente como “adecuada” para ser considerada una persona independiente; la vivida por los propios sujetos en cada caso; cuando se acaba la dependencia social y afectiva de los menores, pero también la de los adultos con la vida de sus hijos/as, u otras).
 - d) El carácter principal o exclusivo de una persona en el ejercicio de la potestad parental, o la guarda y custodia (con guarda exclusiva, con dependencia económica exclusiva, con gestión práctica exclusiva, todo a cargo de un solo adulto...).
 - e) Dependencia económica “exclusiva” a cargo de uno solo de los progenitores. En este aspecto, ciertos casos plantean dudas sobre si hay dependencia o independencia económica:
 - cuando se recibe pensión de alimentos (en algunos lugares el pago de la cuota de alimentos por parte del progenitor no conviene, cesa la dependencia “económica exclusiva” con cargo al progenitor receptor);
 - cuando se reciben ingresos del “menor dependiente”;
 - cuando se reciben subsidios estatales (un debate interesante sobre esto se da en Francia respecto a la prestación por familia monoparental, y en general, en todos los sistemas con prestaciones de asistencia social, donde plantean una supuesta “dependencia” al proteccionismo estatal);

- cuando se reciben salarios precarios fruto de la participación en el mercado laboral o en el sector de la economía sumergida. En este sentido, lejos de que el mercado se establezca como garantía de autodeterminación del sujeto, se plantea, que para muchos casos de monoparentalidad femenina el mercado se erige como dependencia, puesto que muy frecuentemente la participación en este mercado es generadora del aumento de la vulnerabilidad de estas mujeres a la vez de sufrir situaciones de sobreocupación, explotación laboral, mobbing, acoso sexual, violencia de género y riesgo de exclusión social.

Hay que destacar, a su vez, que la monoparentalidad ha implicado tradicionalmente una visión de su realidad desde el lugar que ocupa el principal referente adulto de la familia. Respecto a sus funciones deben diferenciarse tres responsabilidades principales:

- a) la responsabilidad del sostenimiento material: los progenitores son los principales responsables pero no únicos (titularidad de la potestad parental), puesto que existe una corresponsabilidad social, por parte de los propios menores del grupo, de la familia extensa, de la comunidad, del Estado y del mercado.
- b) la responsabilidad de la gestión emocional, administrativa y financiera: los progenitores son los responsables exclusivos (ejercicio de la patria potestad; de manera conjunta o compartida por los dos, o exclusiva o principal por uno/a sol/a). Subsidiariamente, lo será la comunidad a partir de la figura de los tutores/as o cuidadores/as o el Estado en caso de menores desamparados.
- c) la responsabilidad por el suministro de bienes y servicios materiales, de cuidado y afecto: los progenitores son los principales responsables, pero no los únicos (régimen de convivencia con el/la menor -guarda y custodia de hecho-), puesto que aquí también existe la corresponsabilidad social (conforme artículo 5 de la Convención Internacional sobre los derechos del Niño de las Naciones Unidas (CIDN)).

En las próximas páginas, iremos retomando algunas de estas cuestiones, haciendo mención a sus especiales implicancias respecto a la juventud de las/los integrantes del grupo de convivencia monoparental.

Monoparentalidad y juventud de los/las hijos/as

Ha sido habitual definir la familia monoparental desde la estructura o composición familiar con especial referencia a los grupos según el/la cabeza o jefe/a de familia. Ahora bien, ello ha implicado, como una de sus principales consecuencias, el ignorar la situación de las personas menores de edad que componen estas familias.

El concepto de encabezamiento o jefatura familiar presupone hacia adentro del grupo, además, un modelo vertical de relacionamiento generacional que resulta negador del hijo/a como sujeto. Conlleva también la idea de una provisión de recursos materiales e inmateriales unidireccional descendente, además de un/a hijo/a pasivo/a, dependiente, sin rol propio en

la resolución de problemas o en las definiciones de las pautas que marcan la convivencia, etc. Además, la jefatura como modalidad de estructuración interna, ordena y categoriza a todo el grupo de convivencia según los atributos y características de la persona que ejerce el encabezamiento (sean el estado civil, la edad, el sexo, o su clase social), desconociendo otras variables más dinámicas respecto del resto de integrantes.

Por otra parte, hacia afuera del grupo, la perspectiva de un encabezamiento familiar suele estar asociada a una noción de desresponsabilización social por el cuidado de las personas menores de edad y jóvenes que permanecen en convivencia con sus progenitores, ya que identifica en unas únicas personas la responsabilización de la reproducción social, asignándola a los padres -quieran o no, convivan o no- e invisibilizando la responsabilidad de todas y todos, como miembros de una misma comunidad. La familia nuclear, y sus progenitores adultos, son los principales, pero no los únicos responsables familiares de los/las hijos/as que la componen. Y lo son, como parte de la familia extensa, que integra una comunidad; es decir, la responsable es la comunidad, que delega en la familia extensa y dentro de ella, en forma principal en los padres, y de éstos, de manera principal en el conviviente, la responsabilidad compartida de gestionar esta autonomía progresiva de los hijos/as desde su niñez hasta su juventud (conf. Art. 5 y 18 de la CIDN).

Sin embargo, la regulación establecida en el ámbito jurídico, primero desde la legislación civil o de familia, y posteriormente a partir de las reglamentaciones administrativas, sean de la seguridad social, fiscales o de los organismos censales, siempre consideraron el análisis del encabezamiento familiar como punto de referencia inexcusable. Así, y como veremos más adelante, se pueden encontrar entre otros criterios para definir la familia monoparental, los aspectos económicos o de apoyo material del grupo en términos más o menos dicotómicos entre integrantes que llevarían a cabo el sostenimiento exclusivo del grupo -inicialmente el padre y posteriormente ambos progenitores- versus "integrantes dependientes" (hijos/as hasta su mayoría de edad o emancipación juvenil). Estos criterios, tienen entre otras dificultades el alejarse demasiado de las percepciones y de sus contenidos prácticos y de las actividades de los miembros del grupo, así como de condicionar todo a esta dicotomía taxativa que invisibiliza a las/los menores y jóvenes como meros objetos de socialización y control, totalmente dependientes de sus responsables y no como personas sujetos de derechos y deberes en proceso de construcción de su autonomía.

Cabe destacar que una característica fundamental recogida en la CIDN - que impacta directamente en las familias monoparentales y la titularidad, ejercicio y contenidos de la potestad parental- es la constitución de una nueva concepción del/la niño/a y de sus relaciones con la familia (tanto de los adultos que conviven a cargo del grupo como de los que no lo hacen y detentan en solitario la guarda y custodia), la sociedad y el Estado (Picontó, 2009).

Esta nueva concepción se basa, a diferencia de la idea tradicional, en el reconocimiento expreso del/la niño/a como sujeto de derecho, en oposición a la idea predominante del/la niño/a definido a partir de su incapaci-

dad jurídica y dependencia de los adultos. La Convención, a diferencia de la tradición jurídica y social imperante en muchos países de la Unión Europea hasta antes de su aprobación, no define a los niños/as por sus necesidades o carencias, por aquello que les falta para ser adultos o lo que impide su desarrollo. Por el contrario, el niño/se se considera y define según sus atributos y sus derechos frente al Estado, la familia -y sus miembros adultos, padres o madres-, la comunidad y la sociedad en general, que solo interviene en su vida para garantizar su "interés superior"⁽⁴⁾.

Ello tiene una profunda repercusión en las formas de concebir la juventud. Ser joven no es ser "menos adulto"; la juventud no es una etapa de preparación para "la vida adulta o madura". La infancia, la adolescencia y la juventud son formas de ser persona y tienen igual valor que cualquier otra etapa de la vida. Tampoco la juventud es conceptualizada como una fase de la vida definida a partir de las ideas de dependencia o subordinación a los padres u otros adultos mientras se conviven con ellos/as. La juventud es concebida como una época de desarrollo efectivo y progresivo de la autonomía, personal, social y jurídica.

La aplicación de estas ideas ha favorecido y contribuido a una verdadera "reconstrucción social y jurídica" de las/los hijas/os. Así, esta concepción es portadora e inspiración de una nueva epistemología de la potestad parental, que los considera como un pleno sujeto de derechos que adquiere su autonomía jurídica a los 18 años, dejando atrás la imagen de los hijos/as (especialmente los que conviven con sus progenitores más allá de la minoría de edad) como objetos de representación, protección y control de los padres, madres o del Estado. Aun así, al aplicar esta idea la juventud de las/los hijas/os, surge la paradoja de que si bien éstos portadores de derechos y se le reconoce capacidad para ejercerlos por sí mismos, el propio ordenamiento jurídico no le adjudica una autonomía plena, debido a consideraciones de hecho -que tienen que ver con su supuesta (in)madurez- y jurídicas -referidas a la pervivencia de la construcción jurídica tradicional de las/los hijas/os convivientes como personas dependientes de sujetos adultos, en particular, del/de los padre/s conviviente/s.

El artículo quinto de la Convención considera y propone una manera de resolver esta situación fáctica y normativa (bastante distinta de la que a menudo se interpreta del ejercicio de la potestad parental y de la jurisprudencia respectiva, y con claras implicaciones para las/los hijas/os jóvenes), al disponer que el ejercicio de los derechos de los/as niños/as es progresivo en virtud de "la evolución de sus facultades", y que a los padres o demás responsables en su caso, les corresponde impartir "orientación y dirección apropiadas para que el niño ejerza los derechos reconocidos en la presente Convención". Al Estado, por su parte, le corresponde "respetar las responsabilidades, los derechos y los deberes de los padres" o de quien corresponda, asumiendo el principio de no injerencia arbitraria del Estado en la vida familiar, ya reconocido en la Declaración Universal de Derechos Humanos, artículo 12, y reafirmado por el artículo 16 de la Convención.

Así, el principio de protección y promoción de la autonomía -como contenido específico de la potestad parental- tiene una importante manifestación en el deber de orientación y dirección del/los progenitores a

(4)

Con todo, debe tenerse en cuenta que no obstante su potencialidad transformadora de la realidad, la interpretación del "interés superior del niño/a" ha ido mutando desde la confusa y ambigua noción de un concepto jurídico indeterminado a una evidente "ficción jurídica" donde, incluso, los que determinan que significa **su** interés superior son los adultos y no -aunque se las escuche- las propias personas menores de edad (Delphy, 1998:138).

cargo de su guarda, que constituye el principio ordenador de un régimen de convivencia familiar entre sus miembros. Ello se fundamenta en que el/la niño/a tiene "derecho" a desarrollar progresivamente el ejercicio de sus derechos, superando el argumento tradicional en sentido inverso, es decir, que los padres –como "jefes" o "cabezas" del grupo- tienen poderes hacia sus hijos/as, debido a que los niños/as carecen de autonomía. Esto significa que los deberes jurídicamente reconocidos y contenidos en la responsabilidad parental atribuida los padres -que a su vez son límites a la injerencia del Estado, es decir, derechos de los padres frente al Estado- no son poderes ilimitados sino funciones jurídicamente delimitadas hasta un fin: el ejercicio progresivamente autónomo de los derechos de los/as hijos/as desarrollados en un régimen de convivencia familiar que, en casos cualificados de incumplimiento o de imposibilidad fáctica –ausencia de cohabitación, entre otros-, deben ser asumidos paritariamente, principal o exclusivamente por uno solo de los adultos, o subsidiariamente por el Estado (artículos 9,18 y 20 de la Convención).

El límite de la Convención a esta progresividad, está definido en el inicio de la juventud, considerado a los 18 años (artículo 1 de la CIDN). Durante esta etapa de la juventud (que consideramos a estos efectos entre los 18 y los 29-34 años), las funciones parentales de guía y/o dirección en la autonomía progresiva de las/los hijas/os que caracterizan el vínculo de la relación monoparental, son reorientadas y reducidas a la orientación de las conductas y comportamientos de las/los hijas/os. La monoparentalidad como tal, entonces, cesa, aunque pueda continuar la convivencia y/o solidaridad intergeneracional entre progenitores e hijos/as durante parte o toda su juventud. Incluso, después de la juventud (como dijimos, los 29-34 años), puede considerarse que estamos ante hogares filolocales, es decir, donde el principal referente y soporte familiar pasa a ser la persona más joven de la relación intergeneracional.

Monoparentalidad y juventud del/la progenitor/a

Familia monoparental legal o de hecho

Tradicionalmente, la monoparentalidad ha sido considerada por oposición a la biparentalidad, tanto desde un punto de vista legal como práctico o de hecho. Dentro de los abordajes formal-legalistas, el elemento clave o predominante a considerar ha sido el estado civil de la persona adulta que gestionaba el hogar en soledad. Así, estas familias se clasificaban según esta persona fuera casada o soltera, y por extensión viuda, separada o divorciada. Según este enfoque, una vez acreditado legalmente este estado, ya se convierte en monoparental, en oposición a los modelos legalmente biparentales (las parejas unidas en matrimonio, y más adelante, también las reconocidas como uniones estables de pareja).

Desde otro enfoque -que defiende un criterio más práctico-, se ha sostenido que la monoparentalidad, se reconoce en las situaciones en las que una persona adulta gestiona un hogar sin pareja estable conviviente o sin que esta se haga cargo de sus corresponsabilidades, independientemente de cuál sea el estado civil de esta persona.

En la actualidad -y en general- desde las políticas públicas se exige, para reconocer a un grupo familiar como monoparental y constituirse como beneficiarias de servicios y prestaciones, la existencia de los dos tipos de monoparentalidad, la legal/estado civil de la persona adulta y la de hecho, de forma simultánea. No obstante, en los casos en los que es evidente e irrefutable que esta pareja no convive en el hogar y que solo uno de ellos/as es el que gestiona el cuidado de los hijos/as, algunas administraciones han comenzado a reconocer la monoparentalidad, prescindiendo de la monoparentalidad legal por estado civil. Son los casos de la monoparentalidad de personas que permanecen casadas, pero que por diversas razones viven separados. Por ejemplo, en buena parte de la literatura especializada, primero se reconoció a los casos de orden judicial de internamiento hospitalario, luego la sentencia de privación de libertad o encarcelamiento, y posteriormente a aquellos en que uno de los cónyuges tenía un contrato de trabajo de larga duración fuera del domicilio habitual de los cónyuges o pareja en unión estable. Más adelante, se reconoció también como monoparental, a aquellos casos en los que simplemente, no había convivencia real, a causa de una separación de hecho (abandono del hogar de uno de los cónyuges o pareja de unión estable) que no se vio reflejada en una tramitación legal de la separación judicial o el divorcio.

En estos casos, en realidad, pervive la monoparentalidad legal -aunque ya no en el sentido del estado civil de la persona adulta- porque igualmente se tratan de situaciones jurídicamente demostrables, legalmente previstas en la regulación vigente de la potestad parental como causales de ejercicio exclusivo por ausencia, imposibilidad o incapacidad⁽⁵⁾, y exigibles -también judicialmente- en aplicación del principio de la unidad hermenéutica del plexo jurídico vigente.

De cualquier forma, es a partir de la combinación de estas dos modalidades principales, la monoparentalidad legal/estado civil y la de hecho, de dónde han surgido las más usuales tipologías monoparentales elaboradas por la literatura. A partir de la consideración de la inexistencia o ruptura (legal y/o de hecho) de la pareja, pueden resumirse de manera esquemática las siguientes vías de entrada a la monoparentalidad: **a)** anulación matrimonial; **b)** separación legal; **c)** divorcio legal; **d)** muerte de uno de los cónyuges -viudedad-; **e)** maternidad/paternidad sin pareja estable (sin separación, porque nunca hubo pareja); **f)** maternidad/paternidad tras el fin de la cohabitación "no conyugal" -separación de hecho-; **g)** adopción individual; **h)** abandono conyugal de hecho; **i)** hospitalización prolongada; **j)** emigración de larga duración; **k)** encarcelamiento; **l)** psiquiatrización; **m)** trabajos específicos con largos cambios de residencia (ejército, marineros de ultramar, trabajos de temporada, etc.); **n)** reproducción asistida con donante anónimo en mujeres sin pareja.

Cómo puede verse, hay una superposición -e incluso dobles categorizaciones (legal/de hecho)- de lo que en realidad no son mas que una casuística de diferentes status jurídicos y sociales al momento de la entrada en la monoparentalidad. En todo caso, cualquier clasificación debería priorizar la necesidad de considerar como monoparental, a aquellas familias que en realidad deben ser reconocidas (y en su caso beneficiarias de prestaciones y servicios), es decir, las personas que efectivamen-

(5)

"...En defecto o por ausencia, incapacidad o imposibilidad de uno de los padres, la patria potestad será ejercida exclusivamente por el otro..." (art. 156 del CCE). En igual sentido, "...La potestat és exercida exclusivament pel pare o per la mare en els casos d'impossibilitat, absència o incapacitat de l'altre progenitor o per qualsevol altra causa que impedeixi aquest exercici..." (art. 137.3 del Codi de Família Català).

te integran y/o gestionan de manera principal o exclusiva y en la práctica *situaciones* de monoparentalidad.

Ello es especialmente relevante en el abordaje desde la juventud y su relación con la monoparentalidad, toda vez que se hace imprescindible, como veremos, incluir un concepto cada vez menos legalista o formalista de la monoparentalidad, para dar, en cambio, más reconocimiento y apoyo a las modalidades de la monoparentalidad de hecho, que se encuentran claramente condicionadas por el género de sus integrantes. En este sentido, y tal como han explicado y demostrado las juristas feministas (ver Heim y Bodelón, 2010, entre otras), la desigualdad real de mujeres y hombres en las sociedades actuales en la responsabilización de los cuidados y atención de la infancia, debe ser prioritariamente considerada, y excusan de un trato jurídico formalmente igualitario entre ambos.

Situaciones y grupos monoparentales

Otras dos nociones –en principio complementarias– se pueden diferenciar: las situaciones de monoparentalidad, y los grupos de convivencia familiar monoparentales.

Las situaciones de monoparentalidad se producen en todos aquellos casos dónde es una sola persona –generalmente la mujer– la que destina su tiempo y esfuerzo a la asunción material de las responsabilidades legales –especialmente el ejercicio efectivo de la potestad parental y la guarda y custodia en particular–, inicial y formalmente asignadas a los dos progenitores que tengan reconocidos a los/as hijos/as. Estas situaciones de monoparentalidad, pueden existir, por un lado, en un grupo de convivencia familiar biparental; básicamente, cuando hay una distribución asimétrica del cuidado de los/as hijos/as entre la pareja, regularizado jurídicamente con el sistema de presunciones del consentimiento tácito o legal a favor del cónyuge no interviniente. Y por otro lado, pueden observarse cuando hay un grupo de convivencia familiar monoparental. Los “grupos de convivencia familiar monoparentales”, son aquellos dónde una persona adulta y una persona menor de edad con la que convive de forma habitual, asumen situaciones de monoparentalidad sin pareja estable conviviente de esta persona adulta. Hay entonces, una relación de género a especie, ya que las situaciones de monoparentalidad pueden darse o no en el marco de un grupo de convivencia familiar monoparental.

Esta distinción permite observar que lo que hace falta destacar son las situaciones prácticas de ejercicio de la potestad parental (y/o de uno de sus contenidos principales, aunque no el único: la guarda y custodia) por parte de una sola persona adulta –casi siempre asumidas principal o exclusivamente por mujeres–, y reconocer que este fenómeno existe no sólo cuando se está sin pareja conviviente, sino también en todas aquellas parejas dónde hay una distribución desigual y sexista de las responsabilidades familiares. La principal consecuencia de esta distinción, será la posibilidad de analizar el fenómeno de la monoparentalidad de manera desprejuiciada y desestigmatizando a tantas mujeres consideradas “culpables” de una situación que, lejos de ser marginal, excepcional o fruto de una conducta “desviada”, en una sociedad todavía patriarcal, ocurre en la mayoría de los hogares familiares de España.

Sin embargo, los tipos de intervención que corresponden hacer desde las políticas públicas son del todo diferentes. En los casos de situaciones de monoparentalidad en hogares o grupos de convivencia biparentales, lo que se pretende es garantizar la corresponsabilidad paritaria en el ejercicio de las gestiones de las tareas reproductivas (es decir *eliminar la monoparentalidad* que la división sexista del trabajo reproductivo impone a la mujer dentro de la pareja y la familia).

En cambio, en las situaciones de monoparentalidad en hogares o grupos familiares monoparentales, lo que se pretende es desarrollar políticas familiares no androcéntricas que garanticen la viabilidad del hogar en condiciones de dignidad y calidad de vida (es decir, *fortalecer la monoparentalidad*, como modalidad familiar con derecho de existir como tal, y sin forzar a la mujer hacia la biparentalidad como única manera de salir adelante).

Aspectos económicos, jurídicos y prácticas convivenciales como criterios de atribución vincular en la monoparentalidad.

Suele considerarse la atribución legal-formalista de la autoridad y capacidad decisoria sobre la vida de la persona menor de edad a uno solo de los progenitores, el criterio predominante para el reconocimiento de la monoparentalidad. Generalmente se la identifica con el ejercicio de la potestad parental (sea esta conferida con o sin la guarda y custodia), y usualmente -ante la ausencia de convivencia de los progenitores y por la influencia de las concepciones más economicistas ya enunciadas- se suele centrar en la no percepción del pago de alimentos por hijo/a a cargo. Este aspecto es relevante ya que las obligaciones de sostenimiento material de las personas menores de edad subsisten para los titulares aún ante la privación del ejercicio de la potestad parental. Adoptar entonces el criterio de la exclusividad de la carga económica para definir la existencia o no de la monoparentalidad llevaría, implícitamente, a reconocer solo como familia monoparental aquellas en las que hay un único titular de la potestad parental (tal es el caso de las viudas/os, de las madres solteras sin reconocimiento de paternidad, o las divorciadas que no reciben las pensiones de alimentos). Incluso hay quienes niegan la exclusividad de la carga económica monoparental si la persona adulta recibe pensiones del Estado o cualquier otro ingreso que no derive de la venta de su fuerza de trabajo en el mercado laboral o de rentas financieras. Más aún; para muchos, el responsable de una familia monoparental es el que contribuye en forma exclusiva a esta unidad, y ha de ser exclusivamente él/ella quien administre o gestione los ingresos y gastos que implica.

Desde esta concepción es evidente que se está ponderando en exceso el grado de solvencia económica y capacidad de gestión financiera por parte del adulto -incluyendo la cobertura de las necesidades materiales de las personas menores de edad a su cargo-. A pesar de que desde el paradigma de la familia patriarcal el responsable adulto se define en gran medida por esta característica, parece no ser la modalidad predominante en los nuevos modelos familiares de las personas jóvenes, no sólo monoparentales, sino también biparentales. En efecto, hay otros tipos de gestión de recursos económicos dentro las cuales -y específicamente dentro

de las monoparentales gestionadas por personas jóvenes-, podemos encontrar:

- el/la adulto/a que no tiene ingresos estricta u originariamente propios que sean fruto de su trabajo remunerado (percepción de la pensión de alimentos, de subsidios oficiales, ayudas económicas familiares, etc.);
- el/la adulto/a con ingresos propios de trabajo remunerado pero sin autonomía en su distribución, gestión y capacidad de decisión sobre cómo administrarlos (habitual entre monoparentales por encarcelamiento de uno de los miembros de la pareja, o de personas que trabajan como marineros de alta mar, o ejecutivos/as internacionales y diplomáticos/as, personal del ejército, etc.);
- el/la adulto/a no tiene recursos propios o no los administra (por ejemplo, cuando vive con otro núcleo familiar donde la gestión, decisiones y consumo son asumidos principalmente por otras personas).

Desde la perspectiva de la corresponsabilidad social por el bienestar de la infancia, nunca una persona depende a nivel económico de manera total y exclusiva del adulto que se hace cargo, puesto que ésta es sólo la persona que tiene la responsabilidad primordial, dentro de la parte que le atañe (art. 9 y 18 de la CIDN). Así, la corresponsabilidad se extiende a la otra persona responsable no conviviente, a toda la familia nuclear, a la extensa, al resto del grupo comunitario, al sector privado y también al Estado en sus diferentes niveles.

Es decir, la cuestión no es blanca o negra, sino una cuestión de grados, donde la/el adulto conviviente y responsable de la persona menor de edad a su cargo es el principal (pero no el exclusivo) responsable económico. Además, se debe recordar que la económica es sólo una de las dimensiones de la vida familiar. Sin duda estas deben ser parte de las cuestiones a tener en cuenta, pero no deben constituirse en excluyentes de -o exclusivos frente a- otros criterios, ya que no termina en el apoyo material (en especial, recibir una pensión alimentaria -al margen de su regularidad y suficiencia para la crianza, bienestar y construcción de la autonomía de la persona menor de edad-). Por el contrario, se continúa siendo monoparental si, a pesar de compartir los gastos con los otros responsables o con el Estado, ésta persona es la principal administradora o ejecutora substancial de los contenidos de esta responsabilidad de gestión del régimen de convivencia familiar, representado en el ejercicio de la potestad parental.

Tanto o más importante aún que la distinción anterior, es no confundir las consideraciones sobre la atribución jurídico positiva de la titularidad y el ejercicio de la potestad parental, así como las tipificaciones legales de la guarda y custodia, con la manera en que ese hogar es gestionado en la práctica cotidiana. Desde la monoparentalidad, no sólo se debería considerar la guarda legalmente otorgada, sino también y sobre todo la guarda y custodia “de hecho” total (exclusiva de un solo progenitor) o parcial (simétrica-paritaria entre los dos progenitores, o asimétrica-principal/complementaria de uno y otro/a progenitor/a), puesto que el pro-

genitor que la hace es quien realmente necesita el apoyo. Nos referimos, en este tercer aspecto, al suministro efectivo de las prestaciones y los servicios, al afecto, los cuidados y los demás bienes materiales e inmateriales para la crianza, el bienestar y la autonomía progresiva de la persona menor de edad.

Siendo conscientes de posibles reduccionismos, se pueden apuntar un conjunto de acciones y actividades que, hechas por aquel progenitor más participativo, lo convierten en su referente adulto principal, y efectuadas además por la persona menor de edad, se constituyen en un régimen de convivencia familiar. En efecto, las funciones establecidas por las Naciones Unidas en la Convención internacional sobre los derechos del niño, las actividades básicas implicadas en la dirección y orientación de un *régimen de convivencia familiar* en su vida cotidiana, pueden resumirse enunciativamente -y siguiendo parcialmente a Barrón (2001)- en las siguientes:

- producción, consumo y distribución de bienes y servicios que se desarrollan en el ámbito doméstico y extradoméstico: provisión de la alimentación y las preparaciones de comidas y cenas, tareas de limpieza y mantenimiento físico del hogar, coordinación de actividades domésticas y extradomésticas, planificación de horarios, movilización de recursos y consecución de una estrategia para garantizar la supervivencia del grupo monoparental.
- control social de los miembros del grupo: el ejercicio principal y la máxima responsabilidad de la autoridad, la disciplina y la supervisión directa e indirecta, independientemente de las formas y maneras más democráticas o autocráticas con que se establezcan y de las personas con las que la/el adulto y la persona de edad puedan contar como apoyos para llevarlos a término.
- apoyo y ayuda recíproco al desarrollo afectivo, emocional, psíquico y social de los miembros para el desarrollo socio-biosíquico de las personas adultas y la construcción de la autonomía progresiva de las personas menores de edad: interacción cara a cara para actividades de crianza, nutricionales, formativas, recreativas o su supervisión indirecta cuando éstas están delegadas y, en general, una accesibilidad y presencia cotidiana para las múltiples demandas que requieren la crianza, el cuidado y la socialización de las personas menores de edad.

Puede verse así con claridad, que no son únicamente los “adultos responsables” -ni siquiera sus “guardadores y custodios”- los que proveen en forma exclusiva de todas estas actividades. Los/las abuelos/as, vecinos/as, amigos/as, médicos/as, personal escolar... son también algunos de los que suministran bienestar y afecto a los niños y niñas. Este aspecto es clave para comprender la dimensión fundamental de la monoparentalidad: la dimensión práctica del ejercicio de la potestad parental.

En efecto, la dimensión sustantiva o práctica del día a día es la que realmente define la existencia -y ejercicio- de la potestad parental de manera monoparental. Se trata de elegir el ejercicio no formal sino material y real de las obligaciones, responsabilidades, tareas, autoridad, control,

capacidad decisoria, cuidado y contención afectiva, como criterios de discernimiento del grupo monoparental o biparental. Y ese ejercicio real y material solo puede ser desarrollado en convivencia o guarda habitual con la persona menor de edad, aunque algunos de estos aspectos puedan desarrollarse también en el marco de un régimen de comunicación y relación personal no habitual.

Todo ello tiene especial relevancia en las monoparentalidades gestionadas por personas jóvenes, ya que éstas son principalmente mujeres sin pareja conviviente (en muchos casos sin reconocimiento de paternidad) al momento del nacimiento del/la niño/niña o a los pocos meses de comenzar su crianza, y cuentan con menos capital social, formación y recursos económicos y financieros que otras modalidades de monoparentalidad, no obstante su mayor tasa de actividad y ocupación laboral (conforme Almeda, 2008; y Flaquer, Almeda y Navarro, 2006).

Es decir, la consideración de la monoparentalidad por criterios económicos o jurídico-positivos, invisibiliza y penaliza especialmente a la monoparentalidad gestionada por personas jóvenes, e inversamente, su configuración a partir de las prácticas cotidianas de cuidados y atención de sus hijos/as reconoce de manera adecuada la realidad monoparental que constituyen y sostienen las personas jóvenes de nuestra sociedad.

Reflexiones finales

Las monoparentalidades nos permiten visualizar varios aspectos “estructuralmente” comunes a todas ellas, con independencia de la etnia, la clase social, u otras variables, aunque ellas tengan su propia incidencia o peso explicativo. Plantean, como ninguna otra estructura familiar, la íntima conexión entre el sistema patriarcal, los regímenes de bienestar europeos y su unidad de consumo básica. Y sobre todo, la inviabilidad de las sociedades centrales -organizadas para esa biparentalidad simétrica o asimétrica que hemos descrito- y del propio sistema capitalista, con una división sexual, internacional, generacional y clasista del trabajo productivo y reproductivo.

En ese contexto, y de la necesidad de proteger el desarrollo de la autonomía progresiva en el ejercicio de los derechos de los/las hijos/as, se derivan las funciones de la potestad parental (conjunta o bajo la responsabilidad del progenitor a cargo de la guarda y custodia principal) de orientación y dirección del modo de convivencia familiar y los subsidiarios poderes del Estado. Una consecuencia lógica de la asunción del principio de autonomía progresiva será la distinción, social y jurídicamente relevante, entre niños/as, adolescentes y jóvenes que contempla la gran mayoría de las legislaciones dictadas tras la entrada en vigencia de la Convención internacional sobre los derechos del niño. Esta calificación construida a partir de criterios cronológicos que facilitan la precisión de los conceptos y la reducción de la discrecionalidad, permite hacer operativas fórmulas como el reconocimiento de los derechos de participación, expresión y decisión en los asuntos que hacen a la vida familiar y social, y consecuentemente, respecto a la delimitación de la monoparentalidad como aquella constituida con hijos/as menores de 18

años de edad (Di Nella, 2002), y no extendiéndolo a todos aquellos núcleos integrados por personas con relaciones paterno/materno filiales durante la juventud de los/las hijos/as.

Esta distinción tendrá, probablemente, importantes consecuencias a la hora de considerar la monoparentalidad y las/los hijas/os jóvenes que conviven con uno/a de sus progenitores/as, cambiando los principales abordajes hechos hasta la actualidad. La juventud –especialmente aquella que no se emancipa residencialmente del domicilio de la familia de origen- tradicionalmente estuvo vinculada a las/los progenitores como titulares de un encabezamiento bicéfalo de la familia, que negaban la autonomía jurídica y social en el ejercicio de sus derechos y asunción de sus obligaciones. La imposibilidad de muchas y muchos jóvenes de ejercer esta autonomía por aspectos preponderantemente económicos o de estabilidad laboral o inviabilidad residencial, no debiera conducir a desconocer el cambio que en el régimen de convivencia familiar (y en la efectiva finalización de la potestad parental) conlleva el paso de la adolescencia a la juventud.

Asimismo, debe observarse que la propia idea del encabezamiento o jefatura familiar bicéfala, si bien comportó un avance en términos de igualdad formal en la pareja heterosexual, invisibiliza la desigualdad real en la asunción cotidiana de la potestad parental así como de las relaciones intergeneracionales asimétricas, en especial, en aquellos casos de hijos/as jóvenes pero mayores de edad que mantienen la convivencia familiar en sus grupos de socialización primaria originarios.

Por otra parte, desde la sociología familiar y la sociología jurídica debe considerarse especialmente los términos económicos y legales como extensión del modelo parsoniano que identifica el encabezamiento con lo masculino y la adultez avanzada, así como la complementariedad entre los roles de género y el trabajo no remunerado y remunerado extradoméstico.

Aun así, la dimensión económica y legal, a pesar de ser muy importantes, son insuficientes de cara a especificar los contenidos y el efectivo ejercicio de la responsabilidad parental de un/a adulto/a, entendido –tal como lo hemos definido- como la gestión de un régimen de convivencia familiar monoparental (y que es la que pide realmente el apoyo de las otras instancias de los regímenes de bienestar). A su vez, tiene un impacto especialmente negativo en el reconocimiento de la monoparentalidad gestionada por personas jóvenes, ya que éstas tienen menor autonomía económica, residencial y jurídica. No obstante, tienen la misma responsabilidad social y cotidiana por la reproducción de la vida humana de las personas menores de edad a su cargo que cualquier otra persona progenitora adulta. Por ello, es recomendable definir la responsabilidad del adulto no sólo desde cuántos o qué personas lo detentan, y la categoría legal y grado sociojurídico que la determina, sino también desde nuevos parámetros relacionados con las tareas, responsabilidades y principales actividades que en la práctica están asociadas a la asunción efectiva del/la responsable principal de los/las hijos/as.

En cualquier caso, desde una perspectiva no androcéntrica de la monoparentalidad y la responsabilidad parental, debe tenerse muy presente que es contraria a la propia idea de justicia, una igualdad formal que ins-

trumente, detrás de su aparente neutralidad ontológica y de sus argumentaciones científicas, la reconfiguración de viejas e históricas desigualdades intergeneracionales y de género. Definitivamente, en las condiciones actuales, la titularidad y ejercicio de la potestad parental, discrimina y devalúa -en tanto que cuidadoras principales- el trabajo de las mayoritariamente mujeres jóvenes que gestionan situaciones de monoparentalidad y grupos de convivencia familiar monoparental.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Almeda Samaranch, Elisabet** (2008): "*Famílies monoparentals: visibilitant les seves realitats*" en Bodelón González, Encarna y Pilar Giménez (eds.) (2008): *Construint els drets de les dones: dels conceptes generals a les polítiques locals*, Barcelona: Diputació de Barcelona
- **Almeda Samaranch, Elisabet** (2004): *Les famílies monoparentals a Catalunya. Perfils, necessitats i percepcions*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.
- **Almeda Samaranch, E., D. Di Nella y S. Obiol Frances** (2007): *Las familias monoparentales desde una perspectiva de género*. Barcelona: Copalqui Editorial
- **Barrón López, Sara** (2001): "*Transiciones familiares: la monoparentalidad femenina por divorcio*" (tesis doctoral), Bilbao, Departamento de Sociología II, Universidad del País Vasco.
- **Delphy, Christine** (1998): *L'ennemi principal. Économie politique du patriarcat*. Paris, Syllepse.
- **Di Nella, Dino** (2006): "*Exclusión social y grupos vulnerables*". Barcelona: Copalqui Editorial
- **Di Nella, Dino** (2002): "*El librito de la D.P.I.*". Barcelona: Copalqui Editorial.
- **Fernández Cordón, J. y C. Tobío Soler** (1999): *Las familias monoparentales en España*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- **Flaquer, Lluís; E. Almeda Samaranch y L. Navarro** (2006): *Mono-parentalidad e infancia*. Barcelona: Fundació "la Caixa".
- **Heim, Daniela. y E. Bodelón González (coords.)** (2010): *Derecho, género e igualdad. Cambios en las estructuras jurídicas androcéntricas*. Vol. I. Barcelona: Antígona UAB.
- **Picontó Novales, Teresa** (2009): "*Derechos de la Infancia: Nuevo contexto, nuevos retos*", en *Derechos y Libertades* (2009) Nº 21, p. 57-93.
- **Rodríguez Sumaza, Carmen y T. Luengo Rodríguez** (2003): *Un análisis del concepto de familia monoparental a partir de una investigación sobre núcleos familiares monoparentales*. Barcelona, Papers: Revista de Sociología, Nº 69, pp. 59-82
- **Rodríguez Sumaza, Carmen y T. Luengo Rodríguez (dir.)** (2000): *Las familias monoparentales en Castilla y León*, Junta de Castilla y León, Consejería de Sanidad y Bienestar Social.

- **Ruspini, E.** (2000): "*Lone mothers poverty in Europe: The cases of Belgium, Germany, Great Britain, Italy and Sweden*". En Bahle, T. y Pfenning, A. (eds.) *Families and Families Policies in Europe. Comparative perspectives*, Frankfurt am Main: Peter Lang. pp. 221-244.
- **Smart, Carol** (2003): *Toward and understanding of family change: gender conflict and children's citizenship*. Leeds University. UK.

Marga Marí-Klose. (Investigadora del Programa Juan de la Cierva en el Instituto de Infancia y Mundo Urbano-CIIMU).

Pau Marí-Klose. (Investigador del CIIMU y Prof. de Sociología de la Universidad de Barcelona).(1)

Las nuevas modalidades familiares como contexto de transición a la vida adulta: el logro educativo en hogares monoparentales

En los últimos años se ha producido un incremento considerable en el número de familias monoparentales encabezadas por un solo progenitor, producto del aumento extraordinario de las rupturas conyugales. En esta situación un número creciente de niños y adolescentes pasan etapas más o menos largas de sus vidas a cargo de un progenitor divorciado —y algunos de ellos/as conviven con una nueva pareja de su progenitor en una familia reconstituida. Existe una extensa producción sociológica que señala la monoparentalidad como uno de los principales factores que contribuyen a la desigualdad en la infancia. En el presente trabajo nos centramos en el efecto que la estructura del hogar produce sobre dimensiones relacionadas con el logro educativo de adolescentes y jóvenes — los rendimientos educativos, la idoneidad en trayectoria educativa, y expectativas de estudiar una carrera universitaria— así como en los factores que amortiguan ese efecto. Para ello analizamos datos del *Panel de Familias e Infancia* (realizado a 3.000 adolescentes y sus padres en Cataluña). Las evidencias obtenidas confirman un dato descrito en la mayor parte de la literatura existente en otros países: la mayor vulnerabilidad educativa entre los niños/as que viven en hogares monoparentales y familias reconstituidas. Tras la interrupción de la convivencia del menor con el progenitor que no obtiene la custodia, tienden a disminuir las inversiones que éste realiza en dos recursos cruciales para el logro educativo del menor, *tiempo y dinero*. Utilizando datos del Panel observamos que el grado de implicación del padre no residente en las actividades escolares del adolescente amortigua la relación entre monoparentalidad y bajos rendimientos académicos de los adolescentes.

Palabras clave: estructura familiar, monoparentalidad, logro educativo, seguimiento parental de la actividad escolar.

Introducción

Aunque a menudo se subraya el carácter persistente e inmutable de la familia, pocas instituciones sociales son tan permeables a la influencia de los cambios sociales que tienen lugar en su entorno como la propia familia. A lo largo de la historia, la familia ha sido sacudida por las grandes transformaciones sociales —de carácter ideológico, cultural, político o económico— que se producían a su alrededor. Esta permeabilidad al cambio se manifiesta especialmente en tres ámbitos, relacionados entre sí: la composición social de las familias, los roles de los miembros del hogar y las funciones atribuidas por la sociedad a esta institución. En España, las transformaciones sociales que afectan a la familia, han sido

(1) Debemos agradecer el apoyo técnico y las sugerencias de Alba Lanau (CIIMU), así como los comentarios de Sandra Escapa, Luciano Maranzana y Carme Gómez-Granell.

especialmente notorias, lo que ha despertado, después de algunos años de relativo letargo, el interés por las cuestiones familiares. Sin embargo, la atención a estas cuestiones ha sido en general bastante selectiva. El interés por algunos fenómenos novedosos ha sido extraordinario. El divorcio en los años ochenta, el aborto en los noventa o la violencia de género dentro de la familia, por citar sólo algunos temas, han recibido una atención inusitada, desencadenando debates, estudios y polémicas políticas, que concitan el interés tanto de expertos como de la opinión pública. En el curso de estos debates y polémicas, algunos colectivos han cobrado un protagonismo que tradicionalmente se les había negado. En ese sentido, la situación de las mujeres, en circunstancias diversas, ha sido objeto de atención preferente. Adolescentes embarazadas, mujeres jóvenes que tratan de conciliar su vida laboral y familiar, madres solas que luchan por sacar a sus hijos/as adelante contra las adversidades, las víctimas de la violencia doméstica, abuelas-mamá que atienden a sus nietos/as en jornadas maratónicas, son algunas de las caras más visibles de ese interés selectivo. La sociología de la familia en España también ha dirigido su mirada preferente a esos colectivos.

Es innegable que este interés selectivo ha rendido beneficios considerables a la sociedad, sacando a la luz experiencias y vicisitudes que merecían reconocimiento público, y ha contribuido a impulsar iniciativas políticas de protección específica. Ahora bien, es posible que la relevancia social de ciertos fenómenos haya eclipsado otros. Un ejemplo de ello es la realidad de los menores en el seno de las familias, condenados a una relativa invisibilidad. Esto ocurre en escenarios familiares que han sido objeto de enorme atención, como algunos de los descritos en el párrafo anterior. Nuestro artículo se centra en uno de estos escenarios: la realidad de los menores que no conviven con sus dos progenitores. Nuestro acercamiento a estos menores se circunscribe a una única dimensión de su bienestar, la educativa. Se trata de un ámbito central en la infancia y la adolescencia, estrechamente interrelacionado con otros componentes de su bienestar —económico, sanitario, relacional, psicológico. El progreso y los logros educativos de los menores configuran decisivamente cómo van a ser sus transiciones a la vida adulta y de qué oportunidades disfrutarán en etapas más avanzadas del ciclo vital. Las principales líneas de desigualdad que atraviesan la estructura social son consecuencia de la formación recibida por las personas durante la infancia y la adolescencia, y por tanto, están relacionadas con episodios y experiencias que pueden haber afectado las capacidades de aprendizaje y desarrollo educativo.

Cambios en la estructura de hogares

Un número creciente de niños viven con un solo progenitor. En los últimos años contamos con distintos estudios que han estimado la proporción de menores que viven en diversas estructuras parentales en España. Así según datos del estudio *Health Behaviour and School-aged Children Survey* (HBSC), de 2005/2006, el porcentaje de menores de 11, 13 y 15 años que viven en un hogar encabezado por un solo progenitor es del 11%, mientras que un 4% viven en una familia reconstituida. Estos datos son parecidos a los que arroja el Panel de Familias e Infancia realizado a

una muestra de adolescentes catalanes de 13 a 16 años. Los resultados del análisis de la muestra de 2006 de esta encuesta indican que el 13,5% de los adolescentes vivían en un hogar encabezado por un solo progenitor — el 12,1% encabezado por su madre y el 1,4% por su padre—, mientras que un 6,6% convivían con uno de sus progenitores y una nueva pareja de éstos (Marí-Klose et. al. 2008). Más recientemente, la Encuesta de la Juventud de 2008, realizada a una población de 15 a 29 años nos indica que el 1,5% de los jóvenes españoles no ha vivido nunca con alguno de sus progenitores, el 14,1% ha vivido la separación de sus padres y el 9,3% ha vivido la muerte de algún progenitor. Los datos de la *Encuesta de la Juventud 2008* nos sugieren que prácticamente uno de cada cuatro jóvenes de 25 a 29 años ha atravesado al menos una de estas experiencias.

Según datos del Instituto de la Mujer, a finales del año 2009 había en España 534 mil familias formadas por un solo progenitor y uno o más hijos menores de 18 años. Esta cifra supone un incremento del 75% respecto al año 2002, la primera referencia de la estadística oficial, que cuantifica en 303 mil las familias monoparentales. Este aumento refleja el incremento en los últimos años de las rupturas de pareja, tanto las selladas por compromisos matrimoniales como el creciente número de uniones consensuales. Prácticamente en uno de cada diez hogares monoparentales, la persona de referencia es una mujer. La inmensa mayoría de estas mujeres se ha divorciado. Según datos del *Panel de Familias e Infancia*, en un 70% de los hogares monoparentales donde vive un adolescente con su madre, sus progenitores se han divorciado o están en trámites de separación o divorcio.

El divorcio puede ser un episodio estresante. La investigación cualitativa y cuantitativa sobre estas realidades pone de manifiesto que las madres y padres que se hacen cargo de sus hijos/as después de una ruptura — habitualmente las madres— acumulan a menudo situaciones de vulnerabilidad emocional, laboral y económica. Tras las ruptura se abren escenarios nuevos para los progenitores que obtienen la guarda y custodia del menor, que a menudo traen consigo problemas y necesidades: a) situaciones de soledad y baja autoestima cuando la iniciativa de la separación es del otro miembro de la pareja, b) situaciones de precariedad económica provocadas por la desaparición de una fuente de ingresos familiares, la ajustada capacidad adquisitiva de su salario, o el impago de las pensiones de manutención para los hijos/as, c) situaciones de discriminación en el mundo del trabajo como consecuencia de la negativa o el recelo empresarial a contratar o promocionar progenitores que sustentan una familia en solitario, d) prejuicios sociales asociados al estigma que soportan las personas divorciadas, e) insuficiencia de las ayudas y servicios sociales de apoyo, etc. (Almeda 2004). Es plausible pensar que estos episodios estresantes pueden lesionar también el bienestar de los menores que experimentan estas situaciones. La investigación internacional —fundamentalmente norteamericana y británica— pone de relieve que los hijos/as de padres divorciados tienden a mostrar resultados más negativos en indicadores de malestar y déficit educativo.

Ahora bien, la evidencia de que el divorcio y las experiencias que acarrea sean responsables de esos perjuicios no es concluyente. Algunos estudios destacan la importancia de la dimensión temporal. Así, se sugiere,

por ejemplo, que la asociación entre la interrupción de la convivencia con uno de los progenitores y los indicadores de malestar infantil sólo es robusta cuando esa interrupción se produce en etapas tempranas del desarrollo del menor, debido a que les cuesta más metabolizar psicológicamente esta experiencia y no cuentan con apoyo no familiar (Hetherington, Camara y Featherman 1983). Otros estudios sugieren que los efectos de interrupciones de la convivencia son especialmente intensos en las etapas inmediatamente posteriores a la experiencia, pero se atemperan con el paso del tiempo.

Algunos estudios longitudinales, que son capaces de capturar los estados (psicológicos, educativos, de conducta) de los menores antes y después de la ruptura, sugieren que las consecuencias del divorcio son limitadas, puesto que los hijos/as de padres que se divorcian ya tendían a presentar peores resultados antes de la ruptura (Cherlin 1991, Elliot y Richards 1991, Morrison y Cherlin 1995, Sun 2001). Los resultados de estos trabajos apuntan a que buena parte de los supuestos efectos del divorcio habría que atribuirlos a las situaciones conflictivas que experimentan anticipadamente familias intactas que terminan divorciándose. Es posible incluso que esas dificultades educativas de los hijos/as puedan ser, en algunos casos, una causa del divorcio más que su consecuencia.

Si bien la magnitud de las implicaciones de divorcio como episodio “estresante” sobre la vida de los menores no genera consensos, existen poderosas razones para pensar que criarse en un hogar monoparental puede tener un efecto negativo más general sobre el bienestar del menor. La separación de los progenitores influye al menos sobre dos de las principales “inversiones” que padres y madres pueden hacer en el bienestar de sus hijos/as: *dinero* y *tiempo* (Amato 1998). El *dinero* asegura capacidad adquisitiva para cubrir necesidades básicas —comida, alojamiento, equipamientos en el hogar, bienes culturales. Está demostrado que los estados de carestía económica, especialmente cuando tienen un carácter persistente, afectan negativamente al desarrollo social, psicológico y cognitivo de los niños y niñas. Cuando uno de los progenitores —habitualmente el padre— abandona el hogar donde convivía con el menor, las aportaciones económicas que realiza suelen reducirse, con independencia de su capacidad económica (Hill 1992). Esa reducción puede agravar la situación financiera de los hogares monoparentales encabezados por una madre sola, en muchos casos en situación de vulnerabilidad económica. Así, según los datos del Panel de Familias e Infancia, aproximadamente cuatro de cada diez madres solas afirman que no reciben recursos económicos de sus ex parejas. El 25% de las que reciben estos pagos de manutención, afirma que sin embargo se producen retrasos en el cobro. El deterioro de la situación económica de hijos/as como consecuencia de los procesos que trae consigo el divorcio y la reconfiguración de las relaciones económicas entre los miembros del hogar puede ser bastante importante.

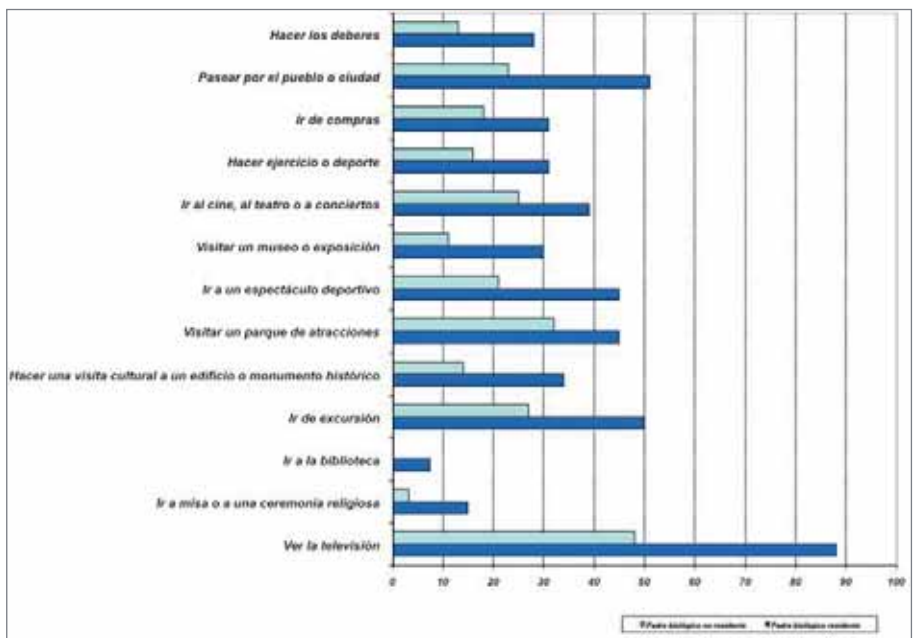
Con la salida de un progenitor del hogar se reducen así mismo las inversiones en tiempo que realiza éste. La legislación reconoce el derecho del menor y del progenitor que abandona el hogar a mantener una relación directa y regular, y protege este derecho a través de un régimen de visitas. A pesar de ello, las oportunidades para relacionarse, compartir tiem-

po y actividades a menudo disminuyen o quedan en suspenso. La salida del hogar de uno de los progenitores provoca, en terminología de James Coleman (1988), un declive del *capital social* de las familias; esto es, una erosión de vínculos beneficiosos para el menor —puesto que a través de estos ligámenes paterno-filiales, se transmiten normas y expectativas, se vehicula información o se estipulan sanciones. La erosión de estos vínculos es variable. Según datos del Panel de Familias e Infancia, el 15% de los adolescentes cuyo padre no reside con ellos no lo había visto en el último año y un 10% adicional sólo lo ve en período de vacaciones. Una cuarta parte lo ve entre una y cuatro veces a la semana. Tan sólo el 5% de los adolescentes que no residen con su padre lo ve cada día.

Los gráficos 1 y 2 nos ofrecen una idea de las inversiones en tiempo que los padres biológicos dedican a sus hijos/as, según residan con ellos o no. Es fácilmente apreciable que los padres biológicos dedican más tiempo a toda suerte de actividades compartidas cuando conviven con sus hijos/as. Las diferencias en dedicación son especialmente importantes en lo que se refiere a actividades cotidianas, como pasear, ver la televisión o ayudar a sus hijos/as a hacer los deberes escolares. Muchos padres no custodios restringen el contacto a actividades puntuales de entretenimiento (como ir a un espectáculo deportivo o a un parque de atracciones), lo que entraña una escasa implicación en la socialización integral del menor.⁽²⁾

GRÁFICO 1

ACTIVIDADES QUE EL ADOLESCENTE REALIZA CON EL PADRE BIOLÓGICO RESIDENTE Y NO RESIDENTE (EN PORCENTAJE)



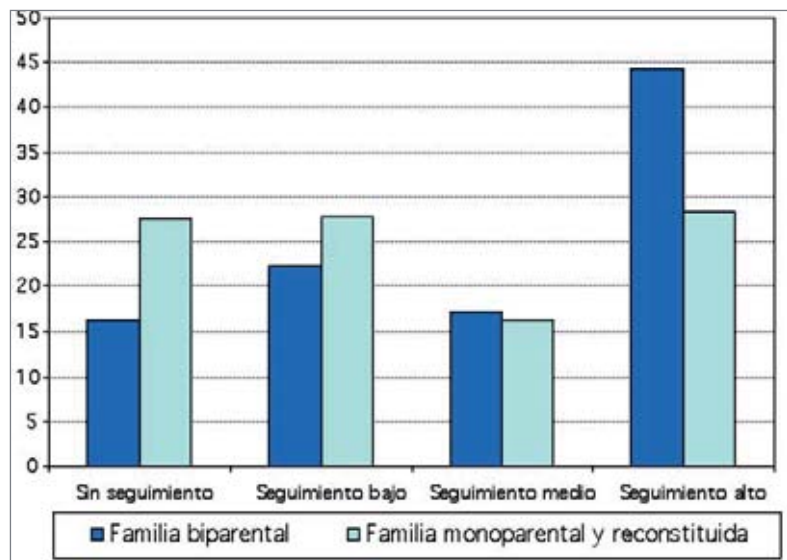
(2) Este fenómeno es conocido en Estados Unidos como "Disneyland Dads" (Hetherington 1993).

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Pánel de familias e infancia, CIIMU (2006).

La menor dedicación de tiempo por parte de uno de los progenitores supone generalmente menor seguimiento y supervisión de comportamientos del menor. Según la teoría del control social, cuando el número de adultos en el hogar se reduce, los menores dejan de beneficiarse de los efectos positivos que procuran las prácticas de control que ejercen los adultos. De acuerdo a estas interpretaciones, los menores que se crían en un hogar monoparental son — como consecuencia de estos déficits— más permeables a otras influencias, como la del grupo de iguales, donde pueden participar en subculturas que aceptan, legitiman o alientan la adopción de comportamientos desviados, ilícitos o de riesgo (actitudes de resistencia a la escuela o desafío a la autoridad de los adultos, consumo de sustancias psicoactivas, pequeña delincuencia). Los datos del *Panel de Familias e Infancia* avalan alguna de estas ideas. Por ejemplo, aunque las madres solas tienden a realizar el mismo seguimiento de las actividades escolares de sus hijos que las madres en un hogar biparental, los padres que no conviven con sus hijos/as participan mucho menos en ese seguimiento que los padres residentes.

GRÁFICO 2

ACTIVIDADES QUE EL ADOLESCENTE REALIZA CON EL PADRE BIOLÓGICO SEGÚN TIPO DE FAMILIA (EN PORCENTAJE)



Nota: Se refiere a una familia monoparental encabezada por la madre, y una familia reconstituida formada por la madre y su pareja.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del *Pánel de familias e infancia*, CIIMU (2006).

Según algunas interpretaciones, la menor predisposición de los padres no residentes a invertir recursos (dinero y tiempo) en su hijo/a obedece a una racionalidad económica, derivada del aumento de los costes de transacción y unas expectativas menores de “beneficio” derivadas del ejercicio de la paternidad. Cuando la madre recibe la custodia, su capacidad de controlar la relación entre el padre y sus hijos/as se incrementa. A menudo, termina organizando las actividades de los menores, fijando

los horarios en que el hijo/a está disponible para pasar tiempo con su padre —que no son necesariamente los horarios que el padre tiene disponibles para pasar tiempo con su hijo/a. Por otra parte, el progenitor no residente pierde capacidad de supervisión sobre las prácticas de socialización de su hijo/a y la asignación de recursos para la crianza. En este sentido, la disminución de recursos invertidos en los hijos/as respondería al recelo que provoca en el progenitor no residente el hecho de que esos recursos sean administrados de manera independiente y discrecional por su pareja anterior (Weiss y Willis 1985; Seltzer 1994).

A la luz de estas consideraciones y evidencias, un debate que se abre es el papel de las nuevas parejas de las madres en familias reconstituidas. Una proporción significativa de jóvenes que no viven con sus padres biológicos cohabitan con los llamados “padres sociales” que pueden asumir alguna de las funciones del padre no residente, pudiendo convertir potencialmente la implicación de este último en redundante o superflua. Sin embargo, la evidencia de que los padres sociales pueden desempeñar esa función de forma eficaz es escasa. Buena parte de las investigaciones que se han ocupado de estas cuestiones coinciden en señalar que los vínculos entre los menores y sus padres sociales suelen ser menos robustos que los que mantienen los menores con sus padres biológicos, y no están muchas veces exentos de tensiones derivadas del papel ambiguo de estas figuras en el entramado de relaciones intergeneracionales pre-existente (Cherlin y Fustenberg 1994).

Monoparentalidad y resultados educativos

Los indicadores educativos han sido tradicionalmente el terreno más fértil para detectar riesgos y desventajas en niños/as y adolescentes que no viven junto a sus dos progenitores. La mayoría de los estudios realizados —principalmente en el mundo anglosajón— ponen de relieve que estos menores obtienen peores resultados educativos, aunque la magnitud del efecto fluctúa en función de otras variables intervinientes. El objetivo de muchos de estos trabajos es identificar los mecanismos responsables de esa asociación estadística. El argumento que subyace en estos planteamientos es que la monoparentalidad o la convivencia con un padre social traen consigo situaciones de riesgo educativo cuando acarrear condiciones adversas para el menor, como puede ser la precariedad económica o déficits de atención parental. En este trabajo vamos a explorar la conexión entre estructura familiar y resultados educativos, rastreando procesos que pudieran estar contribuyendo a generar dichos riesgos.

El indicador más conocido y utilizado de fracaso educativo es el abandono escolar prematuro, definido generalmente como la proporción de estudiantes de 18 a 24 años que han dejado de estudiar sin haber obtenido titulación postobligatoria. Se trata de jóvenes en situación de vulnerabilidad educativa y social, puesto que la formación alcanzada resulta muchas veces insuficiente para aprovechar plenamente oportunidades de inserción o promoción laboral y social en las sociedades del conocimiento.

Muchos son los factores que influyen en el riesgo de fracaso y diversos los colectivos expuestos de forma más intensa a este riesgo. La Tabla 1

muestra la proporción de jóvenes de 18 a 24 años que han abandonado prematuramente los estudios en función de la estructura del hogar, a partir de los datos de la Encuesta de la Juventud 2008. Los resultados indican una mayor concentración de fracaso educativo en los hogares donde el joven no ha convivido con sus dos progenitores. La brecha observada confirma otras investigaciones. Por ejemplo, en España Marí-Klose et al. (2009) utilizan datos de la Encuesta de Condiciones de Vida para evidenciar con un análisis logístico que el riesgo de abandono educativo prematuro es un 86% más elevado en jóvenes que viven en hogares monoparentales que en aquéllos que viven junto a sus dos progenitores. El análisis controla el efecto de otros factores socio-económicos, como el sexo, la condición de inmigrante y el nivel educativo de la madre.⁽³⁾ El análisis, sin embargo, no tiene en cuenta aspectos importantes para entender el peso explicativo de la estructura del hogar, como la implicación del padre no residente en la educación de sus hijos/as o la edad en que se produce la interrupción de la convivencia — por falta de datos de estas realidades en la ECV 2008. En los análisis que presentamos en este artículo, basados en datos del Panel de Familias e Infancia, se aporta información adicional sobre estas dimensiones.

TABLA 1

ABANDONO ESCOLAR PREMATURO SEGÚN TIPO DE FAMILIA(a)

Tipo de familia	Porcentaje
Biparental	31,4%
Monoparental (b)	39,3
Total	33,2
Número de casos	(2.337)

Nota: a) "Abandono escolar prematuro" se refiere a jóvenes de 18 a 24 años de edad que no han completado estudios secundarios postobligatorios y que no siguen estudiando

b) Incluye a jóvenes que han vivido alguna de las siguientes situaciones: fallecimiento de alguno de los progenitores, no ha convivido nunca con alguno de sus progenitores, o sus padres están separados o divorciados.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Encuesta de la Juventud, INJUVE (2008).

(3)

Se utiliza el nivel educativo de la madre porque suele ser un determinante más poderoso de los resultados educativos (y mantiene un grado elevado de correlación con la formación alcanzada por el padre).

(4)

El Panel de Familias e Infancia ha sido realizado por el Instituto de Infancia y Mundo Urbano, con financiación del Departament d'Acció Social i Ciutadania de la Generalitat de Catalunya.

(5)

Cuando estaba disponible para la entrevista, los entrevistadores/as tenían instrucciones para dar prioridad a la madre biológica en la selección.

Determinantes de los resultados educativos

Los datos utilizados en el análisis proceden de Panel de Familias e Infancia. El Panel es una encuesta longitudinal que en el curso de tres años consecutivos (2006-2008) entrevistó a una muestra de 3.000 adolescentes catalanes que en el año de inicio de la investigación cursaban estudios de Educación Secundaria Obligatoria.⁽⁴⁾ Los datos empleados en los análisis presentados aquí provienen de la muestra del año 2006. En 2006 también se entrevistó a un informante adulto en el domicilio habitual del menor⁽⁵⁾. Como hemos indicado anteriormente, el 13,5% de los adolescentes vivían en un hogar encabezado por un progenitor sólo. Únicamente convertimos en objeto de análisis los hogares encabezados

por una madre sola (12,1%). Un 5,7% de los adolescentes vivían con su madre y una nueva pareja de ésta.

Se han analizado tres dimensiones educativas distintas: rendimientos académicos, idoneidad y expectativas educativas futuras. Estas tres dimensiones nos permiten acercarnos a aspectos menos estudiados de la realidad del éxito/fracaso educativo, y que influyen en el proceso de “desenganche” progresivo que conduce al abandono escolar prematuro. Por lo que respecta a los rendimientos analizamos sus dos caras: por un lado, la probabilidad de que el adolescente presente una media académica equivalente al “Suspenso” en sus asignaturas troncales, y por otra la probabilidad de que su media académica durante el curso sea de “Notable/Sobresaliente”. La idoneidad equivale a cursar el curso que le corresponde por edad. Los estudiantes que han repetido algún curso, ya sea en la Educación Secundaria Obligatoria o en la Educación Primaria no cumplen el requisito. Por lo que se refiere a las expectativas educativas, nuestro interés radica en analizar la probabilidad de que el estudiante esté convencido que va a estudiar una carrera universitaria.

Las variables independientes consideradas incluyen una serie de factores sociodemográficos de uso habitual en el análisis de los resultados educativos. Incluyen el sexo, el lugar de nacimiento de sus padres (si han nacido en España, la Unión Europea 15, América del Norte, o bien proceden de otro país), el nivel educativo de la madre, y el nivel de ingresos del hogar. Junto a estas variables se han incluido otras de seguimiento parental de la actividad escolar del menor.

Presentamos dos bloques de modelos. En el primero analizamos los determinantes de los resultados educativos de todos los estudiantes. Una de las variables introducidas en el modelo es la estructura del hogar, con objeto de dirimir si los estudiantes que conviven con un solo progenitor obtienen peores resultados, y en qué medida este efecto queda mitigado o anulado cuando introducimos en el modelo, por un lado factores sociodemográficos y, por otro, factores que describen el seguimiento parental de la actividad educativa.

En el segundo bloque analizamos los factores asociados con los resultados educativos de los adolescentes que no viven junto a sus dos progenitores, centrándonos en la muestra específica de estos hogares que encontramos en el Panel de Familias e Infancia. En estos modelos introducimos como variable adicional la edad en que tuvo lugar la interrupción de la convivencia.

Primer bloque

A continuación se presenta un análisis de los determinantes de los rendimientos educativos. Se analizan sucesivamente tres modelos. En el primero se introducen dos variables dicotómicas que miden si el adolescente vive en un hogar monoparental o en el seno de una familia reconstituida, sin ajustar por otros factores que incluyen sobre el rendimiento educativo (nota media Suspenso/ Notable-Excelente). Las razones de probabilidades indican el “riesgo” de tener esa nota. Los modelos presentados a continuación “controlan” los efectos atribuibles a la estructura del hogar

por variables socio-económicas (sexo del adolescente, nivel de estudios de la madre, lugar de origen, e ingresos). Por último, el modelo 3 y 6 introducen dos variables que miden el seguimiento que los padres y madres realizan de la actividad escolar del adolescente.

TABLA 2

ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA. VARIABLE DEPENDIENTE: OBTENER EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN UNA NOTA MEDIA DE SUSPENSO Y UNA NOTA MEDIA DE SOBRESALIENTE-NOTABLE

Variables independientes:	Nota media suspenso			Nota media sobresaliente-notable		
	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4	Modelo 5	Modelo 6
Tipo de familia						
Biparental	1	1	1	1	1	1
Monoparental	1,60***	1,25	1,13	0,57***	0,72*	0,81
Reconstituida	2,10***	1,88	1,72*	0,46***	0,51***	0,56**
Nivel de estudios de la madre						
Primarios		1	1		1	1
Secundarios		0,88	0,90		1,15	1,13
Universitarios		0,51***	0,55***		2,35***	2,23***
Sexo del adolescente						
Mujer		1	1		1	1
Hombre		1,63***	1,51***		0,51***	0,55***
País de origen de los padres						
España, UE15, Norteamérica		1	1		1	1
Otro país		1,52**	1,41*		0,55***	0,579***
Nivel de ingresos						
Primer cuartil		2,48***	2,38***		0,51***	0,54***
Segundo cuartil		1,59**	1,56*		0,72*	0,73*
Tercer cuartil		1,64**	1,63**		0,72**	0,72**
Cuarto cuartil		1	1		1	1
Seguimiento de la actividad escolar del padre						
Sin seguimiento			1			1
Bajo			0,75*			1,39*
Medio			0,65 †			1,59**
Alto			0,60***			1,86***
Seguimiento de la actividad escolar de la madre						
Sin seguimiento			1			1
Bajo			1,11			1,17
Medio			0,643 †			1,56 †
Alto			0,794			1,50
R² Nagelkerke	1,4%	7,9%	10,0%	1,8%	11,8%	14,0%
Número de casos			(2.708)			(2.708)

***Nivel de significación del 1%

** Nivel de significación del 5%

* Nivel de significación del 10%

† Nivel de significación del 10%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Pánel de familias e infancia, CIIMU (2006).

Los resultados sugieren que los adolescentes que conviven con uno solo de sus progenitores tienen un riesgo más elevado de tener una nota media Suspenso, así como una razón de probabilidades más baja de tener una nota media elevada. Ahora bien, el efecto estadístico detectado se reduce considerablemente cuando los modelos toman en consideración otros factores que influyen sobre el rendimiento educativo, y que co-varían con la estructura del hogar. Así, si controlamos estadísticamente los factores sociodemográficos que influyen sobre el riesgo de tener una nota media de suspenso (Modelo 2), la magnitud de la razón de probabilidades de tener una nota deficiente cuando el adolescente vive en un hogar monoparental se reduce a algo más de la mitad. Si a continuación controlamos por el seguimiento parental de la actividad escolar, el efecto vuelve a reducirse considerablemente. De hecho, el efecto de vivir en un hogar monoparental no es estadísticamente significativo si controlamos simultáneamente por los factores sociodemográficos y por el seguimiento parental. Si examinamos las razones de probabilidad de que el adolescente tenga una nota media elevada (Modelos 3 a 6) ocurre algo parecido. A igualdad de otras condiciones, vivir en un hogar monoparental no es, por tanto, un hándicap para el rendimiento educativo. El problema radica en que, precisamente, esa “igualdad de condiciones” no se da de forma habitual. En muchas ocasiones los hogares monoparentales arrastran otros déficits (económicos y de capital social) que repercuten negativamente sobre los rendimientos educativos del menor. Como indican los modelos, en los hogares en situación de precariedad económica y donde el seguimiento que los padres (varones) realizan de la actividad escolar de sus hijos/as es bajo, los resultados educativos se resienten. Así, en los hogares que tienen rentas en el primer cuartil de ingresos, el riesgo de tener una nota media de Suspenso es 2,4 veces mayor que en los hogares más acomodados (Modelo 3). Igualmente, en los hogares donde los padres no realizan seguimiento de la actividad escolar el riesgo de tener una nota media deficiente es un 67% más alto que en aquellos donde el seguimiento es alto.

Los siguientes modelos, que sitúan el riesgo de haber repetido curso alguna vez como variable dependiente, nos ofrecen una pauta bastante similar. Los resultados del modelo 7 nos sugieren que los adolescentes que viven en un hogar monoparental o en una familia reconstituida tienen un riesgo más elevado de haber repetido curso alguna vez. Sin embargo, cuando controlamos por factores sociodemográficos y de seguimiento parental, los efectos detectados en el modelo de partida se mitigan de forma importante, hasta el punto de terminar perdiendo significación estadística. En el último modelo (modelo 9), el seguimiento que realizan los padres de la actividad escolar de sus hijos/as tiene un efecto significativo sobre la variable dependiente, que anula los efectos que en el modelo 8 cabía atribuir a la estructura del hogar.

El último modelo examinado en este bloque analiza si el adolescente alberga expectativas de estudiar una carrera universitaria. Los resultados del modelo de partida sugieren que existen brechas entre los hogares donde los adolescentes viven con un solo progenitor y aquellos en que viven con ambos, aunque las diferencias no pueden considerarse estadísticamente significativas si utilizamos los niveles de confianza convencio-

nales. Cuando controlamos por factores sociodemográficos y de seguimiento parental, la brecha se invierte. Es decir, en el modelo 12 se observa que, a igualdad de otras condiciones, los adolescentes que viven en un hogar monoparental tienen una razón de probabilidades más elevada de albergar la expectativa de estudiar una carrera universitaria, aunque el efecto es poco robusto.

TABLA 3

**ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA. VARIABLE DEPENDIENTE:
HABER REPETIDO CURSO ALGUNA VEZ**

Variables independientes:	Haber repetido curso		
	Modelo 7	Modelo 8	Modelo 9
Tipo de familia			
Biparental	1	1	1
Monoparental	1,85***	1,53*	1,39
Reconstituida	1,94**	1,77*	1,60+
Nivel de estudios de la madre			
Primarios		1	1
Secundarios		0,58**	0,60**
Universitarios		0,29***	0,31***
Sexo del adolescente			
Mujer		1	1
Hombre		2,10***	1,94***
País de origen de los padres			
España, UE 15, Norteamérica		1	1
Otro país		2,90***	2,68***
Nivel de ingresos			
Primer cuartil		1,48	1,38
Segundo cuartil		1,41	1,38
Tercer cuartil		1,26	1,23
Cuarto cuartil		1	1
Nivel de seguimiento del padre de la actividad escolar			
Sin seguimiento			1
Bajo			0,65*
Medio			0,55*
Alto			0,61*
Nivel de seguimiento de la madre de la actividad escolar			
Sin seguimiento			1
Bajo			0,89
Medio			0,68
Alto			0,69
R ² Nagelkerke	1,3%	9,6%	11,0%
Número de casos			(2.747)
*** Nivel de significación del 1%			
** Nivel de significación del 5%			
* Nivel de significación del 10%			
+ Nivel de significación del 15%			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Pánel de familias e infancia, CIIMU (2006).

TABLA 4

ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA. VARIABLE DEPENDIENTE: TENER EXPECTATIVAS DE CURSAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA

Variables independientes:	Expectativas de cursar una carrera		
	Modelo 10	Modelo 11	Modelo 12
Tipo de familia			
Biparental	1	1	1
Monoparental	0,84	1,06	1,27+
Reconstituida	0,72+	0,81	0,94
Nivel de estudios de la madre			
Primarios		1	1
Secundarios		1,65**	1,61**
Universitarios		3,03***	2,84***
Sexo del adolescente			
Mujer		1	1
Hombre		0,52***	0,57***
País de origen de los padres			
España, UE 15, Norteamérica		1	1
Otro país		0,80	0,86
Nivel de ingresos			
Primer cuartil		0,43***	0,45***
Segundo cuartil		0,57***	0,58***
Tercer cuartil		0,64**	0,64**
Cuarto cuartil		1	1
Nivel de seguimiento del padre de la actividad escolar			
Sin seguimiento			1
Bajo			0,65*
Medio			0,55*
Alto			0,61*
Nivel de seguimiento de la madre de la actividad escolar			
Sin seguimiento			1
Bajo			1,64***
Medio			1,91***
Alto			2,32***
R ² Nagelkerke	0,3%	12,1%	15,3%
Número de casos			(2.692)
*** Nivel de significación del 1%			
** Nivel de significación del 5%			
* Nivel de significación del 10%			
+ Nivel de significación del 10%			

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Pánel de familias e infancia, CIIMU (2006).

Estos resultados nos sugieren que la estructura del hogar aparentemente no representa, en sí misma, un factor generador de desigualdad educativa. Ahora bien, ciertas situaciones en que pueden encontrarse los niños y adolescentes que residen junto a un solo progenitor pueden lastrar sus resultados educativos. En el siguiente bloque analizamos los determinantes de rendimientos, idoneidad y expectativas educativas en la submuestras de hogares donde el adolescente vive con uno solo de sus progenitores. Junto a los factores sociodemográficos y de capital social

considerados en el bloque anterior, introducimos en el modelo la edad en que tiene lugar la interrupción de la convivencia.

Segundo bloque.

En la muestra del Panel de Familias e Infancia existen 463 adolescentes que viven sólo con sus madres, ya sea en un hogar monoparental o en un hogar donde su progenitora mantiene una nueva relación de pareja. Los cuatro modelos que presentamos a continuación estiman los riesgos de tener una nota media Suspenso, tener una nota elevada, haber repetido curso y albergar expectativas de estudiar una carrera universitaria exclusivamente para estos adolescentes. El objetivo es calibrar la importancia del dinero y el *capital social* dentro de este colectivo.

TABLA 5

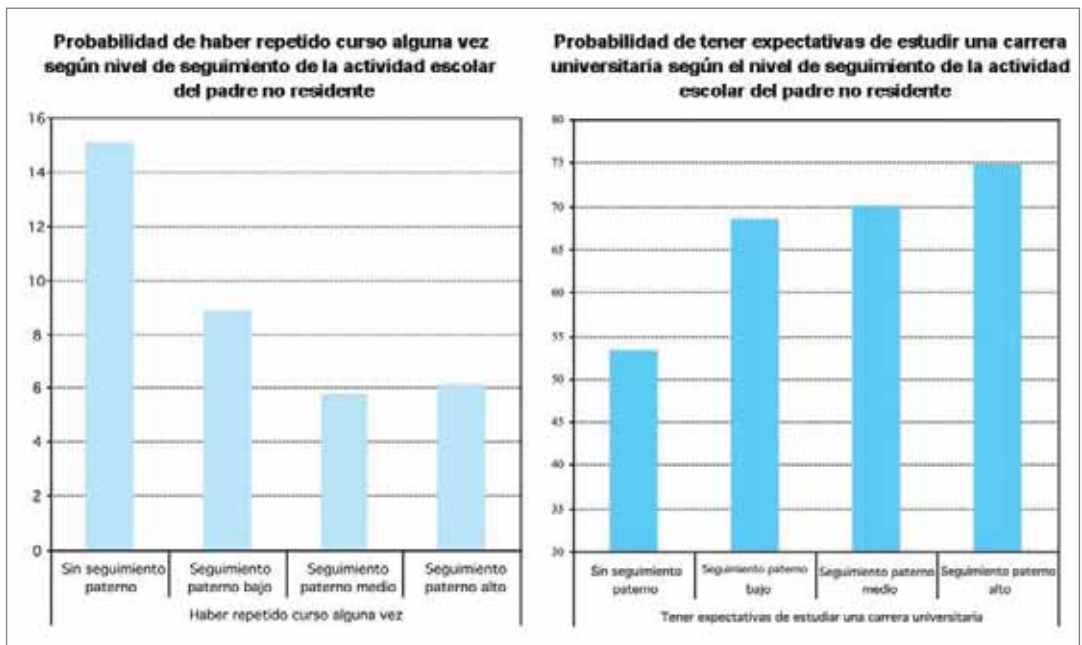
ANÁLISIS DE REGRESIÓN LOGÍSTICA. VARIABLE DEPENDIENTE: NOTA MEDIA DE SUSPENSO, NOTA MEDIA NOTABLE-SOBRESALIENTE, HABER REPETIDO CURSO ALGUNA VEZ, EXPECTATIVAS DE ESTUDIAR UNA CARRERA UNIVERSITARIA (ADOLESCENTES)

	Nota media suspenso	Nota media notable-excelente	Haber repetido curso alguna vez	Tener expectativas de cursar una carrera universitaria
VARIABLES INDEPENDIENTES:	Modelo 1	Modelo 2	Modelo 3	Modelo 4
Tipo de familia				
Biparental	1	1	1	1
Monoparental (encabezada por madre)	0,84	1,27+		
Reconstituida (madre y pareja)	1,61	0,68	1,31	0,7
Nivel de estudios de la madre				
Primarios	1	1	1	1
Secundarios	0,57+	1,05	0,32**	2,09**
Universitarios	0,47+	3,04**	0,11**	4,10***
Sexo del adolescente				
Mujer	1	1	1	1
Hombre	1,87*	0,65+	3,20**	0,61*
País de origen de los padres				
España, UE 15, Norteamérica	1	1	1	1
Otro país	2,02*	0,30**	4,79***	0,82
Nivel de ingresos		1		
Primer cuartil	2,79+	0,58	1,21	0,56
Segundo cuartil	2,33	1,10	1,19	0,47
Tercer cuartil	3,04+	0,64	1,71	0,46
Cuarto cuartil	1	1	1	1
Edad del niño en el momento de la separación	1,09**	0,96	1,17***	0,91**
Nivel de seguimiento del padre de la actividad escolar				
Sin seguimiento	1	1	1	1
Bajo	0,79	1,35	0,55	1,91*
Medio	0,66	1,62	0,34+	2,04+
Alto	0,57	1,82+	0,37*	2,60**
R ² Nagelkerke	11,8%	15,2%	26,9%	15,7%
Número de casos	(369)	(369)	(379)	(371)
*** Nivel de significación del 1%				
** Nivel de significación del 5%				
* Nivel de significación del 10%				
+ Nivel de significación del 10%				

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Pánel de familias e infancia, CIIMU (2006).

Los resultados sugieren que el dinero y el capital social son factores generadores de desigualdad educativa en estos grupos. El seguimiento que el padre realiza de la actividad escolar de los hijos/as influye tanto sobre los rendimientos, como el riesgo de haber repetido curso y las expectativas de estudiar una carrera universitaria. El impacto es especialmente robusto en los dos últimos indicadores. El riesgo de haber repetido curso es 2,7 veces más bajo en adolescentes cuyo padre (no residente) realiza un seguimiento elevado de la actividad escolar de su hijo/a que en los adolescentes cuyos padres se desentienden de esta faceta o no mantienen contacto alguno con su hijo. Cuando existe este elevado grado de seguimiento, también aumentan claramente las expectativas que tiene el adolescente de proseguir sus estudios en la universidad.

GRÁFICO 3



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Pánel de familias e infancia, CIIMU (2006).

Los resultados del análisis no evidencian, sin embargo, diferencias significativas por nivel de ingresos, salvo en el riesgo de obtener nota media Suspenso. Los adolescentes monoparentales y reconstituidas que pertenecen a los tramos más bajos de ingresos tienden a tener una probabilidad más reducida de obtener notas elevadas, así como de tener expectativas de estudiar una carrera universitaria, pero los efectos no son estadísticamente significativos.(6)

(6) Hay que tener en cuenta, sin embargo que el reducido tamaño de la muestra dificulta la obtención de resultados estadísticamente significativos a niveles de confianza convencionales. Si elevamos ligeramente el umbral de significación aceptable, muchos de estos efectos podrían considerarse significativos.

Existe también una asociación entre la edad en que se produce la interrupción de la convivencia y los resultados educativos. Cuanto más avanzada es ésta mayor es el riesgo para los resultados educativos y más bajas las expectativas de estudiar una carrera universitarias. Es difícil determinar estadísticamente si este fenómeno es atribuible a la edad en sí (es decir, al desarrollo evolutivo del menor) o la proximidad temporal

al episodio del divorcio. Desde un punto de vista teórico nos inclinamos a admitir la segunda explicación, puesto que la mayor parte de la literatura tiende a identificar las edades más tempranas, y no la adolescencia, como aquéllas en que el divorcio tiene efectos más intensos para el bienestar del menor.

Discusión y conclusiones

Los resultados presentados en este artículo invitan a prestar atención a la vulnerabilidad educativa de los menores que viven en hogares junto a un solo progenitor. La demografía familiar ha cambiado de forma sustancial en los últimos años en España, otorgando mayor visibilidad a nuevas formas familiares. Gracias a esa visibilidad son también más aparentes los problemas a los que se enfrentan los menores en estos hogares. Los adolescentes que viven en familias monoparentales y reconstituidas tienden a presentar peores resultados educativos, aunque las diferencias se mitigan de forma importante cuando controlamos por otros aspectos de su experiencia personal en estos contextos familiares.

Los resultados presentados aquí se suman a otras investigaciones que en nuestro país y otros han evidenciado que los adolescentes que conviven con un solo progenitor, ya sea en un hogar encabezado por un progenitor o en una familia reconstituída, están expuestos a riesgos para diversas formas de su bienestar. La literatura anglosajona ha descrito gran variedad de problemas emocionales y de comportamiento asociados con estas situaciones familiares (Amato 1999, 2000; Chapple 2009). Muchos de estos problemas dejan secuelas que se arrastran hasta edades adultas. En España, la investigación sobre estos efectos es bastante más limitada. En un estudio reciente, utilizando la encuesta ETUDES, que entrevistó a 26.454 adolescentes de 14 a 18 años tuvimos ocasión de evidenciar la asociación entre el consumo de hachís, cocaína y otras drogas sintéticas y la estructura del hogar, a igualdad de otros factores sociodemográficos (Marí-Klose et al. 2009).

Dicho esto, es necesario introducir algunos matices en la argumentación más general. En primer lugar, los efectos estadísticos detectados tienen una magnitud moderada. El impacto de la estructura del hogar queda mitigado —incluso completamente anulado— cuando controlamos factores sociales que concurren a menudo tras la separación entre el menor y uno de sus progenitores. En este sentido, un seguimiento paternal elevado de la actividad escolar del menor en las familias y reconstituidas puede contribuir a corregir sustancialmente los hándicaps educativos observados.

Resultados como los que presentamos avalan hipótesis ampliamente extendidas en la literatura anglosajona —que enfatizan la importancia del capital social familiar en estas situaciones— y tienen aplicabilidad práctica para informar las políticas de regulación del régimen de visitas. Las aportaciones que pueden realizar los padres no residentes al bienestar de sus hijos/as no son exclusivamente económicas. Es posible incluso que estas últimas no sean tan cruciales como la preservación de vínculos de contacto y supervisión (como sugieren las teorías del control social).

El hecho de que la implicación de los padres no residentes en la educación de sus hijos/as acarree beneficios para estos/as no significa, sin embargo, que los resultados presentados aquí puedan ser utilizados en debates sobre la conveniencia de los regímenes de custodia compartida. Los análisis realizados no evalúan adecuadamente los espacios de interacción que se abren en estos escenarios, ni las dificultades que se plantean. Analizar las ventajas y desventajas de regímenes jurídicos alternativos requiere una aproximación específica, con un diseño metodológico planteado a tal efecto.

Es preceptivo, además, reparar en algunas limitaciones de nuestro estudio que invitan a interpretar las conclusiones con cautela. Nuestro análisis utiliza información sobre la realidad de los adolescentes posterior a la interrupción de la convivencia con su progenitor no residente, sin que estemos en condiciones de controlar aspectos de su experiencia anterior a esa interrupción. Esto impide conocer en qué medida las brechas educativas detectadas entre estos menores vienen arrastradas por experiencias previas a la interrupción de la convivencia. Es posible que muchos menores hayan atravesado escenarios adversos para su progreso educativo antes de la ruptura de la relación entre sus progenitores, si esa ruptura ha estado precedida, por ejemplo, por situaciones conflictivas, de abuso o negligencia que han podido afectar negativamente a su bienestar emocional. El hecho de que el Panel de Familias e Infancia sea una encuesta longitudinal permitirá solventar este problema a medida que los investigadores/as puedan contar con sucesivas ediciones de la encuesta donde queden registradas nuevas interrupciones de la convivencia. Este trabajo aspira a poco más que dar el pistoletazo de salida a la investigación sobre estas realidades con este potente instrumento.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Alberdi, I.** (1999). *La nueva familia española*. Madrid: Taurus.
- **Almeda, E** (2004) *Les families monoparentals a Catalunya* (2004), Barcelona: Secretaria de la Família.
- **Amato, P.R.** (1998). "More Than Money? Men's Contributions to their Children's Lives.". En Booth, A. y A.C. Crouter (Eds.). *Men in Families: When Do They Get Involved? What Difference Does It Make?*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- **Amato, P.R.** (1999). "Children of Divorced Parents as Young Adults." en Hetherington, E.M. (Ed.). *Coping with Divorce, Single Parenting, and Remarriage: A Risk and Resiliency Perspective*. Hillsdale, NJ: Lawrence Erlbaum Associates.
- **Amato, P.R.** (2000). "Consequences of Divorce for Adults and Children." *Journal of Marriage and the Family* (62),1269-1287.
- **Chapple, S** (2009) "Child Well-Being and Sole-Parent Family Structure in the OECD: An Analysis". OECD Social, Employment and Migration Working Papers (82).
- **Cherlin, A.** (1999). "Going to Extremes: Family Structure, Children's Well-Being, and Social Science". *Demography* (36), 421-428.

- **Cherlin, A y F. Furstenberg** (1994). "*Stepfamilies in the United States: A Reconsideration*", *Annual Review of Sociology* (20), 359-381.
- **Coleman, J. S.** (1988). "*Social Capital in the Creation of Human Capital*". *American Journal of Sociology* (94), S95-S120.
- **Darcy, H.** (2005). "*Parental Investment in Childhood and Later Adult Well-Being: Can More Involved Parents Offset the Effects of Socioeconomic Disadvantage?*". Centre for Analysis of Social Exclusion - LSE Working Papers (98).
- **Duncan, G. y S. Hoffman** (1998). "*What are the Economic Consequences of Divorce?*". *Demography*, (25), 641-645.
- **Elliott, B. J., y M.P.M. Richards** (1991). "*Children and divorce: Educational performance and behaviour before and after parental separation*". *International Journal of Law and the Family*, (5) 258-276.
- **Flaquer, I.** (1999). *La estrella menguante del padre*. Barcelona: Ariel.
- **Francesconi, M., S. Jenkins y T. Siedler** (2009). "*Childhood family structure and schooling outcomes: Evidence for Germany*". *Journal of Population Economics* (en prensa).
- **Furstenberg, F., P. Morgan y A. Paul** (1987). "*Paternal Participation and Children's Well-being after Marital Dissolution*". *American Sociological Review*, 52(5): 695-701.
- **F. Furstenberg, y A.J. Cherlin.** (1991). *Divided Families: What Happens to Children when Parents Part*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- **Hetherington, E.M., K.A. Camara y D.L. Featherman.** (1983). "*Achievement and intellectual functioning of children from one-parent households*". En J. Spence (Ed.) *Achievement and achievement motives* (pp. 205-284). Nueva York: W. H. Freeman.
- **Hill, M.** (1992). *The panel study of income dynamics*. Beverly Hills: Sage Publications.
- **Hill, M., S. Augustyniak, y M. Ponza** (1987). "*Effect of Parental Divorce on Children's Attainment: An Empirical Comparison of Five Hypotheses*." Research report. University of Michigan, Institute for Survey Research.
- **Joshi, H.** (1999). "*Diverse family living situations and child development: A multilevel analysis comparing longitudinal evidence from Britain and the United States*". *International Journal of Law, Policy and the Family*, 13(3), 292-314.
- **Kim, E.** (2002). "*The relationship between parental involvement and children's educational achievement in the Korean immigrant family*". *Journal of Comparative Family Studies*, 33(4), 531-541.
- **Mari-Klose, et al.** (2009). *Informe de la Inclusión Social en España 2009*. Barcelona: Caixa Catalunya.
- — (2008). *El temps de les famílies*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.

- **McLanahan, S.** (1988). "*Family Structure and Dependency: Early Transitions to Female Household Headship*". *Demography*, 25(1), 1-16.
- — (1985). "*Family Structure and the Reproduction of Poverty*". *American Journal of Sociology*, 90(4), 873-901.
- **McLanahan, S. y G. Sandefur** (1994). *Growing up with a single parent*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- **McLanahan, S. y L. Bumpass** (1988). "*Intergenerational Consequences of Family Disruption*". *American Journal of Sociology*, 94(1), 130-152.
- **Morrison D.R y A.J. Cherlin** (1995). "*The Divorce Process and Young Children's Well-Being: A Prospective Analysis*". *Journal of Marriage and the Family* (57), 800-812.
- **Seltzer, J.** (1994). "*Consequences of marital dissolution for children*". *Annual Review of Sociology* (20), 235- 266.
- **Sigle-Rushton, W., J. Hobcraft y K. Kiernan** (2005). "*Parental disruption and adult well-being: a cross cohort comparison*". *Demography*, (42), 427-446.
- **Sun, Y.** (2001). "*Family environment and adolescents' well-being before and after parents' marital disruption: A longitudinal analysis*". *Journal of Marriage and Family*, (63), 697-713.
- **Weiss, Y. y R.J. Willis** (1985). "*Children as Collective Goods and Divorce Settlements*," *Journal of Labor Economics*, 3(3), 268-92.

De vuelta al nido en tiempos de crisis. Los *boomerang kids* españoles

Las transiciones a la vida adulta de los jóvenes-adultos españoles son cada vez más fragmentadas y reversibles. En el curso de la crisis actual están creciendo los casos de veinte y treintañeros que deciden regresar al hogar familiar para mantener su nivel de consumo y bienestar o para preparar un nuevo intento de salida que sea más sostenible y duradero. En el estudio presento tres formas de percibir y vivir la reversibilidad residencial en el recorrido de emancipación a través de los testimonios de tres *mileuristas*, titulados superiores y residentes en Barcelona, que han vuelto a convivir con los padres tras unos primeros intentos de independencia, a causa de su precariedad laboral y en correspondencia de esta coyuntura económica. En sus historias se reflejan las externalidades negativas de la crisis sobre sus condiciones y expectativas personales y las distintas actitudes para enfrentarse a las mismas. Las demandas de apoyo y solidaridad que expresan quedan al amparo de sus respectivas familias, con consecuente diferenciación de las soluciones que cada uno puede plantear y realizar.

Palabras clave: Jóvenes-adultos, inestabilidad laboral, dependencia familiar, transición a la vida adulta, cambio residencial, relación-paterno-filial

1 Introducción

Las dificultades de los veinte y treintañeros españoles en sus procesos de emancipación son objetos de estudio destacados entre los científicos sociales que se ocupan de juventud. Desde finales de los años '90 se indica la inestabilidad laboral y el difícil acceso a una vivienda como aspectos críticos principales para realizar los proyectos de independencia (entre otros, Garrido y Requena, 1996; CES, 2002; Baizán, 2003; López Blasco y Gil, 2008).

Estos problemas estructurales se enmarcan en un cuadro institucional donde la acentuada subsidiaridad entre Estado y familias fortalece las redes informales de apoyo en los hogares para sustentar y tutelar a los miembros que los integran (Naldini, 2003). El desarrollo limitado de las políticas sociales y el contexto poco halagüeño, respecto a la seguridad que se disfruta en familia, hacen que la emancipación de los jóvenes españoles sea más complicada y tardía en comparación con sus coetáneos europeos (López Blasco, 2007).

Las etapas de estudio, trabajo y cambio residencial se suceden de forma cada vez más incompatible con la estabilización laboral, con un piso en

propiedad y con la formación de un hogar propio. Asimismo, las transiciones de los jóvenes-adultos (entre 25 y 34 años) se fragmentan y se vuelven más reversibles respecto al pasado (De Singly, 2005). Volver al domicilio familiar es una práctica difusa y puede justificarse por cuestiones de conveniencia económica, de comodidad personal y de búsqueda de un reparo para preservar el propio estilo de vida y nivel de consumo, o para preparar un nuevo intento de salida, más sostenible y duradero (Goldsheider y Goldsheider, 1999)(1).

Este fenómeno es particularmente susceptible a los ciclos económicos. Durante la fase reciente de expansión económica el porcentaje de españoles entre 18 y 34 años que dejaron de vivir con los padres pasó del 35,1% en 2002 al 44,9% en 2007. Sin embargo, desde principios de 2008 la crisis económica ha empujado proporciones crecientes de jóvenes emancipados a volver a casa de sus padres. En este mismo periodo la tendencia a emanciparse se ha ralentizado: en el cuarto trimestre de 2004 el número de los que se independizaron incrementó en un 5,6% respecto al año anterior, a finales de 2008 este aumento fue tan sólo del 1,5% (CJE, 2009).

El esfuerzo que tendría que hacer una joven para comprarse un piso supondría el 85,9% de su salario: sus ingresos mínimos necesarios para adquirir una vivienda deberían rondar los 41.000 euros anuales, cuando su salario medio es de 14.577 euros. El alquiler es una opción menos gravosa, aunque el pago de una renta libre, con fianzas y avales, excedería del 56% de su salario. Por otra parte, la cohorte de trabajadores jóvenes ha sido la primera que sufrió el parón económico: según la Encuesta de Población Activa del INE en el segundo trimestre de 2008 había 57.800 personas ocupadas más, pero en el segmento entre 16 y 29 años había 302.100 menos. Los Consejos de la Juventud de Madrid y Barcelona y los sindicatos(2) prevén el aumento de los menores de 34 años que regresarán al hogar paterno a lo largo de la crisis, especialmente en los grandes centros urbanos donde se hace más fuerte la incidencia de la temporalidad laboral, del paro y de los sueldos bajos.

En este escenario se extiende la permanencia en casa de los jóvenes y se agudizan sus condiciones de semi-dependencia de las familias, haciendo más borrosas las divisiones biográficas y sociales entre juventud y adultez (Gil Calvo, 2005). Para entender las implicaciones de estas dinámicas es oportuno investigar las consecuencias del efecto "boomerang" más allá de sus causas:

- Analizando cómo los que vuelven al hogar replantean sus estrategias de emancipación;
- Describiendo las relaciones paterno-filiales que se desarrollan tras su regreso;
- Averiguando la formulación y el sustentamiento de sus trayectorias futuras.

Estas temáticas necesitan una profundización adecuada para el caso español, teniendo en cuenta que los modelos predominantes de emancipación siguen todavía pautas convencionales (pasaje lineal y secuencial entre formación, trabajo, salida de casa y constitución de una nueva

(1) Se ha empezado a analizar este fenómeno de la reversibilidad residencial solamente en tiempos recientes, con referencia al caso de los jóvenes estadounidenses que tras haberse graduado en la universidad vuelve a vivir con los padres porque no consiguen hacer frente a las deudas acumuladas para pagarse los estudios o porque tardan en encontrar un trabajo a la altura de sus expectativas (Bold, 2001; Mitchell, 2006) En España las estadísticas han interceptado esta dinámica pero aún no se han estudiado en profundidad sus consecuencias sobre los proyectos de emancipación y las relaciones entre padres e hijos al día de hoy.

(2) Se haga referencia en los datos disponibles en <http://www.cjcm.org/contacto.asp> y en los informes del Sindicato de Estudiantes y de CCOO y UGT a los cuales han otorgado amplio espacio los medios de comunicación nacionales: véanse por ejemplo el artículo en *El País* "Los jóvenes vuelven a casa (y acababan de irse!)" del 8-10-2008 y el programa televisivo "La crisis devuelve a los jóvenes al nido familiar" del 28-2-2009, en www.antena3noticias.com.

familia) y que el sesgo generacional en las prestaciones de política social favorece a los adultos y a los trabajadores fijos (Marí-Klose, 2006; Kohli *et al.*, 2007).

Para estudiar la vuelta al hogar de los jóvenes-adultos en esta fase prolongada de desaceleración económica, analizo los testimonios de tres “milleuristas” (3), titulados superiores y residentes en Barcelona, que entrevisté para mi tesis de doctorado (Gentile, 2009) en la primavera de 2007, cuando vivían por su cuenta, y un año después, en el verano de 2008, tras haber vuelto a convivir con los padres por su situación laboral precaria (4).

Mi objetivo es estudiar cómo están viviendo su regreso al “nido” haciendo hincapié en los planteamientos que orientan sus estrategias, así como en sus expectativas y preferencias de emancipación. Aunque no sea posible generalizar sus testimonios a todo el colectivo joven-adulto, este análisis me permite detectar unos discursos concretos sobre las consecuencias de la crisis a nivel micro, tratando con detenimiento los riesgos y oportunidades que estos entrevistados perciben en su contexto de emancipación y a partir de sus itinerarios personales y de su situación social de origen.

2 Transición a la vida adulta y nueva condición juvenil

La transición a la vida adulta es un proceso que se construye a partir de tres dimensiones básicas: el campo de decisiones y de elección racional del joven, la realidad socio-histórica que determina las alternativas que él puede elegir, y los dispositivos institucionales, sociales y económicos que configuran su contexto de emancipación y lo favorecen o lo vinculan en su toma de decisiones (Furlong y Cartmel, 1997). A través de estos elementos podemos también observar el enclasmamiento del joven, es decir la adquisición de una posición determinada en la estratificación social, que puede resultar de estancamiento o de movilidad -ascendente o descendente- respecto a la posición de origen. Para abarcar esta perspectiva hace falta considerar algunas dinámicas que definen los cursos de vida modernos (Mayer, 2001):

- La des-institucionalización: transiciones y eventos que en el pasado estaban definidos por normas legales, sociales y organizativas, se hacen más flexibles, con consecuente aumento de la reversibilidad y discontinuidad de los itinerarios existenciales;
- La diferenciación: los recorridos individuales están cada vez más diferenciados por la influencia de factores estructurales (por ejemplo la extensión de los ciclos formativos y la precariedad laboral) y por la afirmación de nuevas prácticas sociales (como la cohabitación en pareja sin contraer matrimonio);
- La des-estandarización: eventos o secuencias de eventos que en el pasado eran compartidos por amplias capas de la población pierden difusión (la entrada temprana en la vida activa), ocurren a edades más avanzadas (la unión conyugal, el nacimiento del primer hijo) o se desarrollan durante fases más largas (la estabilización laboral).

(3)

Esta expresión ha sido acuñada por una estudiante de periodismo de Barcelona que en agosto de 2005 escribió una carta al periódico *El País* lamentando la precariedad laboral de los jóvenes como ella. Con este término se realiza un retrato sumario del colectivo joven-adulto español, superponiendo al concepto de edad -en el umbral de los 30 años- una definición económica inmediatamente comparable. Los rasgos socio-demográficos de esta categoría aún no han sido definidos de forma sistemática y exhaustiva (para una primera aproximación descriptiva véanse Freire, 2006, y Porcel, 2008) pero se caracteriza por la formación superior y por desempeñar trabajos precarios y generalmente no acordes con sus estudios.

(4)

En el presente análisis hago referencia exclusiva a las informaciones que he recopilado con estas últimas entrevistas, describiendo su situación actual de semi-dependencia.

El *capitalismo informacional* reemplaza al paradigma keynesiano-fordista y define el contexto donde se insertan los modos emergentes de transición a la vida adulta (Casal, 2000). Los itinerarios y las trayectorias individuales⁽⁵⁾ siguen definiéndose por pautas preestablecidas y sistemas convencionales como los cursos escolares, el mercado de trabajo, el acceso a una vivienda, la constitución de un hogar propio y el fortalecimiento de la autonomía personal (Gil Calvo, 2005). No se modifica la naturaleza de la condición juvenil, sino más bien se configura un nuevo marco de referencia para las transiciones biográficas caracterizado por la escuela de masas, la prolongación del tiempo de espera entre la finalización de la formación reglada y el acceso al trabajo, el individualismo meritocrático, la temporalidad contractual y el paro intermitente, los elevados costes de las viviendas y unas configuraciones familiares variables (familia monoparental, reconstituida, etc.). Las desigualdades clásicas (género, clase, lugar de residencia) se suman a aquellas ejercidas por la globalización económica y por el aumento de la incertidumbre estructural, volviendo más complejo, frágil y extenso el proceso de emancipación (Blossfeld y Mills, 2005).

Los riesgos asociados al cambio de paradigma y al debilitamiento de las referencias tradicionales de seguridad y de integración ejercen presiones inéditas para las nuevas generaciones. La familia nuclear, el trabajo vitalicio y el Estado de Bienestar garantizaban la continuidad laboral, la inserción social y la cohesión ciudadana al tiempo que proveían un modelo normativo y cultural de referencia. Ahora, los nuevos riesgos inciden en el debilitamiento de estas instituciones y se adscriben a los cambios demográficos (envejecimiento de la población, creciente participación de las mujeres en el mercado de trabajo, nueva morfología de los hogares), acentuando el desequilibrio entre mayor libertad y menor seguridad (Beck, 1998) y afirmándose con mayor volatilidad e imprevisibilidad respecto al pasado (Esping-Andersen, 1999).

Los jóvenes perciben la inestabilidad como aspecto central de la realidad en la que viven. Asimismo, nadie puede eludir las condiciones de privilegio o de desventaja referidas al propio origen social y que impulsan o inhiben sus estrategias en este contexto. Por tanto, cualquier decisión que ellos tomen no será únicamente expresión de su voluntad, sino que dependerá también de las influencias externas y de los recursos a disposición (Gil Calvo y Garrido, 2002)⁽⁶⁾.

Las posturas reactivas, adaptativas o proactivas frente al cambio y a la crisis multiplican las opciones biográficas. Cada uno plantea su solución particular, al amparo de la familia y en consideración de su coste-oportunidad, mientras que los recorridos vitales se fragmentan, hasta seguir un orden ya no más tipificado, previsible e irreversible. Estas “biografías electivas” se suman a las “biografías estandarizadas”, regidas por transiciones más convencionales, pautadas y lineales (López Blasco y Du Bois-Reymond, 2003; Furlong *et al.*, 2006).

La tensión entre coerción a elegir y legitimación de la elección define la inserción social de los jóvenes y otorga significado a sus transiciones. La nueva sociología de la juventud no se ocupa solamente del tipo de transiciones que pueden o no pueden realizar, sino sobre todo del sentido

(5)

Por *itinerarios* se entienden los caminos recorridos por el joven en su transición a la vida adulta (básicamente en el sistema educativo y en el mercado de trabajo); las *trayectorias* reflejan las direcciones que el joven ha seguido hasta ahora y las transiciones futuras -posibles y eventuales- que le quedan por realizar (Casal, 2000).

(6)

En la forma de capital económico (el dinero y los medios de producción), capital social (las redes sociales), capital cultural (los gustos o los estilos de vida) y capital simbólico (los símbolos de legitimación social) (Bourdieu, 1983).

que les atribuyen a partir de sus expectativas, capacidades y posibilidades (Revilla, 2001).

La emancipación es un proceso que puede interpretarse de forma holística o diseccionando las etapas que lo integran en términos de autonomía, independencia y autosuficiencia. El cambio residencial indica el pasaje de la convivencia con los padres a otra vivienda donde se reside sin ellos, solos o cohabitando con personas que no pertenecen al núcleo familiar. En este sentido, en el imaginario colectivo y en las ciencias sociales, salir de casa ha siempre representado un evento inequívoco y manejable estadísticamente de la transición a la vida adulta (De Singly, 2005).

Sin embargo, marcharse de casa ya no equivale necesaria o únicamente a la formación de un hogar estable e independiente, sino más bien supone un amplio abanico de experiencias transicionales para el joven (Mitchell, 2006). Entre los hogares donde el joven se encuentra en situaciones de convivencia no-familiar pueden mencionarse todos aquellos alojamientos no definitivos, generalmente en alquiler y compartidos, ligados a exigencias puntuales dentro del más largo proceso para consolidar su posición social (Jurado, 2003).

La separación del hogar de origen por parte del joven puede incluso no darse una vez por todas. Quien vive lejos de su casa (*leaving away from home*) por razones de estudio o de trabajo está más expuesto a trayectorias de vuelta al hogar cuando haya acabado sus experiencias. Por otra parte, no todos los que dejan su familia con la idea de no volver atrás (*leaving home*) pueden definirse realmente independientes, ya que sus padres pueden sostener su emancipación desde un punto de vista financiero, como en el caso de comprar una vivienda, o práctico, a la hora de acogerles en casa con frecuencia y de cubrir sus tareas domésticas con regularidad (Jones, 2000). En ambos casos nos referimos a situaciones de semi-dependencia que deberían analizarse en el marco de un replanteamiento constante del coste-oportunidad referido a las estrategias de emancipación, más que limitarse a la transición residencial como un evento único y definitivo. De aquí se entiende la importancia de seguir el joven-adulto en su “carrera” residencial para averiguar cómo define sus transiciones a partir de los elementos que intervienen en éstas a nivel personal, familiar y contextual.

3 El coste-oportunidad entre dependencia y emancipación

La juventud es una etapa densa en cambios que afectan a la vida presente y futura de un individuo. La emancipación residencial debe considerarse a partir de su dependencia en el hogar familiar y del equilibrio entre aspiraciones y recursos que cada uno conlleva a lo largo de su historial. En general, se podría definir la *dependencia* como “el coste-oportunidad del sujeto dependiente de abandonar al agente que lo soporta, es decir, de eludir al individuo o grupo, a la persona o institución, que provee los bienes, servicios o relaciones con que se satisfacen las necesidades que dan lugar a su posición dependiente” (Requena, 2002: 21). Las ayudas familiares se desarrollan en función de las necesidades que los hijos ten-

gan al encontrarse en situaciones de inseguridad. Su inserción inestable en el mercado de trabajo representa, pues, un factor determinante para su estatus de sujetos dependientes (Navarrete, 2006). Portanto, cuanto mayores son los costes de salida del hogar, tanto más el joven se considera dependiente; cuando el precio de los bienes y servicios que le proveen su familia disminuye, como por ejemplo en virtud de su mejora ocupacional, sus costes de salida se abaratan y su dependencia se reduce.

Los padres no sólo suministran determinados bienes y servicios a los hijos, sino también “les imponen unas obligaciones en la forma de comportamientos, normas de conductas o estilos de vida que habrá que insertar en el mismo cómputo de los costes diferenciales de dependencia-pertenencia, como saldo entre el conjunto de los beneficios y de los deberes para tenerle acceso” (Hetcher, 1987: 41). La dependencia familiar de los jóvenes resulta entonces del balance entre el “precio externo”, que ellos pagarían para emanciparse, y el “precio interno” relativo a determinadas restricciones u obligaciones a la hora de permanecer o volver al hogar.

Hoy en día los jóvenes españoles tienen la posibilidad de vivir en familias centradas en la provisión de su bienestar (Requena, 2007). Con la crisis de la natalidad ha crecido la proporción de las familias con hijos únicos, los cuales no deben compartir las atenciones familiares con otros hermanos, desempeñan pocas o ninguna tarea doméstica, disponen de servicios gratuitos de alojamiento y mantenimiento y no siempre están obligados a dar su contribución para los gastos comunes (Alberdi, 1999). Además, en España es mayoritaria la proporción de los jóvenes-adultos que apuestan por su estancia en casa (prolongan o vuelven) y disponen para sí de la totalidad del dinero que ganan trabajando (Camarero *et al.*, 2006), mientras que el envejecimiento activo de los mayores ahorra a las familias cargas añadidas de gasto y de cuidado, liberando recursos que pueden destinarse a los hijos (Requena, 2007).

Las relaciones entre padres e hijos son menos autoritarias y jerárquicas que antes: se ha pasado de relaciones paterno-filiales y modelos educativos basados en disciplinas estrictas, a las cuales los jóvenes tenían que adherir obligatoriamente, hasta modelos más negociables y solidarios, con los padres más proclives a las exigencias de los hijos, independientemente de su conducta (Meil, 1999). En los hogares se refuerzan responsabilidades compartidas, con espacios amplios de autonomía e intimidad, con ventajas objetivas como una residencia gratuita, el disfrute de cuidados cotidianos, la posibilidad de consumir y ahorrar sin demasiado apuros mientras estén cubiertas sus necesidades primarias (Gil Calvo y Garrido, 2002).

Asimismo, hay que considerar las soluciones de emancipación que los jóvenes perciben como prioritarias y a su alcance. Por un lado, tienden a buscar un nivel de vida mejor o como mínimo a reproducir el enclausamiento de la familia de origen, evitando movimientos descendentes en la escala social (Bernardi, 2007). Por el otro, esta maximización no es completa, puesto que en la construcción de sus estrategias les pueden faltar todas las informaciones que necesitan para elegir las opciones mejores o pueden ignorar la existencia de alternativas más viables. Ello significa que toman decisiones en condiciones de “racionalidad limitada”, con lo

cual sólo pueden maximizar lo conocido, al margen de todas aquellas consecuencias que no se les dado saber.

La familia y el contexto juegan un papel determinante en la estructuración de sus preferencias y pautas de inserción, así como en la estigmatización o sugerencia de unos recorridos más que otros. Al ser una creación personal y social, su identidad se configura en el marco de estas dos esferas de influencia: emocional-afectiva y normativa. Se establece así una dinámica centrada en la confrontación del joven con su “otro generalizado”⁽⁷⁾. Cada uno “refleja” cuanto los miembros de su entorno le expresan según las posiciones que ocupa y los roles que esperan que desempeñe.

Los jóvenes acaban desarrollando sus itinerarios gracias a indicaciones que no son completa ni originariamente suyas porque las han asimilado interactuando con la realidad social y cultural a su alrededor. De esta manera ellos aprenden a aclarar sus objetivos, diseñar estrategias, tomar decisiones y justificarlas a sí mismos, a sus familias como también al más amplio contexto de referencia.

Su integración se estructura según las preferencias que cada uno elabora a la hora de salir de casa. Entonces, tendrá que buscar una vivienda digna y disponer de un trabajo que le proporcione recursos suficientes para comprometerse en su cuidado personal, reduciendo las necesidades de asistencia, de cara a la perspectiva de formar una nueva unidad familiar.

Los jóvenes que viven en los países de la Europa mediterránea suelen retrasar su emancipación definitiva hasta que no hayan logrado estos objetivos y en la medida en que les resulte más conveniente quedarse en casa o volver al hogar tras una primera experiencia de salida (Van de Velde, 2005).

Todos decidirán el tipo de emancipación que desarrollan según las expectativas y las aspiraciones que tienen respecto a su identidad y estilo de vida. A la vez, se expondrán al juicio de sus referentes sociales y culturales más significativos y cercanos, con el riesgo de ser estigmatizados si incumplen las normas, los deberes o las responsabilidades que estén establecidas.

Los jóvenes pueden aceptar, rechazar o negociar los modelos de emancipación que les vengam socializados, pero deberán dar cuenta de las elecciones que tomen o descarten, tales como de aquellas prácticas razonables que consigan desempeñar en situaciones de incertidumbre. Por tanto, se espera que ellos desarrollen comportamientos convenientes bajo determinadas circunstancias y no despreciables, por lo menos hasta que no sean refutados o hasta que no encuentren soluciones mejores (Martín Criado, 1998).

Los argumentos utilizados para justificar las estrategias de quedarse en casa, salir o volver, corresponden a distintas representaciones de sus condiciones y, por ende, a sus formas de interpretar los itinerarios recorridos y los que quedan por recorrer, a partir de los recursos y de los vínculos que se tengan a nivel individual, familiar y social. Estos ámbitos se solapan entre sí en la toma de decisión individual y nos ofrecen una perspectiva analítica que complementa la lógica meramente racional, poco dúctil desde un punto de vista empírico por su parcialidad explica-

(7)

Este concepto ha sido formulado por George Mead, autor clásico de la sociología norteamericana, para referirse a una emanación de nuestra identidad vinculada con nuestro proceso de interacción social y simbólica. Consiste en identificar un punto de vista exterior a nuestra percepción directa e incorporarlo como si fuera el nuestro. En las acciones de los demás miembros del entorno social podemos ver reflejada nuestra línea de conducta y los roles que ellos se esperan de nosotros en términos de comportamientos y actitudes que estructuran el campo de interacción de todos los actores sociales. Cada uno lleva interiorizado estos elementos en la forma de normas compartidas, basándose en el punto de vista del otro. Así se tiene conciencia de las propias posibilidades según los límites que establecidos por los demás, influyendo en las preferencias y en el desarrollo práctico de nuestras decisiones.

tiva, y que nos ayuda a comprender mejor las causas y los efectos de la vuelta al hogar dentro del proceso de emancipación.

4 Los *Boomerang kids*: entre precariedad y familismo

La crisis económica está acentuando las dificultades que los jóvenes españoles han tenido siempre a la hora de insertarse, estabilizarse y desarrollar una carrera en el mercado de trabajo nacional. Amplias capas de nuevos entrantes en el sistema de empleo no consiguen construir trayectorias profesionales coherentes, continuas y ordenadas, y tampoco reforzar su situación ocupacional y salarial o acumular cotizaciones contributivas para los esquemas públicos de previsión social (Antón, 2006). La posición que los menores de 34 años ocupan en el mercado laboral actual se está volviendo cada vez más desfavorable y paradójica con respecto:

- a la segmentación laboral, porque ellos quedan más expuestos a las prácticas de flexibilización del trabajo en comparación a los demás trabajadores (CJE, 2007), con particular intensidad de la atipicidad contractual y de la marginación productiva (Moreno, 2008);
- a la falta de correspondencia entre su cualificación formal y su encuadramiento laboral, con limitadas posibilidades de promoción profesional y de movilidad social que se suman a la sobrecualificación y a la infravaloración del capital humano (García Montalvo *et al.*, 2006);
- al énfasis en el trabajo como herramienta indispensable para consolidar su autonomía, su reconocimiento social y su bienestar material, en contraste con el debilitamiento de los itinerarios laborales, la dotación limitada e intermitente de salarios y la dificultad de planificar trayectorias a largo plazo (Serrano, 1999; Sánchez, 2004).

Tales elementos hacen acuciantes las cuestiones relativas a la precariedad laboral para los jóvenes españoles. Sus transiciones quedan a medio camino entre no poder construir itinerarios sostenibles y no querer renunciar a su seguridad en el hogar para lanzarse a destinos inciertos, con el riesgo de no saber cómo y para cuánto tiempo mantener el propio bienestar.

El familismo es una referencia ideológica y socio-cultural sólida (Reher, 1998), influye en la estabilización de patrones preestablecidos de inserción social a través de la privatización del cuidado y del pacto intergeneracional en los hogares y en las familias extensas: los aspectos que en el ámbito público no están cubiertos por las políticas (transferencias monetarias y servicios de cuidado) se asumen como cuestión familiar (Flaquer, 2004; Moreno, 2004).

Las externalidades negativas de la crisis económica quedan en parte absorbidas por la tutela de los padres, que apoyan a los jóvenes en sus transiciones y les defienden de los riesgos anexos a su emancipación y a su condición de parados o "mileuristas" (Kohli *et al.*, 2007).

Los jóvenes que cursan estudios universitarios retrasan la incorporación al mercado de trabajo y prolongan su estancia en el hogar mientras que se están formando (Gil Calvo, 2005). Tienen más probabilidades de evitar

sectores marginales del mercado en comparación con quienes disponen de cualificaciones inferiores, además sus salarios crecen en proporciones mayores y los riesgos de quedarse en paro durante largas temporadas se reducen (Teichler y Schomburg, 2006). Sin embargo, tras haber acabado con éxito la universidad su situación no mejora automáticamente porque el ligamen entre las titulaciones superiores y los destinos profesionales se establece de forma bastante débil. La inflación de las credenciales educativas y la falta de una adecuada sintonía entre la demanda y la oferta de trabajo en el sistema productivo español -que invierte poco en innovación y genera escaso empleo de alta cualificación- hacen que los estudios cursados no sean garantía por sí solos de una inserción laboral inmediata y estable (Jiménez et al., 2008). A raíz de esta situación, en el pasaje entre la universidad y el mercado de trabajo se desatiende la posibilidad de rentabilizar las inversiones formativas realizadas. Los titulados superiores que proceden de familias de clase media se sienten especialmente defraudados por el sistema de enseñanza respecto a sus expectativas de movilidad social ascendente (Carabaña, 2004; Langa, 2005).

Los tres testimonios recopilados comparten estas características con respecto al mismo itinerario de formación y a la precariedad laboral, con temporalidad contractual, salarios limitados y desprotección social. Sus familias amortiguan como pueden las presiones provocadas por la crisis y por estos empleos, de modo que una forma similar de plantear, realizar y justificar la vuelta a casa asume connotaciones divergentes, dando lugar a discursos muy heterogéneos.

4.1 Celia: tomar carrerilla para despegar mejor

Celia tiene 28 años, es soltera, hija única y licenciada en Bellas Artes desde hace dos años. Durante la universidad vivía con unas amigas en un piso compartido para “disfrutar libremente de sus años universitarios”. Tras haberse graduado se fue a Italia durante un año con una beca para un curso de especialización en restauración. Cuando volvió a Barcelona, empezó a trabajar como administrativa en un museo y como guía turística, de forma ocasional y autónoma, para tener un dinero extra, además de colaborar con una revista de cultura. Se dio cuenta que ya no podía cubrir los gastos de su independencia cuando no le prorrogaron más el contrato de seis meses en el museo, y el sueldo que ganaba con sus otras actividades era demasiado inconsistente e incierto, así que no dudó en volver a casa del padre. Ahora quiere empezar un doctorado y afinar sus conocimientos en la historia del arte.

“En este mundillo hay que empezar con trabajos precarios para que poco a poco vayas conociendo gente, vayas teniendo más oportunidades, te construyes un currículum para poder hacer cosas mejores. Si hiciera algo que no tiene nada que ver con lo mío sería como renunciar a todas las oportunidades que me estoy construyendo (...) El doctorado representa un salto de calidad, pero necesito tiempo, necesito tranquilidad... también por eso he vuelto a casa”

Hasta la fecha tener trabajos flexibles le ha permitido ganar experiencia, formarse, enriquecer su currículum. Su identidad profesional está bien delimitada por los estudios cursados pero la formación no se ha acabado

porque la titulación conseguida no le permite destacar en su campo como quisiera:

“La universidad no te da nada si después de la carrera no valorizas el título que has conseguido. Todos hacen la universidad, no todos consiguen trabajar de lo suyo (...) Adquirir responsabilidades, principalmente a través del trabajo, significa ser adultos. Hacer tu trabajo bien, cumplir con tus compromisos... yo soy bastante responsable, ahora quiero profesionalizarme, estar a la altura de las tareas a mi cargo: lo primero es saber quién soy y qué quiero. Cuanto más esté formada más posibilidades tendré. Mis padres están de acuerdo conmigo”

Celia desarrolla sus itinerarios con objetivos claros que quiere lograr a través de un acercamiento progresivo, rentabilizando la propia titulación y contando con el soporte de la familia. Percibe su emancipación como un paso sucesivo a la estabilización profesional, ya que es con la inserción en el mercado de trabajo que quiere lograr una movilidad social ascendente o por lo menos encaminada al mantenimiento del estatus de partida.

Su familia es de clase medio-alta, con capitales económicos y patrimoniales suficientes para garantizarle un nivel de vida cómodo: la madre trabaja como secretaria en una empresa y el padre es ingeniero. Acaban de separarse, desde entonces Celia vive en casa del padre.

“He vuelto para aclarar las ideas un poco, ahorrar algo... Ahora estoy bien en casa, con mi padre no hay ningún problema, la casa es grande, cada uno tiene su vida, la convivencia es perfecta”

La disponibilidad de recursos familiares es constante y le permite fortalecer sus planteamientos de emancipación y de profesionalización para el inmediato futuro. Asimismo, la ayuda que recibe es importante en la definición y construcción de su proceso de enclasmiento y, en consecuencia, le resulta menos problemático aguantar el paro que le ha llegado con la crisis.

Por eso, ha vuelto al hogar y quiere retrasar su nueva salida hasta cuando se sienta segura y autosuficiente de no volver a dar marcha atrás.

“Yo siento la necesidad de salir de casa pero no puedo lanzarme al vacío (...) Hasta que no me sienta lista para salir no saldré, tampoco mi padre me dejaría salir si supiera que voy a vivir debajo de un puente o si voy a tener un trabajo mal cualificado tras haber estudiado tanto”

La suya es una lógica de coherencia y de conveniencia: la trayectoria laboral y la trayectoria de emancipación son complementarias y se matizan dentro de un mismo proyecto de enclasmiento. Mientras que esté en casa, la inestabilidad laboral se asume como una temporada de paso, que no debilita su condición inicial, sino que es un activo para explorar el mercado de trabajo y buscar una salida ventajosa, de manera concertada con los padres.

“No quiero rebajar mis expectativas, ni mis padres me dejarían que las rebajara. En esto coincidimos, empujamos juntos en la misma dirección... Si yo tengo éxito ellos también lo tendrán conmigo”

porque sus inversiones en mi formación valdrán para algo, se cumplirán finalmente sus ilusiones y también las mías”

Las condiciones que pone son fundamentales para entender su punto de vista. Quiere que su esfuerzo sea premiado con el éxito profesional. La condición para perseverar en esta línea es que sus títulos y sus experiencias les sean reconocidos como méritos incontrovertibles para asentarse en posiciones laborales significativas. Desarrolla su integración social con determinación, mirando a la utilidad y a la rentabilidad de sus estrategias. Su visión de futuro es optimista al amparo de la protección paterna. El padre se hace cargo del sustentamiento de sus necesidades y la defiende de recorridos poco acertados, poco satisfactorios o incoherentes con el rumbo de sus estudios. Insiste en la necesidad de prepararse lo mejor posible para enfrentarse a la competencia en el mercado y justifica sus decisiones haciendo hincapié en el *habitus* que le han transmitido los padres en términos de estilos de vida y de expectativas.

“No quiero rebajar mi calidad de vida, ir al Liceu, al cine, al restaurante de vez en cuando... He crecido con este estilo de vida y tengo que buscar un trabajo que me permita mantenerlo, posiblemente en el mundo del arte”

Celia insiste en el trabajo porque sabe que al estabilizar su situación laboral podrá a la vez realizarse profesionalmente y mantener su estilo de vida en manera autónoma y duradera. Mientras que no reúna los recursos para comprar un piso, se siente legitimada a aprovechar las ventajas que le ofrecen sus padres, más que secundar unos caprichos de independencia a menudo extemporáneos y poco viables.

Por su parte, ella se activa para que los costes de su emancipación no estén completamente a cargo de su familia. Este asunto ha sido aclarado sobre todo con el padre antes que regresara a casa y, en su opinión, su sinceridad contribuyó a que la nueva convivencia fuera óptima para ambos.

Celia ahora consigue cubrirse únicamente los gastos personales, por eso recibe dinero de su familia cada vez que lo necesite. En particular, el padre le otorga una solidaridad incondicionada, en ningún momento le reprocha su precariedad laboral o su vuelta al hogar como si fuera una culpa. Al revés, padre e hija coinciden que alcanzar el umbral de los 30 años y seguir en casa es un hecho tan común y extendido entre los jóvenes de su generación en España, que su conducta no se puede estigmatizar en los tiempos actuales.

Se declara tranquila y confiada porque tiene un proyecto para el futuro y sobre todo tiene las espaldas cubiertas para realizarlo, o por lo menos intentarlo. Por esta razón se define “privilegiada” y “afortunada” respecto a todos aquellos coetáneos que no pueden contar con el apoyo de las familias y están en situaciones laborales difíciles o, peor aún, aguantan trabajos que no les gustan ni les realizan. Ella adopta un modelo de transición a la vida adulta que es flexible y orientado a objetivos claros y selectivos, con el compromiso de reproducir pautas de “individualismo posesivo” (Gil Calvo, 2005) en las trayectorias residenciales (salir de casa nada más tenga una oportunidad de autofinanciar-

se) y en las trayectorias de empleo (salir de casa una vez que esté consolidada su posición profesional).

“Mis padres me han dado unas indicaciones para salir, sobre todo en temas de trabajo, pero no me ahogan, dejan que vaya encontrando mi camino, que siempre vaya buscando las salidas mejores, que no trivialice mi formación... dar mucha importancia a lo que estoy haciendo, insistir en que yo valgo, aumentar mis posibilidades, confiar que esta precariedad pasará pronto”

Haber vuelto al hogar es un activo a la hora de ejercitar una cierta discrecionalidad estratégica y traer provecho del apoyo práctico y emotivo del padre y de las opciones que se le presentan según vaya avanzando en su proceso de emancipación. La reversibilidad residencial se explica en la medida en que esté justificada dentro esta lógica. Al mismo tiempo, la inestabilidad laboral se interpreta como algo cíclico y contingente porque la economía se basa en fases de bonanza y de ralentización, y la actual no es más que uno de los momentos más negativos del escenario actual aunque no afecte a Celia en su proyecto a largo plazo.

El aplazamiento de su emancipación no determina rupturas o contrastes con su familia, sino complicidad y convergencia de intentos, removiendo los obstáculos que pueden bajar su bienestar presente o sus planes futuros. Es así que unos problemas objetivos, como los que quedan adscritos a la crisis o a la condición de *mileurista*, llegan a ser percibidos, absorbidos y procesados en la forma de ocasiones ventajosas para afirmar la propia posición social y profesional.

4.2 Nicolás: *suspender y resistir*

Nicolás está a punto de cumplir 30 años. Se licenció en Ciencias Políticas hace cuatro años, recientemente ha acabado un posgrado en Geopolítica y le gustaría matricularse otra vez en la universidad para cursar Sociología. Seguiría estudiando sólo por interés personal, porque no cree en la utilidad de su titulación para encontrar salidas profesionales significativas.

Tras haber compartido un piso en alquiler con sus compañeros de la universidad, ha vuelto a casa con los padres por su situación laboral precaria. La crisis lo ha dejado en paro y sin recursos tras no ver confirmado su contrato como encuestador por un centro de estudios de mercado. Su hermano mayor se emancipó casándose desde hace tiempo y trabaja como funcionario. Nicolás no esconde el deseo de poder seguir sus mismas pautas de independencia consiguiendo un empleo seguro.

En su discurso enfatiza una frustración profunda porque le faltan los medios para realizar el modelo de emancipación que lleva socializado por su familia y que está centrado en la estabilización laboral. No se siente culpable por incumplir con este modelo pero le cuesta explicar su situación a los padres, sobre todo ahora que le quedan dos meses de paro y se agarra a una posibilidad mínima de ahorro mientras que esté viviendo con ellos. Ha vuelto a casa por no caer en situaciones críticas de sustentamiento y con la intención de tener un cierto margen de tiempo para explorar las ofertas en el mercado. Sin embargo, se ha resignado a esta solución con poco entusiasmo:

“Cuando salí de casa con mi primer curro (como encuestador) mis padres estaban contentos... claro, es ley de vida que me vaya, le parecía un poco extraño que no me fuera con mi novia pero se esperaban que me marchase.

La sorpresa fue volver a casa, explicarle que después de tantos años no me habían renovado el contrato y de un día para otro he tenido que replanteármelo todo (...) Mis padres no me ven feliz en casa, saben que lo vivo mal, no pueden ofrecerme más de lo que me dan, saben que será difícil salir otra vez”

Interrumpir el proceso de emancipación significa desatender las expectativas que su familia depositaba en él, confiando en su inserción y ascenso social. Por otra parte, no le reprochan sus dificultades, más bien consideran que el suyo sea un caso generalizado entre los miembros de una generación entera de jóvenes, sus coetáneos, que se han encontrado desprovistos de la seguridad necesaria para emanciparse como se esperaban.

En opinión de Nicolás, sus transiciones resultan incompletas e incumplidas por la inaccesibilidad a una vivienda en propiedad y sobre todo por un sistema de empleo que no premia adecuadamente el mérito y tampoco los conocimientos adquiridos con los estudios superiores. No ha encontrado nunca un trabajo acorde a su titulación universitaria, a menudo se ha implicado en otros sectores o en tareas para las cuales estaba sobrecualificado. Se siente traicionado en las expectativas que había estado alimentando en los últimos años. Asimismo, echa en falta salidas ocupacionales ciertas y oportunidades reales hacia las cuales orientar sus esfuerzos y proyectar su futuro.

“En la universidad, en casa, en la televisión, dondequiera nos decían: ¡Estudiad tanto y luego tendréis abiertas todas las puertas para el futuro! Evidentemente alguien ha cambiado los candados sin decirnos nada... lo que tenía que ser el pilar de nuestra emancipación (el trabajo) es lo primero que ha fallado (...) Nos han dado unos modelos de emancipación y se han olvidado de darnos los instrumentos para realizarlos (...) Después de muchos años pringando te miras al espejo y dices: ¡He vuelto al punto de partida! ¿Ahora qué hago?”

Con esta consideración amarga, Nicolás reconoce que las indicaciones que le ha estado proporcionando su entorno más cercano ya no se adaptan a alguna posibilidad efectiva de transición porque la realidad ha cambiado, se ha vuelto poco accesible e incluso hostil. Su escepticismo sobre el escenario laboral actual se refleja en sus experiencias de trabajo, que hasta la fecha han sido siempre fragmentadas e inconsistentes.

Ahora se siente aún más desorientado por la apatía forzosa y la inactividad no voluntaria que está sufriendo. Su agobio crece justamente en el umbral de una edad como los 30 años que en su imaginario le supondría una toma de decisiones acertada y definitiva. De aquí se desprenden sus argumentos principales para justificar la vuelta al hogar y el relativo apalancamiento de cualquier solución o mejora en el corto plazo.

La dificultad en conciliar “lo que quiere hacer” con “lo que puede hacer” se expresa a diario con la sensación de tener que volver a empezar

desde cero una y otra vez en su proceso de emancipación. Sufre su “vivir al día” como una imposición y no se plantea alguna salida viable, más bien se preocupa de limitar los daños provocados por su posición frágil en el mercado de trabajo.

Lamenta no poder rentabilizar el propio esfuerzo formativo a través de carreras ordenadas porque no logra una transición óptima entre universidad y empleo. Vive la crisis económica como una situación en que se acentúan las dificultades en este ámbito, tal como la precariedad adscrita a su posición de partida. Su familia se ubica en posiciones medio-bajas de la escala social (padre jubilado, ex obrero, y madre ama de casa), por tanto no dispone de recursos patrimoniales y económicos para hacer frente a su precariedad, ni puede orientarlo hacia salidas acordes con sus preferencias. Le resulta difícil volver a encajar en este contexto y restaurar unas relaciones diarias con los padres tras una “experiencia fallida de emancipación”, como él la define, y una suspensión clara de su proyecto biográfico.

Volver a casa significa replantear los itinerarios recorridos y las transiciones futuras, como también poner orden a sus prioridades y buscar alternativas sin abusar de los recursos limitados que sus padres pueden ofrecerle.

“Es difícil volver a casa porque tenía mis rollos, mi vida, mis sueños... volver significa que he fracasado en mis proyectos. Lo que hacía no me daba para vivir dignamente, reconocerlo ha sido duro... por lo menos no tengo familia, eso me ha facilitado a la hora de volver a casa... tampoco es un consuelo, ahora me resulta prácticamente imposible montar una familia. Lo único que puedo hacer es reducir mi carga sobre la economía doméstica”

Tiene una visión pragmática y desencantada de sus posibilidades aunque no esconda el deseo de formar un hogar propio. Aún no tiene un proyecto para salir del estancamiento en el cual se encuentra y con el pasar del tiempo se siente cada vez más desmotivado y desprotegido frente a un porvenir que no consigue aclarar. Su casa es un reparo acogedor y conveniente, la última defensa que le queda. De todas formas, sabe que es una seguridad transitoria, incluso no siempre agradable porque después de su regreso se han desencadenado algunas tensiones con los padres debidas a la ansiedad que lo envuelve en un círculo vicioso de espera, incertidumbre e indolencia. Este sentimiento se agudiza si se compara con la situación del hermano ya emancipado.

“Es frustrante regresar a casa y ver que mis padres me lo pagan casi todo, otra vez... me siento un inútil, prolongar la estancia en casa es algo innatural porque es absurdo que mis padres sigan siendo mis asistentes sociales (...) Cada uno debería hacer su vida sin depender de la generación precedente... pronto me tocará a mí ayudarles, cuando sean mayores, pero si sigo en estas condiciones no sé cómo haré... lo hará mi hermano: él puede, yo no”

Lo deseable sería prevenir otro fracaso en su emancipación, por eso se plantea nuevos sacrificios a condición que consiga algún resultado significativo de inserción laboral. En esta perspectiva, pues, le bastaría disponer

de una orientación fiable y de tutelas adecuadas para reforzar su posición frente a todos los riesgos que esta crisis conlleva. Hasta entonces, no para de reiterarme sus dificultades, bloqueado en su incapacidad de reaccionar.

4.3 Carlos: equilibrismo y audacia

Carlos es licenciado en Ingeniería, tiene 33 años y acaba de salir de una relación sentimental larga. Como afirma a principio de su entrevista, aún no le apetece sentar las bases para salir de casa definitivamente. Ha viajado mucho durante los años universitarios, especialmente para hacer tirocinios en empresas extranjeras, acabando los estudios a los 30 años tras haber acumulado una amplia experiencia en su sector. Actualmente es consultor para una multinacional. Apostaría por cargos directivos en el futuro pero no tiene prisa porque la carrera no es su prioridad, prefiere cultivar sus intereses (la música y los viajes) y seguir cimentándose en nuevas aventuras, ya que su contrato acaba en un mes y está seguro que no lo renovará.

Vive la inestabilidad del trabajo como algo normal, inevitable y emocionante al mismo tiempo. Es consciente de las alternativas a su alcance, confía en sus capacidades y en su espíritu de adaptación. Declara moverse en un “equilibrismo existencial” caracterizado por la asunción voluntaria de la flexibilidad como estilo de vida y del “desafío continuo” como aspecto distintivo de su personalidad y manera de expresarse.

“No me importa forrarme, tampoco creo que lo primero sea buscar una profesión coherente con mis estudios... prefiero ser coherente conmigo mismo, sin renunciar a lo que me gusta hacer. Sé buscarme la vida, me adapto... el dinero es importante, el curro es importante pero antes vengo yo y lo que me gusta hacer (...) Me gusta el desafío, organizo mi emancipación alrededor de nuevos desafíos, a mi la seguridad me aburre”

Es el mayor de tres hermanos, todos están fuera de casa como él y ellos también suelen volver con frecuencia al hogar familiar según sus circunstancias personales o laborales. En este sentido, desarrollan su emancipación al amparo de una protección generosa y siempre disponible por parte del padre (arquitecto) y de la madre (funcionaria). La posibilidad de tener un margen de “experimentación” con respecto a las estrategias de independencia es una ventaja con la cual este entrevistado sabe que puede contar en cualquier momento y para cualquiera eventualidad.

“He salido de casa la primera vez con 20 años, para vivir en un piso compartido con un colega. Volvía a menudo (a casa), entraba y salía sin problemas, dependiendo del momento, de lo que me iba pasando... por ejemplo, hace un par de años, sabía que a mis padres no les suponía ningún problema que volviera a casa cuando me despidieron del primer curro y me quedé sin un duro, y también cuando corté con mi última novia, con la cual estaba viviendo, y me quedé sin techo de un día para otro (...) No me aprovecho de mis padres, ésta es nuestra forma de relacionarnos: yo nunca terminaré de ser su hijo y ellos nunca me cerrarán la puerta, así es para todos los hermanos que somos”

Suele volver a casa de los padres con frecuencia, justo el tiempo que necesita para luego salir nuevamente con rumbo a otros destinos. Se trata de una estrategia que desarrolla contando con la complicidad de ellos y que implica una conveniencia explícita por su parte a la hora de tomar sus decisiones y asumir los riesgos que éstas implican.

“No quiero acomodarme en casa, nunca... no se puede esperar que te caiga encima la ocasión para emanciparte, te la tienes que buscar (...) No tengo miedo a equivocarme, lo hago, lo he hecho, con la chica equivocada, con el curro equivocado. Todo hace experiencia y me hace más fuerte, claro. Vivo con gusto mis experiencias, vivo al día para disfrutarlas más pero luego me acuerdo de ellas, tengo memoria para las próximas veces (...) Hay que enfrentarse a las crisis, siempre hay crisis, no tienes que dejarte bloquear por eso. Yo no renuncio a vivir mi vida y me asumo mis riesgos”

La convivencia con los padres está fundada en el respeto de las normas comunes y de la privacidad de cada uno: ningún miembro de la familia entorpece en los proyectos personales de los demás con juicios o quejas, hay confianza recíproca y una relación entre pares que lo hacen sentir a gusto en casa a la hora de compartir los problemas y negociar peticiones o necesidades puntuales. Este clima lo pone en la condición de vivir la vuelta al hogar como algo natural, no solamente agradable en términos de comodidad, sino también como sostenibilidad de una estrategia de emancipación abierta y experimental. Considera que la flexibilidad y la intermitencia del empleo le dejan márgenes de maniobra para desarrollar su iniciativa sin anclarse a un trabajo para-toda-la-vida. En esta perspectiva, volver a casa es una opción importante que caracteriza su forma de enfrentarse a la inestabilidad y aprovechar la “fascinante” incertidumbre hacia el futuro. Por tanto, argumenta la reversibilidad residencial como parte integrante de su proceso de emancipación. Desde un punto de vista práctico esta opción representa un intervalo estratégico entre diferentes transiciones, mientras que en términos sustanciales es la expresión más directa de su autonomía en el marco de una semi-dependencia familiar completa y consentida.

“Volver a casa es una elección circunstancial. Estoy bien con mis viejos, les debo todo, no soy hipócrita, lo reconozco, mis padres me lo cubren todo... tengo mis espacios, mi autonomía, se fían de mí y saben que no me aprovecho de su generosidad (...) Volver a casa no es un paso atrás. Todos sabemos que no será para siempre... para ellos soy siempre el bienvenido, esa es también mi casa, no es un problema volver porque luego salgo otra vez, enseguida”

Desde esta perspectiva acerca de la vuelta al hogar emergen formas novedosas de percibir el contexto socio-económico en el que está viviendo. En su opinión la estabilidad laboral es una característica residual de la realidad porque no está garantizada en el nuevo modelo societario.

“Tengo conciencia de la realidad de hoy en día. Ya es distinto respecto al pasado, hay que interiorizar la precariedad como algo normal y difuso. Ser precario significa ponerse en juego constantemente, eso influye en todos los ámbitos de tu vida y puede ser peligroso si no aprendes a reaccionar (...) He aprendido a convivir con la pre-

cariedad para que no me afectara en mi vida, cada uno busca la manera mejor para reaccionar... depende de uno mismo”

Sus relatos nos devuelven una actitud proactiva, a la vez que posibilista y flexible, que extiende a sus mismas formas de vivir las transiciones a la vida adulta. Sus preferencias no se corresponden a los cánones de emancipación que las generaciones precedentes han trazado: por ejemplo, juzga positivamente la convivencia con amigos y se siente a gusto con noviazgos que no impliquen la constitución de una familia; no le importaría renunciar a un trabajo a tiempo indefinido y bien remunerado para viajar o cultivar otros intereses; cree que vivir en régimen de alquiler sea la única opción posible para sentirse libre en su movilidad geográfica. Más que resignarse a la incertidumbre, reivindica un protagonismo que no coincide necesaria o exclusivamente con elecciones definitivas, sino más bien con la defensa de la propia individualidad y con la posibilidad de variar los caminos a seguir. Mejor entonces adaptarse a la inestabilidad incluso si esta conlleva riesgos de precariedad:

“El problema no es la crisis, el problema es apalancarse. Las instituciones tienen sus culpas y la gente debería despabilarse más... no me gusta juzgar a los demás, por eso voy por mi camino. Me siento todavía joven, volver a casa es solamente una etapa más para mí, nada de dramático”

Carlos reivindica la legitimidad de sus expectativas por los años que ha dedicado al estudio y por el nivel de profesionalización que ha alcanzado. Sin embargo, se da cuenta que éstas a menudo quedan desatendidas por las instituciones y por eso se siente libre de activar aquellos capitales personales (como también sociales y materiales) que le permitan encontrar las soluciones más adecuadas para sus exigencias. Desde su posición social de origen se dirige a una objetiva mejora del propio bienestar y a posibilidades concretas de autorrealización. Por eso, sus recorridos formativos, laborales y personales se distinguen por la proyección constante hacia la calidad y la conveniencia.

La opción de volver a casa se adscribe a una trayectoria de emancipación discontinua pero encaminada a la afirmación individual. La gestión de la incertidumbre estructural pasa por la micro-solidaridad familiar y por la preservación de su propia iniciativa a partir de esta lógica. De esta manera, la inestabilidad laboral queda interiorizada en un marco de remedios personalizados en grado de amortiguar las externalidades negativas que ésta supone, referidas al paro intermitente y a la condición de *mileurista*. Carlos se encuentra cómodo en esta situación, otorga un valor instrumental al trabajo y no renuncia a su forma de ser. Insiste en defender la propia discrecionalidad para estratégica para secundar sus gustos, hacer sus experiencias y disfrutar el presente sin pensar demasiado en el futuro.

5 Conclusiones

En esta investigación he analizado los testimonios de tres jóvenes-adultos de Barcelona que cambian sus itinerarios de emancipación en correspondencia de situaciones de inestabilidad laboral directamente induci-

dos por la crisis económica. La coyuntura actual influye en gran medida su regreso al hogar familiar tras unos primeros intentos de independencia. Esta dinámica diseña, desde un punto de vista figurativo, una trayectoria “boomerang” en el proceso de transición a la vida adulta que les supone una reorganización de la propia cotidianidad y de los planteamientos estratégicos de cara al futuro.

Con las tres historias que he recopilado no pretendo agotar el fenómeno de la reversibilidad residencial en las experiencias de emancipación(8). Más bien, he conseguido sacar discursos y líneas interpretativas para entender algunos efectos de la crisis actual a nivel micro, sobre las condiciones de vida de los *mileuristas* en el umbral de los 30 años de edad y sobre las nuevas relaciones paterno-filiales que se estructuran alrededor de estos aspectos.

La vuelta al hogar se justifica como respuesta defensiva a dificultades preexistentes que se han vuelto -o se pueden volver- aún más críticas. En un contexto cada vez más incierto y menos accesible, padres e hijos suelen coincidir en la gestión de una dinámica estructural negativa, no intrínsecamente nueva, antes la cual es oportuno limitar los daños y activar los recursos disponibles en manera conjunta. Los objetivos de esta activación se concretizan en el presente, oscilando entre el mantenimiento del bienestar y la preparación de un provenir orientado a proyectos biográficos sostenibles en el largo plazo, tras una asunción calculada de riesgos y oportunidades, intentando secundar cuanto más posible las propias vocaciones y ambiciones (personales, profesionales o de enclasmamiento).

En cada testimonio se insiste en la incertidumbre de la situación económica que afecta a su estabilidad laboral, material y expresiva tal como a su planificación futura. No se trata entonces de preocupaciones nuevas, pero se percibe un crecimiento en el riesgo potencial y en su generalización entre la cohorte joven-adulta. Hay quien deja de ser estable en su itinerario pero sigue su trayectoria y quien, en cambio, considera inevitable exponerse a los nuevos riesgos sociales, reivindicando márgenes de autonomía, un bienestar social y una afirmación profesional acorde con los esfuerzos formativos realizados. En todos los casos se considera la vuelta al hogar como un reflejo de la realidad social y como solución puntual -tal vez la única - más acertada y conveniente.

Las transformaciones del proceso de emancipación se refieren a los significados que se otorgan a la realidad y a las estrategias que desarrollan. Los jóvenes plantean recorridos discontinuos, a sus medidas, declinan sus experiencias más allá de las concepciones tradicionales o estereotipadas, y se hallan en situaciones de semi-dependencia con el consenso de los padres.

Los padres se quedan a su lado y suelen comprender su estado de ánimo, demostrándoles empatía y generosidad. En la historia de Nicolás es más explícita la frustración de los familiares que asisten impotentes al regreso de su hijo que creían ya asentado fuera del hogar. Bajo este aspecto se pone en entredicho la misma forma de entender la transición a la vida adulta como itinerario pautado y secuencial. Los padres de Celia y de Carlos proporcionan una “infraestructura” personalizada a los hijos que los ponen en la condición emotiva y práctica para gestionar la

(8)

La vuelta a casa con los padres puede ser justificada también por razones personales y extra-mercantiles, como en el caso de quien regresa tras la ruptura de una relación matrimonial o de noviazgo, o cuando se hacen explícitas unas necesidades de cuidado y de seguimiento para miembros no auto-suficientes en el hogar. En este estudio he puesto énfasis solo en los aspectos laborales porque son aquellos que se enlazan más con la desaceleración económica que está afectando al mercado de trabajo español.

inestabilidad a la hora de construir una carrera, en el primer caso, y para asumir los riesgos anexos a la búsqueda de soluciones coherentes con los propios intereses, en el segundo.

Si la adaptación a una biografía normalizada no garantiza la participación social plena, como ellos se esperaban, y si los jóvenes son los principales artífices de sus destinos, significa que sus orientaciones y discrecionalidad estratégica adquieren una importancia cada vez mayor.

Celia y Carlos son los que se sienten más libres ante el propio destino y consideran todos los eventuales riesgos anexos a esta libertad como efectos colaterales de sus elecciones en un entorno que no provee a sus necesidades. Tienen que activarse en la definición de sus itinerarios, viven directamente las consecuencias de sus acciones en una realidad determinada por el debilitamiento de los recorridos pautados y estables.

Al inclinarse los presupuestos que antes regían las transiciones formativas, laborales, residenciales y familiares, las estrategias individuales pueden acabar siendo bloqueadas o frustradas, como en el caso de Nicolás. De acuerdo con cuanto expresan Celia y Carlos, cada uno se siente responsable por sus éxitos o fracasos, mientras que el contexto es una referencia inamovible, con la cual aprenden a convivir buscando soluciones privadas, amparos personalizados y, si posible, incluso márgenes de provecho o libertad creativa. En paralelo, la desestabilización del modelo tradicional de inserción laboral, como también de las trayectorias ordenadas de carrera, les lleva a vivir situaciones paradójicas. Aunque perciban el empleo como ámbito de dignificación personal y reconocimiento social, su precarización no les permite realizarse como quieren. Esta incongruencia es una de las asimetrías entre las expectativas sociales, por un lado, y los proyectos individuales, por el otro, que fomentan descompensaciones para su emancipación y que justifican la vuelta al hogar.

Se trata de una discrepancia que origina tensiones entre las biografías regladas por parámetros tradicionales, con el empleo que se mantiene como eje central y conector de cada transición, y procura la reversibilidad de las transiciones residenciales. Las consecuencias de estas tensiones afectan a su bienestar, como también a su motivación y a su planificación vital. En términos sociológicos se habla de “trayectorias fallidas” (Walther y Stauber, 2002) para referirse a las externalidades imprevistas que derivan del difícil encuentro entre las indicaciones convencionales de emancipación y los recorridos que los jóvenes pueden efectivamente realizar. Para reducir el impacto de estas tensiones estos entrevistados piden un sustentamiento para sus transiciones y, en el caso de Nicolás, nuevas orientaciones realmente viables, tratando de conciliar sus historias con el propio contexto de emancipación y de evitar cualquier riesgo estancamiento o aislamiento.

En los casos analizados las familias se sustituyen a las políticas sociales percibidas como ineficaces o insuficientes. Sin embargo, también ésta micro-solidaridad conlleva una ambigüedad de fondo. El apoyo de los padres se fundamenta en objetivos de transición a la vida adulta orientados al enclasmamiento y al mantenimiento de un nivel mínimo de vida aceptable. El problema es que éste mínimo esperado resulta más alto de lo que los jóvenes pueden realmente conseguir en un entorno social que

actualmente no les favorece en el acceso a un empleo significativo o a una vivienda de propiedad. En consecuencia, cuanto más amplia es la distancia entre las preferencias o expectativas que ellos tienen y su posibilidad de realizar una emancipación segura, tanto más acudirán a los recursos familiares y considerarán más conveniente volver al hogar para no rebajar sus objetivos o por lo menos defender su bienestar.

La solidaridad paterno-filial se configura como familiarización de las dificultades que los jóvenes tienen en sus procesos de emancipación, expresándose en diferentes formas de ayuda, no solamente logística-residencial sino también material, afectiva y psicológica. El ligamen entre las prácticas (la solidaridad familiar) y la ideología (el familismo) atañe, pues, a la vida del joven en su conjunto, y puede entrar en contraste con la esfera pública. Por tanto, si estas problemáticas se resuelven como “cuestiones privadas”, se puede quitar espacio al interés común y a la reivindicación colectiva. En este sentido, la solidaridad familiar se convierte en causa y efecto de la vuelta al hogar así como del desarrollo carente de un sistema de bienestar que debería apoyar adecuadamente a los jóvenes en sus transiciones.

Además, este modelo es inicuo y discriminatorio, porque los jóvenes de familias con estatus social diferente reproducen sus desigualdades adscritas, debilitando también la cohesión ciudadana ya que los hogares con recursos limitados encontrarán mayores desventajas en comparación con aquellos más acomodados. De aquí se entiende la distinta capacidad de reacción, la variable posibilidad de sustentar la propia autonomía en situaciones de inestabilidad laboral y, por ende, la diferente actitud frente a los riesgos que esta supone.

Los relatos que han sido objeto de este análisis nos permiten interpretar la reversibilidad de la transición residencial como indicador elocuente de estas ambigüedades y nos proporcionan argumentos útiles para entender las distintas formas en que jóvenes-adultos y sus familias están reaccionando a la crisis económica actual.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Alberdi, I.** (1999) *La nueva familia española*, Taurus, Madrid.
- **Antón, A.** (2006) *Precariedad laboral e identidades juveniles*, Fundación Sindical de Estudios, Madrid.
- **Baizán Muñoz, P.** (2003) “*La difícil integración de los jóvenes a la edad adulta*”, Laboratorio de Alternativas, n.33/2003.
- **Beck, U.** (1998) *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona.
- **Bernardi, F.** (2007) “*Movilidad social y dinámicas familiares: una aplicación al estudio de la emancipación familiar en España*”, Revista Internacional de Sociología, 65 (48), 33-54.
- **Blossfeld, H. P. y Mills, M.** (2005) “*Globalization, Uncertainty and the Early Life Course. A Theoretical Framework*”, Blossfeld, Klijzing y Mills (eds.) *Globalization, Uncertainty and Youth in Society. The Losers in a Globalizing World*, Routledge, Londres.

- **Bold, M.** (2001) *Boomerang Kids*, Center for Parent Education, University of North Texas.
- **Bourdieu, P.** (1983) "The forms of Capital", J. G. Richardson (ed.) *Handbook of Theory and Research in the Sociology of Education*, Westfort, 241-258.
- **Camarero Pérez, S.; Hidalgo Vega, A. y Calderón Milán, M. J.** (2006) *La economía de las personas jóvenes*, Ministerio de Igualdad, Madrid.
- **Carabaña Morales, J.** (2004) "Educación y movilidad social", Navarro (ed.) *El Estado de Bienestar en España*, Tecnos, Madrid.
- **Casal i Bataller, J.** (2000) "Capitalismo informacional, trayectorias sociales de los jóvenes y políticas sobre juventud", Cachón (ed.) *Juventud y empleo: perspectivas comparadas*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- **CES (Consejo Económico y Social)** (2002) *Emancipación de los jóvenes y la situación de la vivienda en España*, 3/2002, Madrid.
- **CJE (Consejo de la Juventud de España)** (2007) *Observatorio de empleo joven en España. Temporalidad en el empleo y mercado de trabajo para los jóvenes en España*, monográfico 2, Madrid.
- **CJE (Consejo de la Juventud de España)** (2009) *Observatorio joven de vivienda en España. El acceso de los y las jóvenes a la vivienda libre y protegida*, Madrid.
- **De Singly, F.** (2005) "Las formas de terminar y de no terminar la juventud", *Estudios de juventud* (71), 111-121.
- **Esping-Andersen, G.** (1999) *Social Foundations of Postindustrial Economies*, Oxford University Press, Oxford.
- **Flaquer, L.** (2004) "La articulación entre familia y el Estado de Bienestar en los países de la Europa del sur", *Papers. Revista de Sociología* (73) 27-58.
- **Freire, E.** (2006) *Mileuristas. Retrato de la generación de los mil euros*, Ariel, Barcelona.
- **Furlong, A. y Cartmel, F.** (1997) *Young People and Social Change: Individualisation and Risk in the Age of High Modernity*, Londres, Sage.
- **Furlong, A.; Cartmel, F. y Biggart, A.** (2006) "Choice biographies and transitional linearity: re-conceptualising modern youth transitions", *Papers. Revista de Sociología* (79), 225-239.
- **García-Montalvo, J.; Peiró, J. M. y Soros, A.** (2006) *Los jóvenes y el mercado de trabajo de la España urbana. Observatorio de Inserción Laboral 2005*, Fundación Bancaja, Valencia.
- **Garrido, L. y Requena, M.** (1996) *La emancipación de los jóvenes en España*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- **Gentile, A.** (2009) *Inestabilidad laboral y estrategias de emancipación. Los jóvenes-adultos mileuristas de Barcelona y Roma*, tesis de doctorado en Sociología, Universidad de Barcelona.
- **Gil Calvo, E.** (2005) "El envejecimiento de la juventud", *Estudios de juventud* (71) 11-19.
- **Gil Calvo, E. y Garrido Medina, L.** (2002) *Estrategias familiares*, Alianza, Madrid.

- **Goldscheider, F. y Goldscheider, C.** (1999) *The Changing Transition to Adulthood: Leaving and Returning Home*, Sage, Londres.
- **Hetcher, M.** (1987) *Principles of Group Solidarity*, University California Press, Berkeley.
- **Jiménez, B.; Martín Hernández, A. et al.** (2008) *La emancipación precaria. Transiciones juveniles a la vida adulta en España a comienzos del siglo XXI*, Centro de Investigaciones Sociológicas (61) Madrid.
- **Jones, G.** (2000) "Experimenting with Households and Inventing Home", *International Social Science Journal* 52 (2-164), 183-194.
- **Jurado Guerrero, T.** (2003) "La vivienda como determinante de la formación familiar en España desde una perspectiva comparada", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas* (103), 113-158.
- **Kohli, M.; Albertini, M. y Vogel, C.** (2007) "Intergenerational Transfers of Time and Money in European Families: Common Patterns, Different Regimes?", *Journal of European Social Policy* (17), 319-333.
- **Langa Rosado, D.** (2005) "La juventud de los universitarios construida desde distintas posiciones de clase. Nuevas manifestaciones de las desigualdades en el campo educativo", *Revista Española de Sociología* (5), 71-90.
- **López Blasco, A.** (2007) "Transitar hacia la edad adulta: constelaciones de desventaja de los jóvenes españoles en perspectiva comparada", *Panorama Social* (3), 78-93.
- **López Blasco, A. y Du Bois-Reymond, M.** (2003) "YO-YO Transitions and Misleading Trajectories. From Linear to Risk Biographies of Young Adults", A. López Blasco; W. Mc Neish y A. Walther (eds.) *Dilemmas of Inclusion: Young People and Policies for Transitions to Work in Europe*, Policy Press, Bristol.
- **López Blasco, Andreu y Gil Rodríguez, G.** (2008) "Jóvenes en una sociedad cambiante: demografía y transiciones a la vida adulta", *Informe Juventud en España 2008*, Instituto de la Juventud, Madrid.
- **Mayer, K. U.** (2001) "The Paradox of Global Social Change and National Path Dependencies: Life Course Patterns in Advanced Societies", Woodward y Kohli (eds.) *Inclusion and Exclusion in European Societies*, Routledge, Londres.
- **Marí-Klose, P. y Marí-Klose, M.** (2006) *Edad del cambio. Jóvenes en los circuitos de solidaridad intergeneracional*, Centro de Investigaciones Sociológicas, n.226, Siglo XXI, Madrid.
- **Martín Criado, E.** (1998) *Producir la juventud. Jóvenes, estudios, trabajos, clases sociales*, Istmo, Madrid.
- **Meil Landwerlin, G.** (1999) *La posmodernización de la familia española*, Acento, Madrid.
- **Mitchell, B.** (2006) *The Boomerang Age. Transitions to Adulthood in Families*, Aldin, Londres.
- **Moreno Mínguez, A.** (2004) "El familismo cultural en los Estados del bienestar del sur de Europa: transformaciones de las relaciones entre lo público y lo privado", *Sistema: revista de ciencias sociales* (182), 47-74.

- **Moreno Mínguez, A.** (2008) *“Economía, empleo y consumo: las transiciones juveniles en el contexto de la globalización”*, Informe Juventud en España 2008, Madrid.
- **Naldini, M.** (2003) *The Family in the Mediterranean Welfare States*, Frank Cass, Londres.
- **Navarrete Moreno, L.** (2006) *Jóvenes adultos y consecuencias demográficas 2001/2005*, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Madrid.
- **Porcel, S.** (2008) *Joves qualificats en precari. Una aproximació sociològica al perfil mileurista*, Institut d'Estudis Regionals i Metropolitans de Barcelona (IERMB).
- **Reher, D. S.** (1998) *“Family Ties in Western Europe: Persistent Contrasts”*, *Population and Development Review* (24), 203-234.
- **Requena, M.** (2002) *“Juventud y dependencia familiar en España”*, *Estudios de juventud* (58), 9-32.
- **Requena, M.** (2007) *“Familia, convivencia y dependencia entre los jóvenes españoles”*, *Panorama Social*, (3), 64-77.
- **Revilla Castro, J. C.** (2001) *“La construcción discursiva de la juventud: lo general y lo particular”*, *Papers. Revista de Sociología* (63-64), 103-122.
- **Sánchez Moreno, E.** (2004) *Jóvenes: la nueva precariedad laboral. La experiencia de la precariedad laboral en los jóvenes españoles*, Paralelo, Madrid.
- **Serrano Pascual, A.** (1999) *“Juventud como déficit, juventud como modelo: la construcción social de la transición laboral en los jóvenes”*, Cachón (ed.) *Juventud, mercados de trabajo y políticas de empleo*, 7iMig, Valencia.
- **Teichler, U. y Schomburg, H.** (2006) *Higher Education and Graduate Employment in Europe. Results of Graduate Surveys from Twelve Countries*, Springer, Dordrecht.
- **Van de Velde, C.** (2005) *“La entrada en la vida adulta. Una comparación Europa”*, en *Estudios de juventud* (71), 57-67.
- **Walther, A. y Stauber, B.** (2002) *Misleading Trajectories. Integration Policies for Young Adults in Europe?*, Opladen, Leske and Budrich.

Familia y trabajo en la Europa mediterránea⁽¹⁾

A lo largo de los últimos años las sociedades occidentales han sufrido profundas y radicales transformaciones, que han ido modificando dos de los principales ámbitos del vivir social: el trabajo y la familia. En la época del capitalismo industrial y de la sociedad salarial, la relación entre la esfera económica del trabajo y la esfera relacional de la familia se desarrollaba en un contexto de protección y garantizado por los sistemas de bienestar que garantizaban su equilibrio con diferentes especificidades. Dicho equilibrio estaba en la base de aquel pacto social que permitió el desarrollo de las sociedades europeas.

Son diversos los factores que han hecho entrar en crisis el equilibrio entre familia y trabajo sobre el que se fundamentaba la sociedad salarial. Destacamos fundamentalmente dos: de un lado, las transformaciones del trabajo referidas a un aumento de las formas laborales flexibles, y de otro lado, los cambios demográficos y sociales que han afectado a la familia determinando el desarrollo de nuevas formas de convivencia cada vez más alejadas de modelos tradicionales.

Palabras clave: Familia, trabajo, vulnerabilidad, desigualdad.

Este artículo resume los principales resultados de un largo recorrido de investigación realizado sobre los temas de la vulnerabilidad social y del impacto, que las nuevas formas de trabajo flexible ejercen sobre los trabajadores y sus familias. El objetivo es ofrecer una contribución al análisis de estos fenómenos a través del estudio conjunto de la dimensión laboral y familiar. El objetivo es comprender cuáles son los efectos que las transformaciones del trabajo y de la familia ejercen en la vida de las personas, y cómo los eventos generados determinan el surgimiento de nuevas formas de desigualdad y de vulnerabilidad social. El análisis desarrollado a lo largo de la investigación propone una lectura conjunta de los fenómenos familia y trabajo, focalizando la atención en dos países de la Europa mediterránea - Italia y España - donde las transformaciones fácticas evidencian la tensión entre cambio y tradición en manera clara.

En este análisis se utilizan las bases de datos europeas más completas con informaciones socio-económicas sobre las familias y sus componentes, es decir, el ECHP (Panel de Hogares de la Unión Europea), y las estadísticas comunitarias sobre la renta y las condiciones de vida (EU-SILC).

(1) Para la traducción de este artículo quiero dar las gracias a: Alessandro Gentile del CSIC y Mariam Martínez Ramírez de la Universidad Autónoma de Madrid.

Algunas claves introductorias

Las profundas y sustanciales transformaciones de carácter socio-económico que han ocurrido a lo largo de las últimas décadas han modificado de manera sustancial los órdenes socio-políticos de todos los países occidentales. Estas transformaciones han afectado a muchos ámbitos sociales (política, mercados, trabajo y familia entre los principales) determinando situaciones de “desequilibrio” que han penalizado en particular a los actores que, por distintas razones (culturales, estructurales, económicas) no consiguen adecuarse a la velocidad de los cambios en acto.

En este contexto, trabajo y familia representan dos dimensiones que, por su naturaleza y carácter estratégico, son muy representativos de los actuales cambios. Cambios tan profundos que determinan, tanto en el trabajo como en la familia, alteraciones de significado y de perspectiva.

En las sociedades occidentales, el trabajo deja de ser mera traducción de la obra manual del hombre, sufriendo al mismo tiempo, relevantes cambios en los aspectos de garantía y protección que lo han caracterizado en los últimos cincuenta años. La familia, por su parte, ha modificado su perfil tradicional abriéndose a nuevas formas de convivencia. A eso, hay que añadir los resultados derivados del cambio demográfico, que han empujado a las familias a conciliar antiguos y conocidos problemas de curación, con nuevas necesidades y exigencias de la sociedad contemporánea.

Trabajo y familia representan dos de los ejes principales alrededor de los cuales se desenvuelven las dinámicas relativas a la estructuración de los sistemas de las políticas sociales, cuya crisis se enlaza con los cambios que han involucrado al ámbito familiar y al laboral (Esping-Andersen, 2000, Ferrera, 1998).

La centralidad de la relación familia-trabajo se caracteriza además por ser una importante clave interpretativa a fin de explicar los efectos que algunas de las más recientes transformaciones ejercen en la vida de las personas. Se piensa en particular en cuestiones como aquellas conectadas a la difusión de diferentes formas de inestabilidad laboral que involucran transversalmente todas las etapas generacionales, pero más concretamente en las jóvenes generaciones.

En relación a la trayectoria de análisis de este artículo es posible identificar tres líneas principales teórico-analíticas. La primera se refiere a la literatura de las transformaciones del trabajo en su acepción no sólo económica. La segunda se vincula a la literatura de análisis sobre la familia y sobre la relación entre ésta y la dimensión laboral. Se trata de una literatura que se ha concentrado principalmente en el lado más débil y expuesto de esta relación, es decir, en el análisis de la dimensión de género. A través de este análisis se pone de manifiesto una particular atención al tema fundamental de la condición de la mujer dentro del mercado de trabajo, y al problema de la doble presencia (trabajo doméstico y trabajo para el mercado). La tercera y última línea es la que hace referencia a la utilización del concepto de vulnerabilidad social. Concepto que, recuperando y entrelazando distintas tradiciones de búsqueda, propone ampliar el análisis de las nuevas formas de desigualdad. En con-

creto, la vulnerabilidad social se define como un espacio social cuyos confines están determinados por la disponibilidad limitada de recursos básicos, por la escasa integración en las redes de integración social, y por las capacidades también limitadas de enfrentamiento a situaciones de dificultad (Ranci 2000, 2009, Migliavacca, 2008)

Entre riesgo e inseguridad social. Antiguas y nuevas desigualdades

Uno de los conceptos clave que giran en torno al debate sobre la configuración de las nuevas formas de desigualdades, es el de protección. En la sociedad salarial, quien no posee recursos y medios propios, puede contar con la protección de los sistemas de seguridad social. El núcleo que fundamenta esto es el propio trabajo asalariado que, además de garantizar protección social, funcionaba como “generador” de derechos, como por ejemplo los de ciudadanía (Migliavacca, 2007). El mecanismo preveía que el trabajador fuera de alguna manera artífice de su protección dentro de un cuadro de vínculos institucionales que lo obligaban a asegurarse. Su trabajo, además de tutelarle de los riesgos, permitía la sobrevivencia del sistema de protección social.

En este sistema, el trabajador asalariado, a través de una forma de “socialización del salario”, gozaba de recursos adicionales y aplazados en el tiempo para hacer frente a los riesgos futuros: una especie de “propiedad social” (Castel, 2004). Este mecanismo estaba garantizado por condiciones tales como el crecimiento económico, la producción organizada en la grande empresa manufacturera, un estado nacional soberano en las políticas fiscales y redistributivas, y una contratación colectiva regulativa gracias a la fuerza representativa del sindicato.

La globalización de los mercados ha modificado la relación entre economía real y economía financiera acelerando los flujos comunicativos, y determinando un aumento repentino de la competencia. En este contexto, la demanda de empleo ha cambiado mucho más rápidamente con respecto a la capacidad de adaptación de la oferta. Del trabajo asalariado como condición permanente, se ha pasado a un universo de empleos que ven disminuir progresivamente garantías y protecciones. Este fenómeno ha tocado de manera diferente todos los países europeos, poniendo en crisis los diversos modelos del estado del bienestar.

Al acabar la sociedad salarial, se han modificado rápidamente los sistemas de organización y regulación del trabajo, quedando intactas las lógicas de los sistemas de protección y las garantías relacionadas con el trabajo.

Este desapego ha determinado una condición actual que ve aumentar la distancia entre quien está protegido y quien no lo está, y no por elección sino por protección. Para obviar esta situación, intentando superar la visión de un sistema de protección que no podía funcionar debido a la manera en la que estaba estructurado, hará falta reconfigurar el sistema de garantías mirando a las nuevas formas que ha adquirido el trabajo. La pregunta que surge entonces es la de cómo asociar nuevas formas de protección, con condiciones de trabajo cada vez más inestables y precarias recolocando en el centro del debate el binomio trabajo-protección social.

En este contexto, el papel fundamental se desempeña obviamente por el mercado y por la familia. En lo que se refiere al mercado, es necesario un nuevo compromiso entre política y economía, entre capital y trabajo, volviendo a uno de los temas centrales evidenciados por Polanyi, es decir, si fuera posible “gobernar” el mercado evitando una despersonalización que reduzca el todo sólo en términos estrechamente económicos (Polanyi, 1974). En cuanto a la familia, ésta desempeña un papel importante y fundamental en calidad de agente primario de la acción social a través del cual es posible reorganizar el sistema de protección. Ese sistema de protección, evidentemente se haría a condición de reconocer la institución de la familia en sus nuevas y diferentes formas, no se vuelva un sujeto pasivo, abandonado a su destino, donde las políticas puedan descargar costes y responsabilidades, sino más bien un sujeto activo al cual sea reconocido el soporte necesario para estructurar nuevos sistemas de protección social.

El fuerte crecimiento que ha caracterizado los años siguientes al término de la segunda guerra mundial, ha llevado a pensar que para las sociedades occidentales se estaba abriendo una era que conducía hacia una consistente reducción de las desigualdades (Dahrendorf, 1963).

Sin embargo, todo estaba basado en un mecanismo que preveía un perfecto equilibrio entre producción y consumo a través del cual se determinaba un continuo empuje al crecimiento ocupacional. Este crecimiento permitió que los estados europeos pudiesen, con modalidades distintas, garantizar a la mayoría de los propios habitantes un amplio abanico de beneficios durante muchos años. Este delicado mecanismo se ha resquebrajado con la crisis del modelo social que garantizaba este equilibrio: la sociedad salarial. El fin de este modelo ha producido cambios significativos en la estructura de las desigualdades.

Esto no significa que los caracteres que la teoría clásica atribuye a esta última (por ejemplo condición socio-profesional y nivel de educación) desaparezcan y sean sustituidos. Significa más bien que las formas de las desigualdades contemporáneas se componen de elementos sociales y económicos distintos e inéditos con respecto a aquellos que caracterizaban el período de la sociedad salarial.

El elemento distintivo y característico de este cambio de las desigualdades es su carácter multidimensional. No sólo la dimensión laboral, a la cual se asocian factores de importancia decreciente, sino un conjunto entrelazado de factores difíciles de ordenar y jerarquizar. Las nuevas formas de desigualdad se definen por tanto a través de un conjunto complejo y articulado de factores que, aún considerando el trabajo y la disponibilidad salarial, ya no dependen sólo exclusivamente de ellos.

Más allá de las dimensiones materiales, adquieren cada vez más espacio las culturales y relacionales. El tema de la familia, dado a menudo por sentado, se vuelve central y estructurante. La presencia o ausencia de una red de ayuda, se vuelve un factor discriminante como la posesión de aquellos recursos “no económicos”, como el capital social, necesarios para hacer frente a los cambios y para activar procesos de auto-protección de riesgos. Las perspectivas de análisis consolidadas y ancladas en esquemas teóricos bien definidos (como aquellos relativos al análisis de

la pobreza, al estudio de la movilidad social o al estudio de sistemas de políticas sociales) evidencian cómo hace falta ir más allá de la posición profesional del individuo, mirando a un conjunto de situaciones que involucran los diferentes aspectos del vivir social (Whelan, Nolan, 2007, Esping-Andersen, 2000b, Taylor Gooby, 2004).

Las nuevas formas de desigualdades son difíciles de identificar sobre la sola base de la condición ocupacional y salarial. Éstas deben estar necesariamente relacionadas con las condiciones generales de vida a las cuales contribuyen también los sistemas de políticas sociales y las formas de organización familiar. La estructura de las desigualdades está influenciada por las especificidades de la vida individual y del entorno familiar en el cual se vive, sobre todo en relación a la reproducción de las desigualdades mismas. Proceder de una familia, más que de otra, estar o no casados, tener hijos, tener alguien con quien compartir los gastos, vivir en una casa en alquiler o de propiedad, son todos factores que influyen la vida en su dimensión concreta (Luhmann, 1996).

Tanto el entrecruzamiento de todas estas dimensiones, como la centralidad de los factores extralaborales en la definición de las nuevas formas de desigualdad, han sido puestas de relieve también por el trabajo de Sen sobre las *capabilities* (Sen, 1994). El concepto de *capabilities* pone de manifiesto que el tema de la desigualdad tiene que ser reconducido a una multiplicidad de factores y de situaciones también extra económicas. El punto crucial que expresa Sen, es que el análisis de las desigualdades debería asumir un punto de vista multifactorial capaz de tener en cuenta la notable diferenciación de las esferas sociales y económicas que caracterizan las sociedades contemporáneas. La consecuencia de esta diferenciación es que la igualdad en un espacio tiende a coexistir de hecho con la desigualdad en otro (Ranci, 2002a).

¿Por qué la Europa mediterránea?

¿Por qué focalizar la atención sobre la Europa mediterránea y en particular sobre Italia y España?

A lo largo de las últimas décadas, tanto en el debate público como en ámbito científico, se ha discutido mucho sobre los aspectos comunes que unen a los dos países. Sin embargo, estos no pueden hacer pasar a un segundo plano algunas diferencias profundas. Por otro lado, la tensión entre sus semejanzas y diferencias hace nacer con mayor fuerza el interés hacia la comparación entre los dos países.

Por distintas razones, a nivel europeo, los análisis socio-económicos más recientes se han centrado en la confrontación entre grupos de países que ven Italia y España (junto con Grecia y Portugal) frente al bloque escandinavo y centro-continental (a los cuales se está añadiendo el bloque del este Europeo y los nuevos países miembros). Las principales razones que acercan a los dos países hacen referencia esencialmente a la centralidad cultural y política adquirida por la familia, principalmente en relación al papel desempeñado por el modelo de familia fuerte mediterránea y por la consecuente pertenencia al mismo modelo de estado de bienestar (como modelo familista mediterráneo sur-europeo)⁽²⁾ (Reher,

(2)

Debilidad de las políticas sociales, escaso soporte a la responsabilidad familiar, elevada presencia de transferencias monetarias en sustitución de la erogación de servicios, están entre los principales aspectos que destacan la semejanza entre los sistemas de protección de Italia y España.

1998, 1998a, Micheli, 2006, Esping Andersen, 1990, Ferrera, 1998, Naldini, 2003, Jurado Guerrero y Naldini, 1996).

Entre todas las razones que subrayan la semejanza entre los dos países, el aspecto posiblemente más destacado desde el ámbito de las ciencias sociales se refiere a la pertenencia de ambos al mismo modelo de Estado de Bienestar, caracterizado por una oferta limitada de servicios públicos de cuidado que determina un aumento de responsabilidades para la familia, en un contexto donde el impacto de las políticas familiares es bajo, y donde es también limitado el recurso al mercado (Liebfried, 1993, Ferrera, 1996; Naldini, 2003; Saraceno, 2003). En este contexto, el cuidado de los sujetos más necesitados de cuidado es tradicionalmente responsabilidad de la familia, en relación también a la baja participación femenina en el mercado del trabajo. Los servicios sociales territoriales han alcanzado niveles de desarrollo limitados con respecto al panorama europeo señalando diferencias geográficas muy relevantes (Ferrera, 1996, 1998, 2005, Castels, 1995).

Otras semejanzas vienen reconocidas desde el punto de vista político-institucional con respecto a la transición democrática que ambos países han vivido a lo largo del siglo pasado (aunque en cronologías distintas), y con respecto a la transición económica también ocurrida en diferentes épocas. En relación a la transición económica, en ambos casos se ha revelado desde un modelo fuertemente agrícola hacia un modelo industrial primero y luego post-industrial (Guy, 1999, Bosco, 2005, Salvati, 2003).

A estas semejanzas se les puede tal vez añadir una última que hace referencia a la presencia de fuertes diferencias regionales internas en los dos países, mucho más marcadas que en otros contextos europeos. Desde cualquier punto de vista, se observa cómo los dos países han vivido procesos muy similares pero en tiempos diferentes.

Si familia y Estado de Bienestar definen el eje estructurante de semejanzas entre Italia y España, el principal elemento que las diferencia lo constituye la distinta estructura y regulación del mercado del trabajo, y en particular con relación a la difusión del trabajo flexible que en España implica una cuota de trabajadores más consistente que en Italia. Los tiempos en los cuales han ocurrido los cambios relativos a los mercados nacionales del trabajo representan una ulterior e importante diferencia. A pesar de todo, es importante tener en cuenta el hecho de que España ha iniciado un proceso de desreglamentación a mitad de los ochenta, mientras que en Italia esto ha ocurrido a final de los años noventa.

El estudio de la relación familia-trabajo

Trabajo y familia son ámbitos que por su intrínseca naturaleza tienen distintas referencias tanto en los significados como en las prácticas que los caracterizan. Mientras el trabajo se refiere principalmente a la esfera económica, la familia pertenece a la esfera de las relaciones privadas y de la intimidad. Es la vida de las personas, la dimensión social del vivir cotidiano, lo que estructuralmente vincula estos dos ámbitos. En general el análisis sociológico se concentra sobre una de las dos dimensiones, dejando a la otra el papel de variable interviniente apta para explicar ciertos

eventos, estados y dinámicas. Además, las referencias conceptuales y culturales utilizadas para analizar los dos temas, son tradicionalmente distantes en la medida en que se refieren a esferas y corrientes teórico-interpretativas a menudo lejanas. A pesar de que los diferentes enfoques han encontrado espacios comunes, no han logrado producir un aparato analítico común. Los estudios sobre el Estado de Bienestar representan un intento en esta dirección, pero el enfoque que utilizan considera al trabajo y la familia sólo como variables intervinientes.

Aquí se propone una lectura conjunta de las dos dimensiones utilizando los diferentes enfoques con el fin de ofrecer una herramienta analítica que no privilegie un ámbito respecto al otro. De esta manera brinda la posibilidad de mirar a las transformaciones que involucran trabajo y familia desde una única perspectiva.

Hace falta preguntarse, pues, de dónde procede el estudio de la relación entre dimensión familiar y dimensión laboral. El estudio de la relación entre dimensión familiar y dimensión laboral es, por diversas razones, un tema que tiene raíces profundas en el análisis sociológico en cuanto considera dos de las principales dimensiones del vivir social. Si la familia, por un lado, puede ser considerada como el núcleo elemental de la sociedad, el trabajo, por el otro, puede ser visto como la institución fundamental que conecta la dimensión social con la dimensión económica de la vida de los individuos.

En el pasado, la relación entre familia y trabajo era más “evidente” porque estos dos ámbitos convergían y se sobreponían. En las sociedades agrícolas la relación era explícita y definía la base no conflictiva de la estructura social. La evolución de las dinámicas sociales y la transformación de los sistemas laborales han hecho que se crease una especie de espacio intermedio entre estos dos mundos. Espacio que, si por un lado sigue definiendo el lugar de la relación, por el otro se vuelve línea de confin, manteniendo separados el espacio para el trabajo y aquello para la familia.

Los estudios sobre la relación entre condición femenina y trabajo doméstico han puesto el acento en la cuestión compleja de la división de los papeles dentro de la familia.

En la sociedad contemporánea, la relación familia-trabajo se define principalmente por la interdependencia entre organización de la familia y organización del trabajo. El concepto de *work-family system* introducido por Pleck pone de manifiesto la complejidad de la relación describiéndola como una trama compuesta por dimensiones laborales y organizaciones familiares, que define un conjunto estructurado de interdependencias entre sistemas de relaciones y de actividades no autónomos (Pleck, 1977). La variedad de las transformaciones que han involucrado los equilibrios demográficos y estructurales del mercado del trabajo indican que el tema en cuestión es complejo, al tiempo que define nuevos escenarios donde se asocian importantes cambios a situaciones que permanecen inmutables.

A lo largo de las últimas décadas, la estructura laboral de las familias ha cambiado profundamente. La mayor participación de las mujeres en el mercado de trabajo es sin duda uno de los factores que más ha influido en estos cambios (Scherer, Reyneri 2008, Employment Outlook 2008).

Transformaciones ulteriores se refieren a la estructura demográfica de la población, como por ejemplo, el creciente aumento de la población anciana, el alargamiento temporal de la etapa de transición a la vida adulta sobre todo en los países del Sur de Europa (Cherlin et al. 1997; Health, Miret 1996; Holdsworth 2000; Rosina, Mencarini, Rettaroli 2005) y el aumento por último, de familias que se alejan de las composiciones más tradicionales (como las familias monoparentales). Finalmente existen también causas de naturaleza económica que tienen efectos en las familias, como la exposición a formas diferentes de inestabilidad económica determinadas por nuevas exigencias de gasto (véanse por ejemplo los crecientes costes para el cuidado de menores y ancianos). Como consecuencia de estos cambios la lectura agregada de la relación familia-trabajo se define como un tránsito obligado a fin de comprender los resultados de las más recientes transformaciones.

El análisis de la relación familia-trabajo va más allá pues, de la definición de familia como mero lugar económico donde convergen las rentas de cada uno de los miembros, con el objetivo de satisfacer las necesidades de los consumos familiares. Comprender dicha relación significa también analizar las familias como un lugar donde se entrelazan distintas condiciones laborales y profesionales, y donde es posible capturar las diversidades entre condiciones de trabajo estable e inestable. Esto significa captar la presencia de precariedad e inestabilidad en forma conjunta con las otras realidades laborales de la familia, analizando el impacto que dichas condiciones tienen en los sistemas familiares. La familia es el lugar dedicado a la conciliación, donde se fusionan las exigencias laboral-profesionales, y laboral-familiares. La familia se vuelve así un lugar estratégico para analizar los efectos de los cambios ocurridos en el mercado de trabajo, en particular en relación al aumento de aquellas formas ocupacionales que involucran cada vez más a las jóvenes generaciones, y que están caracterizadas por diferentes formas de inestabilidad laboral.

Una lectura de este tipo nos permite comprender algunos resultados relacionados con la experiencia de la falta de estabilidad con respecto al trabajo, identificando diferentes perfiles familiares que se irán definiendo según su relación con estos temas.

Una propuesta tipológica

La exposición de las familias a diferentes formas de vulnerabilidad es el resultado de la combinación entre dos factores: el modelo organizativo interno (concebido como el conjunto de los vínculos que une a los miembros) y el posicionamiento de la familia con respecto a las dos principales esferas de distribución de las recompensas sociales, es decir, el mercado del trabajo y el Estado del Bienestar. Esta condición determina la configuración de diferentes modelos familiares que se estructuran a partir de la combinación de estos factores.

Focalizando el análisis aquí propuesto en la relación entre dimensión familiar y dimensión laboral, se hace necesario identificar una tipología que reúna las peculiaridades de los distintos tipos de familia-trabajo, teniendo en cuenta la particularidad del contexto territorial. Este proceso

contará con la individualización de los caracteres que diferencian los modelos familiares de estructura tradicional (modalidad de proveedor único) de aquellos propios de las modernas configuraciones sociales (modalidad de los dobles proveedores).

En cuanto a la dimensión laboral, uno de los temas esenciales de este análisis, consiste en haber individualizado el lugar donde se estructuran muchas de las nuevas formas de desigualdad en el eje estabilidad/ines- tabilidad del trabajo, inscribibles en el concepto de vulnerabilidad social (Migliavacca, Fellini 2009). Por esta causa, el primer paso hace referen- cia a la identificación de un índice que permite distinguir entre todos los ocupados, entre quien tiene un trabajo que podemos definir “estable” y quien, en cambio, tiene un trabajo que podemos definir como “inesta- ble”. El concepto de “estabilidad” aquí utilizado se caracteriza principal- mente por la presencia de una condición de continuidad temporal del trabajo y consecuentemente, del salario. Gracias a la información propor- cionada por EU-SILC, han sido considerados estables todos aquellos tra- bajadores con un contrato indefinido en el ámbito del trabajo dependien- te. Siguiendo el mismo criterio lógico, han sido considerados inestables todos aquellos trabajadores ocupados con diferentes formas de contrato de duración determinada (contrato a tiempo determinado, contrato de formación o en prácticas, contrato por obra y servicio).

El trabajo a tiempo parcial ha sido considerado “estable” cuando incluye los caracteres de las posiciones estables, e “inestable” cuando no los incluye. En relación al trabajo autónomo, no pudiendo utilizar la informa- ción contractual, se ha querido utilizar el número de horas trabajadas en una semana como información indirecta del grado de continuidad labo- ral, refiriéndose al debate sobre estas formas de trabajo que ven en la dimensión temporal uno de los factores estructurantes (Reyneri 2005, Arum y Müller 2004, Barbieri 1999, 2001, EUROSTAT Labour Force Sur- vey 2002, Bologna y Fumagalli 1997).

La Tabla 1 muestra la distribución de los ocupados en España e Italia, evi- denciando algunas diferencias significativas relacionadas con la cuota de trabajo inestable presente en los dos países.

Tabla 1

CONDICIONES DE TRABAJO EN ITALIA Y ESPAÑA (2006)

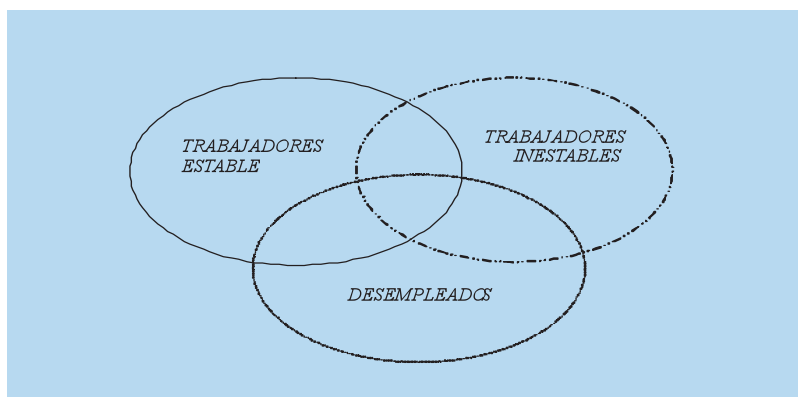
	España	Italia
Dependiente estable	51,5	56,2
Autónomo Estable	13,7	20
Dependiente inestable	21,1	9,5
Autónomo independiente	1,3	3,2
Desempleado	12,3	11,1
Total	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos EU-SILC

Pero ¿cómo se distribuyen las familias con respecto a las distintas condiciones ocupacionales de sus miembros? Para contestar a esta pregunta hemos reconfigurado a las familias a partir de la condición ocupacional de cada componente, combinando las posibles condiciones laborales que se pueden encontrar en cada familia, como aparece en la Figura 1. La diferente composición de estos tres estados define aquellos que identificaremos como tipos de familia-trabajo.

Figura 1

TIPO DE FAMILIA-TRABAJO(7)



Un primer resumen de las diferentes combinaciones ha determinado una tipología que comprende cuatro modelos distintos de familia: las familias solo de trabajadores ocupados estables, las familias solo de ocupados inestables, las familias mixtas compuestas por ocupados estables, inestables y/o desempleados, y las familias solo de desempleados. El crecimiento de la ocupación, que ha implicado de manera distinta a los diferentes países europeos a partir de los años noventa, ha visto consolidar el número de familias compuestas por sólo trabajadores estables, determinando la reducción de las familias con sólo trabajadores inestables. La cuota de familias mixtas, aún experimentando algunas importantes transformaciones en su interior, permanece a penas sin variaciones. Con el fin de comprender mejor la especificidad de los diferentes modelos familiares, es oportuno distinguir las familias considerando el número de los componentes que dentro del mismo núcleo comparten la misma condición laboral. Este proceso ha permitido definir una tipología familia-trabajo más detallada en la cual además, se consideran aisladamente las familias compuestas por solteros (Tabla 2).

Desde un primer análisis destaca el peso relativo de las ocupaciones inestables dentro de los diferentes perfiles familiares, sobre todo con respecto a las familias españolas. En particular se evidencia el peso que los solteros tienen sobre los distintos perfiles, lo que hace posible diferenciar a las familias laboralmente más frágiles según si consiguen o no acumular más posiciones inestables, construyendo así una especie de red de seguridad fundada en la inestabilidad. Tanto en Italia como en España, las familias más jóvenes aparecen especialmente penalizadas por la inestabilidad y por la influencia que ésta ejerce en la construcción de un proyecto familiar.

(7) Una versión detallada de este esquema y de la estructura interpretativa relativa a la lectura de la relación trabajo-familia, se encuentra en Migliavacca M. (2008) Famiglie e lavoro. Trasformazioni ed equilibri nell'Europa mediterranea, Mondadori, Milán.

Tabla 2

MODELOS LABORALES DE FAMILIAS. ESPAÑA E ITALIA (2006)

	España	Italia
Soltero estable	5,5	11,6
1 Estable sin solteros	25,1	28,8
Dos o más estables	24,2	28
Soltero flexible	1,5	1,7
1 flex sin solteros	6,5	4,4
Un estable + inestable/desempleado	20,2	13,6
Dos o más estables +inestable/desempleado	4,8	3,7
Dos o más inestable	2,9	1,1
Soltero desempleado	0,7	1
Desempleado sin solteros	5,4	4,9
Flexible+desempleado	3,2	1,2
Total	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos EU-SILC

Llegados a este punto se hace necesario avanzar un paso focalizando la atención sobre las diferencias entre tipos de proveedor único y de doble proveedor, separando las familias de estructura tradicional, con un solo miembro ocupado, de aquellas de doble participación. La reorganización de la tipología familia-trabajo se mueve hacia un reajuste del análisis enfocando la situación ocupacional de la pareja. Este pasaje conlleva algún sacrificio en términos descriptivos pero permite centrar el estudio sobre uno de los puntos cruciales del análisis familiar. Concretamente a la lectura de las diferencias y peculiaridades que caracterizan a las familias con proveedor único y con doble proveedor.

Las familias mediterráneas entre recursos y fragilidad

La tasa de ocupación femenina define una de las tendencias más importantes de los mercados laborales europeos; por lo general, su aumento en las últimas décadas, ha determinado la decadencia del modelo familiar tradicional, que veía en el varón como al único perceptor de renta (*male bread winner*), en favor del desarrollo del modelo de doble participación (*dual participant household*) (Villa, 2004, Blossfeld, Drobnič, 2001). Hay que precisar también como uno de los rasgos distintivos del modelo de doble participación su poca difusión homogénea dentro del panorama europeo. Por ejemplo, el contexto mediterráneo representa un caso particular donde la prevalencia del modelo tradicional sigue siendo fuerte por razones culturales, políticas y de mercado (Migliavacca 2008, Moreno Mínguez 2007, Crespo 2005). A menudo, cuando se habla de modelo familiar tradicional, la imagen va inmediatamente ligada a la de la familia industrial, en la cual el padre asalariado provee el bienestar de

toda la familia a través de su renta. Las garantías ofrecidas por el trabajo asalariado a través de los beneficios previstos por el Estado del Bienestar, permitían proteger la familia incluso en los casos de interrupción temporánea del trabajo.

Con la disolución de los amortiguadores clásicos previstos por el Estado de Bienestar, la familia queda sometida a fuertes presiones, en muchos casos sin tener ningún soporte institucional. En particular, en los países mediterráneos, la familia continua siendo el principal (y en unos casos el único) amortiguador social, aún cuando el trabajo asalariado deja de ser una garantía. En este contexto, la tipología familia-trabajo puede ayudar a revelar los caracteres principales de cada situación.

Como hemos visto anteriormente, el dato sobre quien tiene una única fuente de renta incide de manera consistente sobre la distribución de los perfiles familia-trabajo. Por eso se ha decidido excluirlos del análisis (además de las familias totalmente inactivas, ya excluidas en la primera versión de la tipología familia-trabajo). Esta operación, junto con la verificación de todos los tipos familiares de controles cruzados, ha permitido definir una nueva versión de la tipología familia-trabajo, enfocada en la situación ocupacional de las parejas (independientemente del tipo de vínculo que las une) que muestra las estructuras familiares tradicionales y aquellas con doble participación, según su colocación en el eje estabilidad/inestabilidad (3).

Destacan pues, cuatro áreas específicas, que permiten agrupar los modelos familiares: la del trabajo estable, la del trabajo inestable, la mixta y la del desempleo, como mostrado en el Cuadro 1(4)

CUADRO 1

MODELOS FAMILIA-TRABAJO DE ÚNICA Y DE DOBLE PARTICIPACIÓN

ÁREA DE LA ESTABILIDAD
FAMILIAS TRADICIONALES DE PARTICIPACIÓN ÚNICA
FAMILIAS ESTABLES DE DOBLE PARTICIPACIÓN
ÁREA DE LA INESTABILIDAD
FAMILIAS FLEXIBLES DE PARTICIPACIÓN ÚNICA
FAMILIAS FLEXIBLES DE DOBLE PARTICIPACIÓN
ÁREA MIXTA
FAMILIAS MIXTAS DE PARTICIPACIÓN ÚNICA
FAMILIAS MIXTAS DE DOBLE PARTICIPACIÓN
ÁREA DEL DESEMPLEO
FAMILIAS DE SÓLO DESEMPLEADOS

¿Cómo se caracterizan los perfiles descritos en el contexto mediterráneo? ¿Cuáles son las especificidades y cuáles los elementos susceptibles de crítica? Como evidencia la literatura sobre el tema, las familias de doble participación representan, con las debidas particularidades, una realidad creciente también en los países mediterráneos donde permanecen condiciones estructurales y culturales que frenan este desarrollo

(3)

Este tipo de análisis utiliza el esquema clásico relativo a la lectura de los modelos familiares tradicionales y de doble participación insertándolo en el debate sobre el grado de inestabilidad/estabilidad laboral. Lo que emerge es una tipología híbrida que intenta conciliar estas dos perspectivas. Hay que considerar el resultado como una hipótesis interpretativa que necesita estudios ulteriores.

(4)

Formalmente las familias de sólo desempleados deberían estar excluidas del análisis, como ocurre para los solteros y para los inactivos. Las razones que justifican su exclusión son esencialmente dos. La primera hace referencia a la posible relación entre inestabilidad y desempleo. El análisis sobre los perfiles individuales evidencia que la experiencia del desempleo es un evento experimentado con frecuencia por los trabajadores inestables que alternan períodos de ocupación con períodos de desempleo. Evidentemente, esto ocurre también a los ocupados estables, aunque sea con incidencias inferiores. Puede pasar entonces que las familias de trabajadores inestables tengan una alta probabilidad de volverse familias desempleadas. Por esta razón resulta útil insertarlas en la tipología. La segunda razón está estrechamente conectada a la primera y se refiere al peso de su condición: siendo un evento probable para las familias inestables, se hace importante considerarlas.

favoreciendo la permanencia del modelo tradicional de proveedor único (Villa, Bettío, 1993, Villa, 2004). Los datos confirman cuanto visto precedentemente, es decir que en España e Italia prevalece el modelo tradicional en el área de estabilidad, y en situación de inestabilidad prevalece el modelo con un solo ocupado. En España, las familias con esta condición son casi el doble que en Italia. El modelo de doble participación inestable en Italia es casi inexistente, a causa de la retrasada difusión de las ocupaciones inestables ocurrida a final de los años noventa, mientras que en España caracteriza a una cuota importante de familias.

En el área mixta, donde encontramos la expresión más clásica del modelo familiar tradicional, España muestra unos porcentajes más altos que Italia. En particular, el modelo más típico ve un ocupado estable, al cual se añaden miembros inestables y/o desempleados (Tabla 3).

TABLA 3

TIPOLOGÍA FAMILIA-TRABAJO. FAMILIAS DE PROVEEDOR ÚNICO Y DE DOBLE PROVEEDOR ESPAÑA E ITALIA (2006)

	España	Italia
Familia tradicional proveedor único	27,1	33,7
Familia estable doble proveedor	26,1	32,6
Familia inestable proveedor único	10	6,3
Familia inestable doble proveedor	3,7	1,5
Familia mixta proveedor único	21,9	15,9
Familia mixta doble proveedor	5,2	4,3
Familia con desempleados	5,9	5,7
Total	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos EU-SILC

Tras una lectura detenida de los datos hay que recordar que, a partir de la mitad de los noventa, España registra una tasa de ocupación femenina superior a la de Italia, por lo cual se esperaría encontrar en este país número más consistente de familias con doble proveedor, pero eso ocurre sólo para las familias con inestables (familias mixtas con proveedor único). Además, las familias mixtas en España pesan mucho porque si al varón único proveedor estable se le une una mujer con ocupación inestable, se añaden un número consistente de núcleos donde la mujer está en búsqueda de ocupación. En relación a las familias totalmente desempleadas, tanto en España como en Italia se registra, a pesar de un redimensionamiento, una preocupante presencia. La tendencia apunta a que en Italia el crecimiento de las familias de doble participación pertenecientes al área de estabilidad es creciente. España, en cambio, ha asistido a tres transformaciones relevantes. Como ocurrió en Italia, crecen las familias de doble participación estable, que registran un aumento consistente igual a casi diez puntos de porcentaje. En la actualidad aumentan aque-

llas familias mixtas donde a la doble participación se añaden condiciones de inestabilidad y/o desempleo.

El tercer cambio significativo se refiere a la reducción de las familias de sólo desempleados. En Italia, y sobre todo en España, el elemento principal de estos cambios está determinado por el crecimiento de la tasa de ocupación femenina que como hemos visto anteriormente, ha orientado los cambios en la estructura ocupacional de los dos países.

TABLA 4

TIPOLOGÍA FAMILIA-TRABAJO PARA ESTRUCTURA FAMILIAR ITALIA Y ESPAÑA 2006

	Parejas sin hijos depend.	Otras familias sin hijos depend	Familias Mono-parentales	Parejas con hijos depend.	Otras familias con hijos depend	Total	
ESPAÑA	Familias trad 1 proveedor	23,8	17,5	7,7	44,9	6,1	100,0
	Familias 2 proveedores estab	18,8	17,4		51,9	11,9	100,0
	Familias 1 proveedor inestab	20,3	27,4	7,4	33,4	11,5	100,0
	Familias 2 proveedores inest.	23,5	21,2	1,0	30,8	23,5	100,0
	Familias mixt 1 proveedor	17,6	23,3	0,5	39,9	18,7	100,0
	Familias mixt 2 proveedores		58,8		2,4	38,8	100,0
	Familias desempleadas	30,9	22,8	9,1	25,2	12,0	100,0
	Total	19,8	22,2	3,3	40,4	14,3	100,0
ITALIA	Familias trad 1 proveedor	25,8	19,1	8,9	41,6	4,6	100,0
	Familias 2 proveedores estab	19,7	18,8	0,1	50,3	11,1	100,0
	Familias 1 proveedor inestab	24,3	27,9	9,8	29,8	8,2	100,0
	Familias 2 proveedores inest	18,2	26,0	0,6	39,2	16,0	100,0
	Familias mixt 1 proveedor	16,0	23,3	0,7	43,4	16,6	100,0
	Familias mixt 2 proveedores		52,8		5,9	41,3	100,0
	Familias desempleadas	25,1	35,3	5,6	22,7	11,3	100,0
	Total	20,9	22,7	4,1	41,3	11,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos EU-SILC

Después de haber descrito las propiedades generales que caracterizan los modelos de única y doble participación, es necesario profundizar en el análisis de las diferentes formas de convivencia familiar que caracterizan un modelo antes que al otro, intentando indentificar los posibles puntos problemáticos que puedan determinar condiciones de vulnerabilidad. Tener o no hijos, tener o no problemas económicos o de vivienda, puede determinar, en relación a la condición laboral de la familia, resultados diferentes según los recursos y materiales que la familia consiga poner en juego. El primer paso en esta dirección consiste en relacionar la tipología familia-trabajo con las diferentes estructuras familiares, como aparece en la Tabla 4, donde destaca la diferente configuración que

caracteriza los dos países. En particular, en esta tabla se evidencian aquellos modelos especialmente expuestos porque estructuralmente son débiles como las familias monoparentales.

Un último elemento útil para la lectura de estos fenómenos, está conectado con la relación entre la tipología de trabajo y las diferentes fases del ciclo de vida en el que se encuentran las familias, como indica la Tabla 5, donde asoma una vez más el impacto que la inestabilidad laboral tiene sobre las jóvenes generaciones(6).

TABLA 5

TIPOLOGÍA FAMILIA TRABAJO POR EDAD DE LA PERSONA DE REFERENCIA ITALIA Y ESPAÑA (2006)

	16-25	26-35	36-45	46-55	56-65	>66	Total	
ESPAÑA	Familias trad 1 proveedor	13,9	17,4	26,8	21,4	25,9	40,3	25,2
	Familias 2 proveedores estab	22,2	34,8	33,4	31,5	24,6	12,3	29,1
	Familias 1 proveedor inestab	30,6	9,1	7,7	5,9	8,6	19,4	8,8
	Familias 2 proveedores inest.	16,7	6,6	4,3	3,6	2,0	1,2	3,7
	Familias mixt 1 proveedor	13,9	28,4	24,2	25,8	20,7	10,9	23,1
	Familias mixt 2 proveedores		0,9	1,5	9,1	11,5	3,3	5,8
	Familias desempleadas	2,8	2,8	2,2	2,7	6,8	12,6	4,4
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
ITALIA	Familias trad 1 proveedor	28,1	27,6	30,0	23,7	33,2	47,0	30,6
	Familias 2 proveedores estab	15,6	41,3	41,7	42,7	27,9	14,8	35,9
	Familias 1 proveedor inestab	15,6	5,2	3,4	4,0	7,8	11,2	5,6
	Familias 2 proveedores inest.	6,3	2,5	1,3	1,5	1,7	0,7	1,5
	Familias mixt 1 proveedor	21,9	19,1	19,8	17,2	15,3	10,7	17,0
	Familias mixt 2 proveedores		0,5	1,3	8,6	7,7	2,8	4,7
	Familias desempleadas	12,5	3,8	2,5	2,3	6,4	12,7	4,6
	Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de datos EU-SILC

Algunas consideraciones finales

Resulta oportuno hacer alguna consideración evidenciando algunos temas específicos. Un primer tema hace referencia al análisis conjunto de la dimensión laboral y familiar. Trabajo y familia son ámbitos que por su intrínseca naturaleza tienen distintas referencias en los significados y en las prácticas que les caracterizan. El trabajo se refiere principalmente a la esfera económica, la familia hace referencia a la esfera de las relaciones privadas y de la intimidad. Sin embargo, la vida de las personas, es decir, la dimensión social del vivir cotidiano, entrelaza estos dos ámbitos. Las ciencias sociales se han concentrado a menudo sobre una de las dos dimensiones dejando a la otra el único papel de variable interviniente para explicar unos eventos, unos estados y unas dinámicas.

(6) Vista la especificidad del análisis, ha sido utilizada la edad del varón adulto presente en la pareja como índice del ciclo de vida. Para profundizar el análisis sería interesante también utilizar como referencia la edad de la mujer adulta presente en la pareja.

A pesar de ello, es necesario mencionar que las diferentes aproximaciones han encontrado un terreno común donde confrontarse sin llegar a producir un aparato analítico común. Los estudios comparados sobre los distintos regímenes de los Estados del Bienestar, representan un intento en esta dirección, pero el enfoque que utilizan se centra en cuestiones que terminan ambas por ser utilizadas sólo como variables intervinientes, aún considerando estructurantes la dimensión familiar y aquella laboral.

Aquí se propone una lectura conjunta de las dos dimensiones a través de varios enfoques y con el fin de obtener una herramienta analítica que no privilegie un ámbito en relación la otro. La definición de la tipología familia-trabajo va hacia esta dirección y la claridad empírica que emerge de la comparación entre España e Italia revela algunas de las diferentes potencialidades de este enfoque. De hecho, analizando separadamente las transformaciones familiares y laborales, el contexto español parecería ser menos tradicionalista y más emancipado que el italiano. En cambio, desde la lectura conjunta de la dimensión familiar y laboral se ve cómo España en realidad se caracteriza por estar mucho más anclada a una matriz más tradicional que Italia.

Otra posibilidad que ofrece la lectura conjunta de familia y trabajo consiste en hacer interactuar dimensiones que suelen analizarse selectivamente desde cada enfoque. Por ejemplo, la dimensión económica generalmente no se considerada en los estudios sobre la familia, que opta por un enfoque más cultural. Por parte, la dimensión de vivienda o aquella relacional, suele descuidarse en los estudios sobre el trabajo. Este tipo de lectura cruzada se caracteriza además por ser una importante herramienta de análisis de las nuevas formas de desigualdad caracterizadas por diferentes formas de complejidad.

Un segundo tema hace referencia al análisis del contexto mediterráneo, y en particular a los casos de España e Italia. En el curso de los últimos años el debate público ha insistido mucho sobre las semejanzas que unen a estos dos países (Quadri Curzio, Miceli, 2007): bajo el perfil científico, las ciencias sociales han evidenciado la similitud referida a una fuerte marca familiar entre las estructuras de los dos sistemas de Estado del Bienestar (Esping-Andersen 1990, 2000, Ferrera 1998, Naldini 2003). Del análisis resulta que los dos países son profundamente distintos, a pesar de que tienen muchos puntos en común (Salvati, 2003). Dicha diferencia está confirmada también por el estudio conjunto de los dos principales factores que definen al mismo tiempo la cercanía, la familia y la lejanía, la estructura del mercado de trabajo, entre los dos países mostrando unos resultados a veces sorprendentes.

Un tercer tema está conectado con la posibilidad de indentificar algunos puntos estratégicos revelados a partir del análisis, sobre la base de los cuales es posible desarrollar una reflexión. Un primer punto se refiere necesariamente a la centralidad que sigue adquiriendo la dimensión laboral en la vida de las personas y, consecuentemente, de sus familias. A pesar de las profundas y radicales transformaciones, el trabajo sigue siendo no sólo la herramienta indispensable para conseguir la renta necesaria para el consumo, sino sobre todo, un generador de identidad social.

Lo que se ha perdido con acabar con la sociedad asalariada y que hace falta recuperar, es su papel de generador de derechos. Sería necesario por

ello reestablecer un pacto social en el cual interactúen el trabajador, la empresa y el Estado sobre la base de nuevos escenarios que van definiéndose, apuntando por ejemplo a la calidad, no sólo del producto, sino también del trabajo y del trabajador. Redefinir el modelo de trabajo que deje emerger las dimensiones no materiales podría llevar a un crecimiento bajo el perfil económico y no económico.

Un segundo punto hace referencia al papel estratégico adquirido por la familia en calidad de actor primario de la sociedad. Hace falta mirar a la familia con espíritu nuevo, considerándola algo más que una variable de contexto, como a menudo se ha hecho. En el caso de los países mediterráneos, donde la familia es frecuentemente la vía de escape para la debilidad de la acción pública, hay que partir de la familia para predisponer políticas que miren a ella como sujeto activo y no como terminal último donde descargar incapacidades organizativas y de gestión, y así responder a las nuevas necesidades sociales.

Un tercer punto se refiere a aquellas figuras que históricamente ha sido más débiles, además de discriminadas en el ámbito laboral: las mujeres y los jóvenes. Hay que pensar en un modelo de desarrollo que sea contraveniga la tendencia del pasado, y que apunte a estas dos figuras cuyos recursos y potencialidades aún no están expresadas en su totalidad. Para hacer esto hay que tener el valor de arriesgar elecciones estratégicas y en contra de dicha tendencia, sobre todo en dos países con una matriz cultural muy arraigada como lo son España e Italia.

El cuarto y último tema hace referencia al trabajo de las ciencias sociales en relación a su deber de producir conocimiento útil para la comprensión de los fenómenos actuales. Hay que experimentar nuevos recorridos interpretativos integrando las contribuciones ya existentes, evitando atrincherarse detrás de estructuras conceptuales que pierden de vista el objetivo primario, esto es, el de comprender y analizar la sociedad. Sólo de esta manera será posible ofrecer herramientas útiles para la predisposición de políticas eficientes construidas para las personas y no por encima de ellas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- **Aglietta, M., Bender, A.** (1984). *“Les methamorphose de la question salariale”*. Calmann-Levy, Paris.
- **Arum R., Mueller, W.** (2004). *“The Reemergence of Self-Employment: A Comparative Study of Self-Employment Dynamics and Social Inequalities”*. Princeton University Press, Princeton.
- **Barbieri, P.** (1999). *“Liberi di Rischiare. Vecchi e nuovi lavoratori autonomi”*. Stato e Mercato. (56).
- **Barbieri, P.** (2001). *“Self-employment in Italy: does labour market rigidity matter”*. International Journal of Sociology. (31).
- **Beck, U.** (1998). *“World Risk Society”*. Polity Press, Cambridge.
- **Beck, U.** (2000). *“Il lavoro nell'epoca della fine del lavoro”*. Einaudi, Torino.
- **Berthoud, R., Iacovou, M.** (2004). *“Social Europe. Living Standards and Welfare States”*. Edward Elgar, Northampton.

- **Berthoud, R., Bryan, M., Bardasi, E.** (2004). "*The Dynamics of Deprivation: the relationship between income and material deprivation over time*". ISER Working Paper.
- **Blossfeld, H.P., Drobni, S.** (2001). "*Careers of couples in contemporary societies*". Oxford University Press, Oxford.
- **Blossfeld, H.P., Buchholz, S., Bukodi, E., Ebralidze, E., Kurz, K., Relikowski, I., Schmelzer, P.**, (2005) "*Flexibility processes and social inequalities at labour market entry and in the early career - A conceptual paper for the flexCAREER project*". Working Paper University of Bamberg. (1).
- **Castel, R.** (1995). "*Les metamorphose de la question sociale*". Fayard, Paris.
- **Castel, R.** (1996). "*Le insidie dell'esclusione*". L'Assistenza sociale. (2).
- **Castel, R.** (1997), "*Diseguaglianze e vulnerabilità sociale*". Rassegna Italiana di sociologia. (1).
- **Castel, R.** (2004). « *L'insecurité sociale. Qu'est-ce qu'être protégé ?* ». Editions du Seuil - La Republiques des Idées, Paris.
- **Castles, F.** (1995), "*Welfare State Development in Southern Europe*". West European Politics. (1), 291-313.
- **Cherlin, A.J., Scabini, E., Rossi, G.** (1997). "*Still in the Nest: Delayed Home-Leaving in Europe and the United States*". Journal of Family Issues, 572-575.
- **Dahrendorf, R.** (1963). "*Classi e conflitto di classe nella società industriale*" Laterza, Bari.
- **Esping-Andersen, G.** (1990) *The Three Worlds of Welfare Capitalism*, Oxford: Polity Press.
- **Esping-Andersen, G.** (1995). "*Instabilità del lavoro. L'ascesa del familismo nelle politiche sociali dell'Europa continentale*". Stato e Mercato. (45).
- **Esping-Andersen, G.** (1999). "*Social Foundations of Post-industrial Economies*". Oxford University Press, Oxford.
- **Esping Andersen, G.** (2002). "*Why we need a new welfare state*". Oxford University Press, Oxford.
- **EUROSTAT** (2000). "*The Social Situation in The European Union*". EUROSTAT, Luxembourg.
- **EUROSTAT** (2008). "*Key figures on Europe 2007/08 edition*". EUROSTAT, Luxembourg.
- **Ferández Cordon, J. A.** (1996). "*Youth residencial independence and autonomy. A comparative study*". Journal of Family issues. (6).
- **Ferrera, M.** (1996). "*Il modello sud europeo di Welfare State*". Rivista Italiana di Scienza politica, (1).
- **Ferrera, M.** (1998). "*Le trappole del Welfare*". Il Mulino, Bologna.
- **Ferrera, M.** (2005). "*Welfare State Reform in Southern Europe*". Routledge, London.
- **Fullin, G.** (2004). "*Vivere l'instabilità del lavoro*" Il Mulino, Bologna.

- **Gallie, D., Paugam, S.** (2000). *“Welfare Regimes and the Experience of Unemployment in Europe”*. Oxford University Press, Oxford.
- **Giddens, A.** (1994). *“Le conseguenze della modernità”*. il Mulino, Bologna.
- **Heath, S., Miret, P.** (1996). *“Living in and out of the Parental Home in Spain and in Great Britain: a Comparative Approach”*. Cambridge Group for the History of Population and Social Structure Working Paper Series . (2).
- **Holdsworth, C.** (2000). *“Leaving Home in Britain and Spain”*. European Sociological Review .(16), 201-22.
- **Leibfried, S.** (1993). *“Towards a European Welfare State?”*. in Jones, C. *“New Perspectives on the Welfare State in Europe”*. Routledge, London.
- **Luhmann, N.** (1996). *“Sociologia del rischio”* Bruno Mondadori, Milano.
- **Migliavacca, M.** (2007). *“Trasformazioni del lavoro e nuovi diritti. Alcune riflessioni sul concetto di cittadinanza”*. Studi di sociologia. (2).
- **Migliavacca, M.** (2008). *“Famiglie e lavoro. Trasformazioni ed equilibri nell'Europa mediterranea”*. Bruno Mondadori, Milano.
- **Migliavacca, M., Felini, I.** (2009). *“Unstable Employment in Western Europe: Exploring the Individual and Household Dimensions”*. in Ranci, C. *“Social Vulnerability in Europe The New Configuration of Social Risks”*. Palgrave Macmillan, Basingstoke, Hampshire.
- **Moreno Minguez, A., Crespo, E.** (2005). *“The persistence of male breadwinner model in the Southern European countries in a compared perspective: familialism, employment and family policy”*. Paper ESPANET.
- **Moreno Minguez, A.** (2005). *“The persistence of male breadwinner model in southern European countries in a compared perspective: Familism, employment and family policies”*. MCFE Annals. (Vol IV).
- **Naldini, M.** (2003). *“The Family in the Mediterranean Welfare States”*. Frank Cass, London.
- **Naldini, M.** (2006). *“Le politiche sociali in Europa”* Carocci, Roma.
- **OECD.** (2008). *“Employment Outlook 2008”*. OECD.
- **Perarnau Lapuente, J., Ortiz de Villacian Rebollo, D.** (2000). *“Las políticas Laborales”*. in Adelantado, J. *“Cambios en el Estado del Bienestar”*. Icaria, Barcelona.
- **Pérez Camarero, S., Hidalgo, A.** (2000). *“Los salarios en España”*. Argenteria/ Visor, Madrid.
- **Perez Diaz, V.** (2003). *“La lezione Spagnola. Società civile, politica e legalità”*. Il Mulino, Bologna.
- **Pleck, J. H.** (1977). *“The work-family system role”*. Social Problems . (24).
- **Polany, K.** (1974). *“La grande trasformazione”*. Einaudi, Torino.
- **Polavieja, J.** (2001). *“Insiders and outsiders: Structure and consciousness effects of the labour market deregulation in Spain (1984 -1997)”*. CEACS Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones, Madrid.

- **Polavieja, J.** (2003). "Temporary contracts and labour market". *European Sociological Review*. (5).
- **Polavieja, J.** (2003a). "Estables y precarious. Desregulación laboral y estratificación social en España". CIS, Madrid.
- **Quadrio Curzio, A., Miceli, V.** (2007). "Spagna e Italia: due sistemi a confronto". *Il Mulino*. (1) , 149-158.
- **Ranci, C.** (2004). "I meccanismi della vulnerabilità: indebolimento dei funzionamenti familiari e processi di adattamento". in IreR. "Equilibri fragili". Guerini e Associati, Milano.
- **Ranci, C.** (2009). "Social Vulnerability in Europe The New Configuration of Social Risks". Palgrave Macmillan, Basingstoke, Hampshire.
- **Reher, D.** (1998). "Family ties in western Europe: persistent contrasts". *Population and Development Review*. (24).
- **Reher, D.** (1998a). "The history of the family in Spain: past development, present realities, and future challenges". *The history of the family an International Quarterly*. Vol 3. (2).
- **Reyneri, E.** (2005). "Sociologia del mercato del lavoro. Le forme dell'occupazione". *Il Mulino*, Bologna.
- **Rosina, A., Mencarini, L., Rettaroli, R.** (2005). "Alcuni primi risultati dell'indagine I.D.E.A". *Famiglie, Nascite e Politiche Sociali*, Accademia dei Lincei, Roma.
- **Salvati, M.** (2003). "Spagna e Italia: Un confronto". in Pérez-Díaz, V. "La lezione spagnola. Società civile, politica e legalità". *Il Mulino*, Bologna.
- **Saraceno, C.** (2003). "Mutamenti della famiglia e politiche sociali in Italia". *Il Mulino*, Bologna.
- **Schizzerotto, A.** (2002). "Vite ineguali. Disuguaglianze e corsi di vita nell'Italia contemporanea". *Il Mulino*, Bologna.
- **Scherer, S, Reyneri, E.** (2008). "Com'è cresciuta l'occupazione femminile in Italia: fattori strutturali e culturali a confronto". *Stato e Mercato*. (2) , 183-216.
- **Sen, A. K.** (1994). "La disuguaglianza". *Il Mulino*, Bologna.
- **Sennet, R.** (1999). "L'uomo flessibile. Le conseguenze del capitalismo sulla vita personale" Feltrinelli, Milano.
- **Taylor-Gooby, P.** (2002). "New Risks, New Welfare. The Transformation of the European Welfare State". Oxford University Press, Oxford
- **Villa, P.** (2004). "La diffusione del modello di famiglia a doppia partecipazione nei paesi europei e in Italia". *Inchiesta*. (146).
- **Villa, P.** (2007). "Generazioni flessibili". Carocci, Roma.
- **Whelan, C., Nolan, B.,** (2007). "On the Multidimensionality of Poverty and Social Exclusion". in Jenkins, S., Micklewright, J. "Inequality and Poverty Re-Examined". Oxford University Press, Oxford.

La similitud entre los componentes de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XXI ¿Cada vez más iguales?

Este artículo realiza un recorrido sobre las características de las parejas jóvenes en España en la primera década del siglo XX. La fuente de datos utilizada es la Encuesta de Población Activa, aprovechando que a partir de 1999 incluye una variable que identifica al cónyuge o pareja de cada persona en cada hogar. El objetivo es desvelar el grado de homogamia entre las parejas, es decir, hasta qué punto son similares los componentes de una unión. Esta similitud se estudia en relación a tres aspectos: edad, nivel de instrucción y vinculación con el mercado de trabajo. Así, comprobamos el grado de homogamia entre quienes tienen como máximo estudios obligatorios, y entre quienes tienen estudios medios o superiores. También analizamos en detalle la evolución de un modelo igualitario en que ambos componentes de la pareja trabajan con jornada completa y bajo un contrato indefinido, y el modelo complementario en que él tiene un empleo pero ella es inactiva. Se procede también a describir el grado de homogamia en las parejas homosexuales y en las formadas por población de nacionalidad española, mixta o extranjera. Asimismo, vemos la diferencia entre los matrimonios y las uniones consensuales.

Palabras clave: pareja, España, siglo XX, EPA, homogamia, nivel de instrucción, actividad.

Fuente de datos y metodología

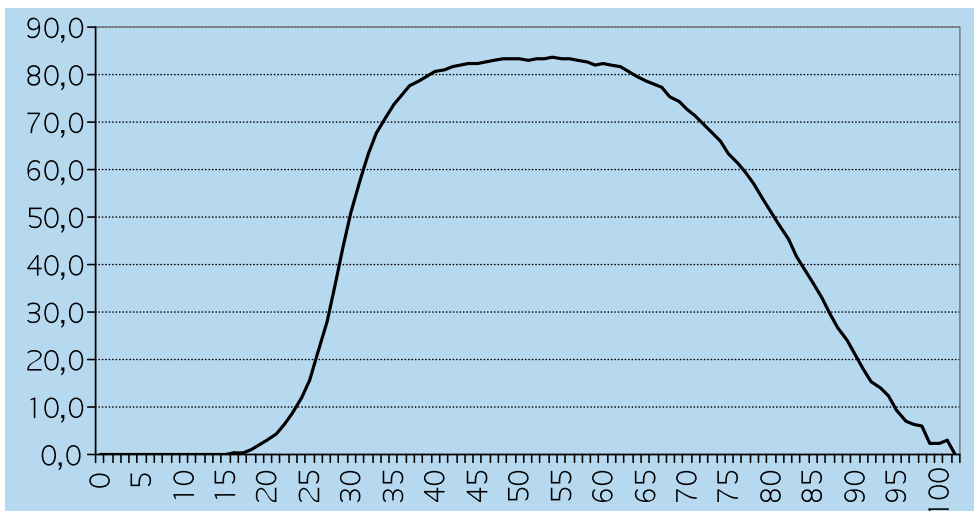
La fuente de información que vamos a utilizar en esta investigación es la Encuesta de Población Activa (EPA), una operación estadística de periodicidad cuatrimestral. En cada ciclo de la EPA se entrevista alrededor de 60.000 hogares representativos del territorio español, que incluyen aproximadamente a 180.000 personas en total. La primera vez que en la EPA se pregunta sobre la situación conyugal o de convivencia en pareja para todos los miembros del hogar fue el primer trimestre de 1999, por lo que éste será el punto inicial de observación; la última EPA en el momento de redactar este artículo es la del último trimestre de 2009.

El concepto de juventud no tiene una relación muy estable con la edad, pues tanto el umbral etéreo de entrada como el de salida en esta etapa vital varían en función del período temporal observado y de la dimensión de la juventud considerada. En esta investigación el período es 1999-2009 y la dimensión es la convivencia en pareja. El gráfico 1 presenta las proporciones por edad en esta situación desde el nacimiento hasta los 102 años: delimitamos la juventud dentro de un rango de edad que se ini-

cia cuando el porcentaje de personas en unión comienza a ser significativamente mayor que cero (en nuestro caso, los 18 años, con un 1 % de población conviviendo en pareja), y que termina en la edad en que las proporciones parecen alcanzar un máximo, que en el caso español son los 42 años (pues entre los 42 y los 45 años esta proporción es del 82%, incrementándose en un punto porcentual entre los 46 y los 57 años). Pero ya a los 39 años el crecimiento de las proporciones de población conviviendo en pareja remite, por lo que podemos considerar esta edad como la máxima: no obstante, con anterioridad a los 40 años la proporción de parejas se incrementa exponencialmente con la edad, por lo que para la dimensión de la juventud que estamos considerando –la convivencia en pareja– no es aconsejable cortar antes, por mucho que los 40 años sean una edad algo tardía para incluir bajo su techo el concepto de juventud. De hecho, no debemos olvidar que se trata de datos transversales, es decir, lo que realmente podemos inferir es que, por un lado, a los 18 años el flujo de formación de parejas empieza a ser netamente superior al flujo de disolución de las mismas (por ello el saldo resultante es mayor que cero) y, por otro lado, que a los 39 años se alcanza un cierto equilibrio entre las entradas (formación) y las salidas (disolución) en la convivencia en pareja. En definitiva, consideraremos como jóvenes, desde la dimensión del concepto relacionada con la convivencia en pareja, a la población entre 18 y 39 años de edad.

GRÁFICO 1

PORCENTAJE DE POBLACIÓN CONVIVIENDO EN PAREJA



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

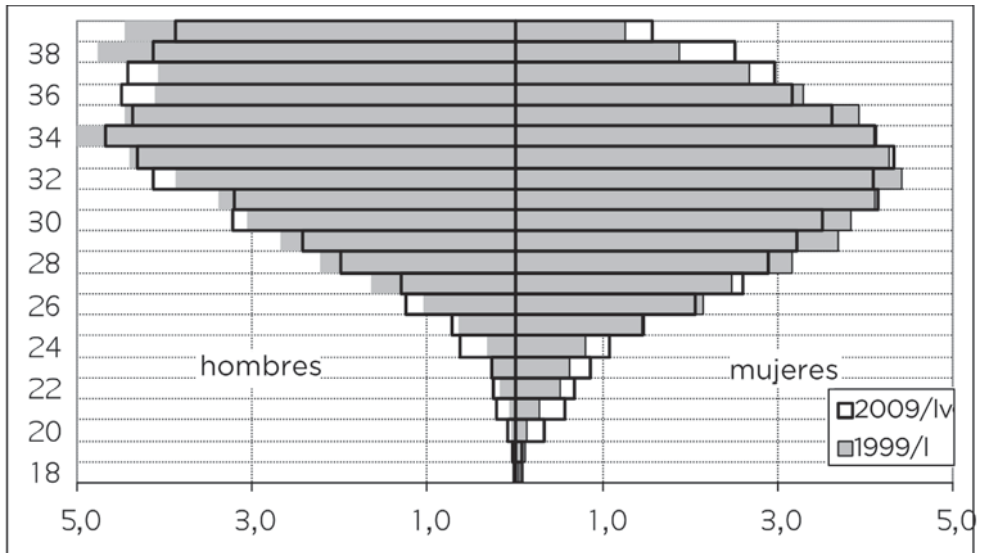
Por otro lado, sobre qué entendemos por similitud entre las características de los miembros de la pareja (o grado de homogamia) se considerarán tres aspectos, a saber: la diferencia de edades, la distancia en el nivel de instrucción y la relación con la actividad de cada componente.

El gráfico 2 representa mediante una pirámide la estructura por edad y sexo de las parejas de la muestra al principio y al final de la ventana de

observación. Con estas características, el número total de parejas es de algo más de 10.500 en los primeros ciclos y de alrededor de 8.800 en los últimos. La estructura por edad se ha mantenido sin grandes cambios. Así, por ejemplo, en la actualidad en relación a hace once años, hay una menor proporción entre las parejas de mujeres entre 28 y 36 años, pero ésta es superior tanto entre las más jóvenes (20-24 años) como entre las más adultas (de 37-39 años). En el caso de los varones las diferencias no quedan circunscritas con claridad a ningún grupo de edades.

GRÁFICO 2

PIRÁMIDE DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA, PRIMER TRIMESTRE DE 1999 Y CUARTO TRIMESTRE DE 2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

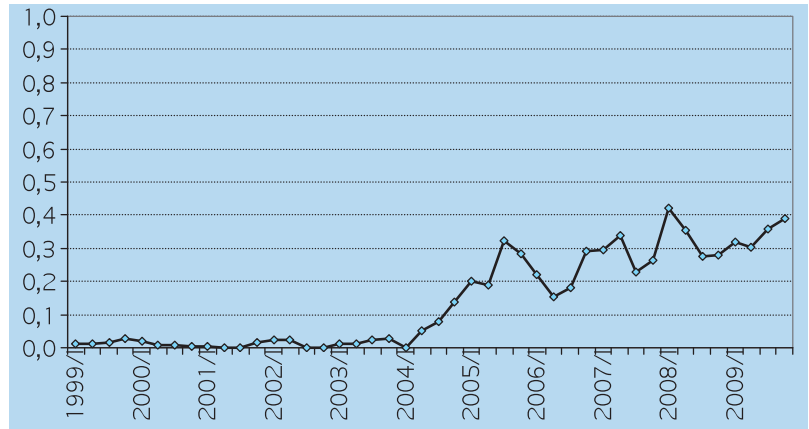
El objetivo de este estudio es describir y analizar la evolución de la homogamia entre las parejas jóvenes y establecer si se ha dado una evolución en los once años que separan ambos puntos temporales. La hipótesis fundamental con la que se trabaja es que la homogamia etárea, educativa y laboral se ha incrementado, muy en especial entre ciertos colectivos, como puedan ser las parejas homosexuales, las que eligen la cohabitación no matrimonial como vía de convivencia o las parejas entre personas de nacionalidad española.

Así, uno de los grupos en los que centraremos la atención es el de jóvenes parejas homosexuales (gráfico 3). La EPA no detecta una gran presencia de este tipo de uniones entre la juventud, pero desde el año 2004 ésta se ha incrementado progresivamente, aunque de manera ligera, hasta alcanzar a partir de 2008 un 0,3-0,4% (lo que supone unas 30 parejas en cada cuatrimestre). También percibimos una concentración de este tipo de parejas en el tercer trimestre de 2005, coincidiendo con la entrada en vigor de la ley 13/2005, por la que se modifica el código civil en materia de derecho a contraer matrimonio, que a partir del 3 de julio

de 2005 pueden celebrarse en España entre cónyuges del mismo sexo. Con esta base de datos no estamos en condiciones de medir la presencia de parejas homosexuales, pero si de responder a una pregunta en relación al tema que nos ocupa ¿Constituye la homosexualidad en la pareja un campo de mayor homogamia?

GRÁFICO 3

PROPORCIÓN DE PAREJAS HOMOSEXUALES SEGÚN CUATRIMESTRE, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

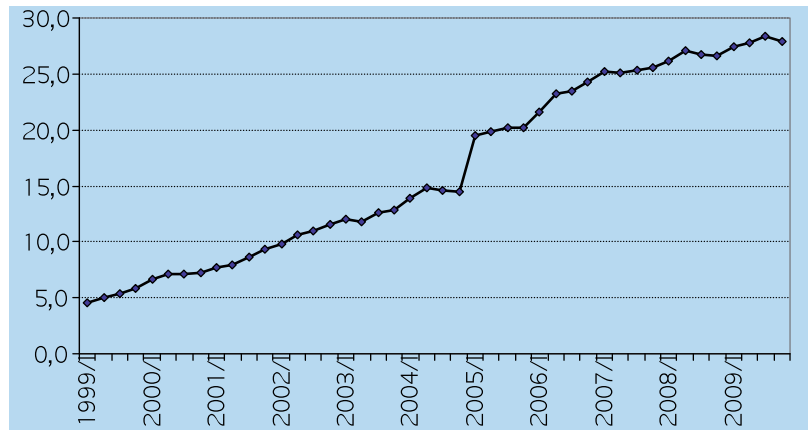
Pero el modelo que se ha incrementado sobremanera entre la juventud en la última década es el de la cohabitación no matrimonial, también denominada unión consensual o pareja de hecho (gráfico 4), pues mientras a principios de 1999 suponía casi un 5% entre las parejas de jóvenes (unas 350 parejas en total), a finales de 2009 alcanzó casi un 30% (unas 2700 parejas en la muestra para cada cuatrimestre): veinticinco puntos porcentuales de incremento en once años. Sobre ellas nos hacemos la misma pregunta ¿Son las parejas de hecho más homogámicas que las de derecho?

Una tercera variable que entrará en este análisis es la de la nacionalidad, distinguiendo únicamente si los miembros de la pareja poseen o no la nacionalidad española. En este sentido, las parejas jóvenes han variado de manera muy substancial (gráfico 5), pues el porcentaje en que ambos componentes de la unión son de nacionalidad española ha descendido desde el 96% captado en el primer trimestre de 1999, al 71% registrado a partir del segundo trimestre de 2008. Es decir, hoy en día un 29% de las parejas jóvenes en España son mixtas o entre población de nacionalidad extranjera: entre ellas, ambos cónyuges son extranjeros en un 22% de las parejas, y lo es sólo uno en un 7% de las parejas (también en este caso los valores absolutos de la muestra tienen una entidad suficiente para todo el período observado: de 174 parejas mixtas y 111 de extranjeras al principio se ha pasado a respectivamente 774 y 1855). En conclusión, la exogamia por nacionalidad es muy reducida en España, pues sólo atañe a un 7% de las parejas, el resto son endogámicas, pues ambos miembros de la unión o son españoles o extranjeros. El gráfico 6 presenta la situación de endogamia en relación a la edad y el sexo de los componentes

de las parejas jóvenes en el cuarto trimestre de 2009. Comprobamos que a los 18 y a los 19 años se trata en su totalidad de parejas entre extranjeros, por lo que la distinción a nivel de endogamia cabe plantearla a partir de los 20 años. Por otro lado, no se aprecia a primera vista que la estructura por edad entre las parejas según nacionalidad sea distinta, pero para concluir algo sobre este particular es necesario adentrarse en el apartado sobre la homogamia etérea.

GRÁFICO 4

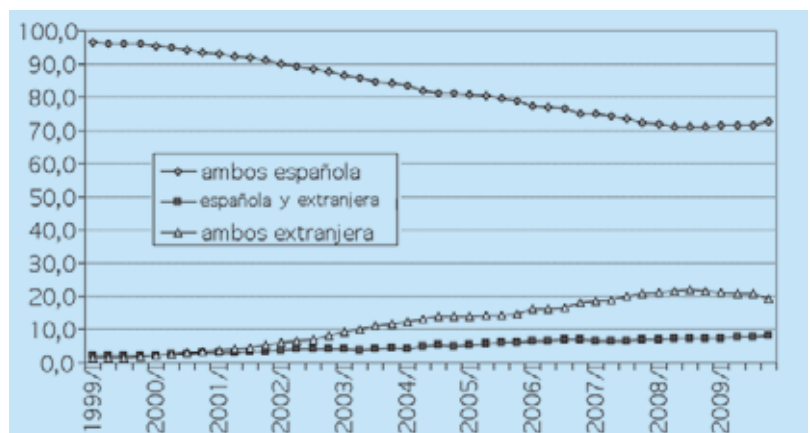
PROPORCIÓN DE UNIONES CONSENSUALES SEGÚN CUATRIMESTRE, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 5

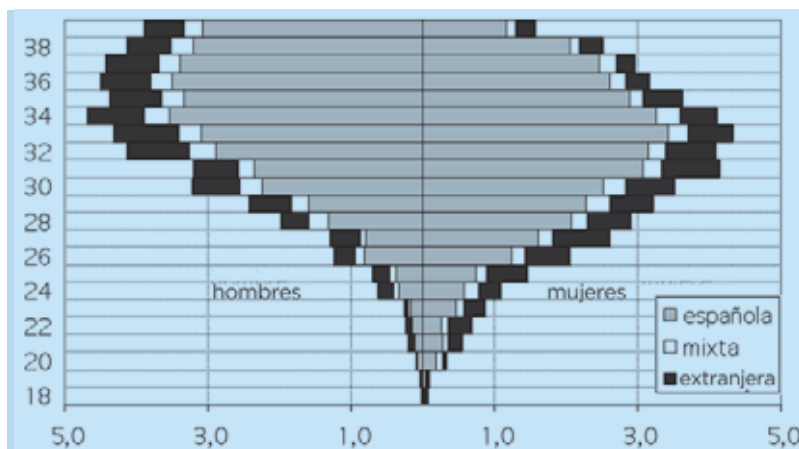
PROPORCIÓN DE PAREJAS ENTRE ESPAÑOLES, MIXTAS Y ENTRE EXTRANJEROS SEGÚN TRIMESTRE DE OBSERVACIÓN, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 6

PIRÁMIDE DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA SEGÚN NACIONALIDAD DE SUS COMPONENTES, CUARTO TRIMESTRE DE 2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

El concepto de homogamia

Normalmente, nos gusta imaginar que hemos elegido a una pareja por casualidad, sin que haya ninguna razón objetiva que lo explique más allá de los sentimientos subjetivos personales. No obstante, en una unión los miembros de una pareja se parecen mucho entre sí: en otras palabras, existen unos mecanismos no directamente observables que mueven a una persona a “elegir” a otra de similares características para formar pareja. En definitiva, se da una poderosa asociación entre el amor romántico y la homogamia matrimonial⁽¹⁾. Por ello, numerosos estudios sobre el grado de homogamia en las parejas destacan que la misma es muy superior a la que se produciría si sólo interviniera el azar en una determinada estructura matrimonial⁽²⁾. Con todo, también es cierto que las preferencias son mediatizadas por la estructura del mercado matrimonial⁽³⁾ y por las instituciones sociales que rodean la pareja, como son la Familia o la Iglesia⁽⁴⁾.

De hecho, estas instituciones han hecho que el modelo de pareja haya sido en el pasado fuertemente heterogámico, con una especialización de papeles en relación a la producción y a la reproducción: el hombre como “garante del pan” y la mujer como “proveedora de cuidados”, el hombre exclusivamente vinculado al mercado de trabajo (con un oficio o profesión como principal capital humano) y la mujer fundamentalmente vinculada a la familia. Diversas teorías han centrado su interés en explicar el porqué de este modelo. Así, por ejemplo, el actual paradigma de la “Nueva economía del hogar”⁽⁵⁾ predica que las preferencias individuales en el momento de formar pareja son las que dicta la racionalidad económica, pues al emparejarse se pretende maximizar los beneficios, lo que se conseguía plenamente con el *antiguo* modelo

(1) Girard, 1974; Roussel, 1975; Deville, 1981; Thélot, 1982.

(2) Mare, 1991; Mc.Caa, 1993; Carabaña, 1994; Smits, Ultee y Lammers, 1998; Birkelund y Heldal, 2003; González, 2003.

(3) Cabré, 1993

(4) Kalmijn, 1998

(5) Becker, 1981

matrimonial heterogámico. Esta pauta tradicional precisa como requisito que sólo uno de los miembros (habitualmente, el varón) esté predispuesto exclusivamente a la producción y el otro (normalmente, la mujer) a la reproducción. Por ello, el hombre debe formarse profesionalmente, lo que le dará beneficios inmediatos en el mercado de trabajo y, en consecuencia, le permitirá presentarse en el mercado matrimonial como un buen proveedor de recursos. Pero el papel femenino ha mutado de manera radical y ha roto con este modelo tradicional heterogámico: en efecto, la mujer, como más estudia (más se profesionaliza), menos dispuesta está a formar pareja, pues más elevados son los beneficios que puede esperar del mercado de trabajo y, en consecuencia, mayores las ganancias que deja de percibir por tener que dedicarse a la familia y no al trabajo (son los denominados costes indirectos o de oportunidad). De hecho, la nueva economía del hogar acusa a la rotura del modelo de estricta separación de roles entre géneros en el interior del matrimonio de ser la causa de la crisis de la nupcialidad: el coste de oportunidad de interrumpir una carrera laboral a causa de las obligaciones familiares de unas mujeres con cada vez mayor nivel de instrucción hace que se huya de la formación de un núcleo familiar.

Desde la misma lógica económica se apunta que el mercado matrimonial ha sufrido una fuerte mutación a causa de la incorporación masiva de la mujer al mercado de trabajo y su consiguiente autonomía económica respecto al “cabeza de familia”(6): así, son ambos miembros de la pareja los que buscan maximizar sus beneficios en la convivencia, y la estricta especialización de papeles constituye una estrategia disfuncional, en especial en momentos de crisis. De esta manera, la teoría del capital humano debe aplicarse a los dos componentes, y es necesario valorar que un alto grado de instrucción implica para ambos una mejor posición frente al mercado de trabajo y, en consecuencia, una posición más sólida del hogar que forman: así, el alto grado de homogamia encontrado se explica porque las personas con alto nivel de instrucción se buscan entre ellas para conseguir una posición más ventajosa para el nuevo hogar.

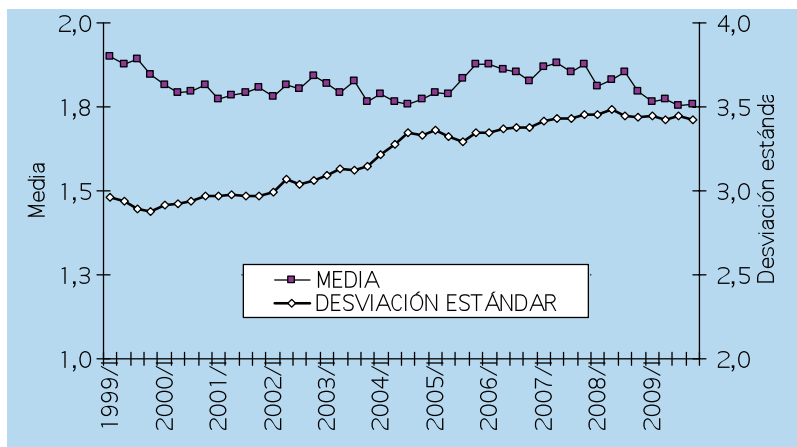
Homogamia etárea

Tal vez el tipo de homogamia que más se ha estudiado es la etárea, es decir, la diferencia de edades entre los cónyuges: la distancia de uno o dos años ha sido la más habitual. Esta variable se construye con el número de años que separan al hombre de la mujer en una pareja heterosexual (o eligiendo aleatoriamente a un componente en el caso de las parejas homosexuales que integran la muestra). El gráfico 7 representa la media y la desviación estándar observadas en la distribución de la diferencia de edad entre los componentes de la pareja a lo largo del tiempo observado, como medidas respectivamente de tendencia central y de dispersión de la variable. La evolución de esta variable muestra una difusa tendencia en la media desde una diferencia de 1,9 años en 1999 a una de 1,8 años en 2009, y una más clara en la desviación estándar desde los 3 hasta los 3,4 años en el mismo período, es decir, aunque no podemos establecer con claridad que se diera una evolución en la distancia media en la diferencia de edad entre los componentes de la pareja, todo parece indicar que se ha incrementado la heterogeneidad en esta variable.

(6)
Oppenheimer, 1994; Cabré,
1995

GRÁFICO 7

MEDIA Y DESVIACIÓN ESTÁNDAR DE LA DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LAS PAREJAS JÓVENES SEGÚN CUATRIMESTRE, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

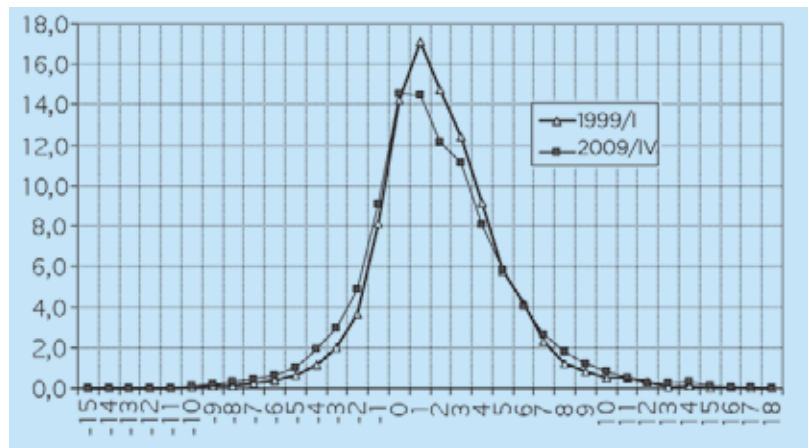
En el gráfico 8 se representa la proporción en la distancia de edad que separa a la pareja en el primer y el último cuatrimestres en observación. Se trata en ambos casos de una distribución estadísticamente normal alrededor del punto modal. Al considerar únicamente a las parejas en que ambos componentes tienen entre 18 y 39 años, el rango en la distancia de edad entre los miembros de la pareja se limita entre los 15 años negativos (en que la mujer tiene 15 años más que el varón) y los 18 años positivos (en que el varón tiene 18 años más que la mujer). No obstante, el rango en que estas proporciones son claramente superiores a cero oscila entre los -8 y los 11 años de distancia en la edad de los componentes de la pareja. Tras estos ejemplos inferimos la razón de la evolución en el tiempo de la distancia media y su desviación típica: la distribución es estadísticamente normal con un cierto sesgo hacia la derecha (es decir, el varón es mayor que la mujer en mayor proporción que la situación inversa), el cual se corrige ligeramente para el último punto temporal, con lo que la media disminuye ligeramente y la desviación típica se incrementa.

La situación más repetida fue la de 1 año mayor el hombre en 1999 y la tener la misma edad en 2009 (así fue respectivamente en un 17,1% y en un 14,6% de las parejas), y alrededor de este punto modal se establece una distribución estadísticamente normal, de manera que en la mayoría de las parejas el varón es entre un año menor y dos años mayor que su pareja. Por ende, el aumento en las parejas en que el hombre es más joven que la mujer hace variar el rango de edades en que se encuentran un 75% de las parejas, que si bien era en el primer trimestre de 1999 entre el año de mayor juventud del varón y los cuatro años menos de la mujer (-1:4), pasó a ampliarse al rango (-1:5) en el cuarto trimestre de 2009. En conclusión, es este último punto temporal y transformando la variable de numérica en categórica, podemos calificar como parejas homogamas con respecto a la edad al 29% de parejas en que el hombre

es como máximo un año mayor que la mujer, como parejas moderadamente heterógamas al 32% en que o bien ella es un año mayor que él o bien él es dos o tres años mayor que ella, y al 39% restante las podemos denominar como altamente heterógamas en relación a la distancia en la edad de los componentes de la pareja. Además, en esta clasificación se puede distinguir las parejas heterógamas en que quien tiene más edad es el varón (hipergamia etárea masculina) y aquellas en que quien tiene más edad es la mujer (hipergamia etárea femenina). En conclusión, actualmente entre las parejas jóvenes en España se da un 29% de homogamia, un 9% de hipergamia femenina moderada, un 13% de hipergamia femenina elevada, un 23% de hipergamia masculina moderada y un 26% de hipergamia masculina elevada.

GRÁFICO 8

DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LA PAREJA (EDAD DEL HOMBRE MENOS EDAD DE LA MUJER), PRIMER TRIMESTRE DE 1999 Y CUARTO TRIMESTRE DE 2009.



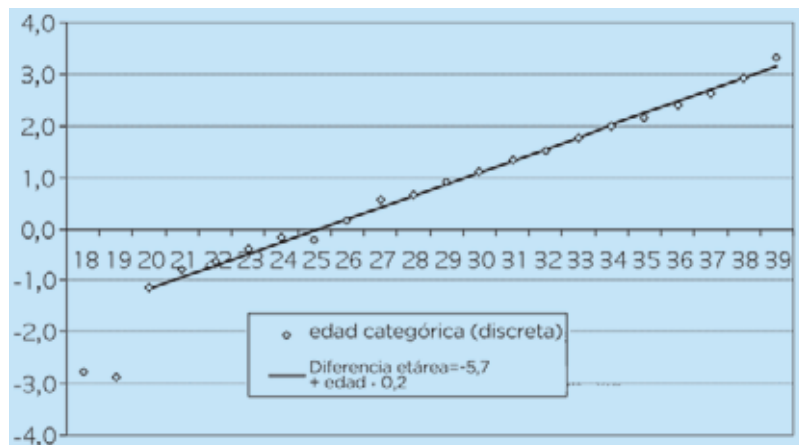
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Si calculamos la media en la diferencia de edad para todo el período (no sólo para el último punto en el tiempo), obtenemos que el varón tiene en promedio 1,8 años más que la mujer (controlando por cuatrimestre de observación), sin que pueda distinguirse una clara evolución temporal en este indicador. Sin embargo, existe un factor que es extraordinariamente importante para explicar el grado de homogamia etárea, a saber, la edad del componente masculino de la pareja, pues cuanto mayor es la misma, mayor la diferencia de edad entre los miembros de la pareja (gráfico 9). A excepción de los 18 y los 19 años, en que la pareja es como media 3 años mayor, se percibe con claridad una relación prácticamente lineal entre los 20 y los 39 años, partiendo de una mayor juventud del varón en 1,1 años en promedio cuando el hombre tiene 20 años de edad, pasando por una absoluta homogamia etárea cuando éste tiene 25 o 26 años, y llegando a una distancia de mayor juventud de la mujer en 3,3 años cuando él tiene 39 años de edad. Una relación que nos inclinamos a pensar que es un efecto de la edad, es decir, que mientras que los hombres más jóvenes tienden a buscar mujeres mayores (o viceversa), a los 25 años se tiende a que ésta sea

de la misma edad y más allá de esta edad se tiende a buscar pareja más joven. En definitiva, considerando únicamente a los varones con 20 o más años, la influencia de la edad podría controlarse a través de un único coeficiente, que refleja la vinculación lineal presentada (gráfico 9).

GRÁFICO 9

DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES EN FUNCIÓN DE LA EDAD DEL VARÓN (CONTROLANDO POR CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN).



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Para poder establecer el grado de homogamia etánea de los distintos grupos considerados (parejas homosexuales frente a heterosexuales, uniones consensuales frente a matrimonios y la distinción entre parejas de nacionalidad española, de nacionalidad mixta y de nacionalidad extranjera) elaboramos un modelo que incluya estas variables. Tanto la homosexualidad como el tipo de unión muestran un patrón de conducta distinto en función de la nacionalidad de los cónyuges, por lo que hay que incluir en el modelo una interacción entre nacionalidad de los cónyuges y estas dos variables. Esta interacción, de la que a continuación presentaremos el sentido, no obliga a elaborar un modelo para cada grupo de nacionalidad (gráfico 10). Así, mientras en las parejas heterosexuales la máxima homogamia etánea se da entre las parejas de nacionalidad mixta, entre las homosexuales ocurre lo opuesto. Además, mientras que la homogamia es mayor en los matrimonios heterosexuales entre españoles que entre los extranjeros, tanto en las parejas homosexuales como en las uniones consensuales la homogamia etánea es mayor entre los extranjeros que entre los españoles (gráfico 10).

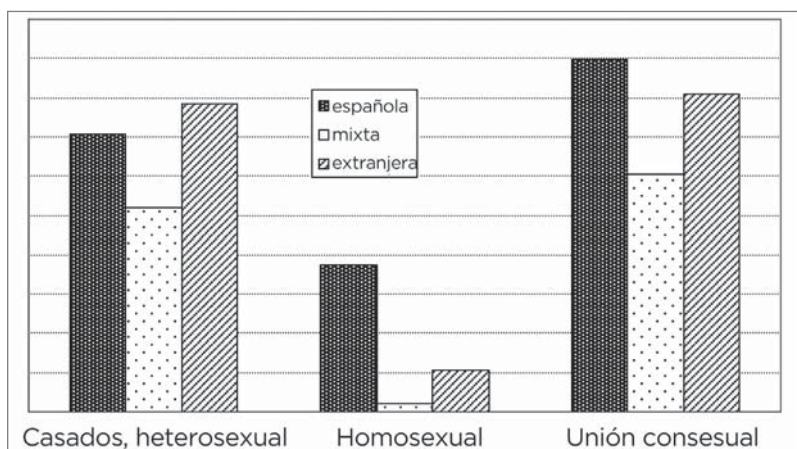
Homogamia educacional

A continuación vamos a analizar una segunda dimensión de la homogamia, la que tiene que ver con el grado de instrucción de los componentes de la pareja, que se conoce como homogamia educacional. Cabe recordar que lo que presentamos no es la estructura educativa de la pobla-

ción joven en general, sino la de la población entre 18 y 39 años que está conviviendo en pareja con una persona dentro del mismo grupo de edad 18-39, con residencia en España y en el período 1999-2009. Para empezar, y antes de entrar en agrupaciones, vamos a presentar los niveles de instrucción claramente diferenciados en la EPA. El primero es el de quien no ha conseguido superar la acreditación del nivel de estudios primarios u obligatorios, fuera éste el de la Educación General Básica (EGB) o la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). El segundo es de quien ha alcanzado este nivel, pero en el momento de la entrevista no había ido más allá del mismo, de lo que podemos inferir que había interrumpido sus estudios a los 14 (si se trataba de la EGB) o 16 años (si era la ESO), quedándose con el nivel obligatorio, y no había continuado hasta alcanzar una educación media, ya fuera de bachillerato o de formación profesional. Estos dos últimos, precisamente, constituyen la enseñanza media aquí considerada, y quien no había interrumpido la actividad escolar ya debiera haberlos alcanzado cumplidos los 18 años de edad. Por encima de este nivel de estudios medios están los universitarios, que ya precisan de una edad superior a los 18 años para haberlos acabado. Entre ellos, la EPA otorga carta de naturaleza a haber finalizado tres cursos de una licenciatura o ingeniería, aunque no dieran derecho a ningún título oficial. Finalmente, tenemos las diplomaturas o ingenierías técnicas y las licenciaturas o ingenierías superiores, que coronan la pirámide educativa. Estas tres últimas categorías las uniremos en un mismo grupo de nivel universitario.

GRÁFICO 10

DIFERENCIA MEDIA DE EDAD ENTRE LOS COMPONENTES DE LA PAREJA PARA LOS DISTINTOS GRUPOS CONSIDERADOS (CONTROLANDO POR CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN Y EDAD DE UN COMPONENTE, NORMALMENTE EL VARÓN).



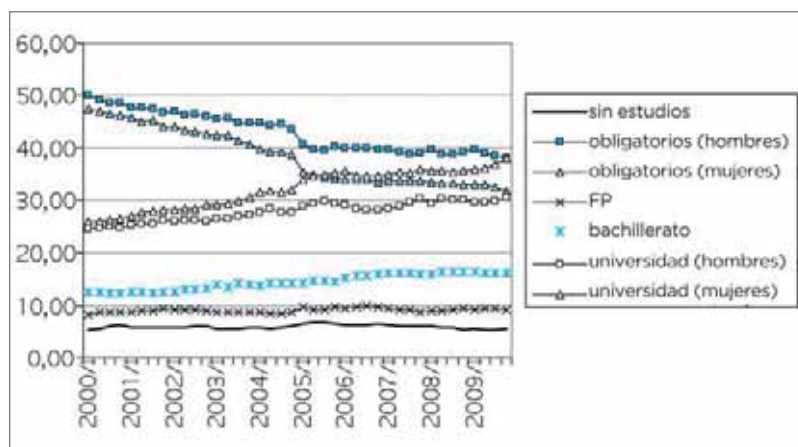
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Subir por esta escalera educativa requiere su tiempo o, en otras palabras, se precisan años de escolaridad para ir escalando los sucesivos peldaños. Algunas personas abandonan este camino en cuanto pueden, o incluso antes. Un ejemplo de ello lo vemos en quienes no han alcanzado un nivel

de estudios primarios u obligatorios, a pesar de ser mayores de 18 años: durante todo el período observado un 6% de la juventud en pareja se encontraba en esta situación educativa tan insuficiente, un porcentaje ciertamente significativo. Pero el estado más abundante era el de haberlo dejado en cuanto se había podido, al acabar la EGB o la ESO, sin cursar ningún tipo de estudios medios. Si observamos esta evolución desde el año 2000 en adelante (excluimos 1999, pues la categorías educativas eran algo distintas, lo que hace difícil construir una serie temporal consistente), constatamos que la proporción con estudios primarios u obligatorios descendió entre los varones del 50% al 40%, y que entre las mujeres siempre hubieron menos que lo dejaran con la escolarización obligatoria, pasando la distancia con sus congéneres masculinos de tres a seis puntos porcentuales entre 2000 y 2009 (gráfico 11). En definitiva, en la actualidad, ya no son mayoría quienes dejan los estudios en cuanto pueden, sino quienes alcanzan una educación media o superior, puesto que mientras que a principios de siglo entre los y las jóvenes que convivían en pareja, alrededor de un 45% habían alcanzado estudios medios o superiores, trascurrida la primera década del siglo este nivel era poseído por un 56% de los varones jóvenes conviviendo en pareja y por un 63% de las mujeres en la misma situación de convivencia, un cambio substancial si tenemos en cuenta el poco tiempo transcurrido entre uno y otro punto de observación. A partir de estos valores nos preguntamos ¿Quiénes dejaban los estudios a la edad más temprana posible se unían más con parejas de su mismo nivel de estudios o con personas de mayor grado educativo?

GRÁFICO 11

ESTRUCTURA EDUCATIVA DE LOS COMPONENTES DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA (%).



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

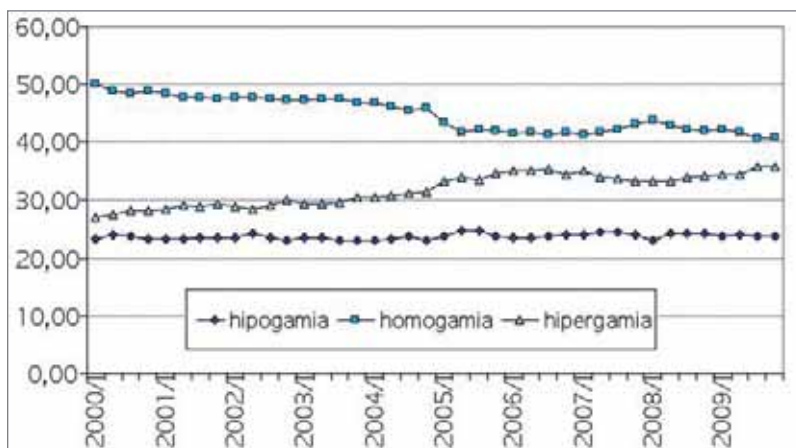
Antes, sin embargo, veamos la distribución de los niveles medio y superior. Comprobamos que la evolución en la educación postobligatoria no repercutió en la formación profesional, pues esta vía educativa se mantuvo para ambos sexos en un 10%, sino que el camino elegido fue el bachi-

llerato, que creció del 12 al 16%, y la universidad, que se elevó desde 25% para ambos sexos hasta el 30% en los hombres y al 38% entre las mujeres. De ello se infiere un importante cambio en el mercado matrimonial, pues elevó la posibilidad de unirse entre la población con mayor nivel de instrucción, disminuyendo la de hacerlo entre quienes sólo tenían educación obligatoria como máximo, pues a este nivel eran muchos y muchas menos. Teniendo todo ello en cuenta, ya podemos analizar la probabilidad de que una pareja sea homogama o heterógama en relación al nivel educativo.

Definimos como pareja homogámica desde la perspectiva educativa a aquellas cuyos miembros tienen el mismo nivel de instrucción, siendo la hipergamia educativa el tener mayor nivel de instrucción que tu pareja y la hipogamia el tenerlo en menor grado. Obviamente, una persona sin estudios no puede estar unida a alguien con menor nivel de instrucción (su pareja será o bien homogámica o bien hipergámica, sin posibilidad de hipogamia) y alguien con estudios universitarios no puede estar en unión con una persona de nivel de instrucción superior (por ello, su pareja será homogámica o hipogámica, es decir, con igual o menor nivel de instrucción). Tomamos aquí como referencia al componente masculino de la pareja (o a uno al azar si se trata de una pareja homosexual), de manera que la hipergamia educativa supone que la mujer tiene mayor nivel de instrucción que el varón y la hipogamia educativa la relación opuesta.

GRÁFICO 12

HOMOGAMIA, HIPERGAMIA E HIPOGAMIA EDUCATIVA DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA SEGÚN CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN (%)



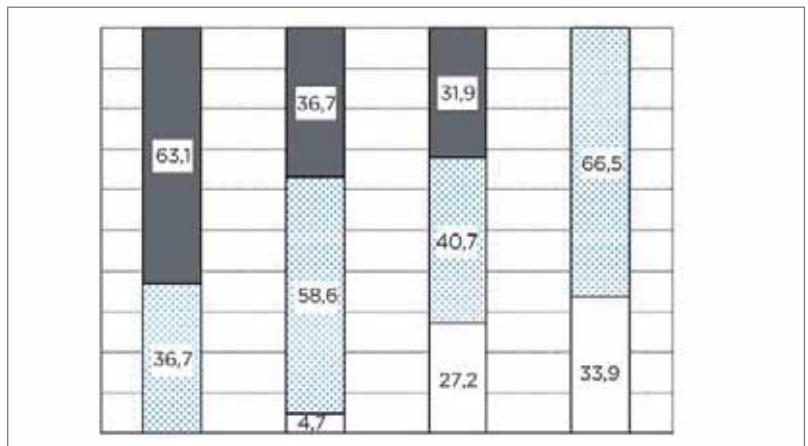
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Antes de entrar en el análisis, describimos en el gráfico 12 el porcentaje de hipergamia, homogamia y hipogamia educativas en las parejas jóvenes en España según cuatrimestre de observación. Así, podemos percibir que en lo que llevamos de siglo XXI, la homogamia educativa entre las parejas jóvenes en España ha sufrido un ligero retroceso, pasando del 50 al 45% (aunque continúa siendo la unión más abundante), un cambio que

se explica por el aumento de la hipergamia, en que el varón tiene un nivel de instrucción menor al de la mujer, que ha pasado del 27 al 36% (lo que no es de extrañar, ya que acabamos de ver que la proporción de mujeres jóvenes en pareja con bachillerato o universidad es cada vez mayor a la de varones con el mismo nivel de instrucción), manteniéndose constante la hipogamia educativa durante todo el período en un 23%. Por todo ello, delimitamos nuestra ventana de observación desde 2000 a 2009, y debemos dar razones de este aumento de la hipergamia educativa en detrimento de la igualdad en el nivel de instrucción entre los componentes de la pareja.

GRÁFICO 13

HOMOGAMIA, HIPERGAMIA E HIPOGAMIA EDUCATIVA DE LAS PAREJAS JÓVENES EN ESPAÑA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL VARÓN (%), CONTROLANDO POR CUATRIMESTRE DE OBSERVACIÓN.



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Dentro de este marco de posibilidades describimos ahora qué niveles de instrucción tienen más propensión a la homogamia entre las parejas jóvenes en España. Ya hemos establecido las condiciones iniciales, pues tratamos con el rango de edades 18-39 años y con el período 2000-9. Además, hemos unido a un mismo nivel, por un lado, los estudios medios (bachillerato y formación profesional) y, por otro, los estudios universitarios (tres años de licenciatura, diplomatura y licenciatura completa). Así, exponemos en el gráfico 13 la probabilidad de observar un determinado tipo de pareja (homo, hiper o hipogámica educativa) en función del nivel de instrucción del componente masculino de la pareja (o uno seleccionado al azar en las parejas homosexuales), controlando por el cuatrimestre de observación. Teniendo todo ello en cuenta, el nivel de instrucción más homogámico resulta ser de estudios universitarios, pues la probabilidad de que un varón joven con educación superior se encuentre unido a una mujer con el mismo nivel de instrucción es del 66%; claro que hay que tener en cuenta que –como ya hemos comentado– una persona con el mayor nivel de estudios no puede haber formado una pareja hipergámica. En el otro polo, la probabilidad menor se encuentra entre los que tienen un menor grado educativo, pues no han superado la escolarización obli-

gatoria (37%); de nuevo, aquí sólo hay dos posibilidades y no tres como en los otros casos, pues no puede existir una pareja hipogámica. En decir, sólo aquellos con estudios obligatorios o medios están en exposición de formar pareja hipo, homo o hipergámica, y en ambos casos, la situación más probable era la homogamia educativa, un 59% entre quienes tenían estudios obligatorios y un 41% entre quienes tenían estudios medios.

En general, la probabilidad de hipogamia educativa de un varón joven es mayor cuanto mayor es su nivel de instrucción: un 19% si el mismo era el obligatorio, un 27% si eran estudios medios y un 34% si tenía estudios superiores. Lógicamente, cuanto mayor es el grado educativo, mayor el mercado matrimonial con menor nivel de estudios. De manera complementaria y con la misma lógica, la hipergamia es menor cuanto mayor es el nivel de instrucción: un 63% entre los que no tienen estudios formales, del 37% para quien tenía una educación obligatoria y del 32% con universidad.

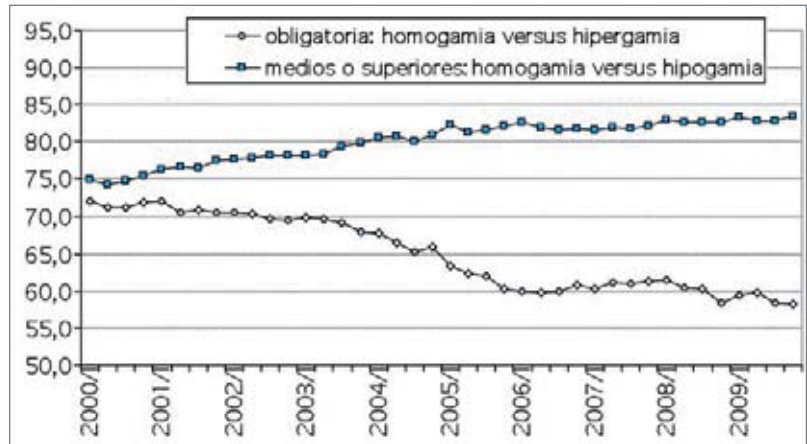
No debemos olvidar que los y las más jóvenes observados tienen 18 años y no han tenido tiempo de acabar una educación universitaria por mucho que se dieran prisa: muchos de ellos y ellas tendrán como máximo una educación media por cuestiones de edad. Por ello, los modelos explicativos que a continuación presentamos estudian el grado de homogamia educativa dividiendo el nivel de instrucción del miembro de referencia de la pareja en dos grupos, a saber, quienes como máximo alcanzaron estudios obligatorios y quienes acabaron con éxito estudios medios o superiores. En el primer grupo, el tipo de pareja pudo ser o bien homogámica o bien hipergámica, y en el segundo la posibilidades eran o tener una pareja homogámica o bien hipogámica. Unos y otros tenían una opción dicotómica en las características educativas de su pareja, y a continuación analizaremos en qué medida eligieron la homogamia en esta disyuntiva.

El modelo que se expone a continuación presenta dos caras de un mismo fenómeno, el de la homogamia educativa. Por un lado, tenemos la probabilidad de homogamia de los varones jóvenes con nivel de instrucción de máximo la educación obligatoria y, por otro, la de quienes tenían una educación media o superior. Los primeros tenían la opción de formar una pareja homo o hipergámica, es decir, o bien con estudios obligatorios o bien con estudios medios o universitarios; y los segundos de formar una pareja homo o hipogámica, es decir, o bien con estudios medios o universitarios o bien con estudios como máximo obligatorios. De la evolución a lo largo del tiempo observado de la unión de unos y otros obtenemos la confirmación de que la tendencia es a encontrar una pareja con mejor grado educativo si este es bajo o con el mismo si este es alto (gráfico 14): por ello, mientras que las parejas de un varón con estudios obligatorios eran cada vez menos homogámicas (pasando de un 72% a un 58% en el período 2000-9), es decir, cada vez más hipergámicas, la de los varones con estudios medios o universitarios lo eran cada vez más, pasando de un 75% a un 84% en el período observado (eran, en consecuencia, cada vez menos hipogámicas). Sin duda, el patrón en la unión entre jóvenes tiende a conseguir una posición educativa lo mejor posible, erosionando paulatinamente el clásico modelo en que el varón tiene un nivel de estudios mayor que la mujer, y buscando una pareja con mayor nivel de estudios si sólo tienes la escolarización obligatorio (aunque en este grupo continúe

actualmente siendo mayoritario la unión homogámica) o una pareja con tu mismo nivel de estudios si el mismo va más allá del obligatorio.

GRÁFICO 14

EVOLUCIÓN TEMPORAL DE LA HOMOGAMIA ENTRE AQUELLOS CON UN NIVEL DE ESTUDIOS DE COMO MÁXIMO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA Y DE AQUELLOS CON ESTUDIOS MEDIOS O SUPERIORES, ESPAÑA, 2000-9



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

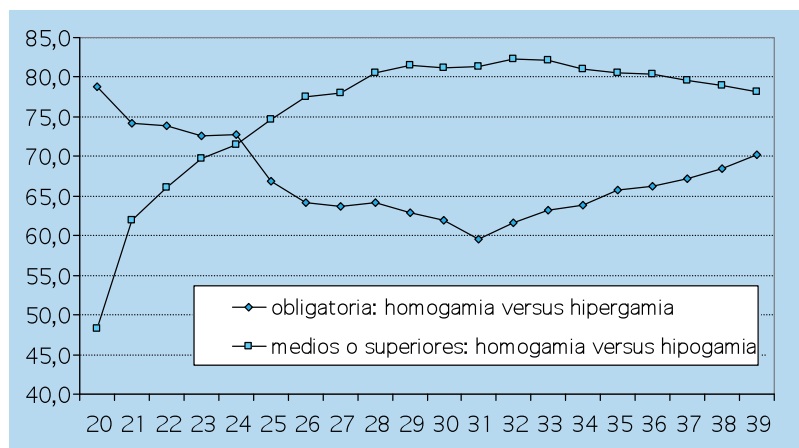
La edad del varón tiene mucho que informar sobre la homogámica educativa, siendo complementaria e inversa la probabilidad entre aquellos con estudios obligatorios y quienes tenían estudios medios o superiores. Así, la homogamia de los varones jóvenes con estudios obligatorios conforma una pauta en forma de V con el mínimo a los 31 años, es decir, la probabilidad de homogamia educativa para los varones jóvenes con estudios obligatorios es máxima a los 20 años (79%), disminuyendo a un 74% entre los 21 y los 24 años, y reduciéndose progresivamente hasta un mínimo de 51% a los 31 años, para alzarse linealmente hasta los 39 años a un 70% de parejas homogámicas (ambos con estudios obligatorios). Tras esta pauta intuimos con los veinteañeros un efecto de edad y con los treintaeros un efecto generación: entre los de menor nivel educativo, cuanto más jóvenes se unen en pareja, mayor la probabilidad de que la pareja sea homogámica en vez de hipergámica, con un límite a los 31 años, a partir del cual entra en funcionamiento la estructura matrimonial, en que las generaciones cuanto más antiguas, mayor porcentaje tienen de población con como máximo estudios obligatorios, por ello es mayor la probabilidad de una unión a este nivel.

También la homogamia entre varones jóvenes con estudios medios o superiores se encuentra fuertemente relacionada con la edad del componente masculino de la pareja (gráfico 15), pero a la inversa de los observado con los anteriores, ascendiendo exponencialmente desde los 20 años (48%) a un máximo a los 29 y los 33 años (82%), para descender ligeramente de nuevo a partir de esta edad. Una probable explicación de esta

forma tiene que ver con la estructura de este nivel de instrucción y su retrasado calendario de formación de la pareja: cada vez hay más homoga-
 gamia entre los 20 y los 33 años porque a mayor edad, mayor probabili-
 dad de haber terminado la universidad y de formar pareja acabados ya los
 estudios (con un calendario mucho más tardío que el de la unión entre los
 de menor nivel de estudios). En contraste, a partir de esta edad se da un
 efecto de generación, pues las cohortes tenían menor volumen de pobla-
 ción con estudios medios y universitarios cuanto más antiguas son (con lo
 que disminuía por causas estructurales su posibilidad de homoga-
 gamia).

GRÁFICO 15

PROBABILIDAD DE PAREJA HOMOGÁMICA ENTRE LOS DE MENOR Y MAYOR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN LA EDAD DEL COMPONENTE MASCULINO DE LA PAREJA.

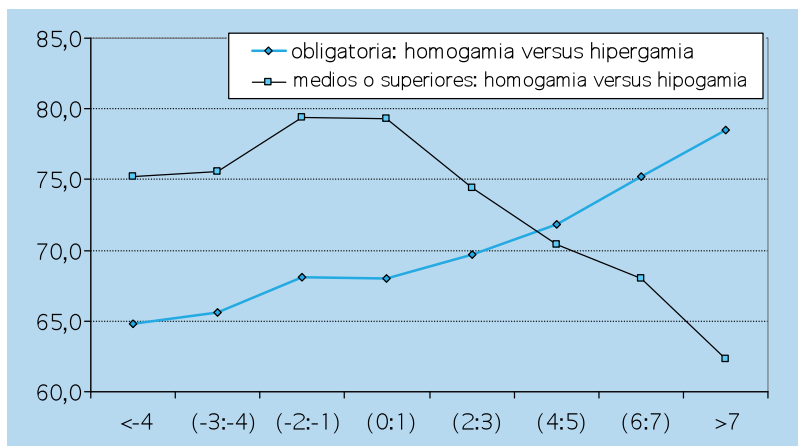


Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Cuando añadimos al modelo la diferencia de edad entre los miembros de la pareja, esta variable marca una dirección significativa entre los menos instruidos, por lo que también la incluimos la variable en el modelo. En este sentido, cuanto mayor es la edad de la mujer en relación a la del varón, menor la homogamia, pero cuanto mayor es el hombre respecto a la mujer, mayor la homogamia (gráfico 16). Así, la menor homogamia educativa entre los varones de educación obligatoria se observa en aquellos cuya pareja es 4 años o más mayor que él (65%); en contraste, las parejas homogámicas entre los varones jóvenes con educación obligatoria son más probables para aquellos que son más de 7 años mayores que sus parejas (78%). Es decir, existe una relación inversa entre la distancia de edad que separa la pareja y el grado de homogamia educativa entre los de menor grado educativo. Por un lado, cuanto más joven es la mujer respecto al varón con estudios obligatorios, mayor probabilidad que ella tenga más estudios que su pareja: el fuerte poder de negociación de una mujer instruida conlleva que su pareja sea al menos más joven que ella (una forma de compensar el desequilibrio educativo). De manera complementaria, cuanto mayor es la mujer respecto al varón, mayor la probabilidad de que ambos tengan estudios obligatorios: en este caso, el poder de negociación es para el hombre.

GRÁFICO 16

PROBABILIDAD DE PAREJA HOMOGÁMICA ENTRE LOS DE MENOR Y MAYOR NIVEL DE INSTRUCCIÓN SEGÚN DIFERENCIA DE EDAD ENTRE LAS PAREJAS.



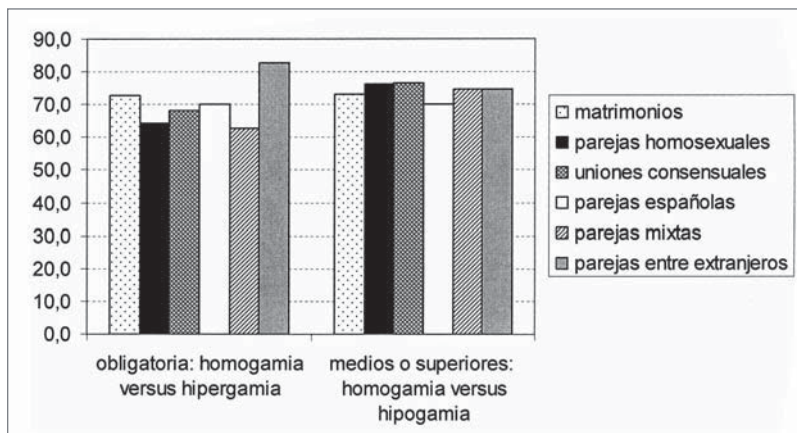
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

También en la homogamia de los varones con estudios medios o superiores tiene mucho que ver la diferencia de edad entre los componentes de la pareja. Vemos así una clara asociación entre la homogamia etárea y la educativa, pues la mayor probabilidad en la segunda se da entre las parejas con mayor homogamia etárea (-2:1), con un 79%. Fuera de estas, entre los han acabado estudios medios o universitarios, cabe señalar que la homogamia educativa es menos probable entre quienes han formado pareja con una mujer mayor que ellos, llegando a un 75% si la mujer es 3 años o más mayor (gráfico 16). En contraste, la tendencia de los jóvenes varones con estudios medios o universitarios a estar unidos con una mujer con igual nivel de instrucción es menor cuanto más joven es la mujer, siendo la probabilidad de homogamia de 74% si ella tiene 2 o 3 años menos, de 70% si ella tiene 4 o 5 años menos, y así sucesivamente (gráfico 16).

Finalmente, comparamos la homogamia educativa de los varones con estudios obligatorios y con estudios medios o superiores entre los distintos colectivos analizados, controlando por todas las variables que hemos introducido hasta ahora en el modelo interpretativo (gráfico 17). Hemos visto que la tendencia temporal ha sido la de disminuir la homogamia si se tenían estudios primarios (unirse con una pareja de mayor nivel de instrucción) o afianzarla si los mismos eran medios o universitarios. Como punto de referencia podemos observar que la homogamia de los matrimonios es para uno y otro nivel de instrucción del 73%, es decir, que en promedio un hombre con estudios primarios se encuentra casado con una mujer del mismo nivel de instrucción en este porcentaje (de manera complementaria, en un 27% de las parejas la mujer tiene un mayor nivel de estudios) y si tiene estudios medios o superiores también lo tiene la mujer en un 73% (por lo que en un 27% la mujer tiene estudios por debajo de este nivel).

GRÁFICO 17

PROBABILIDAD DE HOMOGAMIA ENTRE LOS VARONES DE MENOR Y MAYOR NIVEL DE ESTUDIOS PARA LOS DISTINTOS GRUPOS CONSIDERADOS



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

En las parejas homosexuales la homogamia es significativamente menor (del 64%), es decir, son más hipergámicas que la referencia. También se apunta con claridad la de las uniones consensuales, en que la homogamia de la juventud de menor nivel de estudios es del 68%, cinco puntos porcentuales menor que en los matrimonios. Si nos centramos en la diferencias de nacionalidad, vemos que la homogamia educativa para los varones de menor instrucción es substancialmente superior entre aquellos de nacionalidad extranjera e inferior entre las parejas mixtas, colocándose las de nacionalidad española en un punto medio. En concreto, un varón con estudios primarios de nacionalidad extranjera unido con una pareja también extranjera tiene una probabilidad de que ésta tenga mayor nivel de estudios del 17%, un porcentaje que para las parejas entre españoles es del 30% y en las parejas mixtas del 37%.

Por otro lado, la homogamia entre la población de mayor nivel de instrucción es para todos los colectivos igual o superior al 70%, por lo que no pueden establecerse grandes diferencias (grafico 17). La menos homogámicas en este sentido son las parejas entre españoles, que en un 30% son entre un varón con estudios medios o universitarios y una mujer de menor grado educativo. En el otro extremo, la mayor probabilidad de homogamia educativa entre quien tiene estudios medios o superiores se da entre las uniones consensuales (77%) y en las parejas homosexuales (76%), aunque en este último caso no tenemos suficientes casos para que la diferencia con la referencia sea estadísticamente significativa. En un punto intermedio están los matrimonios (73%) y con idéntica probabilidad las parejas mixtas y las de nacionalidad extranjera (75%). En conclusión, no existe mucha diferencia en la probabilidad de hipogamia educativa para un hombre con estudios medios o universitarios, pues en todos los colectivos la misma oscila entre el 23% de las uniones consensuales y el 30% de las parejas con ambos componentes de nacionalidad española.

Actividad laboral de los componentes de la pareja

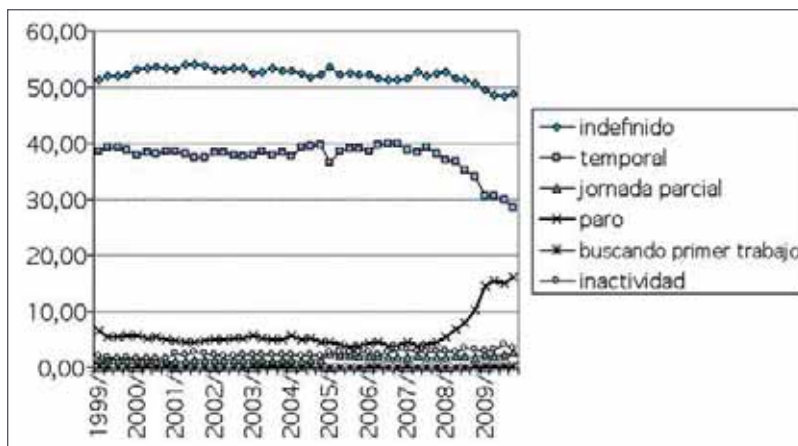
Otro aspecto que se puede analizar es la relación con el mercado laboral de las parejas jóvenes en España. Las categorías de esta variable son las elaboradas por la Encuesta de Población Activa a través de las preguntas sobre la relación con la actividad y la ocupación de los individuos de un hogar en la semana anterior a la realización del cuestionario. Para empezar, como viene siendo nuestro proceder habitual, presentamos la estructura de esta variable para el componente masculino de la pareja (gráfico 18) y para su pareja (gráfico 19). Estas categorías son, en orden de mayor a menor vinculación con el mercado de trabajo, las siguientes: 1) jornada completa con contrato indefinido, 2) jornada completa con contrato temporal, 3) jornada parcial (independientemente del tipo de contrato), 4) en desocupación, habiendo trabajado con anterioridad, 5) en desocupación, no habiendo trabajado nunca y 6) fuera del mercado de trabajo (en inactividad).

En la estructura de actividad de los jóvenes varones en pareja resalta el efecto de la crisis económica que explotó a mediados de 2008, y que afectó con especial virulencia a los que tenían un contrato temporal, disminuyendo la proporción de los que estaban en esta situación del 40 al 30%, a la par que aumentaban quienes habían perdido el trabajo y buscaban otro del 5 al 15%, por lo que todo parece indicar que el impacto de la crisis sobre las uniones jóvenes provocó la pérdida del empleo de un 10% de los varones, que en su inmensa mayoría tenían un contrato temporal. Además, vemos que los hombres jóvenes conviviendo en pareja que trabajaban a jornada parcial, estaban fuera del mercado de trabajo (inactivos) o buscaban su primer trabajo eran muy minoritarios, por lo que uniremos estas categorías con la de aquellos desocupados, dejando la variable de relación con la actividad de los hombres con tres categorías, a saber, con jornada completa y contrato indefinido, contrato temporal u otra situación (incluyendo en esta última a los inactivos, desocupados o con jornada parcial).

En el caso de las mujeres, se ha experimentado en esta última década un pronunciado descenso en la población femenina joven unida en pareja y fuera del mercado de trabajo (la inactividad ha caído de un 38 a un 20%) y un incremento de aquella con contrato indefinido, que pasó del 23 al 33% (gráfico 19). La crisis económica también afectó a aquellas con contrato temporal, que pasaron de un 19% en 2008 a un 16% en 2009, y el incremento más importante fue el de desocupadas, que del 10 saltó al 15%: también entre ellas todo parece indicar que perdieron el empleo muchas de las que tenían un contrato temporal. En la estructura de actividad de las mujeres jóvenes se aprecia con claridad las consecuencias del cambio de definición de la jornada parcial en 2005, por la cual pasaron a ubicarse bajo esta rúbrica algunas mujeres que con anterioridad eran consideradas como desocupadas. Añadir finalmente que tampoco para las mujeres que convivían en pareja era significativa la situación de las que buscaban un primer empleo, por lo que han sido todas agrupadas bajo la categoría de desocupadas. En definitiva, entre las mujeres la variable de relación con la actividad y la ocupación tiene suficiente entidad en todas sus categorías, y sólo en el caso del paro es conveniente agrupar a las que no habían trabajado con anterioridad y a quienes sí lo habían hecho.

GRÁFICO 18

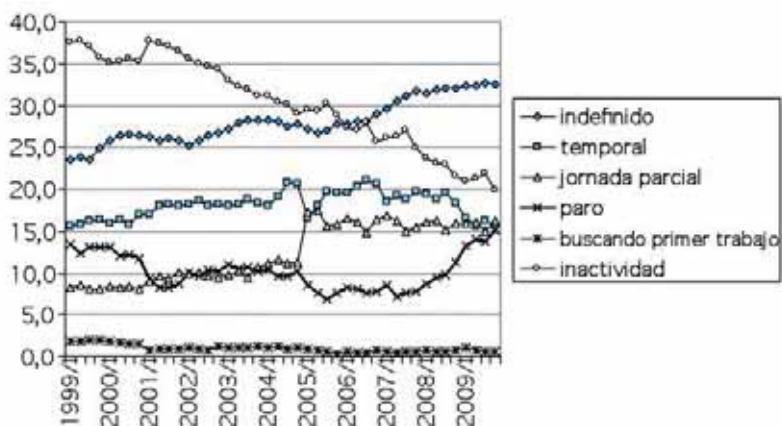
ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN,
VARONES, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 19

ESTRUCTURA DE LA RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y OCUPACIÓN,
MUJERES, ESPAÑA, 1999-2009



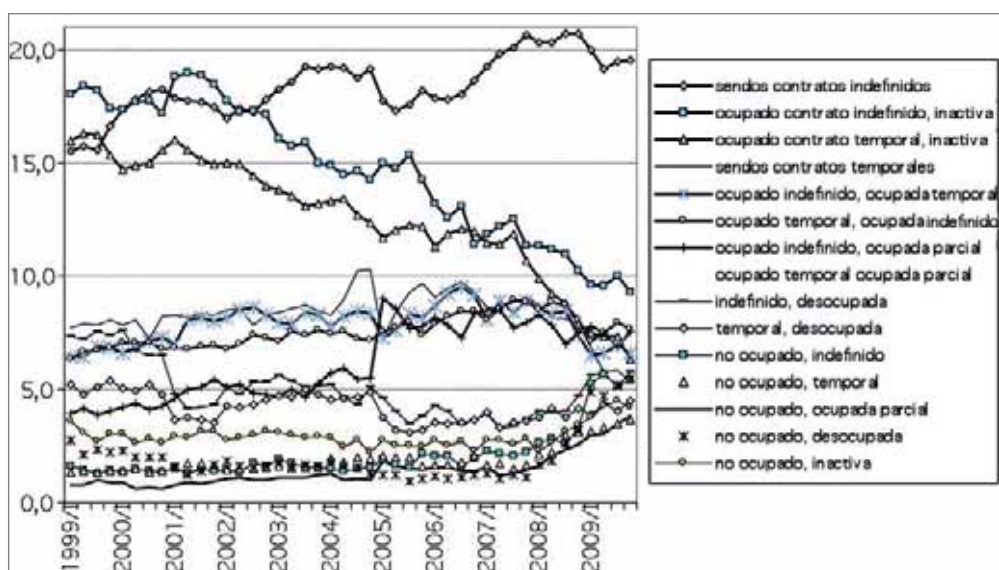
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

De esta manera nos encontramos en principio con quince categorías en la relación con la actividad y la ocupación de las parejas jóvenes en España, desde aquella en que ambos componentes tenían un contrato indefinido, las más fuertemente vinculadas al mercado de trabajo, a aquellas en que el varón trabajaba a jornada completa y la mujer estaba fuera del mercado de trabajo, o parejas con roles complementarios. Entremedio, un continuo de situaciones con cada vez menor vinculación de la pareja al mercado de trabajo, tal y como presenta el gráfico 20. Durante todo el período, los

patrones más comunes han sido la de los dos polos enunciados: aquel modelo en que ambos componentes tenían un contrato indefinido pasó de representar un 16% del total de uniones a un 20% (es decir, actualmente, en 1 de cada 5 parejas jóvenes ambos miembros disfrutaban de un contrato indefinido), y aquel en que él tenía un contrato indefinido a jornada completa pero ella era inactiva, un patrón que ha caído desde un 19 a un 9% entre las parejas jóvenes en España en lo que llevamos de siglo XXI. En paralelo a este último también caía la pauta en que ella era inactiva pero él tenía un contrato temporal, una situación que con anterioridad a la crisis se había erosionado desde el 16 al 12%, pero que con la explosión de la misma se derrumbó hasta un 8%, siendo substituida por otros modelos de los que se infiere una mayor precariedad en la relación con la actividad y ocupación de la pareja, que comentaremos más adelante.

GRÁFICO 20

TIPOLOGÍA DE PAREJAS SEGÚN RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD Y LA OCUPACIÓN DE SUS COMPONENTES, ESPAÑA, 1999-2009



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Tres patrones siguieron una evolución similar a lo largo del tiempo, nos referimos a aquellos en que al menos uno de los miembros tenía un contrato temporal, los cuales aumentaron ligeramente su presencia hasta la explosión de las crisis, sucumbiendo a partir de entonces en mayor o menor medida. Así, las parejas con sendos contratos temporales pasaron del 8 al 9%, para caer al 6% con la crisis; y aquellas con un contrato indefinido y uno temporal pasaron de un 6 a un 9%, tanto si quien detentaba el contrato indefinido era el varón como si lo tenía la mujer, para caer a un 8 y a un 7% dependiendo respectivamente a si era él o ella quien detentaba el contrato temporal.

Los cambios en la definición de jornada parcial provocaron en 2005 un falso incremento de los matrimonios en que el varón tenía jornada completa y la mujer jornada parcial, que fueron substituidos por aquellos en

que la mujer figuraba como desocupada. Por ello, consideraremos a todos ellos en un mismo grupo, formado por un varón con jornada completa y una mujer con jornada parcial o en paro. Finalmente, todas aquellas parejas en que sólo la mujer detentaba el contrato de trabajo a jornada completa se incrementaron fuertemente durante la crisis: en las que tenía un contrato indefinido alcanzaron un 5%, también llegaron al mismo valor las parejas en la dramática situación de estar ambos en paro, y situaciones en que ella detentaba un contrato temporal o tenía un trabajo a tiempo parcial pasaron de ser prácticamente insignificantes a un 3% de las uniones entre población joven en España.

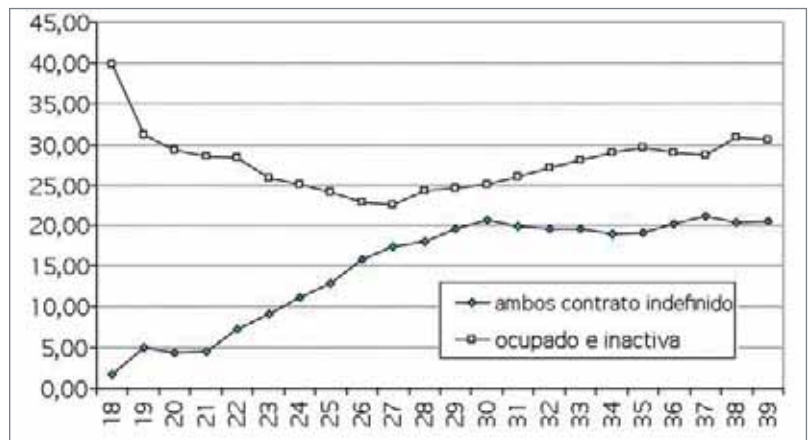
En definitiva, aparecen cinco grandes tipologías, de las cuales vamos a analizar en detalle las dos primeras, a saber: 1) ambos con contrato indefinido, 2) él con jornada a tiempo completo (con independencia del tipo de contrato) y ella inactiva, 3) al menos uno con contrato temporal, ambos trabajando a jornada completa, 4) él completa, ella parcial o desocupada y 5) él con jornada parcial, desocupado o inactivo. En efecto, pese a la crisis, se ha mantenido la proporción de uniones en que ambos trabajaban a jornada completa y tenían un contrato indefinido. Por otro lado, la crisis no ha tenido nada que añadir a la erosión del modelo de estricta división de roles, en que el varón trabajaba a jornada completa y la mujer estaba fuera del mercado de trabajo, que se ha reducido de un 35 a un 15%. Tampoco la crisis ha supuesto un cambio significativo en la proporción de parejas en que él trabajaba a jornada completa y ella a jornada parcial o estaba en paro, una heterogamia en la ocupación que en los últimos años se ha mantenido algo por encima del 20%. De hecho, son las uniones en que el varón trabajaba a jornada parcial o no tenía empleo las que han padecido más el impacto de la crisis económica, pues ya desde principios de 2008 han incrementado exponencialmente su presencia, hasta llegar a un 23% en la última observación, a finales de 2009.

Como hemos comentado, las parejas en que ambos componentes tienen un contrato indefinido y con jornada completa se han ido afianzando a lo largo de los once años observados, pasando del 15 al 20%. De momento, estas parejas igualitarias en su fuerte vinculación con el mercado de trabajo han sufrido menos el envite de la crisis, y todo parece indicar que esta proporción de 1 de cada 5 parejas entre jóvenes se mantendrá en los años por venir. Vamos a describir a continuación algunas de las características de los miembros de estas parejas homogámicas en relación al mercado de trabajo. En primer lugar, comprobamos que este tipo de uniones de doble empleo estable están muy relacionadas con la edad, así entre los 21 y los 30 años del varón, cuanto mayor es la edad, mayor la probabilidad de haber formado un pareja de este tipo, pasando de un 5% para los menores de 22 años a un 20% para los mayores de 28 años (gráfico 21). Sin duda, dentro de este rango etéreo 21-30, las uniones son mucho más probables con doble empleo estable cuanto mayor es la edad del componente masculino, sin embargo, más allá de los 28 años del mismo, la edad no tiene ningún efecto. En segundo lugar, también la homogamia etérea influye en la presencia de este tipo de uniones, pues la mayor probabilidad de observarlas se registra cuando la pareja tiene la misma edad o es un año mayor, mientras que a medida se alejan las edades de los componentes disminuye más la probabilidad de que la pareja joven sea de doble empleo estable, una disminución ligera cuanto mayor es la mujer respecto al hombre, pero a gran velocidad

cuanto es el varón quien es mayor que la mujer (gráfico 22). Pero la variable que más información otorga al buscar una pareja de doble empleo estable es el nivel de instrucción, pues cuanto mayor es el mismo, mayor la probabilidad de que la pareja sea de este tipo: así, la distancia en la probabilidad de observar una pareja de doble empleo estable es de 13 puntos porcentuales entre quienes no tienen estudios y quienes los tienen universitarios (gráficos 23 y 24). En definitiva, el incremento en este tipo de parejas con ambos componentes con contrato indefinido y jornada completa se ha debido en gran parte al aumento en el nivel de instrucción y a la mayor homogamia educativa de la población con estudios superiores.

GRÁFICO 21

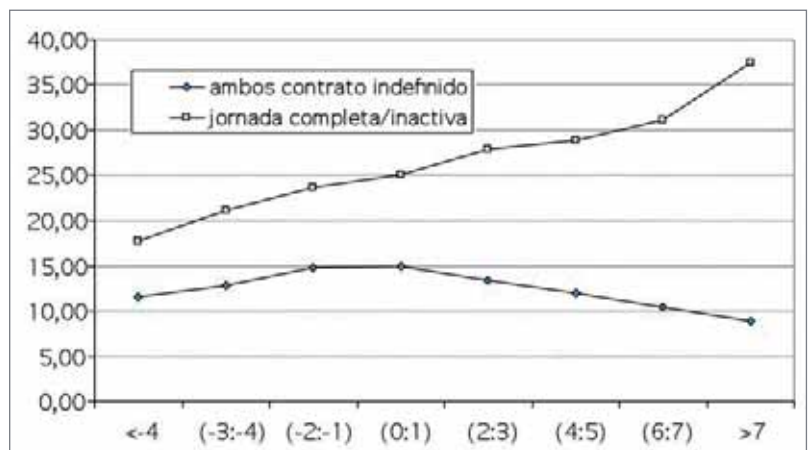
TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN EDAD DEL VARÓN.



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 22

TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN SU DIFERENCIA DE EDAD.

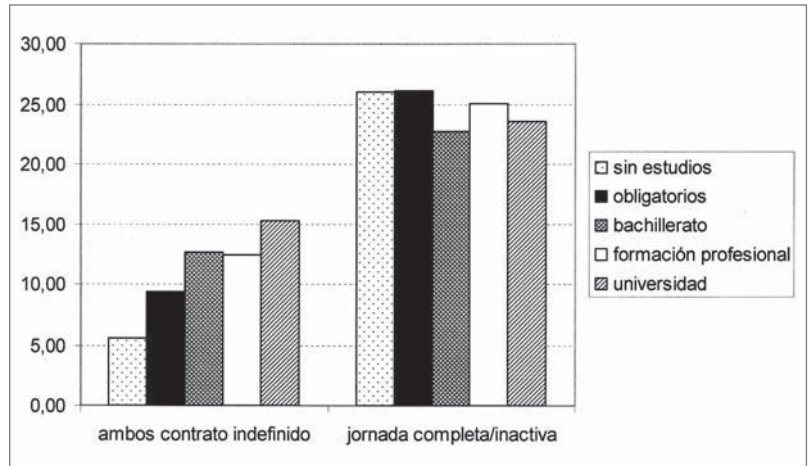


Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Finalmente, quisiéramos hacer mención a la participación en los distintos colectivos estudiados de este tipo de pareja de doble empleo estable: prácticamente no existe diferencia entre los matrimonios y las uniones consensuales, pero este tipo de pareja es más probable en las parejas homosexuales (en concreto, tres puntos porcentuales más probables). Además, cuanto mayor es el componente extranjero en la pareja, menor la proporción de parejas de doble empleo estable, siendo ésta la mitad en las parejas mixtas que en las españolas, y dos puntos y medio menor en las extranjeras que en las mixtas (gráfico 25).

GRÁFICO 23

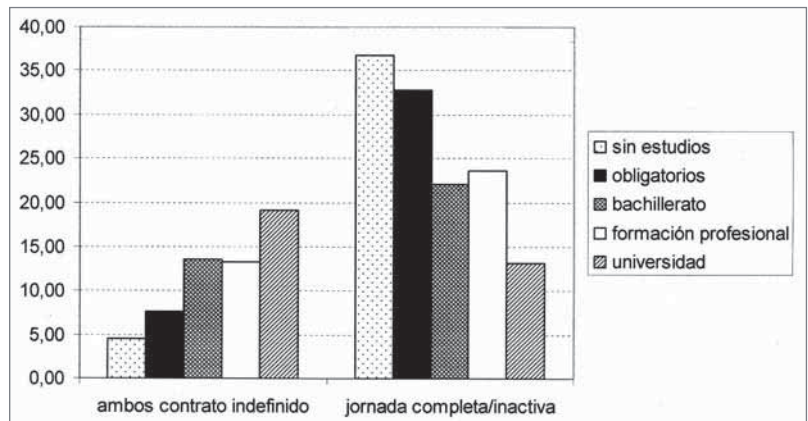
TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DEL VARÓN



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

GRÁFICO 24

TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LA PAREJA



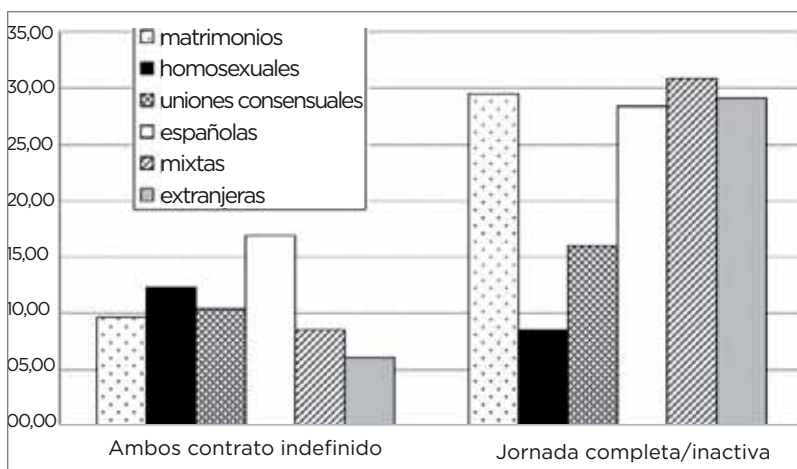
Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

El tipo de pareja plenamente complementaria, en que el varón trabaja a jornada completa y la mujer está fuera del mercado de trabajo, es la opuesta a la que acabamos de describir y analizar. Esta tipología de pareja ha ido desapareciendo paulatinamente desde el año 2001, incrementando la velocidad de erosión en los últimos dos años observados: así, un 35% de las parejas eran complementarias en 2001, cayendo a un 25% durante 2006-7, y siendo algo más de un 15% a finales de esta primera década del siglo XX. Se trata así de un tipo de pareja en franco retroceso, aunque su presencia aún continua siendo muy significativa hoy en día. La pauta por edad no es lineal, pues mientras entre los 18 y los 27 años la probabilidad de pareja complementaria disminuye con la edad, ésta se incrementa de los 27 a los 39 años (gráfico 21). Creemos que en ello influye la presencia de hijos en el hogar, pues aún se presiona socialmente a algunas mujeres para que abandonen el mercado laboral y se dediquen en exclusiva al cuidado familiar, pero como no estamos explotando la EPA en su forma longitudinal o de panel y no hemos incluido la variable “hijos” en el modelo no podemos confirmar esta hipótesis, pero nos parece una explicación muy plausible. En segundo lugar, la relación de la distancia de edades entre los componentes de la pareja y la probabilidad de pareja complementaria es lineal (gráfico 22): como mayor es la mujer respecto al varón, menor la probabilidad de complementariedad, y a partir del punto de homogamia etárea, como más joven es la mujer respecto al varón, mayor la probabilidad de que la pareja sea complementaria. De alguna forma, se infieren de ello las relaciones de poder en el interior de la pareja de roles complementarios: cuanto mayor es la mujer respecto al hombre, menor la probabilidad de que sólo él tenga empleo; pero cuanto más joven es la mujer respecto al varón, mayor la probabilidad de que ella se dedique en exclusividad al cuidado familiar. Por otro lado, el efecto del nivel de instrucción refuerza aún más la visión de este modelo de pareja complementaria, muy en especial al analizar el grado educativo femenino, ya que a mayor nivel de instrucción de la mujer, menor probabilidad de que la pareja sea complementaria, con una substancial distancia de 24 puntos porcentuales entre aquellas sin estudios y las universitarias (gráfico 24). También el nivel de instrucción masculino está relacionado, pues la mayor probabilidad de pareja complementaria se da entre los varones con como máximo estudios obligatorios, a los que les siguen muy de cerca quienes tienen formación profesional, y quienes lo son menos son aquellos con estudios de bachillerato o superiores (gráfico 23). Con todo, el efecto del nivel de instrucción masculino es mucho menor que el femenino.

En relación a qué colectivo es más complementarios los resultados son contundentes (gráfico 25): el menos complementario es con creces el de las parejas homosexuales, y entre los matrimonios y las uniones consensuales existen 13 puntos porcentuales de diferencia en contra de los primeros, fuertemente más complementarios que las uniones de hecho. Por otro lado, las diferencias entre nacionalidad son muy poco significativas, siendo las más complementarias las parejas mixtas y las que lo son menos aquellas entre españoles (gráfico 25).

GRÁFICO 25

TIPOLOGÍA DE UNIÓN CON AMBOS COMPONENTES CON CONTRATO INDEFINIDO Y DE UNIÓN DE OCUPADO E INACTIVA SEGÚN COLECTIVOS ANALIZADOS



Fuente: elaboración a partir de la Encuesta de Población Activa

Conclusiones

Con el paso del tiempo, la edad entre los componentes de la pareja ha tendido a equilibrarse, es decir, se ha incrementado la homogamia etárea. Ésta, sin embargo, depende en gran medida de la edad del componente masculino de la pareja, pues cuanto mayor es la misma, mayor también la distancia que lo separa de la edad de la mujer. Así, los datos reflejan que los hombres unidos menores de 24 años de edad suelen estarlo con mujeres algo más mayores que ellos, los que tienen de 24 a 26 años con mujeres de su misma edad, y que a partir de los 27 años, cuanto mayor es un varón, más joven es la mujer respecto a él. En relación a los grupos analizados, la máxima homogamia etárea se observa entre las parejas de nacionalidad mixta (con excepción de las parejas homosexuales, entre las cuales la máxima homogamia se da entre las parejas de nacionalidad española) y la máxima distancia en la edad se da entre las parejas de nacionalidad extranjera (también con excepción de los homosexuales, en las que ésta se da entre las parejas mixtas). Destacar, finalmente, que en contra de la hipótesis inicial, las uniones consensuales destacan por una diferencia de edad más elevada que los matrimonios, muy en especial entre las parejas mixtas y entre las españolas.

La estructura educativa de las parejas jóvenes refleja un paulatino incremento en el nivel de instrucción de la población unida, en particular entre las mujeres. En este contexto, la homogamia educativa (en que ambos componentes tienen el mismo nivel de instrucción) ha retrocedido entre las parejas jóvenes, siendo substituidas por aquellas en que el varón tiene un grado escolar menor que la mujer. Si nos centramos el nivel de instrucción de componente masculino de las parejas, comproba-

mos que la probabilidad de hipogamia es mayor y la de hipergamia menor cuanto mayor es el grado educativo del mismo. Si exceptuamos a aquellos que no alcanzaron un mínimo nivel de estudios, la situación más común es la de la homogamia educativa. A lo largo de la década estudiada, se ha observado que aquellos con menor grado educativo han buscado cada vez más mujeres con mayor nivel de instrucción (parejas hipergámicas) y aquellos con mayor grado educativo buscan cada vez más parejas homogámicas, minimizando cada vez más su tendencia a la hipogamia. De ello concluimos que, en el aspecto educativo, la tendencia es a maximizar el nivel educativo de la pareja, de manera que un elevado nivel de instrucción es considerado un valor positivo en el mercado matrimonial. En consecuencia, en la actualidad, el modelo de heterogamia educativa clásico, en que el varón tenía un mayor nivel de instrucción que la mujer es evitado en la medida de lo posible: si se ha estudiado poco se busca una pareja con más estudios, si se ha estudiado extensamente se busca una pareja de estudios similares.

El efecto de la edad del varón sobre la homogamia educativa con un nivel de instrucción es el de estudios obligatorios es complementario al experimentado con un nivel de instrucción de estudios medios o superiores. Hasta los 31 años disminuye la homogamia de los primeros y aumenta la de los segundos, y más allá de esta edad ocurre lo contrario, pues aumenta la homogamia entre los de menor nivel de instrucción y disminuye la de aquellos con mayor nivel de instrucción. Una explicación plausible de esta pauta nos indica una combinación de un efecto edad entre los veinteañeros y de un efecto generación entre los de treinta o más años. El efecto edad se refiere a que los varones con mayor nivel de instrucción se unen en pareja significativamente más tarde, por lo que a mayor edad, menor probabilidad de encontrar a alguien aún sin pareja con estudios obligatorios y mayor de encontrarla con estudios medios o superiores. En contraste, entre los individuos mayores de 30 años, la proporción de población con estudios obligatorios era mayor y menor las de estudios medios o superiores cuanto más antigua era una generación.

Al incluir la diferencia de edad en el seno de la pareja intuimos el efecto del poder de negociación de la juventud: así, cuanto mayor es la mujer respecto al varón con estudios obligatorios, mayor la probabilidad que ella tenga más estudios, pero cuanto más joven es la mujer, mayor la probabilidad de que ambos tengan estudios obligatorios, formando una pareja homogámica. Entre los de mayor nivel de instrucción, por su parte, se observa una fuerte correlación entre la homogamia etárea y la educativa, pues son precisamente aquellos con edades más similares quienes se han unido mayormente entre quienes tienen estudios medios o superiores, y a medida estas edades se separan, menor es la probabilidad de homogamia: en otras palabras, la inclinación de un varón con estudios medios o universitarios de estar unido con una mujer con el mismo nivel de estudios es menor cuanto más joven es ella respecto a él.

Las diferencias entre los grupos en la homogamia educativa de los de mayor nivel de instrucción son muy poco significativas, no así entre los de menor nivel de instrucción: las más substanciales entre estos últimos se observan por nacionalidad, pues si el varón tiene estudios obligatorios, las parejas extranjeras son mucho más homogámicas y las parejas

mixtas lo son en menor medida, estando las parejas españolas en un posición intermedia. Además, la unión consensual reduce las probabilidades de homogamia educativa entre los menos instruidos en relación a la de los matrimonios, y en las parejas homosexuales es incluso menor.

La estructura de actividad de los varones jóvenes que conviven en pareja sólo ha variado como consecuencia de la crisis económica, que ha provocado una importante caída de aquellos con contrato temporal y un paralelo ascenso de los parados. En contraste, entre las mujeres se aprecia también un caída de los contratos temporales y un substancial ascenso de las paradas debido a la crisis, pero hay otras tendencias en su estructura de actividad que no pueden achacarse al contexto de crisis económica, pues venían produciéndose desde el principio del período observado: nos referimos la caída en aquellas inactivas y el incremento en las contratadas de manera indefinida. Ante esta estructura, no sorprende que aquellas parejas que mayor presencia han adquirido hayan sido la de las uniones en que ambos detentaban contratos indefinidos, y las que más se han erosionado son aquellas en que la mujer está fuera del mercado de trabajo y el varón tiene un empleo a jornada completa (sea con contrato indefinido o temporal). En tercer lugar, se aprecian las tipologías en que ambos tenían un empleo a jornada completa, pero no era en ambos casos un contrato indefinido, figuras que cayeron ligeramente a consecuencia de la crisis. Las parejas que se han incrementado más rotundamente como consecuencia de ésta han sido aquellas en que el varón trabajaba a jornada parcial o estaba en paro.

En relación con la actividad se han analizado con mayor detalle dos tipos de parejas, aquellas que podríamos denominar “igualitarias”, en que ambos tienen un empleo a jornada completa y con contrato laboral indefinido, y las que podríamos llamar complementarias, en que el varón tiene un contrato indefinido y la mujer está fuera del mercado de trabajo. Las primeras dependen en alto grado de la edad del varón, pues a medida ésta asciende adquieren mayor presencia, hasta un máximo a los 28 años de edad, tras el cual la edad no tiene ningún efecto para encontrar parejas con doble empleo estable. En segundo lugar, además de la edad, este tipo de parejas están muy relacionadas con la homogamia etárea, en el sentido de que se observan precisamente entre aquellas uniones en que ambos tienen la misma edad (por lo que el efecto de la edad del varón se presenta también respecto a la edad de la mujer). Pero, sin lugar a dudas, la variable que más información ofrece para enmarcar a las parejas de doble empleo estable es la del nivel de instrucción, en especial en el miembro femenino de la unión: a mayor grado educativo, mayor probabilidad que en la pareja trabajen los dos a jornada completa y con contrato indefinido. Finalmente, en relación a los colectivos analizados no se aprecian diferencias entre matrimonios y uniones consensuales, pero la presencia de este tipo de pareja igualitaria es algo mayor entre los y las homosexuales, y es menor cuanto mayor es el componente extranjero de la pareja.

En el otro polo de la tipología encontramos el modelo de unión en que él tiene un empleo a jornada completa y ella está fuera del mercado de trabajo. La probabilidad de encontrar este tipo de pareja desciende con la edad hasta los 27 años, aumentando a partir de entonces: hemos enun-

ciado la hipótesis de que las etapas familiares de presencia de hijos en el hogar pueda estar detrás de esta pauta. Por otro lado, la relación entre ser una pareja complementaria y la diferencia de edad entre sus componentes es lineal: en parejas en que la mujer es mayor que el varón, como mayor es ella respecto a él menor la probabilidad de complementariedad; pero en parejas en que el varón es mayor que la mujer, como más joven es ella respecto a él, mayor la probabilidad de complementariedad en la actividad laboral de la pareja. Sobre el nivel de instrucción se registra la relación inversa a la encontrada en las parejas igualitarias, pues a mayor grado educativo femenino, menor probabilidad que la pareja sea complementaria. Si nos fijamos en los colectivos, el menos complementario es el homosexual, los matrimonios lo son significativamente menos que los matrimonios, y se dan muy pocas diferencias por nacionalidad, aunque lo son algo menos las españolas y algo más las mixtas.

Con toda esta información podemos pronunciar nuestra opinión sobre el paradigma de la nueva economía del hogar. La estrategia que parece subyacer en el mercado matrimonial es la de maximizar en la medida de lo posible las características respecto al nivel de instrucción: muy pocos jóvenes buscan una pareja con menor grado educativo para poder formar una pareja heterogámica clásica. Hombres y mujeres parecen conocer que las situaciones de crisis las soporta mucho mejor una pareja con una férrea vinculación al mercado laboral, y ello se consigue con una elevada formación: si no es la propia al menos que lo sea la de la pareja. El matrimonio o unión consensual heterogámica en relación a la edad, el nivel de estudios y la actividad no es funcional hoy en día, y se busca cada vez más proximidad en la edad, el mayor nivel de estudios posible y un contrato a jornada completa e indefinido. Sería necesario introducir la presencia de hijos e hijas en este análisis, pero en España la fecundidad parece no ser cosa de jóvenes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Girard, A. (1974). "*Le choix du conjoint. Une enquête psycho-sociologique en France*" Travaux et Documents. (70), Presses Universitaires de France, INED, París.
- Roussel, L. (1975). "*Le mariage dans la société française: faits de population, données d'opinion*" Travaux et Documents. (73), Presses Universitaires de France, INED, París.
- Deville, J.-C. (1981). "*Marché matrimonial et classes sociales*". Actes de la recherche en sciences sociales (20-21), 97-107.
- Thélot, C. (1982). "Les alliances". *Tel père, tel fils?* Position sociale et origine familiale. Dunod, París.
- Mare, R.D. (1991). "*Five decades of assortative mating*". *American Sociological Review*, 56(1), 15-52.
- Mc.Caa, R. (1993). "*Ethnic intermarriage and gender in New York city*". *Journal of Interdisciplinary History*, 24(2), 207-231.
- Carabaña, J. (1994). "*La constante homogamia educativa*". *Economía y Sociedad*. (11), 43-66.

- **Smits, J.; Ultee, W.; Lammers, J.** (1998). "*Educational homogamy in 65 countries: an explanation of differences in openness using country-level explanatory variables*". *American Sociological Review*. (63), 264-285.
- **González López, M.J.** (2003). "*Who Marries Whom in Spain?*". Blodssfeld, , H.P.; Timm, A. (ed.) (2003). *Who marries whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*. (12). Kluwer Academic Publishers, Holanda.
- **Cabré, A.** (1993). "*Volverán tórtolos y cigüeñas*". Garrido, L. y Gil Calvo (ed.). *Estrategias familiares*. Alianza Editorial, Madrid, 113-131.
- **Kalmijn** (1998). "*Intermarriage and Homogamy: Causes, Patterns, Trends*". *Annual Review of Sociology*. (24), 395-421.
- **Becker, G.** (1981). *Tratado sobre la familia*. Alianza Editorial, Madrid.
- **Cabré, A.** (1995). "*Notes sobre la transició familiar*". Recull de ponències. *Jornades sobre la Família i Canvi Social*, Associació per a les Nacions Unides a Espanya.
- **Oppenheimer, V.K.** (1994). "*Women's Rising Employment and the Future of the Family in Industrial Societies*". *Population and Development Review*, 20(2), 293-342.

Selección de referencias documentales Juventud y familia desde una perspectiva comparada europea

Esta relación está formada tanto por libros, como por artículos de revista o documentos de distinta procedencia, ingresados recientemente y seleccionados en la base de datos de la Biblioteca del Instituto de la Juventud

Caso de estar interesados en alguna de estas referencias pueden solicitar copia del material susceptible de reproducción, según la legislación vigente, así como la realización de otras búsquedas retrospectivas, dirigiéndose a: BIBLIOTECA DE JUVENTUD. Marqués de Riscal, 16.- 28010 MADRID. Tel.: 913637820-1; Fax: 913637811. E-mail: biblioteca-injuve@injuve.es

Así mismo puede consultar ésta o anteriores Revistas de Estudios de Juventud, así como las Novedades de la Biblioteca en la página web del Instituto: <http://www.injuve.injuve.es>

Jornadas Familias Monomarentales (2009. Valencia)

Conciliar la vida laboral, familiar y personal. -- [Madrid]

: Federación de Asociaciones de Madres Solteras, [2009?]
87 p. ; 21 cm

Se recogen los textos de las ponencias de distintas personalidades relacionadas con la política, la empresa, los sindicatos, la lucha por la igualdad, y la familia y la infancia, que profundizaron sobre diferentes aspectos de la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en familias monomarentales, y las conclusiones a las que se llegaron tras el análisis de esta realidad.

http://federacionmadresolteras.org/resourcesmodule/download_resource/id/13/src/@random4bfbf631be4ad/

De la conciliación a la corresponsabilidad: buenas prácticas y recomendaciones / [GPI Consultores ; dirección Ángel Rivero Recuenco; consultoras Paula Canedo y Adelina Rodríguez]. -- Madrid : Instituto de la Mujer, [2008]

136 p. ; 24 cm. -- (Observatorio ; 10)

Bibliografía: p 135-137

Análisis de la situación de las políticas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral en España, como la Ley 39/1999 de Conciliación y la Ley 3/2007 para la Igualdad de Oportunidades. Se estudian las variables que influyen en el problema de la incompatibilidad de desarrollar una carrera

profesional y el cuidado de la familia y el alcance que tiene en la sociedad. Se identifican las principales barreras y se evalúa la eficacia de los medios puestos por el gobierno para favorecer la conciliación.

http://www.migualdad.es/mujer/publicaciones/docs/Conciliacion_Corresponsabilidad.pdf

Gaviria Sabbah, Sandra

De la juventud hacia la edad adulta en Francia y en España /
Sandra Gaviria

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 71 (diciembre 2005); p. 29-39. ISSN 0211-4364

Se muestran los procesos de construcción de la autonomía personal entre los jóvenes españoles y franceses desde las trayectorias y relaciones que establecen con su familia, su pareja y sus amigos, hasta la total independencia de los padres. Se analizan las diferencias entre ambos países sobre la formación de la identidad adulta.

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=1890098820>

Congreso Familias y Globalización: ¿qué globalización, para qué futuro?: 14, 15 y 16 de octubre de 2008 Madrid, Auditorium ONCE, Paseo de la Habana 208

4 p. ; 30 cm

Análisis multidisciplinar sobre cómo los cambios sociales, económicos, políticos y culturales que han resultado del fenómeno de la globalización han condicionado la evolución del modelo convencional de familia, dando lugar a nuevas tipologías familiares, nuevos roles dentro de la familia, así como nuevas demandas y necesidades.

<http://www.fad.es/formacion/Congreso2008.htm>

Encuesta de fecundidad, familia y valores 2006 / Coordinado por: Margarita Delgado. -- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007

295 p. : tab., graf. ; 30 cm. -- (Opiniones y Actitudes ; 59)

Estudio de los comportamientos reproductivos de la población española durante el 2006 mediante análisis y encuestas. Muestra la metodología de la investigación, los procesos de la pareja, la reproducción, la perspectiva biográfica y las cuestiones relativas a actitudes y valores en relación a la familia.

ISBN 978-84-7476-448-2

Cicchelli, Vincenzo

Estudio del paso a la edad adulta de los italianos : entre atravesar los umbrales de forma ordenada y la individualización de las trayectorias biográficas / Vincenzo Cicchelli, Maurizio Merico

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 71 (diciembre 2005); p. 67-79. ISSN 0211-4364

En toda Europa se ha observado el "alargamiento de la juventud" y la prolongación de la permanencia de los jóvenes en el domicilio paterno, especialmente en Italia (y el sur de

Europa). Uno de los principales factores es la transformación de las relaciones intergeneracionales y las grandes libertades de las que disfrutaban los jóvenes.

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=10765606>

Gaviria Sabbah, Sandra

Familia, emancipación juvenil y ciudadanía / Sandra Gaviria Sabath. -- [s.l. : s.n.], 2007

11 p. ; 30 cm

Se intenta mostrar en qué medida la familia española contribuye, a través de su modelo de emancipación juvenil, a crear ciudadanos autónomos con una implicación ciudadana relativa. Los jóvenes tienen, sin embargo, importantes cualidades que contribuyen a la cohesión social. Se analiza primero la implicación ciudadana de los jóvenes y se muestra cuál es el modelo español, tanto social como familiar de emancipación juvenil, haciendo comparaciones con otros países, sobre todo con Francia.

http://www.fad.es/sala_lectura/C2007_M1_Gaviria.pdf

Rodríguez Jaume, María José

Familia, hogar y cambio social en España / M^a. José Rodríguez Jaume, Jaime Martín Moreno

En: Sociedad y utopía. -- n. 32 (noviembre 2008); p. 17-41.
ISSN 1133-6706

Análisis del cambio social que España está experimentando a través de las transformaciones ocurridas en la estructura y formación de los hogares españoles. A través de cuatro puntos centrales (situación familiar de la población española, tamaño y estructura de los hogares, tipos de familias y su ciclo vital), se sitúa el debate sobre la supuesta crisis de la institución, así como su lenta modernización comparada con la del resto de los países europeos.

Familia y reproducción en España a partir de la Encuesta de Fecundidad de 1999 / Margarita Delgado (Coordinadora). -- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2006

159 p. : gráf., tabl. -- (Opiniones y actitudes ; n. 53)

Incluye anexo, apéndice e índices

Tiene como base principal los datos de la encuesta llevada a cabo por el INE, y se ha elaborado con investigadores del CIS y la Universidad Complutense. Proporciona una visión general, a la vez que permite conocer las circunstancias y motivaciones para la reproducción, así como los cambios experimentados recientemente en el proceso de formación de la familia, en su desarrollo y disolución.

ISBN 84-7476-401-7

Family formation and family dilemmas in contemporary Europe / Editado por Gosta Esping-Andersen. -- Bilbao : Fundación BBVA, 2007

286 p. : graf. ; 23 cm.

Presenta los resultados de una investigación de carácter multinacional y comparativo en diferentes países, que analiza las condiciones sociales, económicas y políticas que favorecen o inhiben la formación de familias con hijos en la Europa contemporánea. Expone unos factores específicos que explican la caída de la natalidad en el entorno europeo, entre ellos figuran, de manera destacada, los relativos a la conciliación de la vida laboral y la personal. Los resultados obtenidos constituyen una contribución al análisis de la caída de la natalidad y sirven para la identificación de políticas públicas aplicadas con éxito en otros países europeos, orientadas a crear un marco favorable al desarrollo familiar.

ISBN 978-84-96515-35-2

<http://www.fbbva.es/TLFU/tlfu/esp/publicaciones/libros/fichalibro/index.jsp?codigo=244>

Herrera Ponce, María Soledad

Individualización social y cambios demográficos : ¿hacia una segunda transición democrática? : estudio comparado acerca de las relaciones entre valores y cambios demográfico-familiares a fines del siglo XX / María Soledad Herrera Ponce. -- Madrid :

Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007

278 p. ; 21 cm. -- (Monografías ; 232)

Se contrasta la teoría de la segunda transición demográfica, a escala mundial, relacionando los procesos de individualización social con los cambios demográficos y familiares, en la fecundidad, el matrimonio y el divorcio. El concepto de "individualización" es analizado a partir de un procesamiento de la Encuesta Mundial de Valores durante la década de los noventa. Se ha utilizado una muestra de más de sesenta países de todo el mundo, que representan principalmente al mundo desarrollado y occidental, además de Europa del Este, América Latina y algunos países asiáticos.

ISBN 84-7476-420-8

Alonso Población, Enrique

Juventud urbana en Asturias : emancipación, trabajo y redes familiares / Enrique Alonso Población, David Pemán Mariño. --

Oviedo : Consejo de la Juventud del Principado de Asturias, 2008

192 p. : tab., graf. ; 24 cm.

Expone los resultados obtenidos por la investigación llevada a cabo con jóvenes de entre 20 y 35 años de las ciudades de Gijón y Oviedo, tanto emancipados como no emancipados, con el fin de obtener datos verídicos sobre su situación. Se realizaron entrevistas personales divididas en dos fases: la primera, sobre la situación general de Asturias y sus ciudades, el empleo, etc; y la segunda, sobre pequeñas historias de vida de estos jóvenes.

ISBN 978-84-606-4611-2

Gaviria Sabbah, Sandra

Juventud y familia en Francia y en España / Sandra Gaviria.

-- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007

241 p. ; 21 cm. -- (Monografías ; 234)

Los jóvenes permanecen más o menos tiempo en el hogar familiar dependiendo de una serie de variables coyunturales como el trabajo, la mentalidad, el deseo de mayor autonomía, o el nivel social y cultural de procedencia. Pero se mantiene la tendencia de los jóvenes franceses de independizarse mucho antes que los españoles.

ISBN 84-7476-421-5

Torns Martin, Teresa

La conciliación de las jóvenes trabajadoras: nuevos discursos, viejos problemas / Teresa Torns Martín, Sara Moreno Colom

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 83 (dic. 2008); p. 101-117. ISSN 0211-4364

A las mujeres jóvenes activas laboralmente, la conciliación familiar les parece una cuestión contradictoria debido a que surge una problemática basada en nuevos discursos que tratan viejos problemas sin ofrecer soluciones alternativas. La idea social generalizada que atribuye al hombre la responsabilidad de ser el proveedor de ingresos y a la mujer el cuidado de la familia, condiciona los proyectos de vida de las generaciones jóvenes.

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=281403189>

Cea D'Ancona, M^a Angeles

La deriva del cambio familiar: hacia formas de convivencia más abiertas y democráticas / M^a Ángeles Cea D'Ancona. -- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2007

433 : tab., gráf. ; 21 cm. -- (Monografías ; 241)

Análisis de los cambios producidos en la sociedad española de las últimas décadas y las repercusiones que han tenido en los hábitos y comportamientos de la estructura familiar.

ISBN 978-84-7476-431-4

Perez Camarero, Santiago

La economía de las personas jóvenes / Santiago Pérez Camarero -Instituto Max Weber-, Álvaro Hidalgo Vega -Universidad de Castilla La Mancha-, M^a José Calderón -Universidad de Castilla La Mancha-. -- Madrid : Instituto de la Juventud, 2006

139 p. : tab., gráf.. -- (Estudios)

Bibliogr.: p. 135-139

El descenso de la natalidad, el retraso en la edad de nupcialidad, la inestabilidad laboral, el encarecimiento del suelo y la vivienda, y una mejor lubricación de las relaciones familiares han contribuido a retrasar la edad de emancipación de los jóvenes, posibilitando que estos permanezcan mas tiempo en los hogares familiares y ralentizándose el proceso de reproducción demográfica y social. En este estudio se analizan variables relativas a los ingresos de los jóvenes, la composición del gasto o el umbral de la pobreza en la juventud.

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.item.action?id=361168014&menuId=242512523>

La emancipación precaria: transiciones juveniles a la vida adulta en España a comienzos del siglo XXI / Beatriz Jiménez Roger... [et al.]. -- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008

147 p. : gráf., tabl. ; 29 cm. -- (Opiniones y actitudes ; 61)

Bibliografía: p. 121-128

Estudio de las condiciones de emancipación juvenil en España integrando en su elaboración todas las dimensiones que intervienen en un mismo marco y reconstruyendo su evolución reciente. Cada uno de los capítulos que componen el estudio está dedicado a una de las dimensiones que intervienen en el proceso de independencia: formación, mercado laboral, consumo, vivienda y política.

ISBN 978-84-7476-459-2

Roudinesco, Elisabeth

La familia en desorden / Elisabeth Roudinesco, Óscar Luis Molina (trad.). -- Barcelona : Anagrama, 2004

217 p. -- (Argumentos; 310)

El desmoronamiento de los valores y estructura de la familia tradicional está demandando la definición de las nuevas pautas que la conformen y definan para poder apoyarse en algún referente que dé estabilidad al individuo.

ISBN 84-339-6203-5

Vultur, Mircea

Las estructuras difuminadas de la edad adulta: transformación de las relaciones sociales y "prolongamiento de la juventud" en Rumanía / Mircea Vultur

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 71 (diciembre 2005); p. 81-93. ISSN 0211-4364

Se estudia el cambio a la edad adulta de los jóvenes rumanos analizando las situaciones y los comportamientos en relación con el colegio y el mercado laboral, el paso a su independencia, las transformaciones estructurales de la economía rumana, el fenómeno de la cohabitación de los jóvenes con sus padres y las modificaciones que se han producido en la formación de la pareja.
<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=827163497>

Las nuevas formas familiares del siglo XXI / Victoria Gómez... [et al.]

En: Política y sociedad. -- vol. 45, n. 2 (2008); p. 7-130. ISSN 1130-8001

Monográfico

Contiene: El debate en torno a la regulación de la igualdad de género en la familia / Victoria Gómez. - Los cuidados y las mujeres en las familias / María Teresa Martín Palomo. - Matrimonios "sin papeles" : perfil sociodemográfico de las parejas de hecho en España según del Censo de 2001 / Teresa Castro Martín, Marta Domínguez Folgueras...

Análisis del proceso de transformación que experimentan hoy

las familias en su composición, dinámica, relación y expectativas. Estos cambios se basan en la capacidad de las personas para decidir como y con quien desean vivir, tanto por la ampliación de derechos como por la mayor autonomía de los individuos para valerse por sí mismo. Esto genera situaciones y problemas nuevos sobre los que los expertos puedan aportar diagnósticos y claves interpretativas.

García Moreno, José Manuel

Las redes sociales y su influencia en la transición a la edad adulta / José Manuel García Moreno y Laura Feliciano Pérez.
-- [Madrid] : [Federación Española de Sociología], 2004
24 h. : tab.

Documento electrónico

Comunicación presentada al VIII Congreso Español de Sociología ; Grupo de trabajo 17: Sociología de la edad y ciclo vital ; coordinador Luis Garrido Medina

Describe la importancia que el empleo tiene para los jóvenes, cuáles son los mecanismos de acceso, como es la socialización y como se desarrolla el proceso de transición a la edad adulta, a partir de la utilización estratégica de las redes familiares. Termina con las conclusiones de la investigación, obtenidas a partir del análisis cualitativo de una serie de entrevistas en profundidad realizadas.

http://www.fes-web.org/edadyciclovida/comunicaciones/Garcia_1_LAS%20REDES%20SOCIALES%20Y%20SU%20INFLUENCIA%20EN%20LA.pdf

Rodríguez-Brioso, María del Mar

Las relaciones de pareja en la juventud española: entre la tradición y las preferencias individuales / María del Mar Rodríguez-Brioso Pérez

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 67 (dic. 2004); p. 71-84. ISSN 0211-4364

El noviazgo o las relaciones con una sola pareja se ha considerado el paso previo al matrimonio y a la formación de una familia. Actualmente no se tiene únicamente una relación de pareja y el matrimonio no es el único fin en la vida, hay otras opciones como permanecer soltero/a o la convivencia. Lo que sigue estando vigente entre los jóvenes es la importancia de la fidelidad y del plano afectivo en la felicidad personal.

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos/downloadatt.action?id=145313047>

Las trayectorias vitales de los jóvenes

En: Capital humano. -- n. 111 (Marzo 2010); p. 1-8

Monográfico

Graf., Tabl.

Contiene: Los jóvenes con estudios obligatorios se incorporan al mercado laboral antes y en mayor proporción. - En la España no urbana emanciparse del hogar paterno va asociado a la vida en pareja. - El precio de las viviendas es la principal razón por la que los jóvenes de mayor edad siguen viviendo con los padres...

Analiza las diferencias en las trayectorias vitales de los jóvenes por hábitat (urbano/no urbano), nacionalidad, sexo, edad y nivel de formación. Estudia los principales impedimentos para la emancipación juvenil y examina la relación entre las trayectorias vitales y los valores de los jóvenes.
<http://www.ivie.es/downloads/docs/ch/ch111.pdf>

González Rodríguez, María del Mar

Los retos de la maternidad en solitario / María del Mar González, Irene Jiménez, Beatriz Morgado

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 67 (dic. 2004); p. 145-163. ISSN 0211-4364

Análisis de las especiales circunstancias que rodean la maternidad en solitario de las jóvenes en España, así como de las dificultades que les rodean tanto objetivas (empleo, recursos económicos, redes de cuidado, uso del tiempo...) como de las subjetivas (satisfacción vital, cambios en la identidad de las madres, valoración de la monomarentalidad...).

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=25546420>

Hakim, Catherine

Modelos de familia en las sociedades modernas: ideales y realidades / Catherine Hakim, traducción de María Teresa Casado Rodríguez. -- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas; Siglo XXI de España, 2005

346 p. -- (Monografías ; 215)

Estudio comparativo de dos sociedades cercanas, pero distintas, como son la inglesa y la española, resaltando las diferentes respuestas de cada una de ellas frente a temas como el patriarcado, la orientación laboral, roles sexuales, influencias políticas o religiosas, estilos de vida, etc.

ISBN 84-7476-378-9

Rodríguez García, Carmen

Modelos de familia: claves para superar los problemas padres e hijos / Carmen Rodríguez García

En: Trabajo social hoy. -- n. 42 (mayo-agosto 2004); p. 101-123. ISSN 1134-0991

Aunque la familia se encuentre en un momento de profundas transformaciones sigue siendo la estructuradora social mediante muy variados modelos de relación entre padres e hijos.

Flaquer i Viladerbo, Lluís

Monoparentalidad e infancia / Lluís Flaquer, Elisabet Almeda, Lara Navarro. -- Barcelona : Fundación "la Caixa", 2006
156 p. : tab., gráf. ; 23 cm. -- (Colección Estudios Sociales ; 20)

Aunque el fenómeno de las familias monoparentales es cada vez más frecuente en las sociedades occidentales, no deja de detectarse una mayor dificultad en las condiciones de vida de los afectados, dependiendo de las políticas sociales que aplique cada país

http://obrasocial.lacaixa.es/estudiossociales/vol20_es.html

Madruga Torremocha, Isabel

Monoparentalidad y política familiar: Dilemas en torno a la madre cuidadora/madre trabajadora / Isabel Madruga Torremocha.

-- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas; Siglo XXI de España, 2006

316 p ; 21 cm. -- (Monografías ; 220)

Bibliogr.: p. 285-314

Los determinantes de la monoparentalidad son su carácter creciente y extensión a un mayor volumen de población. Los problemas asociados son socioeconómicos, psicológicos y de género. A partir de tres estudios de casos se han establecido las condiciones bajo las cuales se desarrollaron las políticas familiares de monoparentalidad en Suecia, Reino Unido y España.

ISBN 84-7476-402-5

Bernardi, Fabrizio

Movilidad social y dinámicas familiares: una aplicación al estudio de la emancipación familiar en España / Fabrizio Bernardi

En: Revista Internacional de Sociología. -- vol. LXV, n. 48 (septiembre-diciembre 2007); p. 33-54. ISSN 0034-9712

Según el modelo propuesto, una condición para que los individuos se emancipen es que hayan alcanzado como mínimo la misma posición socio-económica de sus familias de origen. Para comprobar esta hipótesis se realizan dos análisis empíricos. En el primero se compara la posición socio-económica de los jóvenes con la de sus padres y se estudia la relación entre la movilidad social y la edad media de emancipación. En el segundo, se analiza a nivel individual cómo la experiencia de movilidad social influye en la propensión a emanciparse. Los datos empleados en la investigación proceden de la Encuesta Sociodemográfica y de la EPA.

Rivas, Ana M^a

Mujeres y hombres en conflicto: trabajo, familia y desigualdades de género / [Ana María Rivas, María José Rodríguez]. -- Madrid : HOAC, 2008

175 p. ; 22 cm.

Pretende desentrañar las verdaderas causas de las desigualdades de género en nuestra sociedad, que no se explican sólo por el género, sino por la forma en que el sistema capitalista organiza el trabajo. La falta de flexibilidad impide el desarrollo del ser humano varón o mujer, la vida de familia y la vida de la comunidad, mostrando una verdadera contradicción entre la estructura productiva y la estructura familiar.

ISBN 978-84-85121-97-7

Duran Heras, María Ángeles

Nuevas parejas para viejas desigualdades / María Ángeles Durán Heras, Jesús Rogero García

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 67 (dic. 2004); p. 25-37. ISSN 0211-4364

Comienza con una exposición del significado actual del concepto de juventud y continua con la manera en que afecta a la

pareja el proceso de transición a la edad adulta (según criterios de situación laboral, familiar y afectiva, vivienda...). Termina con algunos datos sobre formas de desigualdad entre mujeres y hombres dependiendo de sus condiciones socioeconómicas.

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=1473712722>

Nuevos tiempos del trabajo: entre la flexibilidad

competitiva de las empresas y las relaciones de género / Carlos Prieto, Ramón Ramos, Javier Callejo, coords.. -- Madrid : Centro de Investigaciones Sociológicas, 2008

385 p. ; 22 cm. -- (Monografías ; 255)

Bibliografía: p. 376-385

Se recogen los resultados obtenidos en una investigación sobre los cambios producidos en las relaciones de empleo y género durante los últimos treinta años. Ambas relaciones se ven afectadas por los requerimientos de uso flexible de la fuerza de trabajo y las nuevas modalidades de convivencia doméstica. El estudio se divide en dos bloques: el primero de ellos ofrece el análisis de las principales tendencias de cambio del tiempo de trabajo desde los puntos de vista fáctico y normativo. El segundo bloque muestra la articulación de las nuevas relaciones de empleo en función del papel que juega en ellas la forma de organización de los tiempos sociales.

ISBN 978-84-7476-461-1

Meil Landwerlin, Gerardo

Padres e hijos en la España actual / Gerardo Meil

Landwerlin. -- Barcelona : Fundación "La Caixa", 2006

185 p. : gráf., tabl. ; 23 cm.. -- (Colección Estudios

Sociales ; 19)

Analiza los cambios culturales que han causado el abandono del modelo de familia tradicional, y que han dado paso a la familia negociadora como reflejo de unas normas flexibles que regulan la convivencia. Describe los aspectos más importantes de esta convivencia y del proyecto educativo de los padres, y propone una racionalización del tiempo de trabajo que permita una conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.

http://obrasocial.lacaixa.es/estudiossociales/vol19_es.html

Selección de referencias documentales sobre juventud y parejas / Injuve

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 67 (dic. 2004); p. 165-179. ISSN 0211-4364

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=1421164584>

Navarro Ardoy, Luis

Trabajo y familia: un conflicto en las parejas / Luis

Navarro Ardoy

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 67 (dic. 2004); p. 115-125. ISSN 0211-4364

Las dos redes sociales más significativas con que los seres humanos se relacionan entre sí son el trabajo y la familia. Actualmente para las parejas jóvenes, la conciliación de empleo y familia deber ser tratada en diferentes niveles: percepciones en los roles de género por parte de las parejas e iniciativas públicas y privadas en materia de conciliación laboral (guarderías, flexibilidad horaria...).

<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=568163179>

Gentile, Alessandro

Una precaria transición a la edad adulta: inestabilidad laboral y límites del régimen familista de Estado del Bienestar : El caso de España / Alessandro Gentile. -- [S. l.] : CSIC.

Unidad de Políticas Comparadas, 2006

30 p. : tab., gráf. ; 30 cm.. -- (Documento de trabajo ; 06-02)

Bibliogr.: p. 27-30

Los jóvenes españoles obtienen su emancipación de forma cada vez más complicada y lenta. No consiguen independizarse y construir su propio proyecto vital futuro por la falta de un eficiente sistema de ayuda y de protección social, y a causa de un recorrido laboral atípico, precario y fragmentado.

Generalmente, sus padres les siguen apoyando, manteniéndoles en casa y proporcionándoles los recursos afectivos, económicos, materiales y logísticos que necesiten.

<http://www.iesam.csic.es/doctrab2/dt-0602.pdf>

Väter / Claudia Zerle... [et al.]

En: DJI Bulletin. -- n. 83-84 (3/4 2007); p. 10-31. ISSN 0930-7842

Monográfico

Contiene: Die eigene Rolle finden : Wie junge Männer sich Vatersein vorstellen / Claudia Zerle. - Kinderwünsche junger Männer / Isabelle Krok. Was wünschen sich junge Männer und junge Väter von Politik und Arbeitgebern? / Isabelle Krok, Claudia Zerle...

Análisis de las investigaciones sobre la participación de la figura del padre en la familia y su papel en la sociedad alemana actual en contraposición a lo que representa la figura de la madre. Se estudia las diferencias entre los padres jóvenes frente a los de más edad y su actitud hacia una mayor implicación en el cuidado de los hijos a pesar de creer que tienen un compromiso más destacado en el mundo laboral.

http://www.dji.de/bulletin/d_bull_d/bull83-84_d/DJIB_83-84.pdf

Youth emancipation and perceived job insecurity of parents and children / Sascha O. Becker... [et al.]. -- 2005

31 p. -- (Discussion Paper ; 1836)

La edad en la cual los jóvenes salen del hogar parental se diferencia considerablemente según los países. Así mismo, a una mayor seguridad en el trabajo de los padres y una inseguridad más alta en el trabajo de los hijos, se retrasa la emancipación.

Se proporcionan evidencias que apoyan esta hipótesis en 12 países europeos. Se cita especialmente el ejemplo de los italianos que en los años 90, los jóvenes de 18 a 35 años tenían solamente una probabilidad del 4% de emancipación en los 3 años siguientes, pero habría aumentado en 4 a 10 puntos si sus padres hubieran percibido no tener un trabajo completamente seguro, pudiendo ir al paro.
http://papers.ssrn.com/sol3/Delivery.cfm/SSRN_ID857124_code525231.pdf?abstractid=857124&mirid=1

Díaz Gorfinkiel, Magdalena

¿Una nueva organización familiar? Madres trabajadoras y servicio doméstico inmigrante : percepciones e implicaciones /
Magdalena Díaz Gorfinkiel, Constanza Tobío

En: Revista de estudios de juventud. -- n. 67 (dic. 2004);
p. 127-144. ISSN 0211-4364

Como consecuencia de la incorporación de la mujer al mercado laboral las parejas jóvenes tienen nuevas formas de organizar el trabajo productivo y el reproductivo. Por este motivo se ha modificado la organización de las estructuras domésticas. Para adaptarse a estas nuevas estructuras se produce un aumento de la contratación de mujeres inmigrantes en el servicio doméstico.
<http://www.injuve.migualdad.es/injuve/contenidos.downloadatt.action?id=820750864>

Colaboran en este número:

Marco ALBERTINI

En la actualidad es investigador en sociología por la Univesidad de Bologna. Doctor en Ciencias Políticas y Sociales por el European University Institute. Fue profesor visitante de la Universidad Pompeu Fabra e investigador junior de el Instituto Juan March de Estudios y Investigaciones. Ha publicado varios artículos en materia de familia, divorcio, desigualdad y relaciones intergeneracionales.

Elisabet ALMEDA SAMARANCH

Socióloga y economista. Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Bellaterra y Máster in "Social Welfare and Social Planning" por la University of Kent at Canterbury. Sus investigaciones se han desarrollado en tres grandes ámbitos: sistemas de ejecución penal (control social, delincuencia femenina, prisiones de mujeres), cambios y políticas familiares (familias monoparentales, rupturas de uniones, políticas familiares comparadas) y memoria e identidad, en las que ha llevado a cabo varias investigaciones y publicado diversos libros y artículos científicos y de divulgación social. Actualmente es profesora titular de Sociología del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones y directora del Grupo Internuniversitario (GRC) "Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social", adscriptos a la Universidad de Barcelona.

José Javier CALLEJO GONZÁLEZ

Doctor en Sociología por la Universidad de Valladolid y Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. En la actualidad es profesor del Departamento de Sociología y Trabajo Social de la Universidad de Valladolid. Es coautor del libro *Los nuevos voluntarios: entre el individualismo y la solidaridad* (1996) y ha publicado diversos artículos en revistas de sociología (REIS, RIS, PAPERS) sobre el voluntariado, las ONGD y el Tercer Sector. En la actualidad, su actividad investigadora se centra en el Tercer Sector, y en los valores y actitudes de los jóvenes.

Dino DI NELLA

Jurista y Operador Comunitario. Master en "Políticas de Igualdad de Género: agentes de igualdad" y Diploma de Postgrado en "Género e Igualdad" por la Universidad Autónoma de Barcelona. Doctorando en Sociología por la Universidad de Barcelona. Sus investigaciones y publicaciones se han desarrollado en tres grandes ámbitos: crítica y alternativas del control social; grupos de convivencia familiar y cambio social; e Infancia y adolescencia. Ha investigado o impartido docencia en ocho universi-

dades de América y Europa. Actualmente es Director y Profesor del Centro de Formación Continua e Innovación Docente (CEFOCID) e Investigador del Grupo Internuniversitario (GRC) "Copolis. Bienestar, Comunidad y Control Social", adscriptos a la Universidad de Barcelona.

Marta DOMÍNGUEZ FOLGUERAS

Licenciada en Filosofía por la Universidad de Oviedo, doctora en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid y doctora miembro del Instituto Juan March. En la actualidad es profesora lectora en el Departamento de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Pompeu Fabra. Sus principales intereses de investigación son la formación y disolución de parejas, las relaciones de género y el uso del tiempo.

Alessandro GENTILE

Doctor en Sociología por la Universidad de Barcelona e investigador en el Instituto de Políticas y Bienes Públicos del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC). Se ocupa de política social comparada y de sociología de la juventud, con particular interés para los temas relativos a transición a la vida adulta, inserción laboral y cambio societario. Ha sido investigador visitante en la London School of Economics, en la Universidad de Estocolmo y en la University of Pennsylvania. Entre sus recientes publicaciones: (con Celia Mayer) "Transición a la vida adulta y políticas de juventud en España" en L. Moreno (ed.), *Reformas de las políticas de bienestar en España, Siglo XXI* Madrid, 2009; "Si fa presto a chiamarli bamboccioni. Giovani-adulti, instabilità del lavoro e nuovi percorsi di emancipazione", en *Amaltea. Rivista trimestrale di cultura*, anno V, n.1, Lecce, 2010; "Instabilità del lavoro e transizione alla vita adulta: quali politiche per l'emancipazione" en M. Paci y E. Pugliese (eds.) *Welfare State e promozione delle capacità*, Il Mulino, Bolonia, 2010 (en prensa).

Tiago LAPA

Maestría en Sociología de la Universidad de Cambridge, Facultad de Ciencias Sociales y Políticos en 2008 y Licenciatura en Sociología, Instituto Universitario de Lisboa (ISCTE-IUL) en 2004. Sus líneas de investigación se centran en sociología de la familia, transición a la vida adulta, juventud y medios de comunicación. Ha participado en numerosos proyectos de investigación del CIES así como en un proyecto derivado de la Encuesta Social Europea (ESS) (2002-2010). También tiene numerosas publicaciones relativas a los jóvenes, familia y medios de comunicación.

Carmen LECCARDI

Profesora de Sociología cultural en la Universidad de Milán-Bicocca, donde ha sido nombrada coordinadora científica de estudios de género por el Rector. Ha llevado a cabo numerosas investigaciones en el campo de culturas juveniles, cambios culturales, género y tiempo. Co-editora (1999-2009) de la publicación *Time & Society* de Sage, ahora editora consultora de la misma, es una de los dos vicepresidentes en Europa de la Asociación Internacional de Sociología, Comité de Investigación "Sociología de la juventud". De entre sus últimas publicaciones cabe destacar *Sociologie del tempo*, Laterza, 2009; *A New Youth? Young People, Generations and Family Life* (editado con Elisabetta Ruspini), Ashgate, 2006;

Sociologia della vita quotidiana (con Paolo Jedlowski), il Mulino, 2003; *Tra i generi*, Guerini, 2002.

Pau MARÍ-KLOSE

Director de proyectos científicos del Instituto de Infancia y Mundo Urbano (CIIMU). Doctor en Sociología por la Universidad Autónoma de Madrid, PhD candidate y Master of the Arts por la University of Chicago y Máster en Ciencias Sociales por el Instituto Juan March. Actualmente es profesor asociado del Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de la Universitat de Barcelona. Ha sido director metodológico del Panel de Familias e Infancia y director científico de los Informes de la Inclusión Social en España 2008 y 2009. Ha publicado como autor o coautor 6 libros y diversos artículos. Actualmente desarrolla investigación sobre infancia y relaciones intergeneracionales como co-director del Informe sobre la Situació de la Infància i la Adolescència a Catalunya (CIIMU) e investigador principal del proyecto Infancia y Futuro: Crecer en la Sociedad del Riesgo, financiado por La Caixa para escribir un libro en la colección de Estudios Sociales.

Marga MARÍ-KLOSE

Investigadora Postdoctoral del Programa Juan de la Cierva en el Instituto de Infancia y Mundo Urbano. Doctora en Sociología por la Universitat de Barcelona (premio extraordinario), Máster en Social Policy Research por la London School of Economics, y Máster de Género y Desarrollo por la Universidad Complutense de Madrid. Es directora del informe sobre las políticas de acompañamiento a la escolaridad que realiza el CIIMU para la Diputación de Barcelona, y coordinadora de los Informes de la Inclusión Social en España que realiza el CIIMU para la Obra Social de Caixa Catalunya. Ha sido profesora asociada en el Departamento de Sociología y Análisis de las Organizaciones de la Universitat de Barcelona. Ha realizado estancias de investigación predoctorales en el Center for European Studies en Harvard University, el Real Colegio Complutense en Harvard University, y University of California Los Ángeles (UCLA). Es especialista en exclusión social y pobreza, políticas sociales de género y familia, y sociología del ciclo vital. Ha publicado como coautora 5 libros y diversos artículos.

Mauro MIGLIAVACCA

Doctorado en Sociología y Metodología de la Investigación Social y tiene clase de Política Social y Metodología de la Investigación en la Universidad Católica de Milán y en la Universidad Bicocca de Milán. Se ocupa de análisis de la desigualdad y la vulnerabilidad social. En particular, su análisis se concentraron en las transformaciones, y la relación entre el mercado de trabajo y la familia.

Pau MIRET GAMUNDI

Investigador del Centre d'Estudis Demogràfics (dentro del programa I3 del Ministerio de Educación y Ciencia). Licenciado en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) y doctor en la misma rama por la UNED. Ha trabajado en el Reino Unido, en el Cathie Marsh Center for Census and Survey Research de la Universidad de Manchester y en el Departamento de Estadísticas Sociales de la de Southampton. De 2005 a 2009 ha

sido investigador “Ramón y Cajal” en el Departamento de Geografía de la UAB. Es especialista en temas de transición a la vida adulta: emancipación juvenil, formación de la familia y trayectorias laborales. Es investigador principal del proyecto “Juventud, género e inmigración ante la inserción en el mercado laboral en España ¿Substitución o complementariedad? ¿Efecto edad o efecto cohorte?” (Ref: SEJ2007-67569) del MEC.

Almudena MORENO MÍNGUEZ

Doctora en Sociología con Mención Europea por la Universidad Autónoma de Barcelona en 2004 y Profesora Titular de la misma disciplina en la Universidad de Valladolid. Se ha especializado en cuestiones de familia, Estado de bienestar, políticas públicas, juventud y análisis comparados sobre género. Ha sido investigadora visitante en varias universidades europeas y americanas. Ha publicado diversos libros y artículos en diferentes revistas nacionales e internacionales. Actualmente se encuentra participando como investigadora en varios proyectos europeos del VII Programa Marco de la Comisión Europea. Su trabajo de investigación ha sido reconocido a través del Premio Internacional de Jóvenes Sociólogos de la Asociación Internacional de Sociología en 1998, el segundo premio de investigación de la Fundación Acción Familiar en 2004 y el premio extraordinario de Doctorado 2006.

Eriikka OINONEN

Trabaja actualmente como profesora asistente de sociología en el Departamento de Investigación Social de la Universidad de Tampere, Finlandia. Está especializada en la investigación comparativa entre países. Su investigación se ha centrado en las siguientes cuestiones: institución de la familia, la juventud, transición de los jóvenes y las generaciones.

Anália TORRES

Doctora en Sociología y profesora en el Departamento de Sociología del ISCTE (Lisboa Instituto Universitario). Además es coordinadora de investigación en el CIES / ISCTE (Centro de Investigación de Estudios en Sociología) de Lisboa. Desde 1995 participa muy activamente en la investigación en temas de género, familia y juventud en varias redes europeas. Autora de más de cincuenta artículos y capítulos de libros en varios idiomas. Fue Presidenta de la Asociación Portuguesa de Sociología Nacional (2002-2006) y es Presidenta del Comité de la Conferencia y Vicepresidente de la Asociación Europea de Sociología (2007-2009).

El fin de este número de la Revista de Estudios de Juventud es indagar en un tema que ha sido escasamente tratado por la literatura científica como es la situación familiar de los/las jóvenes desde una perspectiva comparada europea. Con tal fin se ha reunido a algunos de los más reconocidos expertos en el ámbito nacional e internacional, que dan cuenta en este monográfico de diferentes aspectos relaciones con la situación familiar de las personas jóvenes en el proceso de transición a la vida adulta tales como el efecto de la privatización, la globalización, la crisis económica, la precariedad laboral, las redes de apoyo familiar, la nueva cultura de la negociación entre generaciones o la emergencia de nuevas formas familiares como la monoparentalidad.

En definitiva en este monográfico se hace un recorrido por la situación familiar de los/las jóvenes europeos y en especial de los/las españoles desde una perspectiva comparada, destacando diferentes aspectos relacionados con los estilos de vida familiar y la formación de la familia. El objetivo de este monográfico es por tanto presentar las diversas trayectorias familiares seguidas por los/las jóvenes europeos, así como las distintas problemáticas familiares readicionadas con factores tales como la división del trabajo familiar, el matrimonio o la conciliación laboral y familiar en su proceso de transición a la vida adulta.